

Instituto de Derechos Humanos

Las prácticas de la resolución de conflictos en América Latina

Manuel Ernesto Salamanca (coord.)



Deusto

Publicaciones

Las prácticas de la resolución de conflictos en América Latina

Instituto de Derechos Humanos

Las prácticas de la resolución de conflictos en América Latina

Manuel Ernesto Salamanca
(Coordinador)

2008
Universidad de Deusto
Bilbao

Serie Derechos Humanos, vol. 15

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

Ilustración de la portada: Diego García Devis

© Publicaciones de la Universidad de Deusto

Apartado 1 - 48080 Bilbao

e-mail: publicaciones@deusto.es

ISBN: 978-84-9830-661-3

Índice

Presentación	9
Prólogo	11
Violencia y disfunciones violentas en el sistema latinoamericano <i>Manuel Ernesto Salamanca Rangel</i>	15
Understanding Mediation. Dimensions, Dynamics and Outcome <i>Kjell-Ake Nordquist</i>	31
El tráfico ilícito de drogas en el Perú: una aproximación internacional <i>Juan José Ruda y Fabián Novak</i>	43
Los conflictos armados desde los roles e identidades de género <i>Carmen Magallón</i>	73
¿Cambiando mentes? La educación para la paz en perspectiva analítica <i>Andrés Casas</i>	83
Construcción de paz desde la base: La experiencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) <i>Pedro Valenzuela</i>	119
La paz imperfecta que construyen las iniciativas de paz de base social en Colombia <i>Esperanza Hernández Delgado</i>	137
El análisis sistémico de los conflictos ambientales: complejidad y consenso para la administración de los recursos comunes <i>Daniel Castillo</i>	153
¿Cómo cambia la cotidianidad de los civiles a partir de la firma de los acuerdos de paz? Un enfoque alternativo para mirar el posconflicto desde lo cotidiano <i>Juan Carlos Garzón Vergara</i>	173

El caso de los Montes de María a la luz de las teorías sobre construcción dinámica de paz <i>Andrés Felipe Cubillos Novella</i>	189
---	-----

COMUNICACIONES INVITADAS

La perspectiva de género en el análisis y gestión de conflictos. Aportes teórico metodológicos desde las masculinidades <i>Rufino Díaz</i>	219
El papel de los medios de comunicación en la resolución de conflictos: nuevas perspectivas <i>Cristina Sala</i>	225
La mediación en las reformas a la justicia chilena: una mirada desde la experiencia del CREA-UCT <i>Christian Scheechler</i>	231
A modo de conclusión: Conflictos y practicas de resolución de conflictos en América Latina <i>Cristina Churruca</i>	237

Presentación

Las prácticas de la resolución de conflictos en América Latina es resultado del trabajo de la Cátedra UNESCO de Formación de Recursos Humanos en América Latina de la Universidad de Deusto y de su participación en el Observatorio de las Relaciones Europa – América Latina OBREAL.

OBREAL es una red integrada por veintitrés instituciones académicas y centros de investigación de la Unión Europea y América Latina financiada por la Comisión Europea. Este Observatorio forma parte de su estrategia de cooperación regional con América Latina proponiendo como objetivo «identificar y desarrollar todas las posibilidades de asociación entre ambas regiones a fin de lograr una mejor comprensión de la problemática regional y sectorial que condiciona la configuración de las políticas». Para ello, OBREAL encarga la realización de trabajos de investigación y elaboración de papers sobre cuestiones que considera estratégicas para la cooperación birregional orientados tanto a la comunidad de investigación como a actores políticos, económicos y sociales y, fundamentalmente, a la formulación de políticas públicas.

La Cátedra UNESCO de la Universidad de Deusto ha sido elegida por OBREAL para coordinar dos grupos de investigación, uno de ellos sobre Paz y Resolución de Conflicto, parte de cuyo trabajo recoge este libro. En él se incluyen los resultados de investigación de especialistas europeos y americanos que han hecho sus aportaciones sobre cuestiones clave para la cooperación con América Latina y la contribución a la resolución de sus conflictos internos. La participación en la coordinación de esta obra y en el desarrollo de los trabajos de este grupo de varios profesores que han sido investigadores becados por esta Cátedra pretende dar también visibilidad a su trabajo de investigación y a la capacidad de contribuir al desarrollo de las relaciones académicas entre Europa y América Latina.

Laura Gómez Urquijo

*Directora de la Cátedra UNESCO de Formación de Recursos Humanos
en América Latina de la Universidad de Deusto*

Prólogo

Este volumen trata de prácticas de la resolución de conflictos en América Latina, sobre el presupuesto de que los conflictos son solucionables por la vía pacífica. Igualmente, bajo la premisa de que la teoría y la práctica de la resolución de conflictos y los estudios sobre la paz se complementan de manera dinámica y constante. Pese a tener un alto contenido académico, cierto es también que este libro trasciende el ámbito de la investigación, y se proyecta al campo en donde se resuelven los conflictos específicamente en una región de creciente importancia estratégica para la economía mundial.

América Latina juega un papel crítico en el proceso de globalización por razones de índole económica y geográfica. Su estabilidad interna y las diversas conexiones que mantiene con Europa, América del Norte, como con el resto del mundo, son dimensiones vitales para el desarrollo de la región y condiciones para conseguir la paz y la justicia en el largo plazo. Por eso los esfuerzos que se hagan para resolver los conflictos, prevenirlos o transformarlos en el ámbito latinoamericano son necesarios para el funcionamiento armónico de la región latinoamericana.

La obra se divide en tres partes. La primera, de carácter más general y de concepto, aborda problemas contemporáneos relacionados con la práctica de la resolución de conflictos desde visiones diversas: el editor del libro, Manuel E. Salamanca, realiza una lectura sistémica de la conflictividad latinoamericana que introduce los problemas generales del volumen; le sigue el capítulo del profesor Kjell-Ake Nordquist, especialista sueco en mediación y análisis de conflictos, que aborda cuestiones muy precisas de los retos de la mediación, un quehacer que asume la posibilidad de que terceras instancias entren a formar parte de la solución de problemas que les pertenecen a la distancia; sigue el sesudo análisis de los profesores Ruda y Novak, prestigiosos internacionalistas peruanos que ven en la lacra del narcotráfico una de las principales neuralgias a partir de las cuales comprender la conflictividad latinoamericana; la profesora Carmen Magallón, contribuye con las claves de la comprensión de los conflictos y las prácticas de sus dinámicas en términos de las visiones, las acciones y las interpretaciones de género: moderadamente, descubre las claves de la tradición masculina en el quehacer

violento y las trata de descifrar desde un análisis muy proponente; culmina la sección un artículo altamente conceptual de un joven investigador colombiano, Andrés Casas, implicado en procesos de educación para la paz. Su teoría, elaborada a partir de testimonios de expertos y de elaboraciones sistémicas propias, es al menos sorprendente, por cuanto propone «malpensar la educación para la paz».

América Latina tiene un solo conflicto armado interno activo: la confrontación interna colombiana, considerada por muchos como arraigada y prolongada, cuando no intratable. Es por eso que la segunda sección se ha centrado en ella, como problema determinante para la estabilidad de las relaciones internacionales de Latinoamérica. Los niveles de inestabilidad Colombia se proyectan de forma política, transfronteriza y dañina a sus vecinos, pues supone retos enormes para el sistema latinoamericano en general, por sus dinámicas ligadas a fenómenos como el desplazamiento forzado, el narcotráfico, o la afectación de la vida de los civiles, que le convierten en un conflicto interno con dimensiones internacionales.

Reconociendo lo determinante de este conflicto, la segunda parte de esta obra lo aborda desde contrastes entre la práctica, la teoría y la política. Pedro Valenzuela, profesor de la Universidad Javeriana de Colombia, defiende las posibilidades y plantea los retos de la acción no violenta de las comunidades de paz en ese país; por su experiencia recogida de fuentes de primera mano, la investigadora Esperanza Hernández complementa con testimonios de su vivencia (que la ha comprometido con el movimiento por la paz en Colombia y le ha hecho merecedora de un alto reconocimiento internacional) con y sobre comunidades que se oponen a la violencia armada conviviendo con ella. Su escrito, además del alto valor práctico, es una narración vívida y conmovedora, con espacio en la academia; Daniel Castillo Brieva, investigador del CIRAD – Universidad de París X, comprende que las decisiones de los actores en procesos de resolución de conflictos son determinantes y plantea un análisis institucional alrededor de una estrategia de resolución de conflictos comunitaria alrededor de la administración del recurso agua; Juan Carlos Garzón, funcionario de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos, en un sugestivo ensayo aborda cuestiones de la vida cotidiana de las personas en el marasmo de lo que se llama el posconflicto: específicamente hace balance de las problemáticas para las personas comunes luego de las negociaciones más o menos exitosas con las bandas paramilitares colombianas; por último, presentando conclusiones de un trabajo de tesina de master con evaluación meritosa, el joven investigador Andrés Cubillos enfrenta la teoría tradicional de la resolución de conflictos con la dinámica de la confrontación en la zona de los Montes de María colombianos: una zona roja con altísimos índices de violencia.

El texto concluye con los textos de las comunicaciones de becarios de diversos programas ligados a la Universidad de Deusto: Rufino Díaz, mexicano, que ahonda sobre las claves de la comprensión en clave de género de los conflictos, Cristina Salas, española, que plantea las posibilidades de la contribución a la paz desde los medios de comunicación masivos, y Christian Scheechler que analiza los resultados de la conciliación activa en su país, Chile.

Este libro, que recoge los testimonios de casi todos los ponentes que participaron en el evento «Las prácticas de la resolución de conflictos en América Latina», que tuvo lugar en la Universidad de Deusto, Bilbao, los días 27 y 28 de marzo de 2007, pretende ser una contribución a la comprensión compleja de fenómenos no siempre fáciles de explicar. Importa aquí que se convierta en una suerte de manual de uso que da cuenta de las posibilidades de una paz esquivada, integral y sostenible.

Manuel Ernesto Salamanca

Violencia y disfunciones violentas en el sistema latinoamericano

Manuel E. Salamanca, PhD¹

Precisiones

Un sistema es un conjunto excluyente de operaciones que resulta de la agrupación de elementos que lo componen y las redes de relaciones entre ellos: su funcionamiento depende de la conjunción del comportamiento de dichos elementos y la manera como sus operadores fundamentales interactúan en los niveles micro y macro, esto es, dentro y fuera de sí mismos.

La anterior precisión nos lleva a pensar en los sistemas como conjuntos con propiedades:

1. Los sistemas tienen límites, si bien en sus relaciones con otros sistemas demuestran una tendencia a desarrollar infinitas posibilidades.
2. Si bien son limitados, los sistemas pueden contener un número infinito de posibilidades y relaciones dentro de sí, pues sus elementos pueden desarrollarse de maneras diversas, interconectarse y funcionar de formas distintas.
3. Así, parece natural a los sistemas desarrollar sus propios tipos de reglas de funcionamiento, pues gracias a ellas es posible entender las relaciones que se tejen entre los diversos elementos y operaciones que los componen.
4. Esas reglas determinan las características de los sistemas y les convierten en conjuntos únicos.
5. Al ser únicos, los sistemas desarrollan tipos de relaciones con sus entornos pues, si bien son, por una parte, completamente auto-referentes, en tanto obedecen a sus propias leyes, por la otra su funcionamiento puede trascender sus propios límites en términos de establecer

¹ Profesor, Pontificia Universidad Javeriana de Colombia. salaman@javeriana.edu.co. Consultor internacional.

conexiones y comportamientos que impliquen, afecten o sean afectados por sistemas que pertenecen a sus entornos cercanos o lejanos: la noción de la distancia entre los sistemas puede ser completamente relativa. Habrá que decir, entonces, que los sistemas son *abiertos*, en tanto su funcionamiento les lleva en frecuentes ocasiones, a tener relaciones fuera de sí, con otros sistemas a la vez abiertos.

6. Los sistemas, además, son dinámicos. Cambian con el tiempo y con las circunstancias, y son sistemas en tanto los elementos y relaciones que los componen funcionen y tengan interacciones entre sí. Por eso, nada en los sistemas indica que se puedan explicar desde teorías estáticas o desde puntos de vista inmovilistas: los sistemas son movimiento y por eso sólo la dinámica de los sistemas puede dar cuenta de ellos.
7. Dicho lo anterior, es necesario comprender que la composición interna de los sistemas, además de relaciones y elementos, ha de contemplar que estos últimos puedan, a la vez, ser sistemas. Y cada uno de ellos, por ende, tendrá las mismas características enunciadas de forma que, aun si un sistema puede ser delimitado y como tal poseer un número finito identificable de operaciones internas, puede estar constituido por sistemas cuyo número interno de operaciones tienda al infinito. Así, por una paradoja técnica que nos obliga a la complejidad como clave de la comprensión, se ha de pensar en que sistemas finitos con un número limitado de operaciones pueden estar compuestos por sistemas cuyo número de operaciones internas es infinito.

Un ejemplo típico, y relevante, para los efectos de este trabajo es el de las relaciones internacionales. Se podría pensar en un sistema con relaciones y componentes, geográficos, delimitado por la obviedad de la forma del mundo. No se tendrá en cuenta ningún factor simbólico en las relaciones entre países, no ahora, para describir el funcionamiento del sistema de las relaciones internacionales. Simplemente, porque es una operación simple, se describirán interacciones posibles entre países, tomados aquí, de nuevo, como sistemas independientes, únicos, pero inevitablemente relacionados en el ámbito de las relaciones internacionales.

El ámbito internacional es un sistema compuesto por países diferentes que establecen relaciones entre sí. Normalmente estas relaciones son de poder: países más o menos hegemónicos, que quieren controlar o controlan regiones determinadas, países que se alían para ser más poderosos, países más o menos ricos que, de acuerdo con su potencial de recursos tienen más o menos influencia en la arena internacional. Igualmente, se forman organizaciones de países con respecto a su idea común de perseguir un fin también común determinado, fin que puede ser temporal o permanente. Ejemplo de ello son las organizaciones que pretenden construir formas de gobierno internacionales sobre princi-

prios de corresponsabilidad, como las Naciones Unidas. Claramente sí, por un lado, existen objetivos comunes como mantener la seguridad y la paz de los habitantes del mundo, por el otro están muy especificadas las formas de ejercicio de poder por parte de los países con mayor poder de decisión que otros (miembros permanentes del Consejo de Seguridad).

Estas organizaciones pueden ser de naturaleza militar, como la OTAN, de integración regional y promoción de ideas creadoras de región, como la OEA, o de integración económica como el MERCOSUR. Funcionan como sistemas porque poseen reglas internas, porque los países que las componen deciden renunciar a una parte de su autonomía para pertenecer a la racionalidad política colectiva de sus países asociados. De esta forma cambian, a partir de decisiones políticas internas, para poder pertenecer a la comunidad de países que más les represente para conseguir un fin determinado. Allí, entonces, funcionan como parte de un sistema, sin dejar de ser sistemas nacionales, con leyes (reglas internas) y normas (tradiciones socialmente aceptadas y demarcadoras de comportamientos típicos de cada sociedad).

Cada país, en el sistema internacional, es una entidad de tipo nacional, y lo es en tanto ente o corpus constituido como un todo, si bien internamente presente divisiones claras que afecten su funcionamiento como sistema, como una reivindicación étnica, lingüística y aun nacional, una minoría no integrada o, simplemente, un conflicto que afecta su funcionamiento como un todo constituido. El caso del Estado español es bastante representativo, en cuanto está compuesto por comunidades autónomas, con diversos niveles de autonomía, y que funcionan como entidades únicas y diferenciadas. Al ser diversos sus grados de autonomía, el funcionamiento del sistema general no es armónico, algo que no es negativo ni positivo en sí mismo, sino que supone unas particularidades sobre lo que significa la gobernanza. En lo práctico, regiones como Cataluña o el País Vasco poseen niveles de autonomía mayores que los del resto de las comunidades autónomas, al tiempo que se han demostrado como las que de forma más vehemente han reclamado su autodeterminación.

El movimiento nacionalista, especialmente en el País Vasco español, se ha desarrollado en direcciones diversas, tanto a la derecha como a la izquierda y tanto hacia las reivindicaciones políticas de carácter pacífico como a las violentas. El sistema, como se ve, da giros más o menos esperados que dependen de la voluntad colectiva de grupos de personas que, renunciando a lo que escogerían como individuos, empiezan a actuar como colectividades, y sacrifican su racionalidad individual por la común en aras de conseguir un objetivo que se supone mejor para todos. Ese «todos» es, por supuesto, relativo, aun discutible, como relativo y discutible es el concepto de «mejor».

Para el caso del País Vasco español, las diversas naturalezas del nacionalismo lo demuestran. Elementos culturales sostienen un proyecto de independencia basado en la unicidad lingüística de una región de poco más de

dos millones de habitantes. El nacionalismo del lugar es de derechas y de izquierdas, en discursos altamente parecidos; pero también es altamente diferenciado por cuanto algunos, en la izquierda, defienden la reivindicación nacional por métodos violentos, mientras que otros no. Cada una de las tendencias supone que «lo mejor» será lo mejor para la sociedad vasca en términos de su posibilidad de manifestarse sobre su futuro y de decidir sobre su autonomía, y cada una supone, al mismo tiempo, que los métodos propios son los adecuados.

Se ve que en el sistema nacional vasco, entonces, existe una discrepancia interna que podría llamarse conflicto. Asidos a una definición tradicional, que nos indica que un conflicto es una situación en la que se presenta una incompatibilidad más o menos manifiesta entre dos o más partes que compiten por un recurso determinado en un tiempo determinado, podría decirse que la izquierda y la derecha vascas compiten por ámbitos de representación frente a los ciudadanos vascos quienes, al final, son los que les darán por voluntad democrática mayor o menor participación en los gobiernos locales. Este conflicto político podría resolverse en las urnas y es la manera tradicional de hacerlo. Sin embargo, el componente de la violencia hace que las cosas no sean tan simples.

En efecto, el hecho de que un actor armado traduzca en violencia las reivindicaciones nacionalistas se constituye en un factor altamente disfuncional para el sistema en general y para el sistema en particular: por una parte, hay una situación de violencia manifiesta que crispa el ambiente dentro del País Vasco y que, por ejemplo, complica y pone en entredicho la llegada a acuerdos políticos cuando los partidos han de pactar con facciones políticas que no condenan la violencia de ETA. Para el Estado español, por su parte, la existencia de violencia manifiesta supone un grave problema de orden interno que, por un lado, reviste erróneamente de un halo de conflicto violento a la idea de los nacionalismos (no por ser nacionalismos son automáticamente violentos, hay que insistir) y, por el otro, provoca una sensación de inseguridad ciudadana ligada al ejercicio del terrorismo: vivir con la naturaleza diversa de los proyectos políticos y atacar al terrorismo sin mezclar una cosa con la otra es una tarea que sólo una idea avanzada de gobernanza puede conseguir.

No hay que olvidar, en cualquier caso, que la disfuncionalidad política del País Vasco hacia fuera de sus límites (hacia adentro parece ser un sistema cuya inercia política le demuestra como altamente sujeto a la constancia y a la rutina, en el marco de una ciudadanía media bastante satisfecha con el orden y el bienestar reinantes) supone no sólo un reto para los gobiernos centrales hacia adentro (que torpemente han recurrido a la ilegalización de ideas), sino también hacia afuera: el sistema, abierto y contenido dentro del sistema general de las relaciones internacionales ha de enfrentar el hecho de

que en la lista del Departamento de Estado de los Estados Unidos ETA aparezca como banda terrorista. Por supuesto, ello supone una posición incómoda para España, atacada violenta y recientemente desde dentro de su propio sistema y muy fuertemente desde fuera de él.

Conflicto armado y funciones del sistema afectadas

El punto aquí es demostrar, discursivamente, que un conflicto puede convertirse, sobre todo si es destructivo, en un elemento disfuncional de un sistema: si bien el conflicto es un elemento connatural a cualquier sistema social (piénsese por ejemplo en que la democracia es un sistema de organización social basado en el conflicto y, sobre todo, en la resolución de los conflictos), su manifestación destructiva supone un problema de gran calado. En efecto, como cualquier intento de búsqueda de solución de fuerza, existe en la violencia una manera autoritaria de abordar las cosas. Ello no es solamente contrario al orden democrático, sino ajeno a la solución más cercana al funcionamiento armónico de un sistema: de hecho, la violencia supone la imposición de una manera única de resolver el funcionamiento del sistema, que va en contra de la sincronización de los elementos y las relaciones del sistema mismo; esto es, en contra de la naturaleza dialógica (de diálogo – de lógicas diversas) que es connatural a la apertura y al tejido de relaciones infinitas posibles dentro de los sistemas complejos. La violencia, al final, no es más que una simplificación de las cosas, una respuesta unívoca venga de donde venga: de agresores, de represores, de actores externos, etc.

El ejemplo hasta ahora utilizado se hace por la ocasión de que este libro se ha editado en el País Vasco: es un ejemplo a la mano de quien escribe. Pero podría haber sido cualquiera de los conflictos activos y seguramente armados y más violentos, que los de este lugar del mundo: hay al menos 31 conflictos armados activos y manifiestos (no latentes como el mencionado) en 22 lugares distintos². La situación de conflicto en el País Vasco, al menos por lo que se refiere a la definición de conflicto armado del Departamento de Investigación sobre Paz y Conflicto de la Universidad de Uppsala (un centro con una de las bases de datos sobre conflictos, el Conflict Data Program, internacionalmente más aceptadas) dejó de ser conflicto armado en 1992. En ese año se produjeron, por última vez, más de 25 muertes relacionadas directamente con la confrontación.

Sin embargo, y yendo a la cuestión de las percepciones, cada sociedad aprecia sus problemas de manera distinta. Y recordar la tradicional defini-

² HARBOM, LOTTA (Ed.), *States in Armed Conflict 2005*, Department of Peace and Conflict Research, Uppsala Universitet, 2006.

ción de Uppsala sobre lo que es un conflicto armado puede despertar suspiros, o susceptibilidades. Tantas que hubo que adaptar las definiciones al devenir de los tiempos, pues más importante que la precisión es su cercanía descriptiva con la realidad del mundo. Se verá, entonces, que la definición de conflicto armado ha variado, se ha adaptado y ha crecido con el devenir de muchos hechos. Una prueba de que academia y realidad, de que práctica y teoría son una cosa sola.

Un conflicto armado sería entonces «una incompatibilidad manifestada en una disputa por gobierno y/o territorio, en la que el uso de la de la fuerza armada entre dos partes, de las cuales por lo menos una es el gobierno de un Estado, resulta en al menos 25 muertes relacionadas con la batalla»³.

Los autores deben aclarar para su definición:

- «– Uso de la fuerza armada: uso de armas para promover la posición general de las partes en el conflicto, que resulta en muertes.
- 25 muertes: mínimo de 25 muertes directamente relacionadas con la batalla por año y por incompatibilidad.
- Parte: un gobierno de un Estado o cualquier organización de oposición o alianza de organizaciones de oposición.
- Gobierno: la parte que controla la capital del Estado.
- Organización de oposición: cualquier grupo no gubernamental de personas que ha anunciado un nombre y que usa la fuerza armada.
- Un Estado es:
 - a) Un gobierno soberano internacionalmente reconocido que controla un territorio específico o,
 - b) Un gobierno internacionalmente no reconocido que controla un territorio específico cuya soberanía no es disputada por otro gobierno internacionalmente reconocido que previamente controlaba el mismo territorio.
- Incompatibilidad: gobierno o territorio:
 - a) Incompatibilidad: las posiciones incompatibles declaradas.
 - b) Gobierno: por tipo de sistema político, el reemplazo del gobierno central o el cambio de su composición.
 - c) Territorio: el cambio del Estado que controla un territorio (conflicto interestatal); secesión o autonomía (conflicto intra-estatal)»⁴.

Inclusive, se realiza una clasificación de las confrontaciones, según su intensidad medida por el número de personas caídas:

³ WALLENSTEEN, PETER, SOLLEMBERG, MARGARETA, «Armed Conflict, 1989 – 2000», en *Journal of Peace Research*, no. 5, Vol. 38, septiembre de 2001, SAGE Publications, PRIO, Oslo. (Mi traducción).

⁴ *Ibidem*.

- «– Conflicto armado menor: ... al menos 25 muertes por año relacionadas con la batalla y menos de 1000 muertes relacionadas con la batalla en el curso total del conflicto.
- Conflicto armado intermedio: ...al menos 25 muertes relacionadas con la batalla por año y un acumulado total de por lo menos 1000 muertes, pero menos de 1000 en un año...
- Guerra: ... al menos 1000 muertes relacionadas con la batalla por año»⁵.

Comentando esta definición, el autor de este trabajo apuntaba que sería «necesario anotar que los componentes políticos de la violencia se hacen evidentes en cuanto la mencionada incompatibilidad haya traspasado lo que se pudiera reconocer como un *umbral*, determinado para efectos de la definición por el recurso a las armas y el número de víctimas directamente relacionadas con la confrontación. *A partir* del recurso a las armas, se habla de la emergencia de la violencia dentro de un conflicto (violento que pudo no serlo), lo mismo que sucede *a partir* de los 25 asesinatos ocurridos por la confrontación... [Se] reconoce que los elementos políticos de la violencia son los que hacen que una confrontación se considere armada. Los agentes que se consideran son políticos, bien por sus reivindicaciones, bien por su naturaleza; las incompatibilidades son igualmente políticas, pues en general surgen por decisiones de orden político que afectan más o menos a los agentes implicados en el desarrollo de la confrontación; los medios utilizados y las víctimas producidas por la violencia se mencionan en relación directa con los motivos políticos de la lucha, por lo que no abarcan otras armas ni otras víctimas que pudieran ser contemporáneas con las que se contabilizan»⁶.

Por supuesto, estas definiciones se han de ir acomodando a las necesidades de tiempos más atribulados. Eck, Sollemberg y Wallensteen, en el informe de 2004 del UCDP aventuran el concepto de Violencia Unilateral (One-Sided Violence): «La violencia unilateral es el uso de la fuerza armada por parte del gobierno de un estado, o de un grupo formalmente organizado, contra civiles y que resulta en al menos 25 muertes. Se excluyen los asesinatos extrajudiciales en custodia (Esto se refiere, según los autores, a una excepción hecha en orden a excluir los casos relacionados con países en los que funciona la pena de muerte)»⁷.

⁵ *Ibíd.*

⁶ SALAMANCA, MANUEL E., «La violencia representada. Bases para la construcción de modelos dinámicos», en *Papel Político* No. 17 - 2005, pp. 33-65.

⁷ ECK, K., SOLLENBERG, M., WALLENSTEEN, P., «One-Sided Violence and Non-State Conflict», en HARBOM, LOTTA (Ed.), *States in Armed Conflict 2003*, Uppsala, Department of Peace and Conflict Research, Uppsala University, pp. 133-142. (Mi traducción).

Los autores continúan, con la necesarias precisiones:

«(1) Use of armed force: use of arms in order to exert violent force, resulting in death.

Pero debe haber aún más, porque no siempre los efectos de la llamada violencia colectiva tienen que ver con conflictos de orden meramente estatal: «Conflicto no estatal: un conflicto no estatal es el uso de la fuerza armada entre dos grupos organizados, sin que ninguno sea el gobierno de un estado y que resulte en al menos 25 muertes relacionadas con la batalla»⁸.

-
- (1.1) Arms: any material means, e.g. manufactured weapons but also sticks, stones, fire, water, etc.
 - (2) 25 deaths: a minimum of 25 civilian deaths per year and per actor.
 - (3) Government: the party controlling the capital of the state.
 - (4) Formally organized group: any non-governmental group of people having announced a name for their group and using armed force.
 - (5) State: a state is
 - (5.1) an internationally recognized sovereign government controlling a specified territory, or
 - (5.2) an internationally unrecognized government controlling a specified territory whose sovereignty is not disputed by another internationally recognized sovereign government previously controlling the same territory.
 - (6) Extrajudicial killings in custody: when the government of a state kills a person in its custody.
 - (6.1) Custody: when the person is located in a prison or another type of governmental facility.»

⁸ Ibidem:

- «(1) Uso de la fuerza armada: utilización de armas para promover la posición general de las partes en el conflicto, que resulta en muertes.
 - (1.1) Armas: cualquier medio material, como armas manufacturadas, por ejemplo, pero igualmente palos, piedras, fuego, agua, etc.
- (2) 25 muertes: un mínimo de 25 muertes relacionadas con la batalla por año y por día de combatientes. (Día se refiere a pareja o par de facciones enfrentadas).
 - (2.1) Muertes relacionadas con la batalla: muertes directamente relacionadas con el combate entre las partes enfrentadas.
- (3) Grupos organizados: pueden ser
 - (3.1) un grupo formalmente organizado: cualquier grupo no gubernamental de personas que haya anunciado un nombre para su grupo y que use la fuerza armada, o
 - (3.2) cualquier grupo que no ha anunciado su nombre pero que usa la fuerza armada y cuya actividad violenta corresponde con al menos uno de los siguientes requisitos organizacionales:
 - (3.2.a.) debe haber un patrón claro de incidentes conectados, o
 - (3.2.b.) debe haber evidencia de que la violencia se planeó con antelación». A continuación el escrito continúa desglosando los términos estado y gobierno, de la forma indicada más arriba. Hay, en cualquier caso una referencia de lugar que debe subrayarse para efectos de la localización de las dinámicas que se acaban de definir: al referirse a estados, en el caso de la violencia unilateral por parte del gobierno, se tiene en mente a la fuerza armada gubernamental que combate; cuando es el caso de la violencia unilateral causada por grupo organizado y conflicto no estatal, se toma en cuenta al estado como el país en el que la mayor parte de la violencia tiene lugar.

Todos los ires y venires de este lenguaje técnico no son más que la prueba de lo evidente: las dinámicas de la violencia, además de afectar definitivamente las vidas de los civiles que viven en los entornos en los que ocurren, están sujetas a las percepciones de cada interpretación posible. Además pueden ser apreciadas como elementos, o relaciones, dañinas para un sistema u orden general de las cosas, pues suponen al tiempo una situación imprevista y un daño en veces irreparable.

Para alejarse de las pasiones, baste pensar en lo que supone la propagación de un virus informático: el orden de infinitas operaciones binarias de una computadora se subvierte por la intromisión de un algoritmo. Este último no es más que un conjunto perverso de instrucciones, una no muy obvia receta para que lo que *debe ser* o *debe pasar*, deje de ser o deje de pasar. Es un ataque malintencionado que, simplemente, se convierte en un orden nuevo, un operador nuevo del sistema, algo para lo que normalmente el sistema general, esto es la programación la computadora, no está preparado. Sobreviene entonces una pérdida temporal, en el mejor de los casos, de la capacidad para elaborar en la lógica inicial de la máquina el discurso previsto. Ello trae consigo el peor de los resultados: el virus se propaga y el sistema pierde paulatinamente la capacidad de adaptarse a la nueva realidad. De no neutralizar la nueva receta, la disfunción del sistema puede ser lo más similar a una metástasis, por utilizar una metáfora terapéutica.

Si de metáforas se tratara, un pacifista diría entonces que la guerra, el peor de los conflictos destructivos del que tenemos noticia, por ocurrir en cualquier lugar del mundo hace del mundo un lugar en guerra, o por lo menos no en paz. Le asiste una razón parcial, en tanto moral. Pero en realidad, una buena parte del análisis sobre conflictos ha de verse con la cuestión de la escala a la que se realiza: igual que todos los problemas que se abordan desde las disciplinas sociales. Este artículo asume que los problemas de conflictos pueden apreciarse desde las prácticas y las teorías de la investigación para la paz y sobre los conflictos. En esa misma medida, presume una verdad de puño: mientras más *en general* se habla sobre los conflictos, menos detalle descriptivo y de conocimiento podrá obtenerse desde y sobre ellos; mientras más *particular* o *específico* sea dicho análisis, más precisiones sobre el caso estudiado podrán obtenerse.

Así, una cosa es hablar en general de la paz del mundo diciendo, como se citó más arriba, que hay 31 conflictos activos en 22 lugares del mundo. No se infiere más información que una cifra que indica una tendencia y, en efecto, desde la investigación para la paz y sobre los conflictos se han hecho: hasta 2007, y desde el fin de la llamada guerra fría, se había constatado una disminución importante tanto en el número de confrontaciones armadas como en el número de víctimas de las mismas. Esa tendencia, que parecía una evidencia que teóricamente suponía cambiar paradigmas fatalistas, en

2007 se invirtió nuevamente. Según un comunicado de prensa Universidad de Uppsala, fechado el 21 de diciembre de ese año, «la ampliamente difundida tendencia de un declive general de los conflictos armados desde los 90 ha cesado en la actualidad»⁹. Esto constituye una muy útil información general que, sin embargo, no ilumina nada si no viene acompañada de informes detallados por conflictos, por países, por días contendientes, por actores implicados y por tipos de conflictos armados y, si es el caso, tipos de violencias de los que se esté hablando.

En efecto, parece más probable obtener precisiones de información y de investigación cuando, por ejemplo, se analiza la dimensión regional de la confrontación en un país o cuando, por ejemplo, se analizan las posibles y manifiestas confrontaciones de una región en un país en donde existe conflicto por la administración de recursos por agua. Al hablar de la paz del mundo se identifican tendencias, reglas generales del funcionamiento del sistema general de los conflictos armados y su influencia sobre el orden internacional; al referirse a cómo las comunidades de una región buscan alternativas plausibles para evitar confrontaciones alrededor de una fuente limitada de un recurso, tanto el trabajo de campo, de escritura y de producción de información puede ser tan extenso como preciso¹⁰, en tanto aborda cuestiones micro como la vida cotidiana de las personas. La escala es determinante, entonces, para saber exactamente el tipo de información que se tiende a producir.

En este ámbito racional, y con estas precisiones teóricas, es posible comprender las probabilidades del subcontinente latinoamericano, primero como sistema y luego como sistema afectado por las tendencias de conflicto existentes en la región. En la actualidad, hay que decirlo, allende diversos tipos de conflictos sociales y problemáticas diversas relacionadas con reclamaciones de poblaciones por diversos tipos de derechos, sólo existe un conflicto armado activo en Latinoamérica, y es un conflicto del tipo guerra (más de mil muertes directamente relacionadas con la confrontación en cualquiera de los años tomados en cuenta): el que ocurre en Colombia entre el gobierno de ese país y varias guerrillas de múltiples naturalezas. Para Uppsala esta dinámica se combina con la acción no estatal de las AUC (que a la vez en unilateral), en una intensidad que las tablas llaman menor¹¹. Esta información es

⁹ En <http://www.pcr.uu.se/information/PressEnd2007-12-21.pdf>, y HARBOM, LOTTA (ed) *States in Armed Conflict 2006*, Uppsala Universitet: Department of Peace and Conflict Research, o <http://www.ucdp.uu.se>.

¹⁰ CASTILLO, D., SALAMANCA, M., STOVER, M., «A Participative Strategy for the Management of Conflict in Colombia's Sumapaz Zone: A Pilot Study. Research Report», Universidad Javeriana, Center for International Conflict Resolution Columbia University, 2007.

¹¹ El descubrimiento de documentos recientemente, que no recientes, hace pensar que la naturaleza de la lucha paramilitar, no abiertamente política, sí intenta controlar bastiones polí-

general, de gran escala, pues si bien se reconoce la multiplicidad de actores que hace necesaria una concepción compleja de la problemática, también es cierto que no da noticia de uno de los problemas fundamentales del conflicto mencionado: su naturaleza regional, que lo hace distinto en cuanto a diádas contendientes, dinámicas, manifestaciones e intensidades en cada lugar en el que ocurre.

Por ende, la actualidad latinoamericana en términos de confrontaciones armadas ha de leerse en muchas ocasiones en relación sistémica con la confrontación colombiana. Allí el conflicto se ha ampliado y ha escalado, haciendo metástasis y con el narcotráfico como catalizador de las relaciones sociales. Se teme que pueda extenderse. Sin embargo, son tan interesantes como esta relación otras interpretaciones con respecto a la historia conflictiva reciente del subcontinente latinoamericano. Se pueden realizar operaciones prospectivas que se fundan en un pasado reciente no pacífico y que demuestran cambios fundamentales de tendencia, por un lado, como perpetuación de dinámicas por otro.

Dos con claramente las orientaciones de la política latinoamericana en la actualidad, y son tan dispares que se les puede considerar como propias de una dinámica de confrontación latente. No se pretende afirmar con ello que de la latencia se vaya pasar a algún tipo de manifestación, y mucho menos a que esa manifestación pueda ser violenta (y nunca estará de más recordar que la violencia en los conflictos es un accidente bastante poco frecuente: la mayoría de ellos se resuelve sin recurrir a la violencia). Pero, ciertamente, los gérmenes de una derecha y de una izquierda poco reflexivas, recalcitrantes y de discursos grandilocuentes que casi les hacen similares, han dividido a Latinoamérica en dos: de un lado, una nueva izquierda impulsada especialmente por la poderosa Venezuela liderada por el proyecto bolivariano de Hugo Chávez Frías; del otro, una derecha neoconservadora cuyo discurso antiterrorista no es sino un eco de la simplificación extrema de los problemas que consiste en afirmar que todos se deben a la acción de grupos como las FARC colombianas, obviamente defendida desde Colombia por Álvaro Uribe Vélez.

Ambos países comparten, cada uno en su esquina, costas al norte de América del Sur y en ambos los respectivos mandatarios han hecho toda

ticos importantes, sobre todo en el norte del país. El llamado escándalo de la «parapolítica», además de demostrar altos niveles de corrupción en la esfera estatal, comprueba que la naturaleza del fenómeno ha de replantear la teoría y las interpretaciones. Uppsala, por ejemplo, no incluía al fenómeno paramilitar dentro de la dinámica de la confrontación armada propiamente dicha, dada su naturaleza no política. Allende la ampliación de la definición de la violencia armada, ciertamente hoy por hoy dos hechos se constatan: la intención política de las bandas paramilitares y la implicación flagrante de fuerzas del Estado con éstas en acciones contra las guerrillas y contra las poblaciones civiles.

suerte de componendas políticas y cabildeos para lograr cambiar las constituciones y, de esa forma, ser reelegidos. En la actualidad, y tras haber perdido un referendo que le permitiría una tercera reelección, Chávez ha afirmado que su lucha no ha terminado y que utilizará todos los recursos a su disposición para contrarrestar la victoria «de mierda» de la oposición; por su parte, Uribe ya ha declarado que intentaría su tercer mandato en caso de que una «hecatombe» ocurriese. Esto en pleno fracaso del acuerdo humanitario que permitiría la liberación de secuestrados por la guerrilla de las FARC a cambio de prisioneros de la organización, y del anuncio del máximo jefe de ese grupo sobre que 2008 sería un año de «ofensiva total».

Quizás, por lo que toca al tema de este artículo, el termómetro de la conflictividad latinoamericana deba utilizarse primero que todo en estos dos países fronterizos, pues ello dará una idea aproximada del rumbo de las cosas, tanto en términos de los desarrollos de un conflicto armado interno, e intratable¹², como de la candencia de la polarización política en el continente latinoamericano (no hay que olvidar que Cuba y Nicaragua, junto a Ecuador y Bolivia, son aliados incondicionales de Chávez).

Evidentemente, la propagación de la confrontación armada tiene formas diversas. Si es Colombia el caso de conflicto armado activo actualmente, el único de acuerdo con la base de datos citada, es necesario reconocer que si bien no existe prueba empírica de combates en territorio no colombiano, sí la hay sobre masivos desplazamientos, por ejemplo, hacia Ecuador, Perú y Venezuela¹³. Pero, también hay que decir que las propagaciones «víricas» de las problemáticas transfronterizas han alimentado el conflicto violento, definitivamente. Efectivamente, hacia finales de los años 90, cuando las guerrillas estaban en la búsqueda de nuevas fuentes de financiación dada la caída del muro de Berlín y la consiguiente eliminación de la cuota que recibían del

¹² El autor de este artículo ha afirmado: «Una característica de la confrontación colombiana, que la convierte en altamente amenazante para la población civil, es lo que la teoría llama intratabilidad. El conflicto armado colombiano se considera un conflicto intratable. Una aclaración conceptual debe hacerse antes de adentrarse en el significado de este calificativo, aplicado a los conflictos armados como el colombiano: al hablar de intratabilidad, no se trata de hacer una renuncia a la posibilidad de realizar acciones para resolver, manejar o transformar este conflicto. Más bien, habida cuenta de la dificultad de conseguir resultados en el proceso de tratamiento de una determinada confrontación, se trata de comprender qué hace falta para conseguir tratarla o, más genéricamente, resolverla... un término como intratabilidad es una palabra que, lo más precisamente posible, intenta representar la realidad. Se ha escogido por cercanía con la realidad, pero no es una premisa de valores: ...intratable no significa aquí «imposible de resolver», sino «largamente esquivo a procesos de resolución». Ver CROCKER, C., OSLER, F., y AALL, P., *Grasping the Nettle. Analyzing Cases of Intractable Conflict*, USIP, Washington D.C., 2005.

¹³ Ver el siguiente balance de políticas públicas de ACNUR, en <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4901.pdf>

Este, los procesos de erradicación de coca en Perú y Bolivia no hicieron más que trasladar los cultivos a las selvas del sur de Colombia: las guerrillas, especialmente las FARC, concientes del potencial del negocio comenzaron a derivar de él recursos para mantener su reivindicación política sostenida por las armas.

Eran igualmente los tiempos de la consolidación del fenómeno paramilitar que, como era de esperarse, empezó a competir por los cultivos con tanto éxito que ha llegado a derivar de él más del 60% de sus ingresos. Hoy, un no finiquitado proceso de desmovilización es una de las claves para terminar de comprender las claves en las que se pueden firmar acuerdos de paz en Latinoamérica: por lo general, consistentes en simples ceses al fuego que pocas transformaciones estructurales han traído, nos recuerdan que la paz no es el grandilocuente proceso de desmovilización, desarme y reinserción. Luego de firmar la paz hay que administrar las condiciones en las que se ha conseguido, porque la paz es mucho más que el fin de la violencia directa.

Entre 1989 y 2005 se contaron en América Latina un total de 11 confrontaciones armadas cuyo elemento común era ser conflictos menores (con menos de 1000 muertes directamente relacionadas con la confrontación). Sólo dos de ellas, en 1989 Panamá –Estados Unidos por razones de gobierno, y en 1995 Ecuador– Perú por razones territoriales, fueron de carácter internacional (una involucraba a un país de fuera de la región). El resto eran confrontaciones internas cuya intensidad, curiosamente, varió de ser menor a ser una guerra en un caso (Colombia) y de ser una guerra a ser una confrontación menor en dos (El Salvador y Perú). Las restantes fueron conflictos menores discontinuos, con excepción de la situación guatemalteca entre 1989 y 1995, un constante conflicto armado menor.

El aumento de las hostilidades de las partes armadas en los tres casos mencionados obedece a que durante los períodos de negociación firme aumentaron sus ataques mutuos para aparecer como más fuertes en la mesa. De esa manera, se luchaba para forzar la negociación, se negociaba para parar la confrontación y se esperaba, al final, que el ritmo de las negociaciones hiciera política y moralmente imposible continuar con las hostilidades. Si ello ocurre en un modelo de negociación en medio de la confrontación, como parece ser muy normal, las consecuencias para la población civil suelen ser nefastas: son ellas quienes más pagan los platos de los éxitos y los fracasos de la negociación – guerra puesta en marcha por las comandancias de los actores armados de las guerras. Por insistir, y por enfatizar la tendencia reciente que invierte lo que venía sucediendo, es decir que las guerras se habían vuelto menos letales, el hecho de que la única confrontación activa sea hoy una guerra no es precisamente promisorio ni para las negociaciones, ni para los civiles afectados por el conflicto.

Sólo una exacerbación patrioterista consiguió que, en 1995, una confrontación fratricida internacional estallase entre dos países limítrofes de la región: Perú y Ecuador. Las propias situaciones de desestabilización interna de los dos hicieron que los dirigentes de uno y otro lado comprometieran a sus respectivos pueblos en un conflicto tan absurdo como condenable. Pero no es de ignorar que ello puede ocurrir, que si en esa ocasión los movimientos diplomáticos consiguieron parar la confrontación por ningún motivo a tiempo, los lenguajes de la polarización en la Latinoamérica de hoy no son un juego: y normalmente se traducen en política de radio y plaza pública, de medios que suenan convincentes para el ciudadano medio, y que llegan a ocultar tras el canalla refugio de la patria lo sin criterio, la maledicencia y la simplificación en la interpretación de las complejidades latinoamericanas.

En cualquier caso, los procesos de paz en Latinoamérica o, mejor, las negociaciones tendientes a la firma de acuerdos de cese al fuego han de leerse en una clave si no escéptica cuando menos de una sana distancia crítica. Cierto es que varios países de Centroamérica, como el Salvador, o Guatemala, se citan como modelos de negociaciones y de diseño de procesos de paz. Una lectura interpretativa posterior, como todas las interpretaciones (siempre en un sospechoso destiempo) demuestra que las condiciones de vida de los guatemaltecos o los salvadoreños hoy no son sustancialmente mejores que en las épocas de los conflictos armados. Muchísimos desmovilizados, que no hallaron caminos en la legalidad, se dedicaron a lo que sabían hacer: saquear y asesinar como medio para conseguir recursos de subsistencia.

El propio Perú, en donde la llamada estrategia antiterrorista fujimorista pareció terminar con Sendero Luminoso tuvo que presenciar no sólo el genocidio perpetrado por los rebeldes, sino la labor de exterminio por parte del gobierno central que, persiguiendo a los senderistas, utilizaba sus fuerzas armadas para diezmar a la población rural que en apariencia protegía a los maleantes. Y en ese país desde 1999 no se habla de conflicto armado. El germen de Sendero, un proyecto educativo maoísta a su manera, no es un factor que se pueda ignorar hoy en día.

Queda por mencionar que las dinámicas de violencia armada en América Latina, en el período considerado, dejan atrás una larga historia de dictaduras cuyo terrorismo de Estado era característico. Baste pensar que, sólo en Argentina, la cifra oficial de personas desaparecidas hasta los años 80 rondó las 30.000 personas. En Chile, las 3000. Ambas naciones poseen economías crecientes, y desiguales por supuesto, que apoyadas por capitales extranjeros atraen inversiones. Brasil también es una economía creciente en la que un socialismo moderado, que no es más que una sutil forma de la derecha, mantiene a flote la potencia de un país que, como México, se demuestra gigantesco: tanto en industria competitiva como en procesos dramáticos de exclusión social.

Por eso no es poco lo que se insiste en cuanto a que la paz es mucho más que resolver los conflictos por mecanismos de negociación, manejo o gestión de las confrontaciones. Por volver con el ejemplo más cacareado, el número de muertes directamente relacionadas con la confrontación colombiana es, acaso, el 15% del total de los asesinatos que ocurren en ese país. Firmada la paz ansiada, quedaría aún por explicar el restante 85% de las muertes violentas que ninguna estrategia antiterrorista o de promoción de la democracia parece resolver.

Y se ha de terminar en esta línea de la violencia como problema clave para explicar la conflictividad latinoamericana, y las tendencias de la misma, con una mención a la violencia no estatal: Uppsala constata, como propias de conflictos menores, las dinámicas violentas de cinco países: Brasil, Colombia (activo), Ecuador, Guatemala (activo) y México (activo). De igual manera, menciona la violencia unilateral como fenómeno de 8 regiones entre 1989 y 2005 (en Brasil, Colombia y Haití eran fenómenos activos). Por lo tanto, junto a lo que parece preocupar a pacifistas, practicantes, teóricos de las relaciones internacionales, mediadores, analistas de conflictos y científicos políticos, hay todo un campo social de exploración que ha de comprenderse como fundamental en las dinámicas de las violencias latinoamericanas.

Por lo mismo, se ha de insistir, de nada vale mencionar que la paz deba venir acompañada de transformaciones sociales si ello sólo es la letra de agendas de negociación o acuerdos conseguidos. Esa verdad de Perogrullo, que pocas veces es verdad, es una clave necesarísima para identificar la necesidad de proponer soluciones complejas para problemas complejos. Las soluciones simples, unívocas y ejemplarizantes no son más que palabras secas que esconden la intención de encontrar en una causa sola un caballo de batalla que justifique una forma de proceder. Complejizar, entender las múltiples causas de los fenómenos y diseñar políticas adaptables, cambiantes, que crezcan con la realidad, es lo único que podría funcionar al plantear políticas de paz duraderas, sostenibles, plurales e incluyentes: eso es, justas.

Understanding Mediation Dimensions, Dynamics and Outcome

*Kjell-Åke Nordquist*¹

The theory and practice of third party involvement in conflict processes –on all levels in a society– has certainly developed into different approaches and practices in recent decades. When it for instance comes to family disputes or minor crimes processes and ensuing rehabilitation practice in such situations, mediation has in a few recent years become an established form for conflict management in many countries. Basically this is a structured, voluntary encounter between victim and perpetrator, which part of a rehabilitation plan.²

In conflicts on the level of communities, or of a whole society and its identity, and not the least on-going armed conflicts, an active third-party involvement has become increasingly practiced in recent decades, through numerous NGOs and civil society initiatives. A well-known approach in this development has for instance been the problem-solving workshop³, and various forms of facilitation and mediation by individuals or small groups with experience from popular processes and participation.

In the international system of states and international organizations, third-party roles have as well developed significantly, and include today –besides the traditional, historic mediator role in inter-governmental disputes– also High Representatives, Global Commissions and Special Rapporteurs, who in their different capacities have facilitating or mediating functions⁴,

¹ KJELL-ÅKE NORDQUIST is Associate Professor at Department of Peace and Conflict Research, Uppsala University, and presently directing the Research Program on Human Rights and Peace-Building, Stockholm School of Theology, Sweden.

² See for instance Strang and Braithwaite, 2001.

³ A classic text is Burton, 1969.

⁴ While «facilitation» includes all forms of communication support services to parties, «mediation» also involves substantive contributions to their dialogue.

among other roles, given by a mandate from an international governmental or non-governmental organization⁵.

At least the two last examples are part of the «international community», a concept whose definition is contested, but which illustrates a growing insight: in those matters where states traditionally were dominant, there are today a number of organizations and actors who both create and pursue matters, for instance in relation to the environment, the settlement of civil wars, international crime, and globalization of the economy.

This widening of the scope and levels where mediation is practiced lends itself to new questions, and in particular to some fundamental issues, such as if mediation is «always» to be recommended as an adequate initiative, or if there are situations, when mediation should be undertaken –at least– very cautiously, if at all? Or, another question: is «mediation» always «the same thing» – or are there different forms for «mediation», or different conditions for mediation, which maybe make the application of mediation a much more sensitive undertaking than has been assumed?

In this paper we will be discussing both dimensions that are likely to influence the nature and effectiveness of mediation, by analyzing a number of conditions of structural as well as strategic and individual nature of such initiatives.

Four-Level Dimensions in the Mediation Process

Views of what is a good definition of mediation may differ, but – it is assumed here – most readers would agree that mediation is a third-party activity based on the consent of concerned parties, with the purpose to reduce/eliminate conflict issues and/or destructive conflict behavior, as part of a conflict management and/or resolution process.⁶

Once a mediation initiative is contemplated, a set of conditions for a successful outcome need to be considered. In order to be able to judge a mediation processes – in particular its outcome – we shall here discuss critical dimensions present in three «levels» of analysis of mediation. These levels represent qualitatively different analytical, i.e. theoretical, approaches to understanding the process. The first level relates to the *structural relations* between parties, the second level to the conflict *phase* within which mediation takes place, and the third level to which *form* of mediation that is employed? Having analyzed these levels we may have a basis for making informed assumptions about a certain ending.

⁵ See for instance the so called Kosovo Commission, 1999.

⁶ For an alternative definition, see Bercovitch, 1996.

Structural relations

There are two conditions that the parties have limited or no capacity to change, when entering into a conflict. These are obviously likely to influence the mediation process, even if it is at this stage of analysis too early to tell in what way. One is their *formal status* (a state is «a state», and a non-state actor cannot compete on formal status) and the other one is the *power relations* that exist between the parties. Although power can be defined and exerted in different ways, as well as accumulated throughout a conflict process (in particular in the form of political support but also materially) there are other dimensions of power that are products of long-term investment and not easily changed in conflict processes. With a common name we call these two dimensions *structural relations*.

In some cases the parties represent formally different types of actors. Sometimes the conflict is between a state and a guerilla movement, or between an individual person and the state, or between an organization and a state agency. The difference in formal stature between parties is both an asset and a problem. Formally equal parties, such as states, may easily perceive their similarity as a condition that requires equal treatment in both procedure and outcome. On the other hand, if there is a significant power asymmetry, this will most likely influence their relation. This is more likely to reduce, than increase, the space available for adjustments necessary in mediation.

On the other hand, a formal similarity between parties makes obvious and unproblematic certain theoretical and procedural requirements that otherwise need to be sorted out, for instance with respect to the representativity of the negotiators or their mandate to negotiate.

Formal differences sometimes, not always, represent differences in power. States or large organizations have very often experience from negotiations, and have a variety of tools at hand, for pursuing their respective causes. Small states, or newly created states, on the other hand, may lack such resources.

Among guerilla movements we find organizations that are found in both extremes of the power dimension: some of them have been existing for decades and have a state-like presence in their respective areas of control (such as Farc in Colombia, or the Tamil Tigers in Sri Lanka), others are ill equipped grabbers of what is available in their local geographic area of action, with stronger or weaker political ambitions. Nevertheless, for some reason they are not possible – it seems – to defeat through regular military action.

A particular case to reflect on is the – from a power perspective – asymmetric negotiation between formally equal parties. This is sensitive, because the formal equality may produce expectations of equal capacity, and lead to

frustration when this is not the case. In global trade negotiations this is a clearly visible issue.

A mediator has in such a case an important role to play, that is, to see to that power or resources are never made a condition or a critical dimension of, for instance, the fulfillment of an agreement.

This mixture of formal status and capacity/power makes up fundamental structural conditions which all mediation attempts have to deal with, in a direct or indirect way. These dimensions are something the parties cannot change. They are given by the conditions under which they operate, and thus also under which the conflict is pursued.

Conflict phases

The next set of dimensions that relate to the mediation process concern the operational conditions under which mediation takes place.

Conflict processes are notoriously difficult to contain in easily defined concepts, not the least because they often are retrogressive and/or repetitive, but also because of their combination of structural conditions modelled by leadership or idiosyncratic ideas. An assumption that can be made here is that different forms of mediation may be more effective under certain conflict conditions, than under other. The parties' priorities may change over time, as for instance their resources change, and since mediation is not a resource-neutral activity this condition may impact on the possibilities for a successful outcome.

At this point we will argue that it is possible to identify four qualitatively different «phases» or «states», which a conflict can pass. Not all conflict do pass these phases, and passing them is not condition for a durable solution. Nevertheless it is correct to say that they are common in conflict processes and they represent moments of change.

The four phases are:

- emerging conflict (issue polarization + capacity concentration, low violence level)
- peak violence (violence level at maximum according to party resources)
- hurting stalemate (mutually hurting and locked power relations)
- non-settled post-violence (sustainable military stalemate [not «hurting»], low-level violence).

The «emerging conflict» phase is characterized by the activities to concentrate power undertaken by the respective parties. While the parties at the same time may indicate, and mean it, that they are interested in a peaceful

settlement of the issue at stake, they at the same time amass resources, preparing for conflict – from economic to military and political resources. This is, for this reason, also a phase for conflict prevention initiatives, whether on the international level, or local. In a UN language, this is when §33 of the UN Charter, becomes a key paragraph, and in internal or local situations, this is when all «good forces» join to try to get the parties on another track than the spiral towards violence that seems inevitable.

Obviously, mediation initiatives – if accepted by the parties – are part of this phase. We shall below contemplate different forms of mediation, and already here we can indicate the matter of which form of mediation is likely to be the most appropriate in this phase. This question is however a general one, relevant for all phases and mediation forms. So we will come back to it below.

The «peak violence» phase is next. It may be shorter or longer – if resources are readily available, or steadily coming in to the parties, they can keep the conflict at a comparatively high level of violence for some time. The specific characteristic of this phase is, that the parties know that they are now utilizing a maximum of their available resources, and while this – from one point of view – is the point of maximum show of force, it is also a point when the parties have no more capacity to go further on – they have reached their limit in this phase. From a threat perspective this could be a point of weakness, or lack of credibility of further threats.

This phase is a peak phase whether or not «all» capacity for violence is used (or threat to violence). It is the actual use of violence (or threats of use of force) that sets the condition for creating this phase. It is not uncommon that parties for some (often political) reason cannot *de facto* use all their (military) resources. The USA in the Vietnam war being a classical example of such a case in point.

The third phase is called the «hurting stalemate», following Zartman's coining of this concept. This may be regarded as a «moment», a short period of a certain balance between the parties, but in practice it is more often a period of locked positions and limited activity. In both cases it amounts to a «phase», a phase where «hurting» is as important as «stalemate». The utility in the concept is intended to lie in the possibility to identify a situation where parties are more likely than before, to consider other approaches than a violent/military approach to settle the conflict. Even if it is difficult to identify beforehand the specific local conditions in an ongoing conflict for this situation to appear – a well-known critical view of the concept – the search for, and consciousness of, the possibility of such a situation is still a valid and useful approach. This is so in particular when mediation attempts are analyzed, since mediation is one possible form of initiatives likely to be more effective if and when a hurting stalemate exists.

Finally, the fourth phase, called «non-settled post-violence», is different from the hurting stalemate precisely because this last phase is not hurting in any way that influences the considerations or behavior of the parties. Instead, in this phase – which of course theoretically becomes a phase only if and when there is an agreement at some (later) point in time – parties have learned to «live with» one another, not without costs, but on a level that is practically acceptable and whose negative consequences are possible to reduce or avoid.

These four phases, it is argued here, constitute specific conditions under which mediation can operate, but at the same time has to be performed in a way adapted to these, same conditions.

Mediation Forms

Coming to the third level we reach a situation of applied mediation activity. While the previous two levels refer to the conditions and development of the conflict, this level relates to the nature of practiced mediation.

Briefly stated, it is possible to identify three types of fundamentally different forms of mediation: power based, confidence based, and system based (advisory mediation)⁷.

Power based mediation is based on the mediator's economic, political, military or other forms of power. The point is that this power, actual or potential, is by the parties seen as a resource in the process, and something that can/should be used by the mediator in order to influence «the other» side. The power of the mediator creates an asymmetric relationship between the mediator and the respective parties, something they accept and may see as a resource in the process.

A classical example is the role played by the United States in the Middle East, in particular in Israeli-Palestinian relations over the years. The US has exerted power-based mediation over the years in this conflict, and has done so with an asymmetrical relationship to the parties which they consider as something useful: the mediator can influence the other side. At the same time, when a mediator is strongly asymmetric vis-à-vis the parties, there is always a risk of *de facto* imposition of the mediator's suggestions. Mediation has, of course, to be based on voluntary consent – to the extent this is possible for sometimes by conflict weakened parties.

Confidence based mediation is another form for mediation, and very different in nature. In this case the mediator's capacity to mediate is anchored in the confidence the parties have in the mediator and/or the organi-

⁷ These are developed in Nordquist, 1995.

zation that the mediator represents. This form of mediation is in practice often moving between facilitation and mediation, as confidence develops an active and politically substantial role can be developed by what originally might have been perceived as a facilitator. Sometimes this form of mediation is taking place discretely, on a low key. Under all circumstances it makes the political cost for the parties of a failure, low. The relationship between the mediator and the parties is theoretically symmetric. Each of the parties have «the same» relationship to the mediator – and there is real possibilities for face-saving approaches and mutuality to be developed, in a way that more formal/formalized forms of mediation do not allow.

The third form of mediation described here is based on a *system of norms* and principles that the parties have agreed upon, but – through the conflict – are challenged. A typical example is the agreements signed within the Organization for Security and Cooperation within Europe, OSCE, where the signatory states seek to uphold a number of norms and principles, often related to fundamental human rights. It is however not self-evident what these principles imply in a particular situation, nor is it an easy task to realize them generally, and both old and new member states of the OSCE system has struggled with this. A case in point is the High Commissioner for National Minorities which is an OSCE function with the role of preventing and/or solving matters of dispute in OSCE countries. This function, which is often a mediator's function, is thus based on the agreements made between the states within the OSCE system and thus, these agreements also form the normative basis upon which the mediation takes place. This form of mediation has both the power of multilateralism and the low key and future-orientation character of confidence based mediation. On the other hand, it is bound by the mandate and conditions set by the system itself. It is a relatively new form of mediation, and as practiced within the OSCE it has often proved to be efficient and, generally taken, a very important tool in the peaceful development of the normative principles in the OSCE system.

Outcome

We have now come to the last level of the analysis, the «outcome», where the basic question is what it means that an agreement is «durable»? Before answering the question it is important to make the observation, that if mediation is a process, it is necessary to keep in mind to what degree also the outcome is likely to have a process dimension. Does all «process-like» activity end with the signing of agreement? If so, durability then becomes even more tricky to catch.

Such a «process assumption» is, maybe, somewhat hypothetical, but it refers to the difficulty to implement an agreement in a quick and definitive

way in a short time. There are – after agreements whether or not signed after successful mediation – a lot of things that need to be delivered and maybe developed, by the parties (and sometimes even by the mediators⁸), in order to implement an agreement. Therefore, «outcome» needs to be a process-oriented concept. This approach is in line with Bell who argues convincingly in a study on peace agreements, for regarding them as «process documents».⁹

The suggestion here, in order to deal with the concept of durability, is to use «survive political changes?» as a criterion for what constitutes a durable outcome. Instead of using a quantitative – «time-line» – approach to durability, one should use a qualitative measure as a criterion for what is a durable settlement of mediation. Such a measure could, for instance, be if the mediation outcome can withstand the challenge of political changes within one or both of the parties, or in the context of the parties, who were involved in the mediation process. An agreement that has passed the test of changing political interests in, at least, one of the parties, has passed a quality test.

Analytical Dimensions in a Mediation Process

At this point it is possible to summarize the various dimensions discussed, and relate them to each other. This, in turn, leads us to the nature of the process dimension of mediation and the particular issues raised by this.

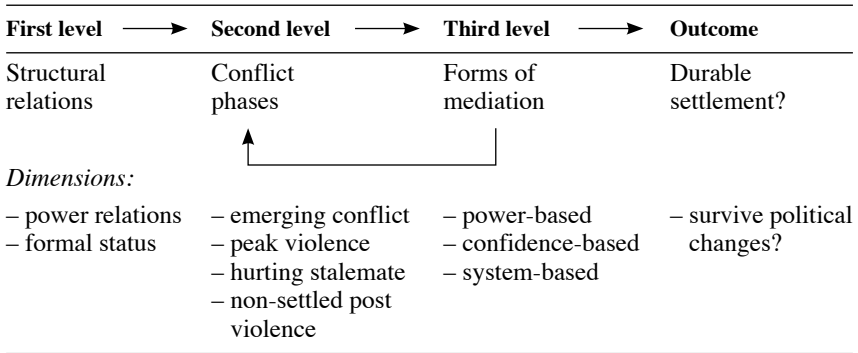
It is trivial to state that mediation is a process, a dynamic process. This has however theoretical consequences, and in Figure 1 below this is indicated by allowing for a dynamic relationship between the different «conflict phases» and «forms of mediation». Conflicts do not in practice – and certainly not for any theoretical reason – follow a step-wise or in any other way regular development. A conflict can return to status quo ante, it may swing between phases of intensive violence and phases of hurting stalemate. Depending on in which phase the conflict is, the mediation approach taken may vary, and – as we will assume – should vary, almost as a response or in a trial-and-error-like way. We must recognize this dynamic relationship when constructing a model, as the one in Figure 1. It is necessary to consider the dynamic relationship between various components in conflict processes, and, as we have noted, it remains a largely unexplored area to sort out which form of mediation that «fits best» in each given conflict phase.

Before we dwell further on this we will consider Figure 1, which summarizes the discussion so far.

⁸ See for instance WEHR and LEDERACH, 1991.

⁹ BELL, 2000.

Figure 1. **Four-Levels of Analytical Dimensions in Mediation Process**



Enumerating a number of possibly relevant dimensions is not enough for understanding mediation, and the outcome of mediation. Bercovitch has, on the basis of his quantitative studies, provided us with insights of patterns and dynamics of dimensions of mediation processes. A large number of authors on more or less successful cases of mediation have provided very useful insights into internal dynamics in each mediation case.

Here we are concerned with the relationship between *mediation form*, *conflict phase*, and *the outcome of mediation*, and as a first step we need to formulate hypotheses the guide further investigation on these relations.

Let us mention just a few possible hypotheses, for the purpose of illustrating these issues.

A first hypothesis is that *power mediation is likely to be more effective when the parties are in a power-oriented conflict phase*, that is the peak violence phase. Since, in this phase, the parties are exploring the possibility of quelling the other through force, it is more likely that an asymmetric mediator – power mediator – can influence than any other of the three forms.

Another hypothesis is that *confidence mediation is likely to be more effective when the parties either are in the emerging conflict phase, or in the hurting stalemate phase*. In the latter case, face-saving is often an over-arching dimension of a mediation process, and confidence-based mediation is a most effective tool for this. System-based mediation is also face-saving, but in a hurting stalemate situation, the parties have deviated so far from the normative system that they once might have been part of, that system-based mediation is less effective for this reason in this phase.

A third example of a hypothesis would be that *system-based mediation is likely to be more effective when the parties are either contemplating conflict, or are (dragging on) in a non-settled post-violence phase*. This hypothesis refers to the nature of the context of mediation. In both phases, referral

to a normative system is both a face-saving and tool-providing approach. It allows the parties to leave a force-based approach to settlement without losing face. Obviously, confidence-based mediation is an alternative also in these two phases, but the strength of a normative system comes to play most strongly in situations where a it is achievable, and where it lies close to what can be described as a politically correct behavior for both parties.

Drawing the Line

The intervention of a third party in disputes or armed conflicts can be seen both as an expression of concern for the human and other costs that often come with conflict, as well as an occasion for interest-driven involvement when actors are weakened. Mediation is often considered as a technical, «clean», and neutral activity, while practice often shows a great number of variations in terms of interest, resources, commitments and loyalties from mediators.

This plethora of conditions is both a problem and an asset. If we are to understand under which conditions «mediation» is «successful», i.e. produces durable agreements signed voluntarily by reasonably satisfied parties, there is a need to continue theorizing on the basis of the conditions that shape the differences among mediation efforts. This text is a contribution to this effort.

The inter-play between mediation structure, conflict phases, and forms of mediation, it is argued here, sets the analytical framework for understanding mediation, its dynamics and outcome. So far we are in an early stage of describing and predicting this inter-play but it is a fascinating task to unveil one of the most used, today and throughout history, third-party-based forms for conflict settlement – mediation.

Bibliography

- BELL, CHRISTINE, (2000). *Peace Agreements and Human Rights*. Oxford: Oxford University Press.
- BERCOVITCH, J., (1996). *Resolving International Conflicts: The Theory and Practice of Mediation*, (ed.) Boulder, Co.: Lynne Rienner.
- BURTON, JOHN, (1969). *The Use of Controlled Communication in International Relations*. London: MacMillan.
- NORDQUIST, KJELL-ÅKE, (1995). «*Three Forms of Mediation – And When to Use Them*» – in *Estudios Internacionales*, Revista del IRIPAZ, Guatemala, No. 6 (12).
- Report of the Independent International Commission on Decommissioning, (1999).

- STRANG, HEATHER and BRAITHWAITE, JOHN, eds. (2001). *Restorative Justice and Civil Society*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WEHR, PAUL & LEDERACH, JOHN PAUL, (1991). «*Mediating Conflict in Central America*», *Journal of Peace Research*, Vol. 28., No 1. SAGE: London.
- ZARTMAN, I. WILLIAM, (1989). *Ripe for Resolution. Conflict and Intervention in Africa*. Updated edition. Oxford University Press: New York and Oxford.
- ZARTMAN, I. WILLIAM, (1991). «Regional Conflict Resolution» in *International Negotiation. Analysis, Approaches, Issues*. Kremenjuk, Viktor A., ed. San Francisco and Oxford: Jossey-Bass Publishers.

El tráfico ilícito de drogas en el Perú: Una aproximación internacional¹

Juan José Ruda² y Fabián Novak³

Introducción

La elaboración de este documento responde a la inquietud del Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú por contribuir a la reflexión sobre un tema de indudable trascendencia para nuestro país y los demás miembros de la Comunidad Internacional. Se apunta a un mayor conocimiento de la temática, incidiendo en los compromisos internacionales que hemos asumido en materia de lucha contra el tráfico ilícito de drogas y las eventuales consecuencias que se derivarían de su incumplimiento.

Igualmente, y de manera especial, el IDEI aspira a sensibilizar a las autoridades y la Sociedad en general sobre las graves implicaciones del fenómeno del narcotráfico y la urgencia de abordarlo desde una perspectiva integral y en forma coordinada con otros Estados y organizaciones internacionales. En última instancia, a través de estas publicaciones y de otras iniciativas, el IDEI busca reforzar la conciencia respecto a la necesidad de implantar en nuestro país una cultura de la legalidad.

¹ Documento de investigación elaborado en el marco de las investigaciones 2007 del Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

² Director e Investigador Principal del Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) y Profesor de Derecho Internacional Público de la PUCP. Es también Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

³ Ex Director del IDEI (1997-2006) y Profesor de Derecho Internacional Público de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actual Viceministro de Defensa de la República del Perú.

1. El tráfico ilícito de drogas como amenaza a la seguridad

En el contexto internacional actual, existe consenso sobre la presencia de nuevas amenazas a la seguridad que tienen un correlato interno, pero también una dimensión transnacional. Entre ellas, destaca nítidamente el tráfico ilícito de drogas.

En ese sentido, y a efectos de justificar que el tráfico ilícito de drogas constituye una amenaza para el Perú y la Comunidad Internacional en su conjunto, se presentan a continuación dos conceptos básicos, fundamentales para la comprensión de la materia: la noción de amenaza a la seguridad y la de tráfico ilícito de drogas.

Noción de amenaza a la seguridad

Si bien internacionalmente se discute qué debe entenderse por amenaza a la seguridad, la doctrina contemporánea, así como las reuniones hemisféricas sobre seguridad, coinciden en resaltar que para que se configure una amenaza a la seguridad deben concurrir dos elementos:

- i) La intención de perjudicar al Estado, esto es, la voluntad de causar un daño o afectar negativamente algún interés del mismo. Entonces, un hecho de la naturaleza, como un terremoto o un huracán no constituye una amenaza a la seguridad en cuanto está ausente la intencionalidad humana.
- ii) La capacidad de afectar al Estado. Ello está referido a que la intención no basta por sí sola para constituir una amenaza, sino que ha de ir acompañada de un poder, sea político, económico o militar, capaz -en términos reales- de perjudicar un interés del Estado.

El tráfico ilícito de drogas

En este punto debemos partir de señalar que la expresión *tráfico ilícito de drogas* resulta más apropiada para calificar lo que comúnmente se denomina *narcotráfico*. En primer lugar, porque no todo tráfico es ilícito, pues hay muchas drogas que se venden legalmente en las farmacias; en segundo lugar, porque no toda droga traficada ilegalmente es un narcótico.⁴

Por otro lado, cuando hablamos de drogas, nos referimos a “toda sustancia natural o sintética que al ser introducida en el organismo humano por cualquier medio, produce en menor o en mayor grado, estimulación, depre-

⁴ INSTITUTO DE LA PAZ. *Desinflando el globo. Narcotráfico, corrupción y opinión pública en el Perú*. Lima: Universidad del Pacífico / NAS, 1998, p. 11.

sión o disturbios en la personalidad del usuario, modificando las percepciones sensoriales y creando una necesidad continua de su uso”⁵.

Esta definición comprende a las denominadas drogas estupefacientes, psicotrópicas, estimulantes, depresivas, delirantes y alucinógenas o narcóticas, tales como la cocaína, la heroína, el opio, el LSD, la marihuana, el éxtasis, entre otras.⁶

En este sentido, podemos definir el tráfico ilícito de drogas como aquella actividad ilícita que promueve, favorece o facilita el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, mediante actos de fabricación, comercialización o tráfico de estas sustancias.

Niveles en los que se expresa como amenaza

De la revisión de los dos conceptos anteriores, se desprende que el tráfico ilícito de drogas constituye una amenaza a la seguridad nacional y global de los Estados, en tanto concurren los dos elementos para entender que ella se configura: de un lado, la voluntad de las mafias y los cárteles de la droga de causar un daño a los Estados para facilitar sus actividades ilícitas, y, de otro, la gran capacidad de movilización de recursos materiales y humanos con que cuentan estos grupos delictivos.

Sobre esto último, se estima que el comercio de drogas en el mundo moviliza alrededor de 500 mil millones de dólares al año, representando casi el 8% del comercio mundial. Si a ello le agregamos que las Naciones Unidas calculan que anualmente se lavan aproximadamente 200 mil millones de dólares en el sistema financiero mundial, se puede fácilmente concluir que el narcotráfico implica una amenaza real para la estabilidad y seguridad de los Estados.⁷

Precisamente, a continuación, se pasa a analizar los diferentes niveles en los que el tráfico ilícito de drogas se manifiesta como amenaza.

En el ámbito social

a) Afecta gravemente la salud

Uno de los peores efectos del consumo de drogas es el grave deterioro físico y psicológico que se deriva de éste. Las drogas generan efectos letales para la salud de las personas. Por ejemplo, la cocaína produce en un primer

⁵ Esta definición corresponde a la Organización Mundial de la Salud. Véase TOLEDO MAYO, Luis. *Drogas: Uso y Abuso*. Lima: Edición San Marcos, 1985, p. 12.

⁶ ESPINOZA, Manuel. *Delito de Narcotráfico*. Lima: Editorial Rhodas, 1998, p. 118.

⁷ NOVAK, Fabián y Sandra NAMIHAS. *Amenazas Globales a la Seguridad: El Narcotráfico*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, p. 7.

momento euforia y excitación, pero luego una sensación de ansiedad y dependencia psicológica, para terminar en depresión de la respiración, alteración de las funciones del corazón, lo que puede causar la muerte por paro cardiorrespiratorio, además de abortos espontáneos en las madres gestantes o problemas físicos y psicológicos en el feto. Los mismos efectos se producen con la heroína. Por su parte, el LSD puede causar deformaciones físicas y aberraciones cromosómicas y genéticas, mientras que la marihuana puede llegar a destruir el pensamiento abstracto, la percepción de la realidad circundante y la conciencia normal del ser humano.⁸

No obstante los efectos negativos antes descritos, lo cierto es que hoy en día alrededor de doscientos millones de personas han consumido drogas, esto es —utilizando como referencia datos correspondientes a 2005 y 2006— quince millones más que el año anterior. Tal consumo, según se aprecia en el cuadro que figura a continuación, se distribuye de la siguiente manera:⁹

	Todas las drogas ilícitas	Cannabis	Estimulantes de tipo		Cocaína	Opiáceos	De los cuales consumen heroína
			Anfetaminas	Éxtasis			
(millones de personas)	200	160,9	26,2	7,9	13,7	15,9	10,6
% de la población de 15 a 64 años de edad	5,0%	4,0%	0,6%	0,2%	0,3%	0,4%	0,23%

Un indicador representativo en materia de consumo está dado por las solicitudes de tratamiento originadas por el uso de ciertas drogas en diferentes partes del mundo. Así, en la mayor parte de Europa y Asia, los opiáceos representaron el 62% de las solicitudes de tratamiento; en América del Sur, la cocaína supuso el 59% de solicitudes; mientras que en África, el cannabis ocupa el primer lugar con 64%.

⁸ NOVAK, Fabián y Sandra NAMIHAS. *Amenazas Globales a la Seguridad: El Narcotráfico*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, p. 16.

⁹ La prevalencia anual es una medida del número/porcentaje de personas que han consumido una droga ilícita al menos una vez en el período de 12 meses anterior a la evaluación. Fuentes ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes nacionales, Estimación de la ONUDD.

En cuanto a tendencias que vienen observándose respecto al consumo, el uso del cannabis está creciendo en América del Norte, Europa, África y América Latina. La cocaína, entretanto, ha disminuido en América del Norte y se ha incrementado sustantivamente en algunos países de Europa (fundamentalmente, en España, el Reino Unido e Italia), mientras que en América del Sur y África ha tenido un incremento ligero. Esta última tendencia se encuentra vinculada a un cambio en los circuitos de distribución de la cocaína producida en los países andinos, la cual se transporta a Europa utilizando las rutas de países sudamericanos y africanos; en el caso de estos últimos, no sólo crece el consumo de cocaína, sino que se estarían empleando los canales de acceso al mercado europeo usados por los traficantes de cannabis.

En lo que al opio y sus derivados respecta, cabe destacar la notable disminución en la producción de Laos y Myanmar (antigua Birmania) aunque, a manera de contraste, existe un espectacular crecimiento en la producción proveniente de Afganistán. El acceso al mercado europeo del opio es a través de diferentes rutas, entre las cuales reviste especial importancia la que atraviesa Turquía y los Balcanes.

Por otro lado, en ciertos países latinoamericanos se ha detectado un ligero crecimiento en las plantaciones de amapola o adormidera, e, incluso, se han localizado algunos laboratorios clandestinos; es el caso de México y Colombia. En el Perú, habría alrededor de mil quinientas hectáreas dedicadas a este cultivo ilícito.

Una tendencia preocupante es que existen grupos de consumidores en regiones del mundo, como algunos jóvenes en países de Europa, que utilizan más de una droga a efectos de conjugar sus efectos; ello viene ocurriendo, por ejemplo, con la cocaína y la heroína, empleada, en ciertos casos, a través de la inhalación y no por vía intravenosa.

Paralelamente, un consumo que, en el mundo entero, se incrementa en términos exponenciales es de las anfetaminas, metaanfetaminas y éxtasis. Al hacer esta constatación, resulta importante no perder de perspectiva que la elaboración de estas drogas se realiza utilizando productos farmacéuticos, lo cual obliga a extremar las precauciones y a considerar algunos de éstos en las listas de productos sometidos a control y fiscalización.

Específicamente, en el caso del Perú, el consumo de drogas ilícitas también se ha incrementado en los últimos años, en especial, la marihuana, el clorhidrato de cocaína, drogas de tipo anfetamínico y drogas sintéticas. Según datos de CEDRO el número de consumidores en el Perú se habría elevado a la fecha a alrededor de doscientas mil personas, número bastante elevado si tenemos en cuenta la población del Perú y que la tendencia va en crecimiento.¹⁰

¹⁰ VASSILAQUI, Alejandro. "La droga consume dignidades". En: Diario El Comercio, 17 de mayo de 2007.

Finalmente, cabría señalar que el incremento mostrado en el uso indebido de drogas en el mundo no sólo viene afectando la salud de millones de personas, sino que, específicamente, sigue siendo una de las principales causas de propagación del VIH/SIDA. Contribuyen a esto último la utilización de jeringas contaminadas; las relaciones sexuales con consumidores; los comportamientos sexuales de alto riesgo derivados del consumo de drogas; y la transmisión de madres gestantes afectadas a sus hijos.

b) *Incrementa los niveles de violencia*

Otro efecto pernicioso del tráfico ilícito de drogas es que incrementa los niveles de violencia en todos los países donde se desarrolla por tres razones fundamentales. En primer lugar, porque el propio tráfico ilícito de drogas implica la existencia de una red delincencial destinada a asegurar el enriquecimiento ilícito del grupo, mediante asesinatos, extorsión, amenazas, etc. En el caso del Perú, por ejemplo, entre 1980 y 1987, más de diecisiete mil personas fueron detenidas y procesadas por el delito de narcotráfico, mientras que, en 2003, fueron detenidas mil setecientos noventa y siete personas por tráfico ilícito de drogas y ocho mil cuatrocientos noventa por sospecha de microcomercialización.¹¹

En segundo lugar, el tráfico ilícito de drogas también incrementa la violencia por la apetencia compulsiva e irrefrenable de los adictos por conseguir la droga que los lleva a cometer robos y otros delitos conexos.¹²

Finalmente, en tercer lugar, el uso indebido de drogas puede llevar al individuo a la pérdida de conciencia y a la comisión de delitos, normalmente con mayor ferocidad que un delincuente común y dentro de su propio entorno social y familiar.

c) *Otros efectos sociales*

El tráfico ilícito de drogas genera otros impactos negativos en la sociedad. Así, implanta una cultura del miedo y de inseguridad, pues le impone al ciudadano la disyuntiva de vivir a favor de él o en contra de él. La ola de ejecuciones selectivas y ejemplificadoras suele ser una constante en sociedades donde el narcotráfico tiene una fuerte presencia. En Colombia, por ejemplo, jueces como Carlos Valencia o políticos destacados, como Luis

¹¹ NOVAK, Fabián y Sandra NAMIHAS. *Amenazas Globales a la Seguridad: El Narcotráfico*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, p. 17.

¹² *Ibid.*, p. 17.

Carlos Galán, que se enfrentaron al narcotráfico terminaron siendo asesinados.¹³

Por otro lado, el narcotráfico produce una profunda distorsión en materia de valores, creando una subcultura de opulencia, arrogancia, riesgo y violencia, que, finalmente, afecta las posibilidades de desarrollo de una sociedad.

Asimismo, el narcotráfico contribuye a ahondar las desuniones familiares, sea por el hecho que alguno de sus miembros incurre en el vicio de la droga o porque uno de ellos se incorpora al negocio. Igualmente, en los lugares donde se desarrolla el narcotráfico, se genera una corriente de comercio sexual, involucrando a jóvenes y adolescentes en la promiscuidad y el libertinaje. Con frecuencia, el narcotráfico también involucra la explotación de niños, al ser forzados por sus propias familias a trabajar en alguna de las dimensiones del negocio de las drogas ilícitas. Esto último va aparejado de un consumo mayor entre niños y jóvenes y de un elevado índice de deserción escolar. Ejemplos de todo esto los encontramos en realidades vividas en ciertas regiones del Perú, como San Martín y Huánuco, entre otras.¹⁴

En el ámbito político y de la gobernabilidad

a) Atenta contra el estado de derecho y la democracia

El narcotráfico atenta contra elementos claves de una democracia y de un estado de derecho, tales como la existencia de sistemas judiciales y policiales probos y eficientes, de instituciones y mecanismos de participación ciudadana, una prensa libre e independiente, partidos políticos sólidos, entre otros. Y es que este delito busca corroer todas las instituciones del Estado y de la sociedad (políticos, empresarios, periodistas, jueces, policías) en cuanto las desprestigia instrumentalizándolas y vaciándolas de contenido, lo que facilita enormemente su accionar. Por esta misma razón, las bandas de narcotraficantes se oponen a todo tipo de organización social, llegando, incluso, al asesinato de sus líderes a efectos de lograr este propósito. Esta situación se aprecia tanto en el Perú como en Colombia, donde, entre 1987 y 1999, fueron asesinados alrededor de dos mil quinientos dirigentes de organizaciones de trabajadores, es decir, a un promedio de un asesinato por cada dos días en el lapso de trece años.¹⁵

¹³ NOVAK, Fabián y Sandra NAMIHAS. *Amenazas Globales a la Seguridad: El Narcotráfico*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, p. 18.

¹⁴ NOVAK, Fabián y Sandra NAMIHAS. *Amenazas Globales a la Seguridad: El Narcotráfico*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, pp. 20-21.

¹⁵ *Ibid*, pp. 21-22.

b) *Debilita la soberanía del Estado*

Adicionalmente, el narcotráfico puede llegar a colocar al Estado donde se desarrolla en una situación de vulnerabilidad e injerencia externa, con la consecuente afectación de su autonomía. En efecto, la actividad del narcotráfico violenta en muchos casos los espacios bajo soberanía o jurisdicción del Estado no sólo en el ámbito terrestre, sino también a nivel marítimo y aéreo. Por lo demás, cuando la infiltración del narcotráfico en el Estado alcanza proporciones muy significativas, cabe hablar de un “narco Estado”, el cual representa un peligro para la seguridad y estabilidad de sus vecinos, los mismos que pueden verse tentados a intervenir en los asuntos internos de aquél a efectos de evitar la expansión a sus territorios de las actividades ilícitas derivadas del narcotráfico.

c) *Restringe la plena vigencia de los derechos humanos*

La presencia del narcotráfico en cualquier país implica necesariamente la violación de los derechos más esenciales del ser humano, como son la vida, la libertad personal, la integridad física y psicológica, entre otros. Prueba de ello es la llamada “pesca milagrosa” que tiene lugar en Colombia, mediante la cual los narcotraficantes establecen controles a lo largo de las carreteras y secuestran a los viajeros al azar, para luego extorsionar a sus familias, o el uso de los “collares explosivos” que son colocados a los rehenes para ser exhibidos ante sus familiares y obtener así un mejor rescate.¹⁶

Esta restricción de derechos fundamentales suele agudizarse cuando el narcotráfico provoca como respuesta la militarización del Estado, lo que conlleva declaratorias de estados de excepción y la suspensión del ejercicio de determinados derechos.

En el ámbito económico

a) *Desalienta el crecimiento y el desarrollo económico*

Uno de los principales efectos del tráfico ilícito de drogas es el desaliento del crecimiento y el desarrollo económico. Así, en primer lugar, el narcotráfico inhibe la inversión en aquellas zonas donde opera, en tanto el clima de violencia en que se desarrolla ahuyenta a eventuales inversores nacionales y extranjeros.

¹⁶ NOVAK, Fabián y Sandra NAMIHAS. *Amenazas Globales a la Seguridad: El Narcotráfico*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, p. 22.

En segundo lugar, el narcotráfico incrementa el gasto público en la prevención y sanción de este delito, evitando que recursos que podrían ser utilizados en combatir la pobreza, generar empleo productivo, brindar mejores servicios de salud y educación, o incrementar los programas de apoyo social, sean empleados con estos fines.

En tercer lugar, si bien el narcotráfico puede generar de manera inicial un bienestar aparente, acaba incrementando la pobreza, pues, finalmente, son las cúpulas de las bandas las que se hacen de las ganancias. Según datos de Naciones Unidas, sólo el 1% de la industria ilegal de narcóticos queda en manos de los productores del insumo básico: la hoja de coca; el resto del dinero va a manos de los cárteles de la droga. En consecuencia, los campesinos no obtienen riqueza por el cultivo; por el contrario, terminan expuestos a la exclusión social y la cárcel.

Por último, el narcotráfico pervierte el sistema financiero, en cuanto utiliza éste como canal para el financiamiento de sus actividades y a efectos de operaciones de lavado de dinero.

b) *Crea una economía inestable y supeditada a los vaivenes del mercado de la droga*

En efecto, el ingreso de dinero sucio a la economía formal de un Estado crea una economía paralela o “narcoeconomía”, lo que puede llevar a éste a una dependencia peligrosa para la seguridad y estabilidad de su economía, a la pérdida de control de la política monetaria por la inundación de divisas en el mercado, y a alterar la tasa de cambio; a ello se suma el hecho que, por su volumen y clandestinidad, la economía de la droga es siempre inflacionaria. Todo esto genera una economía inestable y precaria.

En el ámbito ambiental

La actividad del narcotráfico puede llegar a generar efectos letales en el medio ambiente de un Estado. Ello dependerá del tipo de droga, así como del conjunto de acciones empleadas para su elaboración. Un dramático ejemplo lo ofrece el Perú por las consecuencias derivadas del cultivo ilícito de la hoja de coca y su procesamiento para obtener pasta básica y cocaína. Entre estas consecuencias, merecen destacarse las siguientes:

a) *La deforestación*

Ésta es provocada por la tala ilegal y la quema de bosques naturales a efectos de aumentar los espacios destinados al cultivo de la hoja de coca, así como a construir pistas de aterrizaje, laboratorios o campamentos para los narcotraficantes. Según estimaciones de la Comisión Nacional para el Desa-

rollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, durante las últimas décadas, la deforestación en el Perú ha alcanzado 2.5 millones de hectáreas, lo que equivale a una pérdida aproximada de cuatro mil quinientos millones de dólares.¹⁷

b) *La erosión y desertificación del suelo*

Ocasionada por la tecnología usada en el cultivo de la hoja de coca, estos, los deshierbos y labranzas que se realizan después de cada cosecha (entre tres y seis al año) y, en algunos casos, la remoción del suelo hasta quince centímetros de profundidad, lo que despoja a los terrenos de toda protección ante las lluvias frecuentes, acelerando el proceso de erosión, y, por ende, de desertificación. A su vez, los cultivos de hoja de coca tienen mayor capacidad para extraer los nutrientes del suelo. Todo esto queda evidenciado en los estudios hechos por la Universidad Nacional Agraria de la Selva, en Tingo María, según los cuales el cultivo de coca genera una erosión promedio de treinta metros cúbicos por hectárea al año, lo que arroja durante el último quinquenio la cantidad de 5.2 millones de metros cúbicos de suelo erosionado.¹⁸

c) *La contaminación de cursos de agua*

Provocada por la utilización de insumos químicos y productos contaminantes, como el kerosene, la acetona, el ácido sulfúrico, el ácido clorhídrico, entre otros, que, al concluir el proceso de maceración de la hoja de coca, son vertidos en suelos y ríos, contaminándolos en forma inmediata, convirtiendo las aguas en no aptas para el consumo de seres vivos, y ocasionando un grave perjuicio en la flora y fauna silvestres. Adicionalmente, los cultivadores de coca en el Perú emplean gran cantidad de agroquímicos como fertilizantes foliares, insecticidas y fungicidas, muchos de uso prohibido, creando un ambiente hostil para las diversas formas de vida. Se calcula que, en el último quinquenio, han sido arrojados ciento dieciocho millones de litros de sustancias altamente contaminantes.¹⁹

d) *La pérdida de diversidad biológica, como consecuencia de los tres efectos que acaban de mencionarse.*

Conexión con otras amenazas

¹⁷ Véase: http://www.devida.gob.pe/Documentacion/Impacto_ambiental_del_cultivo_de_coca.ppt

¹⁸ DEVIDA. *Estrategia nacional de lucha contra las drogas 2002-2007*. Lima: DEVIDA, 2004, pp. 18-19.

¹⁹ DEVIDA. *Estrategia nacional de lucha contra las drogas 2002-2007*, Lima: DEVIDA, 2004, p. 20. Véase: http://www.devida.gob.pe/Documentacion/Impacto_ambiental_del_cultivo_de_coca.ppt

Existe consenso en la Comunidad Internacional respecto a la estrecha interrelación entre el narcotráfico y otros delitos de carácter transnacional, tales como la trata de seres humanos (especialmente, mujeres y niños), el blanqueo de dinero, la corrupción, el tráfico ilícito de armas y de precursores químicos, y el terrorismo. Todos estos crímenes constituyen serias amenazas a la seguridad de los Estados, aunque tienen la particularidad de rebasar en sus actividades y alcances las fronteras de los mismos.

En efecto, diversas resoluciones e instrumentos de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, que se analizarán más adelante, reconocen esta conexión y señalan la responsabilidad común y compartida de todos los Estados, organizaciones y otros actores en la lucha contra las referidas amenazas. En ese sentido, estos mismos documentos exigen no sólo esfuerzos nacionales, sino un planteamiento integral basado en la cooperación internacional.

El problema de esta interconexión es que los crímenes referidos se retroalimentan entre sí, constituyéndose en soporte uno del otro. Ello hace más difícil la lucha contra estos flagelos, en tanto una acción integral supone fortaleza institucional, cuantiosos recursos materiales y humanos, estrategia y decisión política, que muchas veces no están presentes en nuestros países.

En el caso particular del Perú, la interrelación apuntada es evidente en términos de la conexión del narcotráfico con los remanentes de la subversión terrorista de Sendero Luminoso en algunas zonas del país, pero también con la corrupción, el lavado de dinero y el tráfico de armas. Todo ello, si bien dificulta y hace más compleja la acción del Estado para hacerle frente, también implica un mayor nivel de compromiso de la Sociedad y del Estado en su conjunto.

2. Instrumentos y mecanismos internacionales de lucha contra el narcotráfico

La convicción de que el tráfico ilícito de drogas constituye una amenaza a la seguridad internacional ha llevado a los Estados y a diversas organizaciones internacionales a promover la celebración de diversos tratados y a la creación de una serie de mecanismos, en los planos universal, birregional, regional, subregional y bilateral, destinados a promover la cooperación en la lucha contra este flagelo y otros delitos conexos.

En el caso del Perú, debe destacarse su condición de parte en los referidos instrumentos y mecanismos internacionales, lo cual conlleva la obligación de ajustar su comportamiento a tales compromisos. Actuar en sentido contrario, no sólo genera responsabilidad internacional, desde una perspectiva jurídica, sino también graves consecuencias en los campos político,

económico y social, desde una perspectiva práctica, como tendremos oportunidad de comprobar más adelante.

2.1. *En el marco de la Organización de las Naciones Unidas*

2.1.1. *Instrumentos*

a) Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, enmendada por el Protocolo de 1972

En virtud de este tratado, del cual son parte más de ciento ochenta países, los Estados miembros se comprometen a adoptar todas las medidas legislativas y administrativas necesarias para limitar la producción, fabricación, exportación, distribución, comercio, uso y posesión de estupefacientes para fines médicos y científicos.²¹

En ese sentido, los Estados miembros deben erradicar los cultivos ilícitos de amapola o adormidera, cannabis y hoja de coca. En relación a esta última, se asume además un período transitorio de veinticinco años —a contar desde la entrada en vigor de la Convención— respecto al uso tradicional por masticación (chacchado) a cuyo vencimiento dicho uso quedará prohibido.²² Sin embargo, conviene llamar la atención que esta obligación debe contrastarse con lo establecido por la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988 que admite el uso tradicional de la hoja de coca donde exista evidencia histórica comprobada.

Adicionalmente, cuando las condiciones existentes en el país determinen que la prohibición de los referidos cultivos resulte ser la medida más adecuada para proteger la salud pública y evitar el tráfico ilícito de estos estupefacientes, los Estados se comprometen a prohibir dicho cultivo.²³

Por otro lado, los Estados que permitan el cultivo legal de la hoja de coca deben designar un organismo nacional que centralice las funciones de otorgamiento de licencias y establecimiento de zonas donde se permitirá el cultivo lícito; a su vez, a dicho organismo le corresponderá de manera exclusiva la importación, exportación, comercialización (interna e internacional) y distribución de la totalidad de la producción con fines lícitos.²⁴ Esta entidad,

²⁰ Ratificada por el Estado peruano el 21 de abril de 1964. El Instrumento de ratificación fue depositado el 22 de julio de 1964. A su vez, el Perú ratificó el Protocolo de Enmienda a la Convención de 1961, suscrito en Ginebra, el 25 de marzo de 1972, mediante Instrumento de fecha 6 de julio de 1977, depositado el 12 de septiembre de 1977.

²¹ Art. 4.

²² Arts. 24, 26, 28 y 49, inciso 2 e).

²³ Art. 22.

²⁴ Arts. 23 y 26.

en el caso del Perú, es la Empresa Nacional de la Coca (ENACO S.A.). De esto se desprende que no resultaría compatible con las obligaciones internacionales asumidas transferir tal empresa a un gobierno regional, puesto que las funciones que, con exclusividad se le atribuyen, excederían el ámbito de competencia de aquél; ello ha quedado igualmente consagrado en la sentencia del Tribunal Constitucional del 27 de septiembre de 2005 a propósito de ordenanzas dictadas por los gobiernos regionales del Cuzco y Huánuco en relación a la hoja de coca.²⁵

No obstante, merece resaltarse que hay limitaciones para la comercialización internacional de productos derivados de la hoja de coca; en efecto, la misma podrá realizarse en relación a agentes saporíferos, siempre que no contengan ningún alcaloide.²⁶

Asimismo, los Estados asumen la obligación de considerar como delito todas aquellas actividades vinculadas al cultivo, producción y distribución de estupefacientes para usos no admitidos por la presente Convención, debiéndose castigar a los infractores con penas de privación de la libertad.

Finalmente, un aspecto importante a destacar respecto a la hoja de coca es su inclusión en la lista 1 de la Convención relativa a estupefacientes sujetos a fiscalización internacional, en razón a su contenido de alcaloide. Sin embargo, recientemente, países como Bolivia están impulsando el retiro de la hoja de coca de dicha lista; también en el Perú se han alzado algunas voces en ese sentido, provenientes fundamentalmente de líderes del movimiento cocalero. Este planteamiento resulta sumamente grave por la distorsión que pretende consagrar; un eventual retiro de la hoja de coca de la lista 1 de la referida Convención implicaría negar una realidad, cual es que la hoja de coca tiene alcaloide, y, por tanto, es una droga, así como que más del noventa por ciento de su producción en el Perú se destina al narcotráfico.

b) Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971²⁷

En virtud del presente Convenio, del cual son partes alrededor de ciento ochenta países, los Estados se comprometen a realizar acciones preventivas y represivas contra el tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas contenidas en las listas anexas a dicho tratado. En ese sentido, los Estados se obligan a

²⁵ Sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de septiembre de 2005, a propósito de la demanda de inconstitucionalidad interpuesta por el Presidente de la República contra la Ordenanza Regional N° 031-2005-GRC/CRC, promulgada por el Presidente del Gobierno Regional del Cuzco, y las Ordenanzas Regionales N° 015-2004-CR-GRH y 027-2005-E-CR-GRH, promulgadas por la Presidenta del Gobierno Regional de Huánuco.

²⁶ Arts. 24, 27, 30 y 31.

²⁷ El Estado peruano se adhiere a este Convenio mediante Instrumento de fecha 28 de noviembre de 1979, depositado el 28 de enero de 1980.

prestarse apoyo mediante el intercambio de información, cooperación judicial y lucha coordinada contra el tráfico ilícito.²⁸

Específicamente, respecto de las sustancias contenidas en la lista I, las Partes se comprometen a prohibir todo uso, excepto el que con fines científicos y médicos realicen personas debidamente autorizadas.²⁹ Tratándose de las sustancias incluidas en las listas II, III y IV, las Partes deberán exigir que la fabricación, distribución y comercio de las mismas estén sometidas a un régimen de licencias y fiscalización, y que solamente puedan ser suministradas con receta médica.³⁰

c) Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988³¹

En virtud de la presente Convención, de la cual son partes ciento ochenta países, los Estados se obligan a promover la cooperación entre sí para hacer frente al tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. En el plano interno, cada una de las partes deberá tipificar como delitos la producción, distribución y comercialización de la adormidera o amapola, la hoja de coca, el cannabis y cualquier otro estupefaciente. Merece resaltarse que este tratado atribuya también carácter delictivo a la organización, gestión o financiación de las actividades antes mencionadas, así como a la conversión o transferencia de bienes con el objeto de ocultar o encubrir su origen ilícito.³²

En ese sentido, la Convención pone énfasis en la cooperación entre las partes en materia de interdicción o de apoyo a ésta (acciones de control aéreo, marítimo y en las fronteras terrestres), fiscalización (en términos de mayor seguimiento y control), cooperación judicial, inteligencia e intercambio de información, acciones de inteligencia financiera (incidiendo en la lucha contra la financiación del narcotráfico y el terrorismo y el lavado de dinero).

Por otro lado, si bien esta Convención ratifica las obligaciones asumidas por los Estados conforme a los tratados antes reseñados, cabe destacar que plantea una excepción en relación a la prohibición del cultivo de plantas que contengan estupefacientes o sustancias psicotrópicas, como la hoja de coca, dejando a salvo el cultivo destinado al uso tradicional lícito donde exista

²⁸ Art. 21.

²⁹ Art. 7.

³⁰ Arts. 7, 8 y 9.

³¹ Ratificada por el Perú el 26 de noviembre de 1991. El Instrumento de ratificación es de fecha 12 de diciembre de 1991, el mismo que se deposita el 16 de enero de 1992.

³² Arts. 2 y 3.

evidencia histórica.³³ Ello no implica, en sintonía con lo establecido por la Convención de 1961, que los Estados puedan sustraerse a la obligación de erradicar los cultivos de hoja de coca dedicados a fines ilícitos. Debe tenerse en cuenta que, en el caso del Perú, más del noventa por ciento de la producción de hoja de coca va al narcotráfico, lo cual refuerza la imperatividad de cumplir esta obligación internacional.

Adicionalmente, merece resaltarse que el Perú formula una reserva al momento de ratificar la presente Convención, en el sentido que la calificación como delito del cultivo de estupefacientes debería estar circunscrito al cultivo para fines ilícitos. Ello se explica por la presencia en nuestro país de un consumo tradicional, que, no debe perderse de perspectiva, reviste proporciones menores en relación al conjunto de la población.

d) Convención Internacional para la represión del financiamiento del terrorismo³⁴

Esta Convención, adoptada a fines de 1999, resulta particularmente importante para el Perú debido a las conexiones actualmente existentes entre los remanentes de la subversión senderista y los cárteles del narcotráfico. Así, consagra como delito la acción de proveer o recolectar fondos con la intención de que se utilicen, o a sabiendas de que serán utilizados, para cometer en otro Estado un acto de terrorismo o cualquier otro acto destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o a cualquier persona que no participe en las hostilidades en una situación de conflicto armado.³⁵ Adicionalmente, dispone la obligación de cada Estado parte de sancionar estos delitos con penas adecuadas en las que se tenga en cuenta su carácter grave.³⁶

e) *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional*³⁷

La importancia de este instrumento internacional, cuyo texto fue adoptado en una Conferencia internacional celebrada en Palermo, Italia, en diciembre de 2000, para la temática objeto de análisis, radica en que penaliza

³³ Art. 14.

³⁴ Aprobada por Resolución legislativa 27544, del 25 de octubre de 2001. El Perú ratifica este tratado por medio de Decreto Supremo 084-2001-RE. El Instrumento de ratificación fue depositado el 10 de noviembre de 2001.

³⁵ Arts. 2 y 3.

³⁶ Art. 4.

³⁷ Aprobada por Resolución Legislativa 27527, del 4 de octubre de 2001. El Perú ratifica este tratado por medio del Decreto Supremo 088-2001-RE. El Instrumento de ratificación fue depositado el 23 de enero de 2002.

y combate el blanqueo de dinero procedente de delitos como el narcotráfico. En este sentido, establece un conjunto de disposiciones destinadas a la prevención, investigación y enjuiciamiento de las personas que intencionalmente conviertan o transfieran bienes a sabiendas que son producto del delito, así como a quienes oculten o disimulen el origen ilícito de un bien.³⁸

De igual forma, dispone la necesidad que las instituciones financieras y los bancos puedan ser supervisados a efectos de evitar que sean utilizados para el blanqueo de dinero.³⁹

f) Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción⁴⁰

Este tratado internacional, cuyo texto fue adoptado en diciembre de 2003, en Mérida, México, promueve y fortalece las medidas para prevenir y combatir más eficaz y eficientemente la corrupción.⁴¹ Así, se plantean diversas normas relativas al blanqueo de dinero, al secreto bancario y a la inteligencia financiera, que constituyen tres instrumentos fundamentales en el combate al narcotráfico, al lavado de dinero y a la financiación de éstas y otras actividades ilícitas.

En cuanto a lo primero, esto es el lavado de dinero, la Convención dispone la obligación de cada Estado parte de establecer un régimen interno para la supervisión de los bancos y las instituciones financieras no bancarias a fin de prevenir y detectar todas las formas de blanqueo de dinero, vigilar el movimiento transfronterizo de efectivo, promover la cooperación entre las autoridades judiciales, tipificar como delito la conversión o transferencia de bienes a sabiendas que son producto de actividades ilícitas, y adoptar medidas orientadas a la recuperación de activos, entre otras.⁴²

En relación a lo segundo, esto es el secreto bancario, este tratado dispone también la obligación de cada Estado parte de establecer mecanismos adecuados que eviten la utilización del mismo como un obstáculo para las investigaciones penales de los delitos tipificados en dicho instrumento.⁴³

En torno a lo tercero, esto es inteligencia financiera, los Estados parte se comprometen a crear una dependencia de inteligencia financiera encargada de investigar y analizar toda transferencia financiera sospechosa, a efectos

³⁸ Arts. 3, 6 y 7.

³⁹ Art. 7.

⁴⁰ Aprobada mediante Resolución Legislativa 28357, de 5 de octubre de 2004. El Perú ratifica este tratado por medio del Decreto Supremo 075-2004-RE. El Instrumento de ratificación fue depositado el 16 de noviembre de 2004.

⁴¹ Art. 1.

⁴² Arts. 14, 23, 51 y 52.

⁴³ Art. 40.

de impedir y combatir la utilización de medios financieros para el lavado de dinero y la financiación de actividades ilícitas, como el narcotráfico.⁴⁴

2.1.2. *Mecanismos*

a) Comisión de Estupefacientes

Se trata del órgano principal del sistema de Naciones Unidas, y, desde su constitución en 1946, se encuentra adscrito al Consejo Económico y Social de la organización. Entre sus funciones está la formulación de recomendaciones a los Estados miembros para la aplicación de los tratados internacionales en la materia.⁴⁵

Al respecto, cabría resaltar que el Perú ha sido reelegido por aclamación como miembro de la Comisión de Estupefacientes para el período 2008-2011, junto con Argentina, Cuba, El Salvador, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.⁴⁶

b) Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)

Se trata de un órgano instituido por la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 que está conformado por trece miembros y cuyas funciones comprenden examinar los informes que los Estados partes deben presentar anualmente en relación al cumplimiento de las obligaciones previstas en el tratado. La Junta tiene la potestad de supervisar dicho cumplimiento, pudiendo para ello solicitar explicaciones, celebrar consultas y plantear sugerencias; en caso de no acogerse estas últimas, la Junta puede llamar la atención de las Partes, de la Comisión de Estupefacientes y del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Inclusive, la Junta se encuentra facultada para publicar un informe sobre el particular.⁴⁷

En relación al Perú, la JIFE ha instado al gobierno peruano a reforzar las medidas en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación, destacando, de otro lado, la intensificación de las acciones de fiscalización de precursores (insumos) químicos.⁴⁸ No obstante, ha expresado su preocupación por las iniciativas de algunas autoridades regionales y locales destinadas a aprobar

⁴⁴ Art. 58.

⁴⁵ Arts. 1 y 8 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes.

⁴⁶ Nota de prensa 093-07 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, fechada en Lima, el 2.5.2007. Documento del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas número E/2007/9.

⁴⁷ Arts. 1, 9, 14 y 18 de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961.

⁴⁸ JIFE, Informe correspondiente a 2006, Nueva York, Naciones Unidas, 2007, documento número E/INCB/2006/1, p. 27.

normas que legalizan todo cultivo de hoja de coca, sin distinguir el destino o la finalidad que fuera a dársele. En efecto, los gobiernos regionales del Cuzco y Huánuco dictaron en 2005 unas ordenanzas destinadas a legalizar los cultivos de hoja de coca, sin discriminar el destino de éstos ni importar que los productores estuvieran incluidos en el Registro que lleva la Empresa Nacional de la Coca – ENACO S.A. Ello, a todas luces, resulta manifiestamente inaceptable, pues violenta de manera flagrante todos los compromisos internacionales asumidos por el Perú en la materia, donde se establece con meridiana claridad la obligación de erradicar todo cultivo ilícito e, incluso, penalizar a quienes participen en el cultivo ilícito, su procesamiento, comercialización y demás actividades vinculadas o derivadas de éste. Afortunadamente, el Tribunal Constitucional declaró la inconstitucionalidad de tales ordenanzas según consta en la sentencia anteriormente citada del 27 de septiembre de 2005.⁴⁹

c) Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD)

La Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito-ONUDD se constituye como tal en octubre de 2002, al ampliarse las funciones y cambiar la denominación del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas-PNUFID. Éste, a su vez, era el fruto de la transformación previa, en 1991, del Fondo de las Naciones Unidas para el Control del Abuso de Drogas-UNFDAC.⁵⁰

En ese sentido, cabe destacar que ONUDD concentra su labor en tres pilares:⁵¹

- i) Las actividades de investigación y análisis para incrementar el conocimiento y facilitar las decisiones políticas en materia de drogas ilícitas y delincuencia.
- ii) La labor normativa para facilitar la ratificación de tratados internacionales o la elaboración de legislación nacional sobre drogas ilícitas, delincuencia y terrorismo.

⁴⁹ Sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de septiembre de 2005, a propósito de la demanda de inconstitucionalidad interpuesta por el Presidente de la República contra la Ordenanza Regional N° 031-2005-GRC/CRC promulgada por el Presidente del Gobierno Regional de Cuzco, y las Ordenanzas Regionales N° 015-2004-CR-GRH y 027-2005-E-CR-GRH, promulgadas por la Presidenta del Gobierno Regional de Huánuco.

⁵⁰ Véase: http://www.onudd.org.pe/contenidos/onudd_peru.htm

⁵¹ Informe del Secretario General de Naciones Unidas: Cooperación internacional contra el problema mundial de las drogas, 1° de agosto de 2006, documento número A/61/221, pp. 16 y 17.

- iii) Los proyectos de cooperación técnica destinados a incrementar la capacidad de los Estados miembros para combatir las drogas ilícitas, la delincuencia y el terrorismo.

2.2. *En el marco de la Organización de Estados Americanos*

2.2.1. *Instrumentos*

Convención Interamericana contra la Corrupción⁵²

Este tratado data de 1996 y apunta, fundamentalmente, a que los Estados parte establezcan internamente un conjunto de mecanismos para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción. En tal sentido, consagra como acto de corrupción el aprovechamiento doloso y la ocultación de bienes provenientes de delitos, como puede ser el tráfico ilícito de drogas.⁵³

Merecen resaltarse también las disposiciones relativas al soborno transnacional, al indicar la obligación de los Estados de prohibir y sancionar el acto de ofrecer u otorgar a un funcionario público de otro Estado dádivas u otros beneficios a cambio de que el mismo realice u omita cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas.⁵⁴

Finalmente, esta Convención dispone la obligación de los Estados parte de brindarse asistencia en la identificación, rastreo, inmovilización, confiscación y decomiso de bienes obtenidos o derivados de la comisión de actos de corrupción.⁵⁵

2.2.2. *Mecanismos*

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

Se establece en virtud del Programa de Acción de Río, de 1986, en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA). La misma está actualmente adscrita a la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional de la OEA, tiene carácter permanente, y, de conformidad con sus Estatutos, celebra anualmente dos periodos ordinarios de sesiones y puede ser convocada de manera extraordinaria a solicitud de los Estados miembros. Tiene su sede

⁵² Aprobada mediante Resolución Legislativa 26756, de 5 de marzo de 1997. El Perú ratifica este tratado por medio del Decreto Supremo 012-97-RE. El Instrumento de ratificación fue depositado el 4 de junio de 1997.

⁵³ Arts. II y VI, inciso 1, literal d.

⁵⁴ Art. 8.

⁵⁵ Art. 15.

en Washington D.C. e incluye como parte de su estructura a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva.

En cuanto a sus objetivos, CICAD alienta la cooperación entre los Estados miembros de la OEA contra las drogas ilícitas, así como promueve la capacidad de éstos en la materia. A tal efecto, realiza diversas acciones en los campos de reducción de la oferta y la demanda, lucha contra el lavado de activos, prevención y desarrollo alternativo, formación y capacitación de los sistemas de inteligencia (policial y financiera) e intercambio de información y experiencias a través del Observatorio Interamericano sobre Drogas. Adicionalmente, ha ido progresivamente ampliando su ámbito de actuación a otros campos vinculados al narcotráfico, tales como tráfico de armas y delincuencia organizada transnacional.

Un aspecto especialmente relevante en la tarea de CICAD es el ir planteando una serie de metas a ser cumplidas por los Estados miembros de la OEA en relación a compromisos adoptados en los ámbitos regional y universal. Al mismo tiempo, cuenta con un sistema periódico de verificación a cargo de expertos de diferentes nacionalidades, quienes analizan los informes que los Estados presentan a la Comisión y formulan las recomendaciones que fueran pertinentes. Este Mecanismo de Evaluación Multilateral constituye una innovación en el plano regional y complementa, sin duda, la labor de los órganos competentes del sistema de Naciones Unidas. A su vez, CICAD está también en permanente contacto con Estados no miembros de la OEA, de los cuales recibe cooperación y que acuden también en calidad de observadores a sus reuniones.

2.3. *En el marco de la Comunidad Andina*

El Perú y los demás países de la Comunidad Andina son parte de los instrumentos internacionales mencionados líneas atrás y participan en los mecanismos de cooperación previstos en ellos. Esto no obsta para que, en el marco de la política exterior andina, se plantee una acción coordinada en la lucha contra las drogas ilícitas que involucre a los órganos comunitarios y a los Estados miembros. Como evidencia de ese espíritu, existen decisiones adoptadas por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores de la mayor importancia, tanto por su contenido como por el hecho que estas normas tienen carácter jurídico vinculante y prevalente respecto de la normatividad nacional.

En ese sentido, la Decisión 505, de 22 de junio de 2001, aprueba el Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos. El mismo se encuentra bajo la responsabilidad del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, disponiéndose el establecimiento de un Comité Ejecutivo que está integrado por funcionarios de alto nivel de los

Ministerios de Relaciones Exteriores y los responsables nacionales de la lucha antinarcóticos; la Secretaría Técnica de dicho Comité, entretanto, es ejercida por la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Merece resaltarse que el Plan Andino contra las Drogas Ilícitas apunta a fortalecer las estrategias nacionales para cumplir los compromisos internacionales asumidos por los Estados miembros conforme a tratados de alcance más amplio, como la Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988. Se busca, entonces, reforzar el control de la producción, el contrabando y el desvío de precursores químicos; la erradicación técnica de cultivos para fines ilícitos (en forma manual o aérea, con respeto a las normas ambientales, promoviendo la coordinación entre los responsables de los programas de erradicación y los de desarrollo alternativo, y fomentando acuerdos con las comunidades locales para ese objetivo); desarrollo alternativo (buscando generar condiciones que hagan viable la sustitución de cultivos y el fortalecimiento de la capacidad para ofrecer servicios básicos y el desarrollo de infraestructuras económicas en las zonas de cultivos para fines ilícitos); desmantelamiento de la infraestructura y organizaciones de producción y transporte; lavado de activos (tipificando a éste como delito autónomo, distinguiéndolo de otras figuras delictivas, y estableciendo normativamente su relación con el robo de vehículos, la extorsión, el secuestro, la trata de blancas, el tráfico de órganos y el tráfico de armas); y reducción de la demanda.

Otros aspectos significativos del Plan Andino contra las Drogas Ilícitas son el haber contemplado niveles de cooperación a escala binacional y en el plano de una estrategia comunitaria integral. Esta última incide en el fortalecimiento de la cooperación y el intercambio de información entre los responsables de las políticas nacionales antidrogas, a nivel judicial y penal (promoviendo la armonización de las legislaciones) y en el campo del desarrollo alternativo, el cual es coordinado por el Comité Andino para el Desarrollo Alternativo (CADA) como instancia especializada.

Por otro lado, la Decisión 602, adoptada en Cuzco, el 6 de diciembre de 2004, aprueba la Norma Andina para el Control de Sustancias Químicas que se utilizan en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Dicha Norma busca reforzar las acciones en la materia, poniendo especial énfasis en aquellas sustancias que pudieran utilizarse en los casos de la cocaína y la heroína. Esta Decisión es ampliamente respetuosa de los compromisos internacionales asumidos por los Estados miembros de la Comunidad Andina en tratados de alcance más amplio y de la facultad de aquellos para desarrollar la materia, pero tiene el valor agregado de contemplar una serie de medidas administrativas a ser cumplidas por los Estados, con prescindencia que las legislaciones de éstos pudieran haberlas también considerado, como la existencia de un Registro de personas naturales o jurídicas

que importen o exporten sustancias químicas controladas, y el establecimiento de una Lista Única Comunitaria Básica de estas sustancias. Resulta muy importante para el Perú que tal Lista –contenida en el Anexo I– incluya, entre otras, a la acetona, el ácido clorhídrico, el ácido sulfúrico, el carbonato de sodio, y, muy especialmente, al permanganato de potasio. Finalmente, el Anexo II recoge, con buen criterio, los Cuadros I y II de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988.

Para concluir, la Decisión 614, aprobada en Lima, el 15 de julio de 2005, aprueba la “Estrategia Andina de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible”. En ese sentido, el marco de ésta y su Plan de Acción figuran, respectivamente, en los Anexos I y II, debiendo resaltarse que cada Estado miembro ha detectado unas zonas prioritarias -- susceptibles de ser modificadas a futuro– donde se concentrarían los esfuerzos en materia de desarrollo alternativo. En el caso del Perú, éstas serían las cuencas del Huallaga Central y Alto Huallaga (Tocache, Uchiza, Aucayacu, Monzón y Tingo María), Aguaytía, Pachitea-Palcazu, el valle de los ríos Apurímac y Ene, La Convención y Lares, San Gabán, y Tambopata-Inambari. A tal efecto, resulta especialmente importante la aportación de recursos que haga cada país, así como la cooperación de los países donde se concentran los mayores niveles de demanda de las drogas ilícitas. Entre los ejemplos que la propia Decisión resalta está la ayuda prestada por los Estados Unidos y la Unión Europea a distintos proyectos de desarrollo alternativo en el área andina.

Al mismo tiempo, cabe destacar que la Decisión 614 determina también la forma como se articulan los instrumentos institucionales con vistas al cumplimiento de los objetivos planteados, encomendándose la responsabilidad del seguimiento y ejecución de la Estrategia al Comité Andino para el Desarrollo Alternativo (CADA) que fuera creado a través de la Decisión 549, de junio de 2004. A su vez, el Comité Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos define las líneas de acción para que el desarrollo alternativo converja con las demás acciones comunitarias en materia de lucha contra las drogas, y la Secretaría General de la Comunidad Andina interviene en la administración, seguimiento y revisión del Plan de Acción de la Estrategia al ejercer la Secretaría Técnica del CADA.

2.4. *En otros escenarios*

2.4.1. *América Latina y el Caribe y la Unión Europea*

En la reunión del Consejo Europeo (integrado por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea) que tuvo lugar en Madrid, en diciembre de 1995, se plantea la creación de un Mecanismo birregional de Coopera-

ción y Coordinación entre América Latina y el Caribe (ALC) y la Unión Europea (UE) en materia de Drogas. Posteriormente, ya creado el Mecanismo, en abril de 1999 y partiendo del principio de “responsabilidad compartida”, se aprueba el Plan de Acción de Panamá; el mismo identifica cinco áreas en las que se centraría la cooperación birregional: (i) reducción de la demanda; (ii) cooperación judicial, policial y aduanera; (iii) cooperación marítima; (iv) control de precursores; y (v) lavado de activos. Al año siguiente, en Lisboa, se definen cuatro áreas prioritarias: (i) reducción de la demanda; (ii) desarrollo alternativo; (iii) lavado de activos; y (iv) cooperación marítima.

En ese sentido, cada año se celebran reuniones donde intervienen altos representantes de los Estados de ambas regiones y de la UE, con vistas a realizar un seguimiento de las acciones emprendidas conforme al Plan de Panamá y los criterios aprobados en Lisboa. En lo que al área andina se refiere, resulta importante resaltar el énfasis atribuido a la financiación de proyectos de desarrollo alternativo, integral, sostenible, e, incluso, preventivo, como el Laboratorio de Paz, en Colombia, y el ejecutado en Pozuzo Palcazu, en el Perú, por más de veintidós millones de euros.

2.4.2. *Los países andinos y la Unión Europea*

a) Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) Plus

En la perspectiva de contribuir a desterrar el flagelo de las drogas ilícitas desde una dimensión de “responsabilidad compartida”, la entonces Comunidad Económica Europea otorga, desde 1991, un acceso preferencial para los países de la Comunidad Andina al mercado comunitario europeo, conforme al régimen conocido como “SGP Drogas” o “SGP Andino”. El mismo se concibe — a semejanza de los beneficios considerados por la ATPDEA de los Estados Unidos, que se presentarán más adelante — a título de concesión unilateral por un tiempo determinado, y entraña la liberación de aranceles para el ingreso de una amplia gama de productos andinos a tan importante mercado. Sin embargo, en 2005, se produce su sustitución por el “SGP Plus”, a raíz de ciertos problemas surgidos en el seno de la Organización Mundial de Comercio (OMC) al haberse extendido su ámbito de aplicación a países no contemplados inicialmente.

El “Régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza”, conocido como “SGP Plus”, se encuentra regulado por el Reglamento (CE) N° 980/2005 del Consejo de la Unión Europea, de 27 de junio de 2005, y toma como base tanto la ratificación como la aplicación por parte de los beneficiarios de una serie de tratados internacionales relativos a derechos humanos y laborales, de un lado, y referentes al medio ambiente y a princi-

pios de gobernanza, de otro. En este segundo grupo de acuerdos se incluyen expresamente los siguientes instrumentos adoptados en el marco de las Naciones Unidas: la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971 y la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988.⁵⁶

Consecuentemente, el artículo 16º del citado Reglamento comunitario, de aplicación obligatoria en todos los Estados de la Unión Europea, dispone que:

2. Sin perjuicio del apartado 1, el régimen especial de estímulo a que se refiere la sección 2 del capítulo II podrá suspenderse temporalmente respecto a la totalidad o parte de los productos acogidos a dicho régimen originarios de un país beneficiario, en caso de que la legislación nacional de dicho país deje de incorporar aquellos convenios a que se refiere el anexo II que han sido ratificados en cumplimiento de los requisitos previstos en los apartados 1 y 2 del artículo 9, o no se apliquen de manera efectiva.

Por lo tanto, si un país beneficiario del “SGP Plus”, como el Perú, incumple las condiciones señaladas en el párrafo anterior, puede ver interrumpida la continuidad de los beneficios derivados de este régimen especial.

b) Diálogo Especializado de Alto Nivel en materia de Drogas entre la Comunidad Andina y la Unión Europea

Considerando la necesidad de una acción integral contra las drogas ilícitas y el principio de “responsabilidad compartida”, se instituye, en 1995, un Diálogo Especializado entre la Comunidad Andina y la Unión Europea para abordar diversas cuestiones de interés común en materia de lucha contra el problema de las drogas. En ese sentido, merece resaltarse que, además del Mecanismo que involucra al conjunto de América Latina y el Caribe, exista otro particular con la subregión andina. Ello posibilita abordar de manera más específica las situaciones que afrontan los países del área y establecer cauces de cooperación frente a una creciente realidad, cual es el incremento del consumo de cocaína procedente de países andinos en países de la Unión Europea.

En efecto, Europa ha pasado a ser el segundo mercado ilícito de cocaína del mundo, siendo España y el Reino Unido los países que tienen la tasa más alta de abuso de dicha droga. De igual forma, el consumo de opiáceos ha aumentado en Europa Oriental, amén de los estimulantes de tipo anfetamínico que tienen en Europa a uno de sus principales mercados. Por todo ello,

⁵⁶ Véase artículo 9º y Anexo III del Reglamento (CE) N° 980/2005 del Consejo de la Unión Europea, del 27 de junio de 2005 (publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea, edición del 30 de junio de 2005).

resulta importante reforzar el referido Diálogo Especializado de Alto Nivel en la perspectiva de intensificar los niveles de cooperación e intercambio de información.

2.4.3. *Los países andinos y los Estados Unidos de América*

a) ATPDEA

En la perspectiva de una acción integral contra el tráfico ilícito de drogas, deben abordarse distintas tareas de manera conjunta: de un lado, labores de erradicación de cultivos ilícitos y de sustitución de éstos por otros lícitos, y, de otro, acceso a nuevos mercados (nacionales e internacionales) y construcción de infraestructuras que posibiliten hacer llegar los productos a tales mercados. En ese sentido, y desde una visión de “responsabilidad compartida”, los Estados Unidos de América crearon un mecanismo de carácter unilateral destinado a favorecer el acceso al mercado estadounidense, con exoneración total de aranceles, de una muy amplia gama de productos provenientes de los países andinos especialmente afectados por el problema del narcotráfico (Bolivia, Colombia, Ecuador y el Perú). Como contraparte, los Estados beneficiarios deben cumplir los compromisos internacionales asumidos en la materia, que incluyen la erradicación de cultivos ilícitos, el control de precursores e insumos químicos, y la lucha contra el lavado de activos, entre otros, contenidos en tratados multilaterales y bilaterales entre los Estados Unidos y los países beneficiarios.

La Ley de Promoción Comercial y Erradicación del Tráfico de Drogas (mencionada generalmente por sus siglas en inglés, ATPDEA) regula este mecanismo, el cual está limitado en el tiempo al período de vigencia contemplado por aquella. Si bien la ATPDEA fue firmada por el Presidente estadounidense el 6 de agosto de 2002, sus efectos se retrotrajeron al 4 de diciembre de 2001, y, aunque los beneficios previstos en ella expiraban inicialmente el 31 de diciembre de 2006, han sido objeto de sucesivas ampliaciones. Su antecedente inmediato fue la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA, según sus siglas en inglés) que estuvo en vigor entre diciembre de 1991 y diciembre de 2001, con la particularidad de no comprender dentro de los productos sometidos al régimen preferencial a los textiles y las confecciones.⁵⁷

Entre los requisitos que contempla la ATPDEA para el disfrute de los beneficios previstos en ella se encuentra la certificación antinarcóticos que, conforme a la Ley de Ayuda Exterior (Foreign Assistance Act) de 1961,

⁵⁷ Véase: http://www.mincetur.gob.pe/comercio/OTROS/Atpdea/ley_atpa_atpdea/resumen_ejecutivo.htm

otorga periódicamente el gobierno estadounidense. De no contarse con dicha certificación, queda suspendida la posibilidad de obtener ayuda exterior de los Estados Unidos o créditos del EXIMBANK o de la Corporación para la Inversión Privada en el Extranjero (OPIC). Al mismo tiempo, a los países que carezcan de tal certificación se les sanciona privándolos de los aranceles preferenciales autorizados por el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), imponiéndoles restricciones para el transporte aéreo con los Estados Unidos e impidiéndoles tener cuotas de importación de azúcar en el mercado estadounidense.⁵⁸

En el caso de países andinos, como Perú y Colombia, que han celebrado recientemente acuerdos de libre comercio con los Estados Unidos, el acceso preferente al mercado estadounidense estará sometido a las reglas contenidas en los mismos y no dependerá ya de un mecanismo unilateral, con duración limitada, como el recogido en la ATPDEA. Sin embargo, no debe perderse de vista que se mantiene el condicionamiento de la certificación antinarcoóticos para cualquier ayuda o préstamo de los Estados Unidos.

b) Los Acuerdos con el Perú

El 23 de julio de 1996, el Perú y los Estados Unidos celebraron un Convenio para Combatir el Uso Indebido y la Producción y el Tráfico Ilícitos de Drogas, con vistas a reforzar la cooperación bilateral en el marco de los compromisos asumidos conforme a la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988. Tal instrumento parte de afirmar el principio de responsabilidad compartida y la participación de ambos países en la lucha contra las drogas a nivel internacional en proporción a sus capacidades económicas. Al mismo tiempo, este tratado confirma, según viene sosteniéndose en el presente documento, que la producción, transformación, comercialización y consumo indebido de drogas representa “un problema que afecta a la humanidad en general y a ambos países en particular y que constituye una amenaza a sus seguridades nacionales, la salud y la seguridad de sus ciudadanos, y un creciente peligro para su medio ambiente”.⁵⁹

El mencionado Convenio tiene la virtud de abordar de manera integral las diferentes cuestiones relacionadas con la lucha contra el narcotráfico,

⁵⁸ Véase: ATPDEA, sección 3103, b), 6, B)

<http://usembassy-mexico.gov/bbf/bfdossier5 CertDrogas.htm>

<http://acd.uflj.br/gruporetis/Anuario2003> <http://usinfo.state.gov/journals/ites/0997>

⁵⁹ El Convenio para Combatir el Uso Indebido y la Producción y el Tráfico Ilícitos de Drogas entre la República del Perú y los Estados Unidos de América fue firmado en Lima, el 23 de julio de 1996, y se ratificó a través del Decreto Supremo N° 030-96-RE, del 9 de agosto de 1996. Lo que aparece citado entre comillas corresponde al preámbulo del mismo.

incluyendo la posibilidad de realizar estrategias conjuntas y de concertar posiciones en foros internacionales.⁶⁰ En ese sentido, a los efectos de materializar los compromisos contenidos en tal tratado, se celebró, en la misma fecha, un Acuerdo Operativo orientado a apoyar las acciones del gobierno del Perú en materia de tráfico ilícito de drogas. Este último considera la posibilidad de introducir enmiendas sucesivas, donde, entre otras cosas, van ajustándose periódicamente los montos de dinero por concepto de la cooperación prestada por los Estados Unidos al Perú en los diversos campos relacionados con la lucha contra el narcotráfico, como son, entre otros, el apoyo a las acciones de interdicción y erradicación, el control de insumos químicos, los proyectos de desarrollo alternativo, y las operaciones de inteligencia financiera respecto al lavado de activos.⁶¹

c) Plan Colombia

En 2000, el gobierno colombiano pone en marcha el denominado “Plan Colombia” que abarcaba el fortalecimiento del Estado, la estabilización de la economía, la reforma del sector Justicia, la democratización y el desarrollo social, y una estrategia antinarcóticos y de lucha contra grupos alzados en armas al interior de las fronteras de ese país. Este Plan fue, a su vez, acompañado del Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado comunitario” y de otro militar, conocido como “Plan Patriota”, los cuales ponen énfasis en cambiar el equilibrio de la guerra interna a favor del Estado colombiano, conjugando acciones de carácter militar con otras destinadas a enfrentar las fuentes de financiación de estos grupos irregulares, como el narcotráfico.

La materialización del Plan Colombia supuso una muy considerable ayuda de los Estados Unidos, tanto en el plano militar como a nivel económico. Si bien el Plan se ejecuta únicamente en territorio colombiano y tiene consecuencias directas en las relaciones entre dicho país y los Estados Unidos, no cabe duda que los efectos de tal Plan repercuten de distinta manera en los países vecinos. Así, se ha producido un desplazamiento de importante número de personas a las zonas fronterizas de Ecuador y Venezuela, generándoles un serio problema de seguridad. En el caso del Perú, la lucha contra el narcoterrorismo en Colombia ha obligado a un reforzamiento de la frontera y al incremento de las actividades de vigilancia y control en el área del Putumayo, a efectos de impedir la penetración de las FARC en el territorio peruano. Debe destacarse que los territorios colombianos colindantes con

⁶⁰ Art. V del Convenio de 1996.

⁶¹ El Acuerdo Operativo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América para el Proyecto de Control de Drogas fue suscrito en Lima, el 23 de julio de 1996, y se ratificó mediante Decreto Supremo N° 031-96-RE, del 9 de agosto de 1996; a la fecha, el mismo ha experimentado sucesivas enmiendas.

el Perú constituyen para las FARC un área de retaguardia estratégica, donde miembros de éstas se repliegan a fin de descansar, curar heridos y enfermos, y obtener aprovisionamiento, en razón a que el peso de las acciones militares no se concentra en dicha zona y a que, adicionalmente, se estimula la actividad del narcotráfico como fuente de financiamiento de su cadena logística. Sin embargo, una intensificación del Plan Colombia podría convertir tal zona en un escenario de enfrentamiento bélico, lo que obligaría al Perú a fortalecer, todavía más, su presencia en el área, con vistas a evitar la infiltración en territorio peruano de elementos de las FARC o un eventual traslado al mismo del teatro de las operaciones.

3. Reflexiones finales

De todo lo anteriormente expuesto, queda claro que el tráfico ilícito de drogas es percibido por el Perú y la Comunidad Internacional en su conjunto, como una seria amenaza a la seguridad, en cuanto afecta negativamente la salud de las personas, incrementa significativamente los niveles de violencia e inseguridad ciudadana, genera una cultura del miedo, ocasiona una corriente de comercio sexual y explotación de mujeres y niños, y produce crisis familiares y elevados índices de deserción escolar. Adicionalmente, el narcotráfico atenta contra la soberanía, la democracia y el estado de derecho en los países donde tiene presencia, además de violentar los derechos más elementales del ser humano. Por si esto fuera poco, el narcotráfico repercute de manera muy negativa en el ámbito económico, al limitar el desarrollo y el crecimiento y generar una economía inestable; pero también, tiene efectos perversos en la preservación del medio ambiente, al alentar la deforestación, la erosión y desertificación de los suelos, la contaminación de cursos de agua y la pérdida de diversidad biológica.

Por otro lado, el tráfico ilícito de drogas está generalmente vinculado a otras actividades delictivas, tales como el terrorismo, el tráfico de armas, la trata de personas, la corrupción y el blanqueo de dinero, todo lo cual hace de ella una amenaza especialmente grave y compleja.

La Comunidad Internacional encara este fenómeno favoreciendo la cooperación a través de diversos tratados, en los que toma parte la inmensa mayoría de los Estados, como el Perú. Entre las principales obligaciones que imponen tales instrumentos internacionales destacan: la erradicación de cultivos ilícitos de hoja de coca, adormidera o amapola, cannabis, entre otros; el control de los precursores químicos; la tipificación como delito de la participación en el cultivo, producción, comercialización y financiación para obtener drogas ilícitas, así como del lavado de dinero proveniente del narcotráfico; la designación de organismos nacionales responsables de la

producción, comercialización y distribución de drogas con fines lícitos; la promoción del desarrollo alternativo con base en un criterio de responsabilidad compartida; el fortalecimiento de la cooperación judicial y entre los sistemas de inteligencia; al igual que la tipificación como delito de la financiación de otras actividades ilícitas —como el terrorismo— con recursos provenientes del narcotráfico.

Asimismo, la Comunidad Internacional ha creado un conjunto de mecanismos destinados a intensificar la cooperación contra el tráfico ilícito de drogas y supervisar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la materia por los Estados. A tal efecto, éstos presentan informes periódicos, los cuales son analizados, en el seno de dichos mecanismos, y pueden dar lugar a que se pidan explicaciones o se formulen sugerencias.

El eventual incumplimiento por parte de Estados, como el Perú, de las obligaciones contenidas en los tratados y mecanismos internacionales analizados genera para aquellos una indudable responsabilidad jurídica internacional, pero también pone en riesgo su seguridad interna y la posibilidad de seguir disfrutando de una serie de beneficios económicos y comerciales actualmente existentes, vitales para su crecimiento y desarrollo futuro.

En este sentido, el comportamiento de las autoridades nacionales debe ajustarse a estos parámetros internacionales voluntariamente asumidos por el Estado peruano, dejando de lado propuestas o iniciativas que impliquen un desconocimiento de tales compromisos.

Los conflictos armados desde los roles e identidades de género

Carmen Magallón Portolés¹

La perspectiva de género se refiere a la visión que emerge de observar el mundo teniendo en cuenta la existencia de hombres y mujeres, las relaciones de poder que se establecen entre unos y otras, y los procesos recursivos de construcción social de lo considerado femenino y masculino. En la medida en que la experiencia de los hombres se asimiló históricamente a la del conjunto humano, la perspectiva de género se interpreta a menudo como un «tener en cuenta a las mujeres». Es explicable, pues aunque el género atañe a ambos sexos, es la experiencia femenina la que queda fuera del marco de visibilidad de los hechos transmitidos. Por otra parte, hablar de las mujeres coloca a los hombres en la parcialidad que les corresponde, en el lugar de «uno de los dos sexos». Mirar desde una perspectiva de género permite ver que la realidad, la experiencia, en unas mismas coordenadas históricas, culturales y geográficas, es distinta para hombres y mujeres.

Identidad y perspectiva de género

Hablar de *mujeres y hombres* es clasificar según una variable biológica, el sexo, que se plasma en un cuerpo. Sobre esta diferencia, unas y otros se socializan y crecen bajo diferentes expectativas, asociados a diferentes mundos simbólicos. La diferencia de sexo ha sido además, y en gran medida sigue siendo, una base sobre la que se ha construido una desigualdad que subordina a las mujeres. Por otra parte, el lenguaje acumula tanta historia, tanta densidad, que no siempre favorece la comunicación. En las mismas palabras y conceptos se imbrican distintos planos. Al mencionar a hombres y mujeres conviene distinguir en qué plano estamos hablando. Podemos

¹ Directora de la Fundación SIP (Seminario de Investigación para la Paz), Centro Pignatelli, Zaragoza.

hablar en el plano de los hechos: lo que hacen los hombres y mujeres de carne y hueso; en el plano de los estereotipos o normas asignadas: lo que se espera, según la cultura correspondiente que sea un hombre o una mujer; en el plano de los discursos, de las expectativas, de los lugares simbólicos; o en el plano de las políticas públicas, que pueden ir encaminadas a la reproducción o a la transformación de los estereotipos: intervenciones del gobierno, ONGs, partidos, escuela o medios de comunicación.

En cuanto al concepto de género, en sus inicios se introdujo para distinguir la pertenencia a un sexo de las características asignadas culturalmente. Se formuló como una categoría social que hace referencia a lo que la cultura construye sobre los cuerpos sexuados. Es la acepción que se maneja en los organismos internacionales. En un informe del Secretario General de la ONU sobre Mujeres, Paz y Seguridad, la noción de género se definía así: «los roles construidos socialmente como adecuados a hombres y mujeres, en oposición a las características físicas y biológicas. Los roles de género varían según los contextos socioeconómicos, culturales y políticos, y son afectados por otros factores, incluyendo la pertenencia étnica, clase, raza y edad. Los roles de género se aprenden y se pueden cambiar. La igualdad de género es una meta para asegurar iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres, chicos y chicas, meta que ha sido aceptada por los gobiernos».

Otra dificultad con el lenguaje y los conceptos es que mientras la mención a los *hombres* no niega su diversidad y pluralidad, utilizar la categoría *mujeres* es problemático, pues parece ocultar las diferencias que también existen entre ellas. Por lo que hablar de la experiencia de las mujeres, en singular, es problemático. Las mujeres, como los hombres, están fragmentadas, estando su diferencia atravesada por otras diferencias de cultura, clase, pertenencia étnica, edad... Las mujeres son diversas y su experiencia múltiple. No obstante, a lo largo y ancho del mundo siguen compartiendo algo fundamental: ser objeto de una norma diferente a la que se aplica a los varones. Según Annas², la existencia de una doble norma para las vidas de las mujeres y de los hombres produce una división de las actividades y formas de vida de unos y otras que es *fuertemente obligatoria* en las sociedades tradicionales y *débilmente obligatoria* en las sociedades liberales.

La norma tradicional correspondiente a las mujeres –en las sociedades occidentales y, con otros matices, en muchas otras– está marcada a su vez por dos rasgos estadísticamente significativos: la histórica exclusión del ámbito público en general, y en particular de los cuerpos armados, y la dedicación a tareas ligadas al sostenimiento de la vida humana: subsistencia, crianza y trabajo de cuida-

² ANNAS, JULIA (1996) «Las mujeres y la calidad de vida: ¿Dos normas o una?». En: MARTHA C. NUSSBAUM y AMARTYA SEN (comp.) La calidad de vida. México, Fondo de Cultura Económica, 363-385, p. 364.

do o como dicen las latinoamericanas, prácticas de maternaje. Todavía hoy hay muchas mujeres en el mundo situadas en estas coordenadas.

La identidad de género está construida de manera estereotipada, a través de una socialización y unas expectativas que están marcadas por esa doble norma. La identidad de género es fuente de conflictos, ahí está la violencia de género, como una lacra que produce constantes agresiones y muerte de mujeres; y también es una fuente de recursos para una cultura de paz: ahí está el bagaje civilizatorio de gran parte de la experiencia femenina en el mundo.

La incorporación de las mujeres a las instituciones y la vida pública se lleva a cabo bajo la tendencia a la universalización de los referentes masculinos. La presencia de las mujeres ha ido aumentando en los ejércitos profesionales, en los grupos armados irregulares y en los grupos terroristas. Con su participación en acciones bélicas y violentas, las mujeres muestran que no poseen una *naturaleza especial* que les impida comportarse como los hombres. Tampoco a lo largo de la historia, el comportamiento de las mujeres permite efectuar afirmaciones de carácter esencialista, caracterizadoras de todo el conjunto. Esto es así también en el caso de los hombres. Lo que no impide constatar que estadísticamente, la mayoría de las acciones violentas que se cometen en el mundo las cometen hombres y que las mujeres han tenido y tienen un importante protagonismo en iniciativas a favor de la paz, tanto en el pasado como en el presente.

Violencia y género

En el plano de los hechos, desde la experiencia de las mujeres, la reflexión sobre la violencia se nos ofrece desde dos perspectivas diferentes, una en negativo y otra en positivo.

La negativa destaca la magnitud y especificidad de la violencia y los sufrimientos que se ejercen sobre las mujeres, tanto en los conflictos armados como en tiempo de paz. Las mujeres sufren una violencia específica en los conflictos armados: es la violación y el embarazo forzoso. El cuerpo de las mujeres es tomado como tierra a conquistar, como forma de humillar al otro grupo y también como expresión de dominación sobre las mujeres del grupo propio.

En el caso de Colombia, según un informe de Amnistía Internacional:

« En el curso de los 40 años del conflicto colombiano, todos los grupos armados –fuerzas de seguridad, paramilitares y guerrilla– han abusado o explotado sexualmente a las mujeres, tanto a las civiles como a sus propias combatientes, y han tratado de controlar las esferas más íntimas de sus vidas. Sembrando el terror entre la población, explotando e instrumentalizando a las mujeres para conseguir objetivos militares, han convertido los cuerpos en terreno de batalla

(...)

Los hombres también han sido víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Pero el abuso y la explotación sexual que sufren las mujeres y las niñas han sido ignorados durante largo tiempo, no sólo porque la violencia contra ellas se ha considerado algo perteneciente a la esfera privada, sino porque el temor y la vergüenza que despierta el abuso sexual han impedido que muchas mujeres lo denuncien. Las mujeres y las niñas en Colombia son víctimas de la violencia doméstica y de la violencia basada en la comunidad. Pero el conflicto exagera estas formas de violencia y el estereotipo de género que las sustenta»³.

El informe de Amnistía aportaba los siguientes datos:

«Más de 220 mujeres perdieron la vida por motivos sociopolíticos fuera de los lugares de combate –en las calles, en sus hogares o en el lugar de trabajo– y 20 “desaparecieron” (en 2003). Según los informes, las fuerzas de seguridad fueron responsables directas de aproximadamente el 5 por ciento de estas muertes, los paramilitares respaldados por el ejército, del 26 por ciento, y la guerrilla, del 16 por ciento. En el resto de los casos no se identificó a los responsables. Según cifras del Informe sobre Desarrollo Humano para Colombia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) correspondiente a 2003, titulado *El Conflicto, Callejón con Salida*, el número de mujeres muertas por motivos relacionados con el conflicto pero no en combate aumentó un 20 por ciento entre 2000-2001 y 2001-2002. Durante este periodo, un 6 por ciento de todos los muertos en combate y fuera de combate y de las “desapariciones” fueron mujeres, así como un 10 por ciento de las víctimas de torturas, un 11 por ciento de los muertos por minas antipersonales y un 18 por ciento de los secuestrados. Además, el 17 por ciento de los defensores de los derechos humanos muertos eran mujeres, al igual que el 16 por ciento de los sindicalistas y el 16 por ciento de los integrantes de comunidades indígenas»⁴.

Desde el punto de vista positivo, hay que destacar cómo crecen y el trabajo que llevan a cabo las organizaciones de mujeres que trabajan para construir la paz⁵. Es así también en el caso de Colombia⁶. Allí han crecido organizacio-

³ Colombia. Cuerpos marcados, crímenes silenciados, Madrid, Editorial Amnistía Internacional (EDAI), 2004, pp. 9-10.

⁴ *Ibíd.* p. 10.

⁵ Sobre mujeres que construyen la paz, véase: C. Magallón (2006) *Mujeres en pie de paz*, Madrid, Siglo XXI.

⁶ Un estudio que aborda tanto la participación de las mujeres en los grupos armados como en los grupos organizados por la paz, en Colombia es: IBARRA MELO, MARÍA EUGENIA (2007) *Transformaciones identitarias de las mujeres como resultado de su participación política en las guerrillas y en las acciones colectivas por la paz en Colombia*. Tesis Doctoral dirigida por CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ VILLANUEVA, leída el 19 de febrero de 2007 en la Universidad Complutense de Madrid.

nes para buscar salidas negociadas al conflicto. Un ejemplo es el de las mujeres de la Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas. La forman más de 315 organizaciones y grupos de mujeres coordinadas en ocho regionales (Santander, Valle del Cauca, Risaralda, Cundinamarca, Putumayo, Antioquia, Chocó y Cauca). En un folleto editado por la Ruta, afirman ser: «Una propuesta política feminista, de carácter nacional que trabaja por la tramitación negociada del conflicto armado en Colombia, y por la visibilización de los efectos de la guerra en la vida de las mujeres. Nos declaramos pacifistas, antimilitaristas y constructoras de una ética de la no-violencia en la que la justicia, la paz, la equidad, la autonomía, la libertad, y el reconocimiento de la otredad son principios fundamentales. Surgimos públicamente en 1996 como respuesta a la grave situación de violencia en la que se encuentran las mujeres en las zonas de conflicto, tanto en las áreas rurales como urbanas; violencias que han sido invisibilizadas y subvaloradas por las violencias que se suponen más fatales. Para llevar a cabo nuestras propuestas deconstruimos los símbolos que refuerzan la guerra, la exclusión y el exterminio. Nuestra propuesta construye nuevos símbolos, lenguajes, prácticas sociales y políticas».

En cuanto a los hombres, ellos son mayoría de quienes forman los grupos armados, y también mayoría de los que mueren o son torturados en el enfrentamiento. Y hay que considerar ese sufrimiento como una carga también de género, ya que por nacer en un cuerpo de hombre, en las circunstancias de conflicto armado, ellos se ven en mayor medida empujados a tomar las armas y a morir.

Seguridad y vulnerabilidad

En el plano de los discursos, de las expectativas y de los lugares simbólicos, pese a que el comportamiento de las mujeres no es consistente con esta unión, se da una conexión simbólica persistente entre mujeres y paz. Las mujeres se unen a la paz y a la naturaleza, conformando un conjunto simbólico que es considerado frágil, débil y objeto de constante devaluación.

Desde el feminismo se ha rechazado la conexión mujeres-paz que naturaliza las opciones de las mujeres a favor de la paz, negando así que sean opciones libres que no todas siguen. El mismo rechazo se mantiene ante la naturalización de la violencia ligada al varón. La dicotomía mujer-pacífica, hombre-violento no hace sino reafirmar unos estereotipos que no hacen justicia a la diversidad de unas y otros, al tiempo que niegan la capacidad de cambio y transformación que caracteriza a las sociedades humanas⁷.

⁷ Sobre este tema, véase FISAS, VICENÇ (ed.) (1998) *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Barcelona, Icaria.

En el plano de los discursos es importante la deslegitimación de la lucha armada como vía de transformación social. La historia nos ha mostrado bien a menudo cómo atentar contra la vida humana contamina hasta los mejores fines. La alternativa no es la pasividad, sino la no-violencia, la acción que practica la coherencia entre fines y medios.

En cuanto a los hombres, el estereotipo de género correspondiente les une al ejercicio de la fuerza y la violencia. En medio de un conflicto armado, a los jóvenes se les presenta como modelo la figura del poder y del protector de las mujeres y niños. Pero el reverso de la moneda del protector es un agresor en potencia. Cuando los actores armados son entrenados para matar, pese a la voluntad del entrenamiento para que el ejercicio de la violencia quede limitado a determinadas circunstancias, a menudo la proyectan en otras circunstancias más cotidianas. Según el estereotipo más marcado, ser masculino equivale a dotarse de la capacidad de ejercer violencia, capacidad controlada pero latente, dispuesta a hacerse presente cuando las circunstancias hagan saltar las claves precisas. En momentos de combate, sí, pero también, por ejemplo, ante compañeros que no exhiben o se identifican con el mismo esquema estereotipado masculino y, sobre todo, ante las mujeres.

Los hombres se adaptan al estereotipo en mayor medida que las mujeres, entre las que abundan quienes quieren retar el suyo uniéndose a los grupos armados, en los que buscan igualdad y poder, bajo el estatus dominante.

En líneas generales, la socialización sigue dejando su huella mayoritaria, una huella que delimita espacios de unos y otras y que influye en conceptos y percepciones tales como la misma noción de seguridad.

Ellas han sido excluidas de la toma de decisiones sobre la guerra y la paz, sobre la toma o el cese de las armas, sobre cómo organizar la seguridad de la convivencia.

«El rol de las mujeres respecto a la seguridad nacional ha sido ambiguo: definidas como [aquellas] a quienes el Estado y los hombres protegen, las mujeres han tenido poco control sobre las condiciones [necesarias] para su protección»⁸.

La Organización Femenina Popular (OFP) expresa un distanciamiento de la política de seguridad puesta en marcha en Colombia, del siguiente modo: «Como organización, nosotras hemos vivido la violencia sociopolítica de distintas formas –desde la amenaza hasta el asesinato, la desaparición, el hostigamiento, el señalamiento, la persecución– y sentimos que en este país hay una lógica de seguridad que es de los hombres, pero también que

⁸ TICKNER, J. ANN (1992) *Gender in International Relations*, New York, Columbia University Press, p. 28. Citado en CASAS HERRERA, MARÍA ISABEL y VERGEL TOVAR, CAROLINA (2004) *Mujer y conflicto armado. Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia*, Bogotá, *Ántropos*, p. 91.

viene de un Estado militarista que todo lo resuelve por la fuerza (...) La estrategia de protección y seguridad del Estado está diseñada para prolongar los efectos de lo que tiene que ser una estrategia de guerra. La propuesta del Estado es sacar a la gente de la región, del país. Esa es otra forma de matar a uno: a uno lo desarraigan totalmente, lo desplazan legalmente y lo matan como dirigente. Pero, además, si a usted no lo sacan y usted es terco y se queda, le ponen un esquema de carros blindados, de escoltas, de armas, lo sacan de su cotidianidad, de su vida normal y lo vuelven un bicho raro (...) ¿Quién define la seguridad? En su lógica no se tiene en cuenta lo de género. Uno de mujer tiene un tejido social que son los hijos, el marido, la mamá, el sobrino. Hay una lógica que ofrece seguridad a usted y lo que vale es usted, y hace un rompimiento con la vida social que es la vida de uno. A veces para las mujeres hasta la gallina es parte de la vida. Y eso no se concibe en una lógica de protección y de seguridad»⁹.

Sus palabras contienen una crítica al discurso de la seguridad militar. Éste puede tener visos de resolver, pero no alcanza a erradicar la problemática de la violencia: «A otros les ha servido esa estrategia de seguridad, pero habrá que evaluar hasta dónde. Nosotras creemos que esa no es la solución, esa no puede ser la salida, tiene que ser una respuesta política: cómo el Estado colombiano recupera el control social, político y de fuerza en el país y cómo las organizaciones, los dirigentes, defendemos o recuperamos la civilidad»¹⁰.

Así conciben las mujeres de la OFP, la seguridad: «Poder ser libre, poder ser autónoma, poder ser feliz, poder pensar, poder ser mamá —es que hoy en día es una angustia ser mamá— poder andar por la calle, eso es seguridad; poder tener educación, tener salud, tener una vivienda, eso es seguridad; poder tener un trabajo, eso es seguridad; poder amar, eso es seguridad. En Barrancabermeja las mujeres ya no podemos amar: antes a una la miraba un hombre y se le elevaba la autoestima, se sentía bonita; hoy la mira un hombre y una se muere del susto porque no sabe si es paramilitar, si es quién, y piensa: «¿a quién me le parecí?», «¿qué me va a decir?». Ahí hay toda una historia de seguridad»¹¹.

Es de destacar que este concepto de la seguridad, está cerca del de seguridad humana, que introdujo el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, en 1994. En la formulación inicial del PNUD, se argumentaba que «para la mayoría de las personas, el sentimiento de inseguridad se debe más a las preocupaciones acerca de la vida cotidiana que al temor de un cataclismo en el mundo. La seguridad en el empleo, la seguridad del ingreso, la se-

⁹ CASAS HERRERA, M. y VERGEL TOVAR, C., Op. Cit., pp. 12-13.

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ *Ibíd.*

guridad en la salud, la seguridad del medioambiente, la seguridad respecto al delito: son éstas las preocupaciones que está surgiendo en todo el mundo acerca de la seguridad humana».¹²

El concepto de Seguridad humana está más cercano a una lógica que puede calificarse de femenina porque coloca al ser humano en el centro de la preocupación, una lógica que siendo universalizable ha sido históricamente categorizada como femenina. La seguridad humana nos remite a un rasgo característico del ser humano que no ha sido asumido por la cultura masculina de la seguridad, y es la vulnerabilidad. Y sin embargo la vulnerabilidad es bien patente, tanto a nivel individual como social. No es sólo que nacemos dependientes y a lo largo de nuestra vida la fragilidad se plasma en múltiples planos; sino que además, en muchos lugares del mundo, la vida de cada día no es algo que pueda darse por supuesto. Donde la gente no tiene para comer o no hay medios suficientes para combatir las enfermedades, la vida es algo extremadamente vulnerable. Ser consciente de esta vulnerabilidad y de la interdependencia que nos ata es un saber que aunque impregna la experiencia y el quehacer cotidiano de muchos grupos humanos, se pasa por alto con gran facilidad. En particular, la experiencia de muchas mujeres está vinculada a la vulnerabilidad humana, al dedicar ellas gran parte de su tiempo a afrontarla, haciéndose cargo de las personas que como los niños y niñas, los enfermos o las personas mayores dependientes, son el ejemplo vivo de la vulnerabilidad individual.

Según Carol Cohn, hay muchas formas de enfrentar la vulnerabilidad. Una es tratando de demostrar que no existe, que los avances tecnocientíficos pueden convertirnos en invulnerables. Esta concepción busca la invulnerabilidad con el rearme masivo, la impermeabilización de las fronteras, y un uso del poder tal que, llegado el caso, no duda en atacar preventivamente lo que podría destruirle. Un enfoque distinto es aceptar que la vulnerabilidad es inevitable, lo que ciertamente conduce a otro tipo de actitudes y de políticas; en este caso, aunque se tomen ciertas medidas de protección, las acciones se dirigen más hacia el contexto, creando un entorno en el que cada vez menos gente vea la acción armada como su única opción política. Desde esta segunda perspectiva, se piensa que la invulnerabilidad es inalcanzable y que buscarla conduce de hecho a un daño mayor, para nosotros y para los otros¹³.

Aunque ser hombre o mujer no implica adscribirse a una u otra de las opciones señaladas frente a la vulnerabilidad, a nivel simbólico, la búsqueda de la invulnerabilidad está codificada como *masculina*, mientras que el reco-

¹² PNUD (1994) Informe sobre desarrollo humano. México, Fondo de Cultura Económica, p. 3.

¹³ COHN, CAROL y RUDDICK, SARA (2004) «A Feminist Ethical Perspective on Weapons of Mass Destruction», en LEE, STEVEN y HASHMI, SOHAIL (eds.) Ethics and Weapons of Mass Destruction, Cambridge, Cambridge University Press, 405-435.

nocimiento de la interdependencia y la vulnerabilidad, responder intentando comprender al otro, está codificado culturalmente como débil y femenino. En la medida en que ser mujer esté devaluado, las valencias de género de estas dos perspectivas hacen difícil para cualquier líder político asumir la vulnerabilidad, sin ser devaluado a su vez, sin ser desacreditado por inclinarse hacia opciones *débiles*. Se necesita mucha convicción interior en un líder varón para escapar del estereotipo salvador y heroico, para asumir la vulnerabilidad y buscar otras alternativas de acción.

La Resolución 1325 y el sostenimiento de la vida humana

En el plano de las políticas, es importante en primer lugar, analizar qué hacen la mayoría de hombres y mujeres en los conflictos armados, y cómo se ven afectados por ellos.

Siguiendo con el caso de Colombia, por ejemplo, analizar la relación entre la carencia de empleo y el reclutamiento de los actores armados; quién hace qué en la vida cotidiana: comidas, crianza, cuidado enfermos, campo, animales, empleo, salud, ocio, educación, participación, decisiones...; cómo es vivido el desplazamiento y el confinamiento en una zona por unos y otras, el peso de factores como el miedo, la titulación de tierras, la noción de seguridad, la toma de decisiones.

En los procesos de desarme, desmovilización y reinserción de combatientes, tener en cuenta que hay hombres y mujeres. Y también en los procesos de negociación.

Precisamente, en octubre de 2000, el Consejo de Seguridad aprobó la Resolución 1325 que insta a incluir a las mujeres como agentes activos en los procesos de paz. Que no se les considere sólo como víctimas. Además de su inclusión, la resolución plantea la necesidad de que en todos los programas y operaciones de Naciones Unidas se recojan los datos segregados por sexos y también que se atiendan las necesidades y visiones de las organizaciones de mujeres de la zona donde tiene lugar el conflicto armado.

La Resolución 1325 puede ser utilizada como herramienta política de transformación, para vencer resistencias ancladas en los estereotipos de género.

Las políticas habrán de apoyarse también en los discursos transformadores para ser efectivas. No hay que olvidar que la identidad construida y percibida, es un factor que pesa en la reproducción de conductas ligadas a la violencia, en particular la identidad estereotipada masculina. No olvidar que la práctica violenta, la pertenencia a un grupo armado es, siempre según el estereotipo, un lugar de realización simbólica para el varón.

Por otra parte, las prácticas de sostenimiento de la vida, atribuidas y desempeñadas en mayor medida por las mujeres son una fuente de recursos

para la deslegitimación de la violencia. Y nada impide que se universalicen, salvo las resistencias de los estereotipos de género y la devaluación social que arrastran.

En la búsqueda de la erradicación de la violencia, como reflexión final, apuntar la necesidad de quebrar los estereotipos de género, de seguir impulsando el cambio de las mentalidades. Sobre todo, importa cambiar la mentalidad y los lugares de realización simbólica del varón, destacando y universalizando, también para ellos, las aportaciones civilizatorias de la experiencia femenina. Importa ir hacia una universalidad en la que se incluya esta experiencia civilizatoria, en la que la racionalidad esté regida por la lógica de la sostenibilidad de la vida, que prioriza la vida humana y no por la lógica de la acumulación económica, que prioriza las ganancias. Importa ir avanzando hacia una racionalidad civilizatoria.

¿Cambiando mentes? La educación para la paz en perspectiva analítica

*Andrés Casas*¹

Motivación

Estas reflexiones son producto de mi experiencia investigativa en el grupo que formó la Facultad de Ciencia Política y relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana a través del Programa de Educación Continua. El proyecto se hizo posible gracias a la financiación de la Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Colombia. Este proyecto se llevó a cabo durante el primer semestre de 2007. El grupo fue coordinado por Manuel Salamanca y asesorado por Pedro Valenzuela. Mis impresiones sobre el tema son producto de un juicioso trabajo de revisión bibliográfica y de la construcción de un estado del arte nacional e internacional apoyado por Pamela Lozano y Diana Cárdenas. Estas reflexiones son resultado además del diseño y organización del Foro sobre metodologías de educación para la paz, y de la redacción y edición de las memorias del evento. Esta experiencia fue nutrida por mi participación como co-facilitador y analista de los resultados del taller «Conectarse con la fuente» facilitado por Phillip Thomas; así como por el análisis comparativo de experiencias y metodologías de 3 casos en Bogotá, trabajo realizado conjuntamente con Adriana Otoya².

Evidentemente las enseñanzas más valiosas vinieron del aprendizaje colectivo vivido con todas las personas y organizaciones que participaron en el proceso. En particular de las y los estudiantes, docentes, directivas,

¹ Politólogo. Profesor/ Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Contacto: *andres_casas@yahoo.com*.

² SALAMANCA, M. (Dir) CASAS, A. OTOYA, A. (2007) Experiencias y Metodologías de Educación para la Paz en el Distrito Capital de Bogotá. Programa de Educación Continua de la Facultad de Ciencias Políticas y relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana/ Agregaduría de Educación de la embajada de España en Colombia. Bogotá,

madres de familia; Gonzalo Rivera y la Alianza Educación para una Cultura de Paz; Enrique Chaux y al grupo de investigación en Agresión, Conflictos, y Educación para la Convivencia del Departamento de Psicología de la Universidad de los Andes; Amada Benavides y Mariela Torres, de la Fundación Escuelas para la Paz, el Padre Leonel Narváez y Paula Monroy de la Fundación para la Reconciliación, Rosario Jaramillo y Freddy Velandia en el Ministerio de Educación Nacional; Isabel Cristina López en la Secretaría Distrital de Educación; Jenny Neme en Justapaz, la Fundación Fe y Alegría, Fundación Presencia, El Colegio Santo Ángel, CINEP y GTZ. De manera más reciente estas reflexiones se vieron alimentadas por los comentarios y enseñanzas de Tony Jenkins ex co-director del Peace Education Center del Teachers College de la Universidad de Columbia en Nueva York³.

Mi intención es aprovechar los resultados y experiencias vividas a través de dicha investigación con el fin de socializar algunas reflexiones que poderosamente llamaron mi atención como politólogo, en particular como uno infectado por el «virus» de la mirada analítica⁴ y las *egonomics*⁵, crecientemente interesado en las aproximaciones del institucionalismo cognitivo lideradas por autores como Douglass North y C. Mantzavinos⁶. Estas miradas han influenciado poderosamente el diseño y desarrollo de mis clases de Enfoques para el Análisis Político y de Procesos Políticos Colombianos durante los últimos años. La experiencia me ha mostrado la utilidad de estos enfoques para analizar y explicar fenómenos sociales. Estoy convencido de que resulta útil fomentar el diálogo entre campos de trabajo, por un lado, y por otro entre disciplinas. La educación para la paz ofrece un excelente terreno para esto.

El ánimo que ha despertado en mí la educación para la paz me ha llevado a aventurarme como participante del CIPE-Colombia, y como coordinador del naciente Semillero de Investigación sobre Conducta Humana y política de la Carrera de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá, Colombia.

Mi motivación no es otra que contribuir a la construcción y discusión de teorías que permitan seguir fortaleciendo un campo que promete mucho para la identificación y la implementación de mecanismos para el cambio social.

³ Los puntos de vista expresados en este trabajo no comprometen a las personas y organizaciones mencionadas.

⁴ Ver HINICH, M. y MUNGER M. (2003) Teoría analítica de la Política. Barcelona, Ed. Gedisa; y, SHEPSLE, K. y BONCHEK, M. (1997) Analyzing Politics. N.Y. W W Norton.

⁵ ELSTER, JON. (1997) Egonomics. Barcelona. Ed. Gedisa.

⁶ Ver MANTZAVINOS, C. NORTH, D. y SHARIQ, S. (2004) «Learning, institutions and economic performance» en Perspectives on Politics. Marzo de 2004. Vol. 2. No 1. Pp 75-84.

Introducción

El propósito de este trabajo es el de realizar una reinterpretación conceptual del campo del conocimiento denominado «Educación para la paz» desde las herramientas de la teoría política analítica. Busco esbozar algunos caminos para la resignificación de las aproximaciones que en torno al tema se realizan dentro de las ciencias sociales en general, y desde la ciencia política en particular⁷.

El supuesto de partida no es otro que el de concebir la educación para la paz como parte de un campo más amplio que estudia los mecanismos —en particular estrategias pedagógicas y de construcción de metodologías de educación— para la transformación de valores, habilidades y por consiguiente conductas relativas a la manera en que las personas y los grupos resuelven problemas derivados de la interacción interpersonal. Desde esta perspectiva resulta la idea de que la educación para la paz es un campo que ofrece mecanismos poderosos para que los individuos y los grupos construyan y transformen situaciones difíciles, de conflicto y de violencia a través de instituciones deliberativas a nivel formal e informal, a nivel micro y macro.

Para explorar este supuesto desarrollo el argumento en tres momentos. En primer lugar se presentan algunas conclusiones sobre la evolución, los significados y el alcance de la educación para la paz. En un segundo momento, esbozo un marco de análisis para la exploración de la Educación para la paz desde la ciencia política, particularmente desde el institucionalismo cognitivo⁸.

Por último, se muestra cómo desde esta perspectiva de análisis la Educación para la Paz logra tocar los aspectos relativos a cuatro dimensiones de la experiencia humana:

- a) Una dimensión intrapersonal, relacionada con el manejo de las emociones, la resignificación de creencias de acuerdo a los contextos y a las consecuencias de las acciones, así como la manera en que los individuos escogen los medios para alcanzar los fines deseados en contextos que incentivan y favorecen la persistencia de transacciones

⁷ Los textos clave que permiten soportar los argumentos de este escrito no tienen versiones en castellano razón por la cual advierto que la mayoría de traducciones son libres.

⁸ El institucionalismo cognitivo es una de las diversas alternativas de aplicación del enfoque neo institucional. Es una corriente que centra su atención en el análisis de los procesos cognitivos como punto de partida para comprender y explicar el origen, características y el efecto de las instituciones en los resultados de la política y la economía. Según NORTH, MANTZAVINOS y SHARIQ (2004) dicha mirada explora la naturaleza del aprendizaje individual y colectivo, identificando no si los agentes son perfectamente o limitadamente racionales, sino la forma en que los seres humanos razonan y eligen. De esta manera estos autores relacionan los procesos de aprendizaje al análisis institucional, mostrando como el fenómeno de «carga de dependencia» yace en el nivel cognitivo, se desarrolla en un nivel institucional, sea este formal o informal.

marcadas por la violencia, la desconfianza, la negación del otro, el prejuicio y el autoritarismo.

- b) Una dimensión de interacción interpersonal, en los que la selección de estrategias depende del interjuego entre los modelos mentales y las situaciones (contextos) de cooperación y de conflicto. En este sentido se pone en juego la posibilidad para superar situaciones que demandan de los sujetos interacciones estratégicas que den paso a resultados colectivamente indeseados.
- c) Una dimensión Institucional en la que se redefinen los principios que inspiran las reglas que pautan la vida colectiva en dos sentidos: formal e informal. En este sentido se busca explorar las espirales de retroalimentación que generen un equilibrio y una coherencia entre los marcos de acción constituidos por ley, moral y cultura⁹.
- d) Por último interpreto que existe una creciente importancia por una dimensión constituida por el tipo de actores y su influencia en los procesos de interjuego propios de la toma de decisiones de política pública (*policy game*).

I. Evolución, significados y avances de la educación para la paz

La educación para la paz es un campo abierto y en permanente reconfiguración

Aparentemente la educación para la paz es una de esas cosas que puede ser todo y a la vez nada. Mi prejuicio era que este campo no era susceptible de miradas analíticas de corte empírico, y que se movía entre lo correctamente político y la normalización. Me desanimaba cruzar las fronteras de un terreno cuyos productos estaban basados en el colectivismo y las miradas de corte normativo. Sin embargo, al profundizar la indagación, en particular abriendo la mente y enfocando mi interés (escogiendo bien la lente), me di cuenta que eso que llamamos educación para la paz no es sólo un tema apasionante sino además, una fértil herramienta para transformar situaciones, usando una estrategia puntual: ¡¡cambiar mentes!!

Mi argumentación parte de algunas de las reflexiones generadas por los resultados de la investigación «Experiencias y Metodologías de la Educación para la paz» (2007). Estas se pueden resumir en las siguientes conclusiones que usaré aquí como punto de partida¹⁰:

⁹ MOCKUS, A. (2002) «Convivencia como armonización entre ley, moral y cultura». En *Perspectivas*. Vol XXXII, no 1 Marzo 2002.

¹⁰ En este trabajo no presento de forma exhaustiva aquí los resultados del análisis empírico que se ofrecen en el documento completo de la investigación y que serán próximamente publicados.

- I) La educación para la paz es un campo abierto, que constituye un sistema en permanente redefinición, cuyo reto es el de desarrollar estrategias eficaces, sostenibles, en las que la sistematización y la evolución sean pilares fundamentales.
- II) Es un campo del conocimiento expresamente organizado de manera reciente –particularmente después de la segunda guerra mundial– pero cuyas bases se pueden remontar hacia atrás a las diversas maneras de pensar la ética, los valores y los principios que gobiernan la conducta individual y colectiva.
- III) La literatura internacional es abundante y estuvo dominada hasta los noventa por autores europeos, particularmente españoles desde 1983; sin embargo, los aportes del tercer mundo se han incrementado de manera notoria en las dos últimas décadas. Algunos de los nombres presentes con mayor frecuencia en las bibliografías son Galtung, Fisas, Lederach, Nordquist, López, Bastida, Jares, Cabezudo, entre otras y otros autores destacados.

En Colombia desde la década de 1990 se incrementó la producción escrita consolidándose desde 2000. Pese a la consolidación de algunos nombres dentro de la literatura local, ante todo sobresalen organizaciones públicas y privadas que han centrado su producción en cuadernillos y manuales pedagógicos. Algunas de las instituciones y grupos mencionados son: Ministerio de Educación Nacional (MEN), Secretaría de Educación de Bogotá, Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), REDEPAZ, Fundación Compartir, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Instituciones educativas de la Compañía de Jesús (ACODESI), Alianza Educación para la Construcción de Cultura de Paz, Cámara de Comercio de Bogotá, Fundación Renacer, Universidad Pedagógica Nacional, Fundación para la Reconciliación, Fundación Presencia, Fundación Escuelas para la Paz, Fundación Santillana, Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ)-Programa participación Ciudadana para la Paz PACIPAZ, Cátedra Guillermo Gaviria Correa, CINEP. Además se destacan el programa «Aulas en paz» del grupo de Prevención de la Agresión de la Universidad de los Andes, el observatorio de la Universidad Pedagógica y los aportes de las Facultades de psicología, educación, y más recientemente de la Facultad de ciencia política de la Universidad Javeriana, entre otras.

- IV) En Colombia la educación para la paz ha devenido en un territorio de encuentro, diálogo, discusión y actividad interdisciplinar en el que se inscriben diversas estrategias pedagógicas y metodológicas, la educación en competencias ciudadanas y la educación en valores tales como los derechos humanos, la convivencia y la ética del

- cuidado. Además se ha caracterizado por un creciente grado de institucionalización y ha cobrado un importante lugar dentro de las agendas de la toma de decisiones y de las actividades en terreno.
- V) Los resultados esperados de las actividades de la educación para la paz se plasman ante todo en una serie de metodologías que deben ser analizadas en términos de los caminos que recorren, los mecanismos de ensayo y error desarrollados para alcanzar y evaluar objetivos; así como los efectos generados por sus estrategias en términos de la transformación en valores y en la apropiación de las claves conceptuales, tal vez los dos indicadores de impacto más importantes dentro de este ejercicio pedagógico experiencial.
- VI) La riqueza de la educación para la paz yace en dos de sus aparentes limitaciones: su calidad de concepto equívoco y su pluridimensionalidad como campo y como evento, condición que impide su abordaje unidisciplinar o segmentado. Esto no implica que la educación para la paz constituya un *no lugar*, o un producto mental indiscernible sobre un área de la actividad humana. Pero implica, la necesidad de una aproximación tan abierta y dinámica como el objeto que pretende captar¹¹.
- VII) En general en los planes, programas, y actividades aun no se prioriza la importancia de las estrategias de sistematización y evaluación.

Evolución

Siguiendo a Alicia Cabezudo (2006; 5) «la educación para la paz es hoy un término pluridimensional e incluye un conjunto de conceptos, ideas y actividades que se demuestran desde las acciones de sensibilización y divulgación para promover una cultura de paz, hasta las prácticas pedagógicas concretas en el ámbito de la educación formal, no formal e informal». La educación para la paz engloba prácticas cuyos objetivos específicos se vinculan a valores esenciales de la convivencia humana, como la tolerancia, el respeto y la defensa de los derechos¹².

Por evolución se entiende aquí un proceso abierto de adaptación y mutación de un fenómeno informado por la vida y cuya esencia es el cambio. Al ser una construcción humana, la educación para la paz está informada por esa esencia vital, una esencia marcada por el devenir y la transformación en torno a la resolución de problemas¹³.

¹¹ SALAMANCA (Dir) Casas y OTOYA (2007). Op.cit.

¹² CABEZUDO, ALICIA. (2006) «Educación para la paz y los derechos humanos: un desafío actual». En Hechos del Callejón. Número 15 Junio. Asdi, OCHA, UNDP. Bogotá.

¹³ SALAMANCA (Dir). CASAS Y OTOYA. (2007) op.cit.

La educación para la paz entra al debate público a comienzos del siglo XX. De manera simultánea con los bruscos cambios de principios de siglo, del pensamiento influenciado por el optimismo que caracterizó al pensamiento social del momento, surgen una serie líneas de acción concretas o corrientes que harán parte de su proceso evolutivo. Los intereses de la educación para la paz expresan ante todo la preocupación por modos de vida caracterizados por la transformación de los conflictos a través de la reflexión e innovación permanente de estrategias no violentas de interacción¹⁴.

Existen diversas versiones de su evolución, lo que implica la necesidad de una distinción entre el desarrollo de la educación para la paz, por un lado, y por el otro, de la Investigación para la paz. Se destacan particularmente las versiones de Jares (1999), quien describe «tres olas» de la Educación para la paz; los desarrollos de la Escuela Nueva Pedagógica; una segunda ola o corriente místico-intimista y una tercera ola o momento de eclosión del movimiento internacional por la paz en la década de los años ochenta.

Por otro lado, Fisas (1998) describe las etapas de la Investigación para la paz en tres momentos clave: una primera de 1940 a 1960, otra que abarcaría toda la década de 1970 y llegaría hasta mediados de 1980, y una tercera etapa posterior a esos años, caracterizada por sentar las bases de una *ire-nología* (estudios de paz).

Los cambios experimentados a nivel global, regional y local a lo largo de los años noventa del siglo XX y la primera década del siglo XXI, determinaron trascendentales cambios no sólo en los principios, métodos, temas, y actividades de la educación y de la Investigación para la paz en las últimas dos décadas, marcados sobre todo por el involucramiento de nuevos actores a lo largo, ancho y profundo de todo el planeta. Se destacan otras corrientes como la que surgió a partir de la línea sentada por la UNESCO, la no-violencia, la investigación para la paz, el interculturalismo y la conflictología.

René Ramos identifica cuatro agendas recientes de la educación para la paz, a saber: Manifiesto 2000 – UNESCO; Década de la cultura de paz para los niños y las niñas del mundo; La agenda de la Haya por la paz y la justicia para el siglo XXI; y La campaña global de educación para la paz.

Significados

Para Vincent Fisas educar para la paz corresponde a «educar para la disidencia, la indignación, la desobediencia responsable, la elección con conocimiento y la crítica...»¹⁵ Educar, en general, significa dotar al individuo de autonomía suficiente para que pueda razonar y decidir con toda libertad.

¹⁴ Esta definición se inspira en la que ofrece RODRÍGUEZ ROJO (1995; p 54).

¹⁵ FISAS, V. 1988. Cultura de paz y gestión de conflictos. Icaria/UNESCO, Barcelona, España.

Significa proporcionar los criterios que nos permitan defender nuestras diferencias y divergencias sin violencia. Entonces, siguiendo a Fisas, la educación para la paz debe ser «una educación para el encuentro de las individualidades, una educación para la conspiración, la cooperación, la cesión de confianza, un lugar donde aprender el manejo de nuestras potencialidades de transformación y en donde los proyectos culturales se conviertan en actividad política.»¹⁶

La educación para la paz «consiste en analizar el mundo en el que vivimos, pasarlo por la crítica reflexiva emanada de los valores propios de una cosmovisión pacifista y lanzar a los individuos a un compromiso transformador, liberador de las personas en tanto en cuanto que, movidas por ese análisis crítico, quedan atrapadas por la fuerza de la verdad y obligados en consecuencia a cooperar en la lucha por la emancipación de todos los seres humanos y de sí mismas, en primer lugar.»¹⁷

Lederach plantea que la educación para la paz tiene varias finalidades: por un lado, «debe profundizar e investigar en los obstáculos y en las causas que nos permiten lograr esta condición de elevada justicia y reducida violencia»¹⁸, por otra, «ha de promover y desarrollar el conocimiento, los valores y las capacidades de los educados para que comprendan y puedan emprender y edificar el proceso que lleva hacia la más plena realización de la paz»¹⁹. Para Lederach, uno de los puntos más complicados de la educación para la paz es que: «Ni el contenido ni la forma de educar para ella deben ser contradictorias o antiéticas al valor, ni al objetivo que representa la paz»²⁰. Para este autor, un buen punto de partida para la enseñanza de la paz es «*la problemática del conflicto*, porque se presta muy bien como materia de clase a cualquier nivel de la educación»²¹ por hacer parte de nuestra cotidianidad.

Xesus Jares afirma que «la educación para la paz, es una forma particular de educación en valores; es un proceso continuo y permanente y está vista como una dimensión transversal al currículo que afecta todos sus elementos y etapas educativas»²².

Por último y siguiendo a Nordquist (2007), la educación para la paz puede ser vista como un proceso de formación de mentes con el propósito expreso de entender y practicar formas no violentas de resolución de conflic-

¹⁶ Ibíd.

¹⁷ Ibíd.

¹⁸ LEDERACH, JEAN PAUL, *Educación para la Paz. El abecedé de la Paz y los conflictos*. Los libros de la catarata, Madrid, España, 2000, p. 179.

¹⁹ Op. cit. p.180.

²⁰ Op. cit. p.181.

²¹ Op. cit. p.181.

²² JARES, XESUS. *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*. Col. Urgencias, Editorial Popular, Madrid, España, 1999.

tos. Este campo posee una dimensión teórica y normativa, en el que el concepto que se tenga de paz determina el contenido mismo de la educación para la paz. Esto implica que no todas las formas de educación, aunque muy pacíficas o no agresivas en términos de sus efectos sociales o mentales, pueden ser denominadas como de educación para la paz si no están diseñadas con ese propósito. Para poder hacer efectiva y legítima la idea de educación para la paz, esta necesita tener un concepto de acción definido²³.

Como lo argumento más adelante, esta última definición no sólo es la más completa en mi opinión sino además fue el detonante que disparó mi interés por interpretar el tema desde una perspectiva analítica.

Significados en Colombia

En Colombia la educación para la paz se ha entendido de diversas maneras. Para la Fundación Escuelas para la Paz, el objetivo principal de la educación para la paz es transformar la cultura basada en la violencia por la cultura de paz. La educación para la paz busca «formar líderes con óptica y mentalidad de paz, especialmente basada en la educación de niños, niñas y jóvenes, pero también en la reeducación de adultos que deben aprender nuevas formas de relacionarse.»²⁴ Siguiendo con los planteamientos de la Fundación, educar para la paz es

«plantear y promover entre la gente, la convicción de que es necesario un cambio del sistema para resolver los conflictos existentes, así como conseguir un compromiso por parte de las mismas personas para trabajar por la abolición o reducción de las diferentes manifestaciones de violencia. La educación para la paz persigue objetivos a largo plazo, pues pretende un cambio ideológico acerca de cómo manejamos los conflictos y de lo que consideramos valioso. Se considera primordial la enseñanza y aprendizaje de habilidades y técnicas que ayuden a ver en el conflicto una oportunidad y las formas de transformarlo pacíficamente.»²⁵

Siguiendo a Amada Benavides de Pérez, «si partimos, de que la paz como la violencia no son procesos inherentes al ser humano, sino que se construyen a partir de procesos culturales, la educación para la paz cobra inminente vigencia, ya que las actitudes paz o de violencia se aprenden o se

²³ NORDQUIST, KJELL-AKE. (2007) «The Spirit of Peace Education». Documento preparado para el Foro Metodologías y Experiencias en Educación para la Paz, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Bogotá 16 y 17 de Marzo de 2007.

²⁴ Cátedra GUILLERMO GAVIRIA CORREA, Memorias. Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá, Colombia, 2005, pág. 35.

²⁵ *Ibíd.*, pág. 35.

desaprenden» (Declaración de Sevilla). Desde esta idea, el objetivo de la educación para la paz es «transformar la cultura basada en la violencia por la cultura de paz a nivel de toda la humanidad».

Además, la educación para la paz busca constituir una experiencia de construcción de sujetos críticos frente a la realidad y los medios masivos de comunicación, para fomentar el multiculturalismo, el respeto y la solidaridad y para formar líderes con óptica y mentalidad de paz. Busca formar ciudadanos empoderados, comprometidos con el entorno físico y social y que tengan incidencia en la comunidad, lo que se logra con la educación de niños, niñas y jóvenes, la reeducación de adultos y la educación de la sociedad misma²⁶.

Alcances y Dimensiones de la educación para la paz

En la investigación entendimos siguiendo los planteamientos de Rodríguez Rojo (1995; p.56) que la educación para la paz constituye «un proceso educativo y dinámico en busca de un valor, consistente en la actitud de resolver no-violentamente los conflictos personales, sociales y ambientales hasta conseguir la triple armonía correspondiente: la personal, la social y la ambiental». Así, la educación para la paz es un proceso, no un acto aislado; es un proceso dinámico, no inmóvil ni estático. Es un proceso cuyos conceptos y resultados son cambiantes como su objeto de estudio y de intervención, cuya meta concreta es la de cultivar formas de conducta, de interacción, de transformación activa, responsable y no violenta²⁷.

«La Educación para la paz tiene que ver con las diferentes dimensiones del ser humano desde lo íntimo y más personal, pasando por los mundos que surgen de sus relaciones e intercambios con otros, así como la inmanente y obligada interdependencia a la que estamos sujetos como organismos vivos. Las áreas del conocimiento a las que toca los temas de paz, conflicto, guerra, armamentismo, justicia, relaciones de poder y de autoridad, relaciones de género y raza, así como la situación de otros en el presente y en el futuro. Algunas de las destrezas que esta área cultiva tienen que ver con la reflexión crítica, la comprensión, la aserción o asertividad, la cooperación, la resolución de conflictos y la alfabetización política; así como el conocimiento del cuerpo y el control de las emociones. Algunas de las actitudes relacionadas con la pedagogía de paz incluyen el autoestima, el cultivo de una mentalidad abierta, una visión prospectiva, el respeto por uno mismo

²⁶ BENAVIDES, A. (2007) Construcción de Cultura de Paz. Documento preparado para el Foro Experiencias y Metodologías de Educación para la Paz, Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Bogotá 16 y 17 de marzo de 2007.

²⁷ CASAS, A. y et.al (2007).

y por los demás, un compromiso con la justicia, así como una preocupación ecológica»²⁸.

Algunos de los componentes temáticos que han estructurado los programas de la educación para la paz y que han cautivado su atención son: la educación para el conflicto y para la desobediencia; educación para la comprensión internacional; educación para los derechos humanos; educación intercultural, educación para el desarme, educación para el desarrollo²⁹.

Algunas áreas de trabajo de la educación para la paz identificadas en nuestra investigación fueron:

- a) Convivencia y Paz: El área de Convivencia y Paz abarca aquellas experiencias que desarrollan proyectos encaminados a la resolución pacífica de conflictos, que conlleven la convivencia, dialógica y en donde todos los participantes encuentren respuestas a sus expectativas.
- b) Participación y Responsabilidad Democrática: dentro del área de Participación y Responsabilidad Democrática se incluyen aquellas experiencias que trabajan el tema de la democracia y la participación ciudadana encaminadas a la construcción de proyectos ciudadanos, formación en valores y toma de decisiones de carácter público.
- c) Pluralidad, Identidad y Valoración de las diferencias: Esta área de trabajo, integra aquellas experiencias que parten del reconocimiento de la diversidad multicultural y la pluriétnicidad. En ella se busca formar ciudadanos y ciudadanas capaces de valorar y respetar en el marco de los derechos humanos a sus semejantes en las distintas esferas de la sociedad.
- d) Derechos Humanos: Se entiende por experiencias en Derechos Humanos aquellos procesos encaminados a fomentar el respeto de la dignidad humana. Se conciben en este sentido los principios éticos y las prácticas sociales de los mismos como los mecanismos que conllevan a una convivencia pacífica y respetuosa con los otros.
- e) Pedagogía de la reconciliación: Esta área se enfoca en aquellas experiencias que buscan la sensibilización frente a los sentimientos que nacen de situaciones post-conflicto donde las personas se han visto vulneradas en sus derechos y por tanto se busca la reconstrucción emocional de aquellos sentimientos que generan deseos de venganza, odio, rencor y que impiden el desarrollo armónico del individuo dentro de la sociedad³⁰.

²⁸ Ibid.

²⁹ En este apartado resulta útil consultar la obra de HICKS, D. (1993) Educación para la paz. Madrid. Ed. Morata.

³⁰ Ibid.

Malpensando la educación para la paz

Frente al panorama teórico y práctico de la educación para la paz se abren algunas inquietudes. En particular en cuatro niveles: Epistemológico y teórico, ideológico, de alcance práctico (impacto), y sobre el nivel de sistematización y evaluación.

- a) Desde una perspectiva epistemológica, la educación para la paz es un campo dominado por corrientes estructuralistas cuya unidad de análisis son agregados sociales. En mi opinión esto ha limitado la importancia que se le da a las causas y efectos en términos de la vida individual de cada sujeto, y en particular a la importancia de rastrear mecanismos causales y de usar herramientas empíricas de análisis y de sistematización de datos. Me parece que en esta área lo mejor del análisis cualitativo está aun sin estrenar, pues las miradas ideográficas y los discursos tautológicos han sido la regla.
- b) Desde un punto de vista ideológico, creo que los excesos normativos y prescriptivos de las diversas miradas de la educación para la paz la ponen en riesgo de ser víctima de aquello que pretende transformar. La definición y preferencia por un cierto tipo de sujeto (integrado, participante, funcional) al parecer distorsiona las posibilidades empíricas de transformación real, pues se espera algo que muchas veces está lejano de deseos y creencias de los participantes. Además de los excesos del deseo, la educación para la paz desde un punto de vista como discurso y herramienta tiende a la inercia y por ende a ir proponiendo mecanismos de control férreo, inflexibles, que no logran dar cuenta de los cambios endógenos de los sujetos y de aquellos que se van dando en el entorno. Como pude constatarlo muchos de los estudiantes y profesores se enfrentan en algún punto a la angustia de la escisión entre discurso y una práctica en la que las estrategias construidas dentro de los procesos experienciales de Educación para la paz resultan obsoletos o muchas veces contraproducentes.
- c) Desde el punto de vista del alcance práctico, pude deducir de lo que vi en los casos estudiados que el mayor problema de las actividades en educación para la paz es que su área se encasilló como un tema de resolución de conflictos y no como un tema más amplio, por ejemplo de cultura política. Aunque en los últimos años más y más programas la redefinen como un campo de la educación cívica, creo que no hay mucha claridad aun sobre sus fortalezas y su fertilidad para entender e intervenir sobre otro tipo de fenómenos.
- d) Evidentemente dos aspectos debilitan las actividades: por un lado el desinterés por el uso de metodologías y de herramientas de sistematización y evaluación. Por otro lado, la ausencia de reflexión teórica,

particularmente científica y la persistencia de una literatura marcada por la repetición acrítica de supuestos y enunciados de autores cuyos trabajos no han sido puestos a prueba mediante contrastación empírica. Esto, en mi opinión debilita este campo, pues lo convierte en un acto de fe, más que una herramienta (verificada) de transformación efectiva de la realidad.

II. La educación para la paz en perspectiva analítica

El propósito de esta sección es el de dar un primer paso frente a las objeciones arriba presentadas. Propongo a continuación los supuestos de un marco analítico que desde lo epistemológico y lo teórico abone a la discusión, y abra alternativas para el trabajo empírico. Busco esbozar las bases para la resignificación de las aproximaciones que en torno al tema se realizan dentro de las ciencias sociales en general, y desde la ciencia política en particular.

Después de explorar de manera atenta la literatura, pienso que el supuesto de partida no puede ser otro que el de concebir la educación para la paz como parte de un campo más amplio que estudia los mecanismos –en particular, las estrategias pedagógicas y de construcción de metodologías de educación– para la transformación de valores, habilidades y por consiguiente conductas relativas a la manera en que las personas y los grupos resuelven problemas. En este caso, de cooperación y de conflicto.

El paisaje humano

La conducta humana debe ocupar un lugar central no solo en la ciencia política sino además en las ciencias sociales. En este sentido comparto la posición que Jon Elster (2007; Pp 257-258) plantea en su libro «*Explaining Social Behavior*»³¹–, en el sentido que en las ciencias incrementalmente ha cobrado importancia, como interfase entre lo bioquímico y lo social, lo que él llama la reducción entre psicología y biología.

Como lo muestra Elster (2007) esta reducción se alimenta de los avances de disciplinas como la genética, la fisiología, las neurociencias y la biología evolutiva. Dichas disciplinas tienen en común el interés por las causas de la estructura que cimienta las oportunidades y las restricciones del comportamiento de los organismos. Sin embargo, la mirada de estos aspectos resulta incompleta y limitada sin dialogar y conectarse con el análisis de los mecanismos que operan a la base de las producciones y reproducciones mentales

³¹ ELSTER, JON (2007) *Explaining Social Behavior*. N. Y. Cambridge University Press. Pp. 257-260.

del artificio humano. Este conjunto parece ser la clave de lo que milenariamente se ha denominado como condición humana³².

Por condición entenderé aquí la estructura que cimienta las oportunidades y las restricciones del comportamiento de los organismos. Estructura cuya base hemos venido comprendiendo gracias a los avances de ciencias naturales como la física, la química, y la biología. El desarrollo paralelo de las ciencias sociales, que en mi opinión pueden ser vistas como parte de las ciencias de lo artificial³³, han permitido describir, comprender, analizar, explicar y predecir algunos aspectos de la estructura fabricada socialmente por el ser humano en sus interacciones para resolver problemas.

En particular la psicología –recientemente fortalecida por los aportes de la fisiología y las neurociencias– nos ha permitido comenzar a comprender las bases que cimientan la espiral de retroalimentación entre individuo, grupos, entorno institucional y medioambiental, que da paso a la construcción de la realidad. Por humano, comprenderé todo organismo y producto que hace parte de la especie, de su proceso evolutivo y que comparte las características de la misma.

Vale la pena advertir que al hablar de la condición humana no se asume una postura determinista. Gracias a la experiencia de cada sujeto y de la historia humana en general, así como al importante avance de la ciencia y la tecnología en los últimos trescientos años hemos sentado las bases para entender que la vida es un fenómeno estructurado pero abierto al cambio, ya sea por evolución o por diseño. Compartimos con las estrellas la materia básica que nos informa, con todos los seres animados la finitud de la vida; pero nos alejamos de todos los objetos animados e inanimados, debido a nuestra capacidad de explicación, análisis, creación y transformación.

Por eso el debate milenario entre cambio y permanencia cobra sentido pues el ser humano es la mejor evidencia de la tensión permanente entre las dos. Además, el contexto importa, debido a que como se ha demostrado, el ser humano no es uno³⁴, ni se comporta de la misma manera en todas las situaciones. Por eso el abismo que abre la discusión entre el *homo oeconomicus* y el *homo sociologicus*, y que ha dominado el debate en las ciencias sociales, sólo mira dos aspectos del complejo repertorio comportamental humano. Dicho repertorio conductual se activa y despliega de acuerdo al

³² Esta es una categoría que resulta útil para comprender la tensión entre lo natural y lo artificial que define al ser humano. Sin embargo resultan pertinentes las objeciones que frente a la misma han planteado TAYLOR (1964), HABERMAS (2001) y RORTY (1989) en diferentes momentos.

³³ Para una ilustración sobre las ciencias de lo artificial ver SIMON (1998).

³⁴ Para una introducción del concepto de «yoes múltiples» (en inglés multiple self) ver ELSTER (1997).

contexto. Es decir que nuestra conducta, como la de los demás animales, es contexto-dependiente. Lo que varía es la capacidad humana de actuar siguiendo deseos y creencias (motivos) de acuerdo a la identidad personal y cultural de cada actor o grupo.

Esta arquitectura cognitiva les permite a las personas hacer interpretaciones de las situaciones que enfrentan, «escoger» y desarrollar estrategias para resolver problemas dados. Según Elster (2007 y 1997) el repertorio conductual humano encuentra tres motivaciones: la racionalidad, las emociones y las normas sociales que moldean según cada caso los resultados de la conducta.

En este sentido la conducta es socialmente construida y moldeada a través de los incentivos sociales transmitidos en los procesos de socialización y por la ley. Por esta razón, la mirada que se propone a continuación parte de la idea de que el mundo social se produce y reproduce incesantemente a partir de «una compleja interacción entre los procesos cognitivos, la formación de creencias y las instituciones» (North, 2005; 25).

La educación para la paz como proceso de transformación de mentes

Nordquist (2007) propone que la educación para la paz puede ser vista como un proceso de formación de mentes con el propósito expreso de entender y practicar formas no violentas de resolución de conflictos. Para este autor, el campo posee una dimensión teórica y normativa, en el que el concepto que se tenga de paz determina el contenido mismo de la educación para la paz. Esto implica que no todas las formas de educación, aunque muy pacíficas o no agresivas en términos de sus efectos sociales o mentales, pueden ser denominadas como de educación para la paz si no están diseñadas con ese propósito. Además, para poder hacer efectiva y legítima la idea de educación para la paz, esta necesita tener un concepto de acción definido³⁵.

Creo que Nordquist logra captar la esencia de la educación para la paz, y nos da la base para definirla puntualmente e incluso lograr operacionalizar³⁶ algunas de las variables relativas a sus actividades. Esto porque concibe una unidad de análisis (las mentes), un indicador (el cambio), y un problema (formas no violentas de resolución de conflictos). La dinámica entre estos tres factores vislumbran un mecanismo humano específico para la transformación de sujetos individuales y colectivos en situaciones y contextos parti-

³⁵ NORDQUIST, KJELL-AKE. (2007) «The Spirit of Peace Education». Documento preparado para el Foro Metodologías y Experiencias en Educación para la Paz, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Traducción de ANDRÉS CASAS. Bogotá 16 y 17 de Marzo de 2007.

³⁶ Por operacionalización se entiende aquí el «proceso por el cual una teoría abstracta y verbal se convierte en algo que puede comprobarse empíricamente». SANDERS (1997, 81).

culares; e incluso de relaciones trascendentes que constituyen la «carne, el hueso y el espíritu» de los sistemas sociales y políticos.

Sin embargo no sobra aclarar por qué se escoge el prefijo *trans*, y no se mantiene el verbo *formar* en solitario, para referirnos a la educación para la paz. Cuatro son los elementos para sostener esto:

- a) Para algunos la palabra formar hace pensar en que los participantes son sólo quienes están deformados o en el peor de los casos no han sido formados. Esto es problemático por muchas razones, pero en particular porque sugiere que el proceso es de una vía (va hacia quienes se forman); además de insinuar que son una especie de *tabula rasa*. Si el lector ha trabajado dentro del campo sabe bien que la educación para la paz es un proceso que es recíproco y de múltiples vías, pues toca y trastoca las mentes de quienes se involucran como facilitadores y como participantes, así como diversas dimensiones de interacción de los grupos a los que los individuos pertenecen, por ejemplo el núcleo familiar inmediato, los compañeros de clase, el grupo de docentes y directivos, las organizaciones de padres y madres de familia, el barrio, los agentes públicos involucrados, etc.³⁷.
- b) La educación para la paz ha sido un campo en el que los involucrados han buscado desplegar: el principio de la horizontalidad, la libertad, una visión constructivista en que la educación y la pedagogía sean dinámicas *con otros* y *no para otros*.
- c) La educación para la paz propende por ejercicios que descentren el control y el autoritarismo de las relaciones tradicionales profesor-alumno en lo pedagógico; la unilateralidad de la relación adulto-joven en lo generacional; la imposición cultura dentro-periferia, en cuanto al diálogo de cultura y de formas de vida; y la imposición de la vía *top-down* (de arriba hacia abajo) en materia de toma decisiones y diseño de programas.
- d) El trabajo en educación para la paz en lo teórico y en lo práctico implica el reto de dar cuenta de lo que con María Jimena Rodríguez (2007, 19) denominamos transición entre universos institucionales.³⁸

³⁷ La educación en general implica un proceso de desarrollo tanto de conocimientos, como de habilidades y competencias. Sin embargo para muchos la educación como «formación» plantea una discusión profunda. Con fines de argumentación, en este trabajo entiendo la educación como proceso que ante todo ofrece base para la transformación de estrategias de resolución problemas ya sean estos prácticos, teóricos, o metodológicos.

³⁸ Para el desarrollo de los argumentos de este trabajo, el concepto de cambio institucional no se limita a la transformación y evolución de una institución como lo plantea NORTH (1997). El trabajo de este economista se ha centrado en la explicación del cambio institucional en un sentido macro, es decir en la explicación de las grandes transformaciones sociales, políticas y

Se contempla una alternativa interpretativa que de cuenta de los cambios desde una perspectiva de la micro política —«small p politics»³⁹—, es decir, que parte de las pequeñas transformaciones que viven los individuos y los grupos en su interacción diaria, sin que ello determine cambios institucionales de mayor envergadura, como los que plantea North, lo que significa que el peso de la explicación recae en el cambio *para* el individuo y no en el cambio *de* la institución. Se parte de la idea de que existen constructos institucionales objetivos que pautan la interacción, como lo son los Estados. Pero se admite de igual forma, que hay situaciones puntuales en las que los individuos y los grupos se enfrentan a la coexistencia de *universos institucionales paralelos*⁴⁰, configuradores de la vida social de los individuos.

Como afirma Rodríguez (2007, 19), situaciones como los conflictos armados internos, la presencia de economías ilegales o procesos de aculturación forzada dan paso a realidades institucionales que se definen por oposición a las instituciones establecidas y que comparten las mismas fronteras de estas. Se propone una noción de paso, de desplazamiento, *por* y *a través* de dichos universos. El paso del individuo de un universo institucional a otro, se puede ejemplificar cuando un indígena sale de su comunidad y parte a una ciudad en busca de educación, cuando un inmigrante tiene que salir de su país para sobrevivir en otro, cuando un miembro de una organización armada pasa a la vida civil; y en general en tantos casos que la gente por necesidad decide o se ve obligada a *dejar* (ver concepto de salida propuesto por Hirschman 1977⁴¹). A este paso se le denominará *transición institucional*.

económicas, determinantes del cambio histórico. Se propone aquí una forma distinta de desarrollar el concepto, que no excluye las categorías de NORTH y que al contrario, se nutre del bagaje conceptual del neoinstitucionalismo, y en particular de la psicología cognitiva.

³⁹ El compromiso investigativo en ciencia política, según SHEPSLE y BONCHEK, no debe concentrarse únicamente en las «capital P politics», que se dan en las grandes arenas de acción como el Congreso, o en las relaciones entre altas cortes y gobierno, etc. La investigación debe orientarse también en las «small p politics», es decir, en las relaciones que se dan en el lugar de trabajo, en el comité de gobierno estudiantil, en la iglesia, en fin, en grupos más informales de la interacción humana. Véase: SHEPSLE y BONCHEK, Op. cit., p. 13-14.

⁴⁰ La palabra universo viene del latín universus que se compone de unus que quiere decir uno, y de versus que quiere decir girado o convertido. El universo es indivisible y es un punto en torno a lo que todo gira. Un universo institucional es entonces un todo compuesto por un sistema de reglas formales e informales en función del cual, los individuos interactúan y resuelven problemas. Véase: COROMINAS, JOAN (1980). Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. Madrid: Gredos.

⁴¹ HIRSCHMAN, ALBERT O. (1977). Salida, Voz y lealtad. México: Fondo de Cultura Económica. Se parte de la idea de que la entrada a los procesos de acción colectiva violenta puede ser interpretada como una respuesta de los individuos y los grupos frente a la desilusión y oposición al statu quo, por ejemplo en el sistema de autoridad imperante.

El concepto de «*transición*» permite expresar adecuadamente la idea en el sentido que etimológicamente viene del latín «*trans*» o «*transitio*» que significa más allá, de un lado al otro, a través, o «el hecho de que se haya completado un cambio»⁴². Y del latín «*-itionem*», que significa la acción, proceso, resultado, estado o efecto⁴³ (Ibid. 2007; 20). Transición es entonces la acción de pasar de un lado a otro, lo que para el presente trabajo sería pasar de un universo institucional a otro, es decir de un marco que propone un modelo mental a otro.

Mi argumento busca profundizar en esta idea precisando los aspectos analíticos que se pueden deducir de la misma. Para desarrollar un giro tan interesante como el que nos ofrece Nordquist en su definición, resulta útil hacer uso de las herramientas del institucionalismo cognitivo para descomponer esta idea en algunos de sus elementos clave, y para intentar captar así sea de manera aproximativa el horizonte abierto y excitante que abre para los interesados en este campo.

¿Qué es la mente?

Siguiendo a Nordquist (2007), «la educación para la paz puede ser vista como un proceso de formación de mentes con el propósito expreso de entender y practicar formas no violentas de resolución de conflictos». Este argumento despierta muchas inquietudes: ¿qué significa esto? ¿A qué se refiere con cambiar mentes? ¿Qué es lo que cambia cuando una mente cambia?

No es mi intención hacer una explicación profunda sobre el significado de la mente⁴⁴. Sin embargo, y gracias al desarrollo de disciplinas como las neurociencias y la genética hemos logrado mejorar nuestras preguntas sobre nosotros mismos y la manera en que resolvemos problemas específicos. La mente es el punto de partida para comprender la herramienta evolutiva que fundamenta la arquitectura cognitiva del *Homo Sapiens*⁴⁵.

Más allá de dar una definición de mente⁴⁶, me interesa explorar el punto de partida que nos permite entender el «paisaje humano»⁴⁷ como el pro-

⁴² GÓMEZ DE SILVA, GUIDO (2003), Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española. México: Fondo de Cultura Económica, p. 687.

⁴³ Ibid., p. 358.

⁴⁴ Pese a la gran variedad de alternativas bibliográficas recomiendo siempre como lectura introductoria al tema el sencillo y entretenido libro de RODOLFO LLINÁS (2003) «El cerebro y el Mito del Yo».

⁴⁵ NORTH, MANTZAVINOS y SHARIQ (2004) «Learning, institutions and economic performance» en Perspectives on Politics. Marzo de 2004. Vol. 2. nº 1. p 75.

⁴⁶ Para LLINÁS (2003; 1) la mente es tan sólo uno de los grandes estados funcionales generados por el cerebro.

⁴⁷ Término acuñado por NORTH (2005) «Learning, institutions and economic performance» en Perspectives on Politics. Marzo de 2004. Vol. 2. nº 1. p 23.

ducto del interjuego evolutivo entre las estructura genética, el ambiente, y las condiciones socioculturales que son consecuencia del entramado institucional deliberadamente creado por los humanos para organizar su entorno⁴⁸.

Para el institucionalismo cognitivo, la mente es una compleja estructura que de manera activa interpreta y clasifica las señales recibidas a través de los sentidos⁴⁹. Según Mantzavinos, North y Shariq (2004; 26), la mente clasifica las experiencias del entorno físico, así como del entorno sociocultural y lingüístico.

La mente está inseparablemente conectada con el entorno. Como función, la mente genera la construcción de sistemas de clasificación para interpretar el ambiente (North, 2005; 33). Esto nos permite establecer relaciones entre los elementos que componen el entorno en el que se vive. La experiencia es moldeada de acuerdo a las características que prevalecen en el ambiente, y se convierte en el parámetro para interpretar nuevos eventos (Hayek, 1952; 165).

Dicho proceso define las bases del desarrollo cognitivo y nos permite organizar nuestras percepciones y mantener el hilo de nuestros recuerdos. Este proceso de paso a «la evolución gradual de estructuras flexibles de conocimiento que son formadas por los organismos para responder de forma pragmática una situación problemática, con el fin de explicar e interpretar el entorno» (North, Mantzavinos y Shariq, 2004; 76).

Siguiendo a North, Mantzavinos y Shariq (2004; 75) «se puede entender mejor el concepto de modelo mental como la predicción final que la mente forma –es decir, lo que espera que ocurra en el entorno– antes de recibir retroalimentación». Dependiendo de si la predicción formada por la mente es validada a través de la retroalimentación del entorno, el modelo mental es revisado, refinado o rechazado completamente (Ibid. 2004, 75).

La relación entre la retroalimentación ambiental y el mantenimiento o modificación de modelos mentales, puede llegar a dar resultados estables denominados creencias, y cuya interconexión da paso a sistemas de creencias que se conectan al sistema motivacional. De manera paralela a la adaptación emocional, los sistemas de creencias se convierten en filtro para el procesamiento de nuevos estímulos, para permitir generar hipótesis confiables relativamente resistentes a cambios abruptos (Ibid. 2004, 76).

El aprendizaje

El aprendizaje cobra un lugar central en el proceso, ya que implica la compleja modificación de los modelos mentales en concordancia de acuerdo a la retroalimentación recibida (Ibid. 2004, 75). El aprendizaje humano goza de una

⁴⁸ NORTH, MANTZAVINOS y SHARIQ (2004) «Learning, institutions and economic performance» en *Perspectives on Politics*. Marzo de 2004. Vol. 2. nº 1. p 75.

⁴⁹ NORTH, MANTZAVINOS y SHARIQ (2004) Learning, institutions and economic performance» en *Perspectives on Politics*. Marzo de 2004. Vol. 2. nº 1. p 76.

característica única, pues la modificación de modelos mentales va de la mano de la redescrición representacional. Como lo supondrá el lector, este proceso cobra un carácter colectivo cuando se trata de modelos mentales compartidos.

Siguiendo a North, Mantzavinos y Shariq (2004; 82), el aprendizaje es la transición de la ausencia de comportamiento efectivo (para la resolución de problemas) a una situación en la que emergen conductas eficientes. Implica la transición de la novedad (problemas sin solución) a la rutinización de conductas efectivas en la resolución de problemas dados.

Antes de continuar recordemos los supuestos que están a la base de esta idea⁵⁰:

- El cerebro humano está informado por una poderosa capacidad de aprendizaje que se mantiene por prolongados periodos de tiempo. A diferencia del comportamiento instintivo, el comportamiento de los organismos que poseen estas características, está definido por el cambio. El juego entre lo estructurado y lo variable es uno de los aspectos más sobresalientes, no sólo de nuestra especie, sino de la vida en general.
- Los organismos vivos encuentran situaciones para las cuales no se han desarrollado respuestas (del tipo *ready-made*). A través de la exposición repetida a situaciones similares en el tiempo, emergen estrategias apropiadas de respuesta.
- En el caso de los seres humanos, la cualidad diferencial que otorga esa compleja estructura de interpretación, es la posibilidad de clasificación y de la información proveniente del entorno físico, sociocultural y lingüístico, así como la selección intencional de respuestas frente a problemas dados. Este es un proceso de interjuego que involucra la estructura genética, la posibilidad del lenguaje, las características del cambiante entorno humano y las condiciones culturales resultantes del marco institucional deliberadamente creado por los seres humanos para ordenar su entorno.
- El mecanismo humano de resolución de problemas se puede definir como modelo mental. Los modelos mentales son estructuras cognitivas flexibles, que cambian en el tiempo, y son formadas por las respuestas que los organismos desarrollan para responder a una situación, así como para explicar e interpretar su entorno⁵¹.
- La formación y la persistencia de los modelos mentales es un proceso de verificación permanente. Esto ocurre a través de la retroalimentación en interacción con el entorno, y de la estabilización o modificación consiguiente de dicha prueba.

⁵⁰ NORTH, MANTZAVINOS y SHARIQ (2004; 75 – 84).

⁵¹ Ibid. p. 76.

- En la medida que el entorno confirma la efectividad del modelo mental, este se va estabilizando, y va dando paso a la formación de creencias, estas últimas definidas como la estimación de probabilidad de ocurrencia de un efecto, vinculada causalmente al uso de un medio específico.
- El uso de la información disponible y la comunicación entre personas dan paso a modelos mentales compartidos como mecanismos aceptados socialmente para resolver problemas. Por el tipo y el grado de institucionalización, estos pueden resolver problemas de cooperación (reglas formales) o surgir espontáneamente para resolver problemas de coordinación (reglas informales).
- La condición humana por definición es la imperfección y el cambio. Por esta razón, el ensayo y error sigue siendo el proceso inacabado que opera en nosotros, y que usamos como herencia de los procesos de selección natural.

Siguiendo a Ostrom (2005; 105) una propuesta como la planteada se puede ilustrar de la siguiente manera:

Figura 1. **Modelos Mentales**

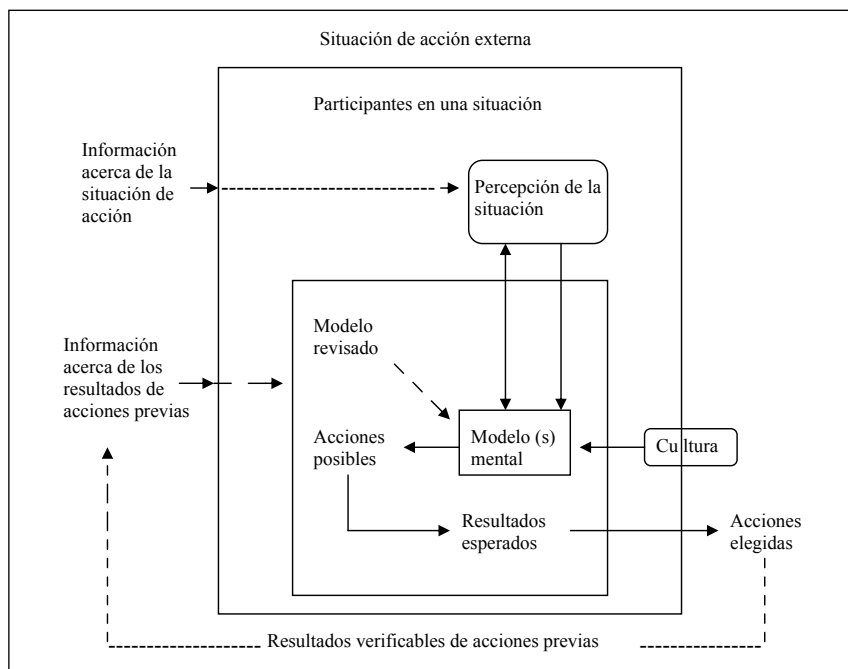


Figura tomada del esquema «Animating institutional analysis» de Elinor Ostrom (2007; 150).

Como se muestra arriba los participantes en una situación la interpretan de acuerdo con las creencias que poseen sobre como resolverla. Estas creencias son el resultado de la experiencia. Los individuos y los grupos enfrentan los problemas planteados por la contingencia a partir de las soluciones que han puesto a prueba y que han resultado exitosas, desde su propia percepción. Los seres humanos no somos tabulas rasas, organizamos nuestras respuestas a partir de la compleja diversidad de relaciones naturales y artificiales que estructuran nuestra conducta.

En ese sentido cuando creemos no tener una respuesta cuya eficacia conozcamos, probamos alguna que en general obedezca a nuestros deseos y nuestras creencias, incluso si estas tienen un origen inconsciente o si a los ojos de otro sean erróneas. Las acciones posibles, se toman de acuerdo a los resultados esperados. Los resultados de las acciones elegidas nos permiten evaluar la eficiencia de las mismas en cuanto si permitieron solucionar el problema o no. Esta información acerca de los resultados de acciones previas, permite revisar los modelos mentales o estrategias por medio de las cuales enfrentamos las situaciones de acción. La interpretación de una situación de acción depende del modelo mental que conocemos y seguimos. Su mantenimiento o cambio depende del sentido que este tenga en términos de su efectividad para resolver un problema.

Como otros animales acumulamos y transmitimos respuestas a otros como nosotros por vía memética, por mimesis, o por enseñanza. Sin embargo, y gracias al lenguaje enunciativo logramos acumular un rico y diverso conjunto de respuestas compartidas con otros, que sobreviven a nuestra propia existencia, y que constituyen el agregado de lo que gracias a la experiencia y el contexto definimos como lo que se debe y lo que no se debe hacer. A ese producto artificial que se va desprendiendo de la experiencia individual y cobra un carácter colectivo podemos llamarlo modelos mentales compartidos. Estos sirven para dar cuenta de la complejidad y la incertidumbre que plantea la vida social. Los modelos mentales son mecanismos que reducen la incertidumbre frente a las interacciones expresadas en situaciones de acción, facilitan la acción individual y la acción colectiva. A este conjunto lo denominamos instituciones, sean estas formales o informales, de acuerdo al tipo de problemas que resuelvan y al mecanismo de objetivación usado. El mecanismo de aprendizaje pese a complejizarse mantiene la esencia del ensayo y el error.

La educación

No es este el lugar para discutir la profunda riqueza, valor y evolución del significado de la educación. En este apartado me propongo conectar el argumento con la esencia del mecanismo educativo.

La educación es una de las estrategias inducidas para generar procesos de aprendizaje. No se define como una mera transmisión de información pues tiene implicaciones sobre el desarrollo de competencias y habilidades para resolver problemas, y se relaciona con la capacidad para tomar decisiones.

Así, y desde esta perspectiva, la educación constituye una estrategia que afecta el ciclo siempre inacabado, de ensayo y error que experimentan los sujetos en retroalimentación con su entorno y orientados a la solución de un problema dado.

Si esto hace sentido, ¿qué enseña la educación para la paz? Diré que los contenidos de la misma se refieren a modelos mentales compartidos, que proponen métodos de resolución de problemas distintos al uso de la violencia en todas sus formas, ya sea auto inflingida o interpersonal. Desde la mirada de la educación para la paz los otros son interlocutores válidos y se ven afectados por mis decisiones. La educación para la paz apela a la construcción o reconstrucción de modelos mentales (sistemas de creencias) en el que la violencia es el método menos eficiente para alcanzar objetivos. Es decir que propone una serie de estrategias para interpretar y resolver cooperativamente problemas. Estas estrategias están íntimamente relacionadas además con las bases mentales y culturales de las reglas que estructuran los intercambios sociales sean estos materiales o semióticos.

La paz

Si seguimos a Nordquist, la educación para la paz puede ser reinterpretada como un campo amplio que estudia y desarrolla los mecanismos —en particular estrategias pedagógicas y de construcción de metodologías de educación— para la transformación de valores. Entonces, ¿qué significa la paz dentro la apuesta plateada?

La paz y el deseo de la misma como situación dada definen un tipo de valores determinados que afectan las preferencias. La paz no se entiende de forma unívoca pues depende del significado que tenga para cada grupo. Si tuviera que escoger alguna interpretación de paz, esta sería la de una paz imperfecta. Esto debido a que es identificable como un resultado esperado asociado con una situación de cooperación que en preferencia plantea salidas endógenas a las situaciones de interacción en las que la no cooperación sea la estrategia dominante. Sin embargo asumo una definición de paz como una categoría susceptible de redefinición, y sobre todo de operacionalización y de verificación.

En términos empíricos la paz es «algo» deseado socialmente, es decir un valor. Valores como la paz, harían parte de la estructura de preferencias favorecidas socialmente como alternativa para la solución de problemas. En un sentido estricto los valores se infieren a partir de las creencias. Los valores

pasan el filtro colectivo de los *do's and dont's*, de a lo que los grupos en su historia han aprendido acerca de lo que se debería hacer y esperar frente a situaciones dadas de acuerdo a lo que es colectivamente valorado. Los valores se constituyen como producto axiológico de la evaluación colectiva de modelos mentales.

Los valores son considerados como factores claves para entender la conducta humana y la definición de modelos mentales, ya que permiten la auto gratificación a nivel individual, y contienen una fuerza vinculante, a nivel interpersonal, que influye directamente en las acciones de los individuos.

Interpretando a Richard Dawkins (2006) los valores son asociados con los «memes». El meme es definido como «*una unidad de información intelectual o cultural, que sobrevive mucho tiempo antes de reconocerse como tal, y que puede pasar de mente en mente*»⁵². Estos valores pueden ser vistos como «endowments meméticos»⁵³, se dividen en económicos y sociales. Por lo tanto son entendidos como unidades de información, residentes en el cerebro con una estructura definida.

Guillermo Hoyos y Camilo Herrera, afirman que «...los valores no expresan deseos, sino que indican cuáles vale la pena realizar en la medida de nuestras posibilidades» (Hoyos y Herrera, 2006, p. 29). Según estos autores, existen valores sociales y valores económicos. Los primeros se refieren a los que determinan las relaciones entre los individuos entre los cuales se encuentran: la fe religiosa, la generosidad, la obediencia, la tolerancia y la imaginación. Mientras los segundos determinan la posición y participación del individuo en el modelo económico existente y pueden ser el ahorro, la determinación y la perseverancia, el trabajo, la responsabilidad y la independencia.

En cuanto a los valores sociales, por ejemplo, tanto la cultura política como el capital social tienen como unidad básica los valores individuales que se vuelven sociales una vez que son aprendidos y practicados por un grupo de individuos. Los valores influyen sobre las actitudes y percepciones, y por esto determinan la forma en que uno se define y la forma de relacionarse con los demás.

III. Dimensiones y alcances de la educación para la paz en clave analítica

Dicho lo anterior, deseo argumentar que la educación para la paz constituye un área que trabaja en la construcción de herramientas para crear y

⁵² HERRERA (2006, 42); Ver DAWKINS (2006, 192).

⁵³ *Ibíd.* Pág. 43.

transformar modelos mentales relativos al enfrentamiento, resolución, y transformación de situaciones de conflicto en que en el sistema de creencias dado se incentiva el uso o amenaza de la violencia como la alternativa más eficiente y efectiva para resolver problemas de interacción. ¿Pero, qué significa esto?

Según North, Mantzavinos y Shariq (2004), dicha mirada explora la naturaleza del aprendizaje individual y colectivo, identificando no si los agentes son perfectamente o limitadamente racionales, sino la forma en que los seres humanos razonan y eligen. De esta manera estos autores relacionan los procesos de aprendizaje al análisis institucional, mostrando como el fenómeno de «carga de dependencia»⁵⁴ yace en el nivel cognitivo, se desarrolla en un nivel institucional, sea este formal o informal. Esta postura asume que la conducta está fuertemente influenciada por aspectos externos como la cultura y las características del contexto.

Recordemos que el neoinstitucionalismo cognitivo es una corriente que centra su atención en el análisis de los procesos cognitivos como punto de partida para comprender y explicar el origen, características y el efecto de las instituciones. Por eso este es el momento de preguntarnos, ¿por qué esta mirada es pertinente? ¿Por qué las instituciones son tan importantes? ¿No son las mentes y las conductas lo que nos interesa? ¿Qué tiene que ver todo esto con la educación para la paz?

Modelos mentales e instituciones

Dijimos que los modelos mentales son mecanismos de aprendizaje para la resolución de problemas. De manera tímida, planteé arriba que pueden evolucionar para resolver problemas a nivel individual o colectivo. Siguiendo a Mantzavinos y *et. al* (2004), a nivel individual dijimos que la «cristalización» de modelos mentales da paso a la formación de creencias, y la interconexión de estas, a su vez, da paso a sistemas de creencias. En el nivel social el aprendizaje puede ser mejor conceptualizado como un proceso de aprendizaje compartido. Como se planteó en la segunda sección, los modelos mentales compartidos son generados en el proceso de resolución de problemas gracias a la comunicación entre individuos.

Los modelos mentales proveen el marco para la interpretación compartidas de la realidad y para el desarrollo y mantenimiento de soluciones comunes a los problemas que surgen del entorno. Para Mantzavinos *et. al* (2004, 76), la importancia de este proceso es obvia: «pues la interpretación

⁵⁴ El concepto de carga de dependencia (path dependence) cobra desde esta mirada un carácter cognitivo y se refiere al peso del pasado y sus efectos sobre el cambio de los modelos mentales. Ver MANTZAVINOS, NORTH y SHARIQ (2004, 81).

compartida de la realidad es el fundamento de cualquier forma de interacción social posterior».

Así, el aprendizaje colectivo tiene dos aspectos: a) estático, relacionado con la capacidad de interpretación común de la realidad); b) evolutivo, mediado por organizaciones, determinado por el logro de objetivos, y un proceso de eliminación selectiva a partir de la existencia de redes externas de almacenamiento simbólico (Mantzavinos, North y Shariq, 2004; 77).

Las instituciones surgen del interjuego de los modelos mentales, en interacción con el entorno, y la percepción de los agentes sobre la eficiencia de las respuestas a la solución de problemas y a la capacidad de agenciamiento de los mismos; todo esto unido al condicionamiento de factores endógenos (tañño de los grupos) y exógenos (diseño institucional).

Así, «Desde un punto de vista externo, las instituciones son regularidades compartidas de conducta o rutinas compartidas por una organización. Desde un punto de vista interno, no son más que modelos mentales compartidos o soluciones compartidas a problemas recurrentes de interacción social situadas en la mente de la gente» (Mantzavinos, North y Shariq 2004, 77). La raíz de la vida institucional, su origen y posibilidad de cambio yace entonces ocurre en la mente de las personas⁵⁵.

El marco analítico

Interpretando a Mantzavinos, North y Shariq (2004), un marco analítico de la educación para la paz busca explicar, analizar, describir, y transformar modelos mentales relativos a la manera en que las personas y los grupos resuelven problemas de forma no violenta problemas de cooperación y de conflicto.

Nordquist (2007) propone que la educación para la paz puede ser vista como un proceso de formación de mentes con el propósito expreso de entender y practicar formas no violentas de resolución de conflictos. Es decir, que la educación para la paz estudia y desarrolla procesos de «construcción y transformación» de modelos mentales, es decir de formas particulares de resolver problemas. Propone un nuevo modelo mental: «formas no violentas de resolución de conflictos».

En cuanto a su practicidad, para lograr el objetivo, se vale de una multiplicidad de estrategias pedagógicas de diverso tipo, como se mostró en la primera sección. Su desarrollo como campo, permite mostrar su evolución como modelo mental. Sin embargo, en su dimensión teórica, parece que no queda muy clara su función por fuera del ejercicio experiencial.

⁵⁵ Esta es la exploración que desarrolla NORTH (2005).

En este sentido, se esbozan de manera superficial algunos aspectos de un marco analítico en dos sentidos: Por un lado, en cuanto a la investigación; y por otro en cuanto a las dimensiones temáticas y problemáticas que toca.

Objetivos investigativos

Por un lado, en términos de investigación, un marco analítico de la educación para la paz busca explicar, analizar, describir, y transformar modelos mentales relativos a la manera en que las personas y los grupos resuelven de forma no violenta problemas de cooperación y de conflicto para lograr tres metas:

- Establecer evidencias verificables del aprendizaje individual.
- Dar cuenta de manera satisfactoria de procesos de decisión.
- Brindar los fundamentos para explicar los procesos de aprendizaje social, ya que el fenómeno de fondo en juego es el cambio institucional, en nuestro caso el cambio de modelos mentales.

Para lograr avanzar en torno a estos tres aspectos se debe fortalecer el ámbito teórico de la educación para la paz. Además, se hace necesario superar el desinterés por la identificación de regularidades que permitan la construcción de proposiciones generales de tendencia verificables. Además de todas las bondades teóricas y metodológicas que implica seguir las reglas de evidencia e inferencia, se busca lograr categorías operacionalizables y verificables que permitan la falsación de hipótesis, la reproducción de estudios, y sobre todo la sistematización y evaluación de los programas desarrollados. La preocupación de muchos y muchas de las investigadoras, docentes, responsables de familia y estudiantes, que trabajan en el área, es precisamente la de poder identificar y verificar si las estrategias que se usan y las dimensiones en las que se intervienen son realmente las más apropiadas y efectivas.

Dimensiones de análisis

Por otro lado, desde esta perspectiva de análisis la Educación para la Paz toca aspectos relativos a cuatro dimensiones de la vida humana, a nivel individual y colectivo:

- a) Dimensión Intrapersonal: Esta es la dimensión asociada ante todo con las motivaciones personales para la acción. La educación para la paz se interesa en aspectos relacionados con el manejo de las emociones, la resignificación de creencias de acuerdo a los contextos y a las consecuencias de las acciones, y la manera en que los individuos escogen los medios para alcanzar los fines deseados en contextos que incentivan y favorecen la persistencia de transacciones marcadas por la violencia, la desconfianza, la negación del otro, el prejuicio y el autoritarismo.

- b) Dimensión de interacción interpersonal: en el proceso de solución de problemas, las personas deben interactuar con otras. La selección de estrategias de interacción por parte de los actores depende del interjuego entre los modelos mentales y las situaciones de acción, ya sean estas de cooperación o de conflicto. Así mismo, el interés se extiende a los procesos de acción colectiva no violenta y a los aspectos relacionados con las restricciones y oportunidades que enfrentan los grupos y las organizaciones involucradas en procesos de este tipo.
- c) Dimensión Institucional: en la que se redefinen los principios que inspiran las reglas que pautan la vida colectiva en dos sentidos: formal e informal. Desde la perspectiva institucional formal quienes trabajan dentro de la educación para la paz reflexionan, evalúan y hacen recomendaciones en torno a las leyes educativas y culturales, programas de educación nacional y local, y proponen estrategias que reproduzcan principios relativos a marcos normativos como los derechos humanos y el Estado Social de Derecho. Además permite identificar aspectos organizacionales, en particular aquellos relacionados con la escuela. Desde una perspectiva informal, se analizan aspectos como el diálogo intercultural y la importancia de las normas sociales y de la moral en la transformación de los conflictos y de los imaginarios que dan orden al juego semiótico de diversos lenguajes que pueden enriquecer los procesos pedagógicos, adentro y por fuera del aula. Además de la forma en que estos pueden afectar de manera positiva aspectos como el capital social y la cultura política.
- d) Por último interpreto que existe una reflexión creciente sobre la importancia de la definición del papel y el rol de los actores de diverso orden que intervienen en las actividades de la Educación para la paz. Particularmente del interjuego que surge para la definición de políticas públicas (policy game). Sospecho que la persistencia del desinterés por los actores y sus intereses obedece a la carga del colectivismo metodológico propia de las miradas estructuralistas que han pesado sobre las miradas europeas y latinoamericanas que dominan las bibliografías y las teorías sobre el tema. Los avances teóricos y empíricos del trabajo cotidiano comienzan a darle un giro dinámico a las «arenas» de acción que de manera compleja (abierta e interdependiente) se generan y reproducen en el marco de las actividades en el campo de educación para la paz y transformación de cultura de paz.

Interacción e interdependencia

Por las características complejas de las relaciones entre sociedad y educación, la educación para la paz requiere de una mirada que de cuenta de la

interacción y de interdependencia entre varios niveles que esbozo de manera arbitraria con fines descriptivos:

- I) Un nivel micro conformado por los actores individuales y grupales que inciden de forma directa en las relaciones de conflicto: estudiantes, docentes, directivos, comunidad escolar, madres y padres de familia, combos (peñas), pandillas, miembros en general de la comunidad, y líderes comunitarios –como autoridades y representantes religiosos locales, líderes civiles, actores armados u otros actores que se desempeñan como *spoilers* en estos procesos, etc.–
- II) Un nivel intermedio conformado por organizaciones: la institución educativa, las juntas de padres y madres de familia, las ONG que de manera creciente vienen trabajando a través de proyectos con los colegios públicos y privados; y en menor medida los institutos de investigación de las universidades y los observatorios.
- III) Un nivel macro conformado por los diseñadores de política y los tomadores de decisiones en el que se encuentran las autoridades locales en materia educativa –autoridades locales de decisión–, y nacionales (por ejemplo los Ministerios de educación), con la articulación a planes y programas de otros Ministerios o programas gubernamentales. Así mismo en este nivel se articulan las ONGs internacionales, organismos internacionales, Agencias de Cooperación Internacional, y los gobiernos y ministerios de países comprometidos con actividades de desarrollo humano.

Dimensiones de los mecanismos de resolución de conflictos

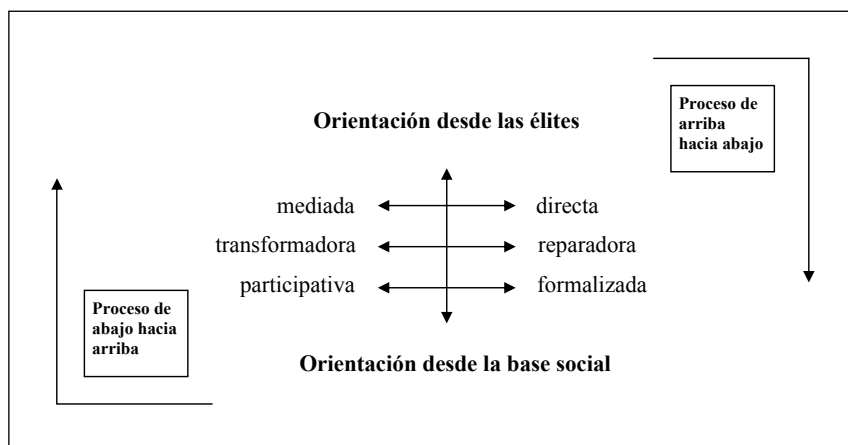


Figura Tomada de Kjell-ake Nordquist. 2007 (traducción no autorizada).

Como vimos los modelos mentales son el producto del aprendizaje humano para resolver problemas. La realidad humana es el resultado de un complejo tejido determinado por la interdependencia propia de las relaciones que producen. La transformación de modelos mentales es un proceso incremental que depende de una variedad de condiciones que superan una mirada unidimensional del paisaje humano. Como afirma Nordquist (2007), en la educación para la paz –y en particular a través de los mecanismos de resolución de conflictos) se ponen en juego procesos de doble vía, tanto del tipo *bottom-up* (de la base social hacia las élites) como del tipo *top-down* (de la arriba hacia abajo).

Esto implica que los alcances de la educación para la paz superan los límites del salón de clase o de la actividad, moldean las mentes a través de la redefinición de los modelos mentales de los individuos y de los grupos en el corto y el mediano plazo. Tal vez en el largo plazo sirvan para transformar los modelos mentales compartidos.

Conclusiones

El propósito de este trabajo fue el de realizar una reinterpretación conceptual del campo de la actividad humana denominado «Educación para la paz» desde las herramientas de la ciencia política analítica, en particular del neoinstitucionalismo cognitivo. Intenté esbozar algunos caminos para la resignificación de las aproximaciones que en torno al tema se realizan dentro de las ciencias sociales.

Para lograr el objetivo desarrollé el argumento en tres secciones. En primer lugar presenté algunas objeciones frente a la educación para la paz, a partir de algunas conclusiones sobre la evolución, los significados y el alcance de la educación para la paz, y hago una reflexión sobre el caso colombiano. En la segunda sección, esbozo los supuestos de un marco de análisis para la exploración de la Educación para la paz desde la ciencia política, particularmente desde el institucionalismo cognitivo⁵⁶. Por último, esbozo de manera superficial algunos aspectos de un marco analítico en dos sentidos: Por un lado, en cuanto a la investigación; y por otro en cuanto a las dimensiones temáticas y problemáticas que toca.

⁵⁶ El institucionalismo cognitivo es una de las diversas alternativas de aplicación del enfoque neo institucional. Es una corriente que centra su atención en el análisis de los procesos cognitivos como punto de partida para comprender y explicar el origen, características y el efecto de las instituciones en los resultados de la política y la economía. Según NORTH, MANTZAVINOS y SHARIQ (2004) dicha mirada explora la naturaleza del aprendizaje individual y colectivo, identificando no si los agentes son perfectamente o limitadamente racionales, sino la forma en que los seres humanos razonan y eligen. De esta manera estos autores relacionan los procesos de aprendizaje al análisis institucional, mostrando como el fenómeno de «carga de dependencia» yace en el nivel cognitivo, se desarrolla en un nivel institucional, sea este formal o informal.

Busqué interpretar la educación para la paz como parte de un campo más amplio que estudia los mecanismos —en particular estrategias pedagógicas y de construcción de metodologías de educación— para la transformación de valores, habilidades y por consiguiente conductas relativas a la manera en que las personas y los grupos resuelven problemas derivados de la interacción interpersonal. Concluyo que la Educación para la paz es un campo teórico relativo al estudio y práctica de mecanismos de transformación de mentes. Es decir que su unidad de trabajo se relaciona con estrategias para la transformación de modelos mentales.

La educación para la paz es un campo reciente y fértil, abierto a la intervención de perspectivas de análisis novedosas que en particular puede beneficiarse por el diseño e implementación de estrategias investigativas de carácter sistemático y empírico que permitan, interpretando a Mantzavinos, North y Shariq (2004):

- Establecer evidencias verificables del aprendizaje individual.
- Dar cuenta de manera satisfactoria de procesos de decisión.
- Brindar los fundamentos para explicar los procesos de aprendizaje social, ya que los fenómenos de fondo en juego están relacionados con el cambio institucional, en particular con la transformación de modelos mentales.

En términos de investigación un marco analítico de la educación para la paz busca explicar, analizar, describir, y transformar modelos mentales relativos a la manera en que las personas y los grupos resuelven problemas de cooperación y de conflicto.

La educación para la paz es un producto humano, es una estrategia que afecta y a su vez se ve afectada por el entorno y por el tiempo. Como producto humano está sujeta a las limitaciones de la intencionalidad humana, marcadas por las restricciones y oportunidades propias del ejercicio del ensayo y del error. Por eso el aprendizaje es la característica fundamental del proceso. Su esencia, su fortaleza y su meta.

La educación para la paz, se relaciona con los deseos y las creencias de los individuos y de los grupos. Sin embargo se argumenta la importancia de las instituciones y la manera en que moldean la conducta individual y colectiva. Como toda acción humana se orienta hacia una meta trascendente: dotar de herramientas a los sujetos y a las comunidades para comprender y enfrentar la oscilación que caracteriza a la vida en sociedad. Un movimiento incesante entre las dos caras de la compleja de la condición humana: la cooperación y el conflicto.

Por esta razón, la educación para la paz no solo constituye un poderoso objeto de análisis para la ciencia política, sino para todas las ciencias sociales, pues para contextos como el colombiano la educación es una de las es-

trategias más poderosas como vehículo de transformación social a través de un cambio desde la base de la cultura política y como mecanismos de fortalecimiento de un capital social positivo.

En el plano práctico se ha avanzado muchísimo en los últimos 50 años. Impresiona la diversidad de estrategias desarrolladas en un sinnúmero de experiencias que han venido teniendo logros significativos en el nivel local y en algunos espacios de toma de decisiones. Sin embargo queda mucho por aprender y por hacer, desde la reflexión teórica, el diseño y experimentación de metodologías, de desarrollo y apropiación de mecanismos de sistematización y evaluación.

La investigación en el campo de la educación para la paz es una excelente oportunidad para pensar, probar y difundir, mecanismos para cambiar mentes y para quitarle corazones a la violencia, la intolerancia, la explotación, y la injusticia. Lo anterior lejos de ser un pensamiento desde el deseo, es la advertencia de un campo que se abre y que demanda todo nuestro esfuerzo.

Bibliografía

- ALBOAN, HEGOA. (2004), Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto. *La sistematización una nueva mirada a nuestras prácticas*, Bilbao España.
- ALIANZA EDUCACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ. *Boletín educación para la paz*, n° 2 julio de 2003.
- BASTIDA A., CASCÓN, P., y GRASA, R. (1997), Madrid, Ediciones Octaedro.
- BASTIDA, A. (1994). *Desaprender la guerra: una visión crítica de la educación para la paz*, Barcelona, ICARIA.
- BELTRÁN, JUDY. Mapas, Redes y horizontes: el Concepto de Ruta Pedagógica. En: *Aula Urbana*, Bogotá, Diciembre de 2003.
- BENAVIDES, A. (2007). *Construcción de Cultura de Paz. Documento preparado para el Foro Experiencias y Metodologías de Educación para la Paz*, Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Bogotá 16 y 17 de marzo de 2007.
- CABEZUDO, ALICIA. (2006) «Educación para la paz y los derechos humanos: un desafío actual». En: *Hechos del Callejón*, Bogotá, Asdi, OCHA, UNDP, Número 15 Junio.
- CAJIAO RESTREPO F., (2007), *Ética del cuidado para una educación sin indiferencia*, Bogotá, Alcaldía mayor de Bogotá D.C. Secretaría de educación.
- CAMPOS, AGUSTÍN (2005) *Mapas Mentales, Mapas conceptuales y otras formas de representación del conocimiento*. Bogotá, Editorial Magisterio.

- CASCÓN, P. (2000), *Educación para la Paz y la resolución de conflictos*, Barcelona, CissPraxis.
- (1994), *La alternativa del juego II. Juegos y dinámicas de educación para la paz*, Madrid, Los libros de la Catarata, serie Edupaz.
- CÁTEDRA GUILLERMO GAVIRIA CORREA, (2005), *Memorias*. Bogotá, Escuela Superior de Administración Pública
- CENTRO CRISTIANO PARA JUSTICIA PAZ Y ACCIÓN NO-VIOLENTA JUSTAPAZ, (2004), *Construyendo la paz en ambientes escolares*, Bogotá, CLARA.
- CONGRESO LA EDUCACIÓN DESDE LAS ÉTICAS DEL CUIDADO Y LA COMPASIÓN (2005), *La educación desde las éticas del cuidado y la compasión*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- CORTINA, A. (1994), *La ética de la sociedad civil*, Madrid, Grupo Anaya.
- COROMINAS, JOAN (1980). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
- CHAUX, E., LLERAS J., VELÁSQUEZ ANA M., (2004), *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas. Introducción*. Bogotá, UNIANDES, CESO, Ministerio de Educación de la República de Colombia.
- DAWKINS, RICHARD (2006) *The Selfish Gene*. Oxford, University Press.
- ELSTER, JON (2007) *Explaining Social Behavior*. N.Y. Cambridge University Press.
- (1997) *Egonomics*. Barcelona. Ed. Gedisa.
- ESCOBAR, M. (2005), *Jóvenes y escuela en Bogotá: confluencia de culturas y amplitud de tensiones*. En: *Boletín Educación para la paz*. Alianza Educación para la Construcción de una Cultura de Paz, Bogotá, julio, p. 9.
- FISAS ARMENGOL, V. (1998), *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona, Icaria/UNESCO.
- (1988). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona, Icaria Unesco.
- FUNDACIÓN PARA LA PAZ. (1996), *Colección de cuentos La pipa de la paz*, Madrid, SM.
- GALTUNG, J. (1985), *Sobre la Paz*, Barcelona, Fontamara.
- GÓMEZ DE SILVA, GUIDO (2003), *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GIMENO, J. 1990 «currículo y diversidad cultural» En: *Educación y Sociedad*, 11, pp. 127-153.
- HABERMAS, JÜRGEN. (2001) «El futuro de la naturaleza humana». Barcelona. Ed. Paidós.
- HASSAN Z. (2007), *Conectarse con la Fuente: El Proceso-U (U-Process)*, En: *System Thinker*, Vol.17 No. 7 septiembre.
- HAYEK, FRIEDERICH. (1952) *The sensory order: an enquiry into the foundations of theoretical psychology*. Chicago; University of Chicago Press.

- HICKS, D. (1993), *Educación para la paz: cuestiones, principios y prácticas en el aula*, Madrid, Morata.
- HINICH, M. y MUNGER M. *Teoría analítica de la Política*. Barcelona, Ed. Gedisa. 2003.
- HIRSCHMAN, ALBERT O. (1977). *Salida, Voz y lealtad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HOYOS, G. y HERRERA, C. «Valores colombianos: ser y deber ser». En *Nuestra Identidad. Estudio colombiano de valores*. Bogotá, Raddar. S.A. Tomo 1. 2006.
- HOWE, L.W y HOWE, M.M., (1980), *Cómo personalizar la educación. Perspectivas de la clarificación de valores*. Madrid. Santillana. Citado por RODRÍGUEZ ROJO (1995; p. 218).
- INDEPAZ (2006), *Cátedra por la paz Pedagogía par a la cultura de paz, derechos humanos y negociación en conflicto*. Bogotá, Indepaz.
- JARES, X., (1999), *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*, Madrid: Editorial Popular.
- JUDSON, S. (1986), *Aprendiendo a resolver conflictos; manual de educación para la paz y la no-violencia*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- LEDERACH, JUAN P., (1984), *Educación para la paz: objetivo escolar*, Barcelona, Fontamara.
- (2000), *El abecé de la paz y los conflictos*. Madrid, Libros de la catarata.
- LLINÁS, RODOLFO. (2003) «El cerebro y el Mito del Yo». Bogotá. Editorial Norma.
- LÓPEZ, ISABEL C., GAMBA PEDRO L., (s.f.), *Cátedra de Derechos Humanos, Lineamientos pedagógicos y operativos*. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación, Serie Lineamientos de Política, Bogotá, Colombia.
- LOZANO MAYA F., RUEDA PRIETO M., (1997), *Educación para la paz*. YMCA (Young Men's Christian Association); Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Instituto de la Juventud.
- MANJARES PEÑA, M. CAMARGO, M., (2001), *La escuela que los niños perciben: aportes para construir una cultura de paz desde la gestión institucional*, Bogotá, Facultad de Educación Pontificia Universidad Javeriana.
- MANTZAVINOS, C. (2001) *Individuals, institutions and markets*. Cambridge University Press.
- MANTZAVINOS, C; NORTH, D y SHARIQ, S. (2004) «Learning institutions, and economic performance». *Perspectives on Politics* 2 (1): 75 - 84.
- MEC, (1993), *Temas transversales y desarrollo curricular*. Madrid, MEC.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, (2004), *Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer, Estándares básicos de competencias ciudadanas*, Serie guías n° 6. Bogotá Colombia, MEN.

- MOCKUS, A. (2002) «Convivencia como armonización entre ley, moral y cultura». En *Perspectivas*. Vol XXXII, n° 1 Marzo 2002.
- MONCLÚS A y SABAN C. (1999), *Educación para la paz: contenidos y experiencias didácticas*, Madrid, Síntesis educación.
- NORDQUIST, KJELL-AKE. (2007) «*The Spirit of Peace Education*». Documento preparado para el Foro Metodologías y Experiencias en Educación para la Paz, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Bogotá 16 y 17 de Marzo.
- NORTH, D. *Instituciones, Desempeño económico y cambio institucional*. F.C.E. 1997.
- (2005) «Belief systems, Culture, and Cognitive Science» *Understanding the process of economic change*. New Jersey, Princeton University Press.
- ORTEGA SÁENZ, P.(1995), *La educación para la paz en el currículo de la reforma*, Bilbao, Bakeaz.
- OSTROM, ELINOR. (2005) *Understanding Institutional Diversity*. Princeton University Press.
- PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PAZ – PACIPAZ GTZ, (2006), *Prácticas sensibles a los conflictos y la paz: contribuciones conceptuales y efectos de aplicación*. Tomo I, Bogotá, GTZ 2006.
- REARDON, B., (1999), *La tolerancia: umbral de la paz*, Santillana/UNESCO.
- ROA SUÁREZ, H. (2002) *El liderazgo intelectual del maestro y la construcción de la paz*, Bogotá, Escuela Superior de Administración Pública.
- RICHARD, A., (1996), *Pilares para una cultura de la no-violencia*, Madrid, PPC.
- RODRÍGUEZ, A., (2005), *La inclusión de la diversidad cultural de los jóvenes propicia la cultura de paz*. *Diálogos*, En: *Boletín Educación para la paz. Alianza Educación para la Construcción de una Cultura de Paz*, Bogotá, julio, p. 11.
- RODRÍGUEZ, MARÍA JIMENA (2007) *¿Dejar de ser?: el proceso de DDR como mecanismo de transición entre universos institucionales para las mujeres excombatientes*. Monografía de grado para optar al título de politóloga. Director ANDRÉS CASAS C. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- RODRÍGUEZ ROJO, M., (1995), *La Educación para la paz y el Interculturalismo como tema transversal*. Barcelona; Oikos-tau.
- RORTY, RICHARD (1989) *Contingency, Irony and solidarity*. New York, Cambridge University Press.
- RUIZ SILVA A., y CHAUX TORRES, E., (2005) *La formación de Competencias ciudadanas*. Asociación Colombiana de Facultades de Educación-ASCOFADE, Bogotá, Colombia 2005.
- SALAMANCA, M. (Dir) CASAS, A. OTOYA, A. (2007) *Experiencias y Metodologías de Educación para la Paz en el Distrito Capital de Bogotá*. Pro-

- grama de Educación Continua de la Facultad de Ciencias Políticas y relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana/ Agregaduría de Educación de la embajada de España en Colombia. Bogotá.
- SANDERS, DAVID (1997) «El análisis conductista» En STOKER, G. y MARSH, D. *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid, Alianza Universidad.
- SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ DE LA ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS. (1990), *Aprende a jugar, aprende a vivir*, Madrid, SEDU-PAZ-APDH.
- (2000), *A(r)memos la Paz. Cultura de paz y de guerra*, Madrid, Libros de la catarata.
- (1994), *Educación para la paz: una propuesta posible*, Serie Edupaz, Madrid, Los libros de la Catarata.
- SEMINARIO EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA (2001) *Educación en medio de conflicto: experiencias y testimonios: retos de esperanza*, Medellín, Banco Mundial.
- SHEPSON, K. y BONCHEK, M. (1997) *Analyzing Politics*. N.Y. WW Norton.
- SIMON (1998) *The sciences of the artificial*. Massachusetts Institute of Technology. MIT Press.
- TAYLOR, CHARLES. (1964) *The explanation of behaviour*. New York. Routledge and Kegan.
- TORREGO SEJO JUAN C., (2000), *Mediación de conflictos en instituciones educativas*, Madrid, NARCEA.
- STEPHANIE J., (2000), *Aprendiendo a resolver conflictos. Manual de Educación para la Paz y la No-violencia*, Madrid, Ed. Los Libros de la Catarata.
- TORRES DE GUERRERO, MARIELA. (2001). «*La semiótica corporal, como instrumento para la implementación de la pedagogía de los Derechos Humanos en los maestros como servidores públicos.*» Tesis de Grado. Bogotá Colombia, ESAP.
- UNESCO (1983), *La educación para la cooperación internacional y la paz en la escuela primaria*, París, UNESCO.
- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DE COLOMBIA. (2000), *Proyecto pedagogía para la paz*, Bogotá, La Universidad.
- VARIOS AUTORES. «Curriculum studies and curriculum planning» London.; 1989. «Education, culture and National curriculum». London. Hodder and Stoughton.
- VELÁSQUEZ, ANA M., CHAUX E., *Peace Education in Colombia: The Promise of Citizenship Competencies*. VIRGINIA BOUVIER (Ed.), Peace Initiatives in Colombia. Institute of Peace Washington, D.C. Estados Unidos, 2006.
- WAHLSTROM, R. (1990), *Imagen del enemigo, educación de paz*. Sevilla, Etsai.

Construcción de paz desde la base: La experiencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC)

*Pedro E. Valenzuela*¹

El 17 de mayo de 1987, tras años de sufrir la violencia del Estado, las guerrillas y los grupos paramilitares, los campesinos del corregimiento de La India², en la provincia colombiana de Santander, optaron por apartarse de la confrontación armada que azotaba su comunidad. Con la decisión autónoma y no negociable de negarse a colaborar con cualquiera de los actores armados, declararon en efecto su neutralidad en el conflicto; y coherentes con la voluntad de no alimentar la espiral de violencia, asumieron el compromiso irrevocable de defender esa opción por métodos no violentos. El objetivo de este artículo es presentar la experiencia de la ATCC y los principios que la orientan, y tratar de ofrecer una aproximación a los factores que pueden influir sobre el éxito o fracaso de esta opción como mecanismo para la protección de la población civil en los conflictos armados internos.

Antecedentes

Pese a que los primeros conquistadores españoles llegaron al Carare en 1536 (Camargo, 1997), la zona sólo experimentó un proceso sostenido de poblamiento durante la segunda mitad del siglo XX, con la llegada de campesinos, guerrillas liberales y fugitivos que huían de La Violencia y buscaban

¹ Director de la Especialización en Resolución de Conflictos, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: pvalenzu@javeriana.edu.co

² La India fue declarada corregimiento del municipio de Cimitarra en 1968. Mientras que en la época de los hechos que aquí se narran tenía una población de aproximadamente 7000 personas, de acuerdo con el Censo adelantado por el Plan de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio en 2002 (citado en HERNÁNDEZ, 2004), su población actual es de alrededor de 3500 personas.

refugio y oportunidades económicas (Hernández, 2004). Durante los años cincuenta del siglo pasado, afrocolombianos del Chocó y colonos de Antioquia, Caldas, Tolima, Boyacá y Santander llegaron atraídos por la explotación de madera y la política gubernamental de incentivar el poblamiento de la zona a través del Instituto de Colonización e Inmigración (ATCC, sf). Las migraciones también fueron incentivadas por la expropiación de tierras campesinas por las multinacionales petroleras (Ramírez, 2003) y por la violencia en la vecina región esmeraldífera en los años setenta (García A., 1996).

La colonización también atrajo terratenientes –los «segundos conquistadores»³– quienes, con la ayuda de bandas armadas, desplazaron a campesinos pobres, desatando un proceso de concentración de tierras (Hernández, 2004) y de consolidación de un poder económico basado en la ganadería extensiva y la extracción de recursos naturales (Ramírez, 2003).

Las guerrillas llegaron al Carare durante la segunda mitad de la década del sesenta, cuando los «terceros conquistadores» –el Ejército Nacional de Liberación, ELN– adelantaron acciones en Cimitarra bajo el comando de Manuel Vásquez (Vargas, 1992). Sin embargo, la pronta y efectiva reacción del ejército los obligó a abandonar rápidamente la zona.

Las FARC arribaron tras la adopción en su Segunda Conferencia en 1966 de un Plan de Desarrollo Nacional que pretendía alejarse de la concepción de movimiento de autodefensa para promover un proceso de expansión en el Magdalena Medio, Urabá y la Sierra Nevada de Santa Marta (Alonso, 1997: 127). En 1968 la columna que operaba en Cimitarra se fusionó con la comisión que operaba en Puerto Boyacá para crear el IV Frente. Al mismo tiempo, el Partido Comunista consolidaba su influencia política en Cimitarra y las zonas aledañas (Vargas, 1992: 202-207). Durante los años setenta las FARC desarrollaron un proceso de «colonización armada» y se convirtieron en la autoridad aceptada, garantizando el orden, regulando el acceso a la tierra y resolviendo las controversias entre los pobladores (Camargo, 1997; ATCC, sf).

La aceptación de las FARC en la región se evidencia en el hecho de que el Carare se convirtió en una importante base de apoyo para los partidos políticos identificados con su lucha⁴ y en una significativa fuente de reclutamiento: mientras que en 1970 tenían alrededor de 50 combatientes en la

³ La expresión «conquistadores» para referirse a los actores que han ejercido control sobre la zona fue acuñada por MIGUEL ÁNGEL BARAJAS, uno de los líderes originales de la ATCC, posteriormente asesinado, en un artículo titulado «Testamento contra la violencia», publicado en *El Tiempo* el 4 de marzo de 1990.

⁴ En las elecciones de 1974 la Unión Nacional de Oposición, UNO, obtuvo la mayoría absoluta, eligiendo concejales en varios municipios. En Cimitarra la UNO obtuvo el 85% de los votos y eligió 7 de los 8 concejales (García A., 1996: 89-90).

zona, para 1978 la cifra llegaba a 500 (García A., 1996: 106). La propia ATCC reconoce que «la mayoría de los habitantes de la región seguían con anhelo y entusiasmo las enseñanzas de los revolucionarios de la época» (Hernández, 2004: 318), fenómeno que la comunidad explica con el argumento de que inicialmente las guerrillas seguían una «política de orientación» y se limitaban a difundir sus objetivos de cambio social y político y a adelantar acciones esencialmente «humanistas» (Barajas, 1990; Uniandes, 1989: 14). A este crecimiento también contribuyó la política de persecución por parte del ejército, que provocó un «éxodo sin precedentes hacia las guerrillas» (García A., 1996: 106).

Con el tiempo, y como consecuencia de su crecimiento, de un cambio de política y del reemplazo de los comandantes originales en la zona, las FARC comenzaron a actuar como los «cuartos conquistadores». Como lo explica García (1996: 106-108), la tasa de crecimiento del 1000% las convirtió en una «maquinaria compleja, multitudinaria y cara» ya no constituida por los «hombres dialogantes, experimentados y accesibles que los campesinos conocieron al principio, y se transformaron en un ejército poderoso de jóvenes con poca experiencia y escasa formación política...» Con respecto a la política, el cambio más relevante fue la decisión de romper la *entente cordiale* con los ganaderos para comenzar una guerra de «clase contra clase»⁵.

Con el control social y político establecido por estos «cuartos conquistadores», descrito por un campesino como una «dictadura» (Hernández, 2004: 319), la población se vio obligada a hacer contribuciones económicas, servir como informantes, transportar comida y proporcionar reclutas (ATCC, sf). Las FARC expropiaron la tierra de campesinos no considerados como colaboradores, desplazaron pobladores, asesinaron selectivamente, e inclusive obligaron a los campesinos a votar por ciertos partidos, con consecuencias graves en caso de desobediencia (Uniandes, 1989: 17-18; Correa, 1998: 63). De acuerdo con algunos estimativos, las FARC fueron responsables de 178 asesinatos durante el periodo en que ejercieron control sobre el Carare (García A., 1996: 130).

A partir de 1966, el ejército, que hasta entonces había operado en la zona con el objetivo principal de controlar la protesta social y la violencia interpartidista y de asumir el control administrativo en áreas donde el orden público se había declarado turbado, adoptó una estrategia contrainsurgente,

⁵ Durante una década los ganaderos les pagaron una cuota a las FARC a cambio de protección contra el abigeato y el secuestro. Sin embargo, la necesidad de mayores recursos llevó a un reajuste de las cuotas en 1979 que los ganaderos calificaron de «desproporcionado y arbitrario» y que consideraron como una declaración de Guerra en su contra. Grandes y medianos ganaderos abandonaron la zona y se prepararon para recuperar sus tierras por medio de la violencia (GARCÍA A., 1996: 107).

aunque mantuvo el *modus operandi* de un ejército móvil (Alonso, 1997: 135-136). No obstante, a mediados de los setenta estableció bases en Cimitarra, La India, Santa Rosa y San Fernando, lo que posibilitó una presencia permanente y no circunscrita exclusivamente al perímetro urbano. Para 1977 había logrado un control total de los centros urbanos y comenzaba a incursionar en las zonas rurales (García A., 1996: 94-96). La combinación de acciones institucionales con formas «no institucionales» de represión (Alonso, 1997: 136) produjo una violación sistemática de los derechos fundamentales de los campesinos, quienes fueron sometidos a arresto arbitrario, tortura, bombardeos, control de alimentos y movilidad, expulsión y asesinato o desaparición (Hernández, 2004; ATCC, sf).

El estricto control del ejército a partir de 1978 se tradujo en un sistema descrito por los campesinos como «una dictadura dentro de la democracia» (Uniandes, 1989: 30). Los pobladores eran obligados a asistir a reuniones semanales y a portar un pase que les permitía moverse por el territorio. Las políticas del ejército motivaron a muchos campesinos a engrosar las filas guerrilleras, al punto que de acuerdo con un estimativo, en muchas *veredas* alrededor de la mitad de la población joven ingresó a sus filas (García A., 1996: 106; Uniandes, 1989: 14). A su vez, sin embargo, sospechando que algunos campesinos colaboraban con el ejército, las guerrillas desataron su propia campaña de represión.

Los «quintos conquistadores» –los grupos paramilitares– surgieron en otros municipios del Magdalena Medio (Puerto Boyacá, Puerto Berrío y San Vicente de Chucurí) con el apoyo del ejército y, de acuerdo con fuentes oficiales, el entrenamiento militar de mercenarios estadounidenses e israelíes (Comisión Andina, 1993: 91-92). Al Carare llegaron a comienzos de los años ochenta con el objetivo declarado de erradicar las guerrillas y contrarrestar el abigeato, la extorsión y el secuestro (ATCC, sf), pero muy pronto personas señaladas de colaborar con la insurgencia, dirigentes sociales y sindicales y militantes de los partidos legales de izquierda se convirtieron en blanco de sus acciones⁶. Su incursión estuvo acompañada del bombardeo del ejército y el apoyo de narcotraficantes y esmeralderos que habían adquirido grandes extensiones de tierra productiva (Vicepresidencia, 2001).

Dada la rápida expansión de los paramilitares, campesinos resentidos con la guerrilla o perseguidos por ella engrosaron sus filas, al igual que muchos desertores y antiguos colaboradores de la insurgencia, algunos de los cuales se convirtieron en comandantes paramilitares de la zona (Hernández, 2004). Se calcula que mientras que en 1982 las Autodefensas del Magdalena

⁶ En este sentido, su acción fue tan efectiva que aunque el Partido Comunista obtuvo 1500 votos en las elecciones de 1982 en Puerto Berrío, en las elecciones de 1990 no obtuvo ninguno (Comisión Andina de Juristas, 1993: 93).

Medio tenían alrededor de 100 hombres entrenados y en armas, para 1987 ya llegaban a 2000 (García A., 1996: 132-133). Los paramilitares socializaron el terror mediante masacres, asesinatos selectivos, desapariciones, desplazamiento, quema de fincas y cosechas, racionamiento de alimentos y expulsión de muchos campesinos de sus tierras, con el argumento de que éstas habían sido previamente robadas por la guerrilla (ATCC, sf).

Esta ola de violencia convirtió los ríos «en un inmenso cementerio sin ataúdes» (Barajas, 1996). Se calcula que los paramilitares asesinaron a 200 campesinos entre 1983 y 1987 (García A., 2006: 149), y que un total de 500 de los 7000 residentes de La India en ese entonces fueron asesinados entre 1977 y 1987 (ATCC, sf).

Resistencia no violenta y neutralidad

Atrapados en el fuego cruzado de los actores armados, algunos campesinos empezaron a reunirse clandestinamente para discutir alternativas a su situación. Dos eventos ocurridos en el lapso de un mes le dieron el impulso final a la decisión de apartarse de la dinámica de la guerra. El primero ocurrió el 15 de abril de 1987, cuando la comunidad se vio confrontada con el siguiente ultimátum lanzado por un coronel del ejército: «Señores, en esta guerra no hay espacio para la indefinición. Aquí hay cuatro opciones: o se arman y se unen a nosotros o se van con la guerrilla o abandonan todos la región o se mueren» (García A., 1996: 188)⁷. El segundo ocurrió un mes después, cuando en una de las reuniones obligatorias y tras acusar a los campesinos de «guerrilleros de civil y colaboradores de las FARC», un capitán les aseguró que el ejército estaba dispuesto a perdonar y olvidar si cooperaban en la lucha contrainsurgente. Les ofreció además rifles y municiones y les presentó a miembros de un grupo de autodefensa que en adelante «manejaría los asuntos de la región y cuyo poder tendrían que aceptar». El líder del grupo reiteró la oferta de perdonar a la comunidad a condición de que se armara y ayudara en la lucha contra las FARC, y terminó su intervención con la ominosa advertencia de que en esta lucha «no había lugar para los neutrales» (García A., 1996: 188-189).

La respuesta espontánea de Josué Vargas⁸ contiene el razonamiento de los campesinos alrededor de la violencia y los principios esenciales que guiarían la política de la comunidad:

⁷ Un documento de la ATCC (sf), frasea el ultimátum en una forma un poco diferente: únanse a cualquiera de los grupos armados, ármense en autodefensa, abandonen la región o mueran.

⁸ JOSUÉ VARGAS fue un colono santandereano con una larga historia de confrontar los abusos de los actores armados y de defender los derechos de los campesinos. En 1975 había confron-

Señores militares, ustedes nos han prometido el perdón, pero yo pregunto ¿qué es lo que tienen ustedes que perdonarnos? Ustedes son los que nos están violentando, nosotros no hemos matado a nadie. Además nos están regalando 400 millones de pesos en armas pagadas por el estado y en cambio se nos crean problemas para darnos crédito. Para la guerra hay todos los recursos disponibles pero la paz hay que pelear cada peso. Vea, capitán, ¿cuánta gente armada hay en Colombia? Haciendo un cálculo por lo bajo tenemos que hay unos 100.000 militares, otros tantos policías, quizá 20.000 guerrilleros, paramilitares, autodefensas, sicarios y mafias ni se sabe, y ¿me quieren decir ustedes de qué ha servido todo eso? Nada se ha solucionado, mejor dicho en Colombia hay más violencia que nunca. Nosotros hemos llegado a la conclusión de que las armas no han solucionado nada, de modo que no tiene objeto que nos armemos nosotros también. Lo que necesitamos son créditos, herramientas, tractores y volquetas para mover la tierra. Usted, como miembro del ejército nacional, en vez de incitarnos a que nos matemos los campesinos entre nosotros tendría que cumplir con lo que está escrito en la constitución, que es defender al pueblo colombiano. Y con respecto a esos campesinos que usted nos trae como ejemplo, aquí todos los conocemos. ¿Quién es usted, Mojao? Usted era un violento antes, cuando era amigo de la guerrilla, y lo es ahora, cuando es su enemigo. Usted se la pasaba todo el día trayéndolos y llevándolos, colaborándolos y metiéndolos en las casas de los campesinos para que los comprometieran. Y ahora, usted, que es un tráfuga, quiere que nos armemos y sigamos su ejemplo de violento. Señor capitán, puede usted llevarse a estos señores amigos suyos; no nos interesan, no tenemos intención de irnos con la guerrilla ni unirnos con ustedes ni irnos de la región. Nosotros tenemos que buscar nuestra propia solución (García A., 1996: 189-190).

En reuniones celebradas en abierto desafío a la «Ley del Silencio», se hizo evidente que la insatisfacción de la comunidad era tan extendida como su disposición a resistir. Entre las diversas alternativas planteadas, la mayoría optó por no abandonar la zona y sostener diálogos con todos los actores armados (Camargo, 1997). En esencia, en los diversos encuentros con la insurgencia y posteriormente con los militares y paramilitares, los campesinos denunciaron las agresiones contra la comunidad y exigieron respeto por sus vidas y su derecho a cultivar la tierra en paz y autonomía para resolver los problemas de la comunidad sin recurrir a los actores armados. Comunicaron, además, su decisión de negarse a proporcionarles comida y provisiones, transportarlos, darles albergue y servir como guías y mensajeros (Sanz

tado al ejército por sus acciones, y entre 1984 y 1986 se había enfrentado a las guerrillas que pretendían parcelizar sus tierras como retaliación por su rebeldía (HERNÁNDEZ, 2004).

de Santamaría, 1998: 86). En el entretanto, crearon la ATCC con el lema «Por el derecho a la vida, la paz y el trabajo» e hicieron público su primer comunicado:

Nosotros los habitantes del Carare, Santander, manifestamos el rechazo a todas las formas de violencia. Tantos años de violencia sin logros positivos para el país han demostrado suficientemente que las armas no son la solución a los problemas sociales que vive el pueblo colombiano. Por lo tanto hemos optado por el camino de la NO-VIOLENCIA ACTIVA que es:

1. Denuncia permanente de cualquier violación de los derechos humanos.
2. Entender que la cultura es la mejor respuesta a la barbarie.
3. Organización de las comunidades para autogestionar el desarrollo a través de procesos democráticos.
4. Individual y colectivamente negar cualquier tipo de apoyo a cualquier forma de violencia.
5. Buscar permanentemente el diálogo, el entendimiento y los acuerdos para concertar con las diferentes formas de opinión, salidas políticas democráticas como respuesta a la problemática social.
6. Buscar la vinculación activa tanto de organismos gubernamentales como de los no gubernamentales de carácter nacional y la de organismos internacionales que respeten la soberanía nacional y la autonomía de las organizaciones democráticas.
7. En fin, luchar por que la paz y la democracia dejen de ser unos conceptos vagos convirtiéndose en realidades concretas.

Como la NO-VIOLENCIA ACTIVA es un deber de todos los ciudadanos, invitamos a que nos reconozcamos más, a que intercambiamos experiencias y apoyemos las numerosas luchas legales y democráticas que en muchas regiones de nuestra querida patria adelantan comunidades enamoradas de la vida, del trabajo, de la paz y de Colombia⁹.

Observaciones sobre la propuesta y la estrategia de la ATCC

En esta sección dejaremos en gran medida que las voces de los protagonistas de la historia expliquen las razones que los motivaron a asumir esta opción y los principios que guían su propuesta¹⁰.

⁹ GARCÍA A. (1996: 198-199).

¹⁰ Muchos de estos testimonios pueden encontrarse en varios trabajos. Puesto que su formato de libro facilita la consulta, las citas aquí utilizadas son en su mayor parte tomadas de

Un primer hecho a resaltar es que, en común con experiencias similares en Colombia y otros países, la ruptura con la lógica y la dinámica de la guerra fue producto de una iniciativa autónoma de la comunidad, con base en su propia lectura de la situación y en el reconocimiento de la necesidad de romper «la criminal ley del silencio» y retomar su propia vocería.

Cuando está el conflicto agudo, la comunidad acobardada, todo el mundo habla por los campesinos. La guerrilla se presenta y dice que ella es el vocero de los campesinos, que ella es la que defiende los intereses de los campesinos. El ejército dice que no es como dice la guerrilla sino como dicen ellos, entonces piensan por los campesinos también. Incluso las instituciones que son las que deciden qué es lo que hay que hacerle a los campesinos. Yo pienso que lo que allí se dio es que los campesinos por fin decidieron hablar por sí mismos y en consecuencia actuar (138).

Es claro también que esta no fue una decisión inspirada en elaboraciones sobre la no violencia o producto de una detallada consideración sobre las alternativas.

Hombre, es algo que hoy sí analiza uno que se hizo por urgente necesidad, el cual pues figura como si hubiera sido un acto inteligente; pero para nosotros en ese momento no fue como inteligente sino como el último camino que nos quedó...(154).

Mire, yo no creo que lo de la Asociación sea sabiduría, sino mirar la forma en que fuimos estrechados después de tanto tiempo, de tanto sacrificio, de tanta preocupación sin encontrar ningún camino para donde coger...Entonces no fue una cuestión de sabiduría; para nosotros no fue un caso de sabiduría sino el último camino que nos dejaron (153-154).

Muchos de los campesinos no eran personas comprometidas de antemano con la no violencia. Habían apoyado a los grupos armados y algunos todavía expresaban simpatía por ellos, y antes de optar por la resistencia no violenta algunos contemplaron la posibilidad de resistir por métodos violentos. Inclusive después del atentado de las FARC contra el secretario de la Asociación algunos sugirieron medidas violentas de represalia, y el mismo Josué Vargas, el líder más reconocido y legítimo, no era ajeno a las armas y estaba dispuesto a resistir violentamente los intentos de las FARC por parcelizar sus tierras¹¹. Se trata más bien, al menos en sus etapas iniciales e independientemente de algunas posiciones individuales, de lo que podría lla-

Correa (1998), y por lo tanto sólo se indicará la página.

¹¹ De acuerdo con testimonios de los campesinos y del mismo JOSUÉ VARGAS en Correa (1998: 160; 57-62).

marse una «no violencia pragmática», motivada más por las circunstancias específicas que por unos principios éticos¹².

Yo pienso que si hubiera sido el ejército el que cometió toda esa cantidad de crímenes o hubiera sido solamente la guerrilla la que estaba matando allí adentro, tal vez el grueso de la población se hubiera decidido por el bueno. Pero es que aquí no había por dónde irse uno. Todos estaban atropellando a la población campesina. No había a quién escoger. ¿Cómo escogíamos nosotros si la guerra era contra los campesinos? (137).

Se había pensado en otro tipo de autodefensa campesina...y en este momento que se hizo pacíficamente, sin armas, se estaba pensando en cierta forma en hacerlo armados (128).

Así van las vainas; nos toca es armarnos y darle plomo a los unos y a los otros. Al MAS, a la guerrilla y al ejército. Vamos a llegar allá (128).

Reconocer que en gran medida la ATCC tuvo su origen en consideraciones pragmáticas no es óbice para aceptar que la propuesta está «construyendo una práctica y un pensamiento social y político diferentes a los convencionales que están produciendo unas nuevas formas de vida social en la región» (Correa, 1998: 208). En lo que resta de esta sección ilustraremos los elementos centrales de la propuesta.

1. Reconocimiento de que la violencia es producida por todos los actores y que el círculo vicioso sólo puede romperse mediante la decisión firme e inequívoca de rechazarla.

Ese es el problema; por eso uno mismo reconoce que la violencia se engendra de ambos bandos; que los unos matan inocentes y los otros matan inocentes, y mientras no haiga una línea central que neutralice esas dos gentes ahí hay pa' rato (Uniandes, 1989: 21).

Llega un momento cuando quienes han sido sometidos a la violencia no pueden resistir más la negación de sus derechos; ellos sienten la necesidad de hacer algo. Los campesinos del Carare reaccionan a la violencia utilizando como armas para la vida lo que niegan las armas para la muerte: el diálogo y la inteligencia (Barajas, 1990).

Hemos tomado una gran decisión: empuñar el arma de la razón y de la unión para hacer frente a nuestro gran problema. La organización no pretende armarse para crear más violencia, pretende con el arma de la razón seguir adelante con los brazos cruzados pero atentos a los grandes problemas que nos acechan (García A, 1996: 204).

...Si pensamos en una revolución debemos pensar verdaderamente en un cambio, en una revolución sin sangre, que traiga progreso, creando escuelas y obras. El pueblo unido puede hacer una revolución,

¹² Véanse BURROWES (1996), VALENZUELA (2001b).

pero pacífica, porque matar gente no es una revolución sino una destrucción. Sabemos por experiencia que con la guerra fratricida no vamos a ninguna parte (García A., 1996: 204-205; Sanz de Santamaría, 1998: 87).

2. Con miras a reconstruir el tejido social afectado por la guerra, la pertenencia a la Asociación no está determinada por ninguna identidad política, religiosa o racial; la única condición es mantener el compromiso de no involucrarse con la violencia.

La Asociación está conformada por gente que no hay distingo de raza, religión ni política. Allí la Asociación está constituida por evangélicos, católicos, de izquierda, de derecha, morenos, blancos, llaneros, santandereanos; allí no hay distingo de nada. Solamente coincidimos que todos aprendamos, y hemos aprendido a respetar el pensamiento ajeno y los derechos (159).

No solo el campesino sino los obreros y la mayoría de los maderanos hemos rechazado la violencia sin nosotros ponernos a tener color político. Nosotros sabemos que entre nosotros hay comunistas, liberales, socialistas, conservadores. Aquí en la región hay de todo (Uniandes, 1989: 69).

En los estatutos está el lema nuestro: «por el derecho a la vida, a la paz y al trabajo». En nuestra organización tiene cabida toda persona que quiera la paz y que quiera trabajar. Lo que sí rechazamos nosotros y denunciamos es todo atropello que se cometa por cualquiera de los grupos, independientemente de qué política tenga (Uniandes, 1989: 71).

Es que la paz de la India está apoyada por gente que quiere a la guerrilla y por gente que quiere a los paramilitares. Pero es que todos nos organizamos en torno a la paz. Allá la gente que quiere a la guerrilla, quiere la paz, y los que quieren a la autodefensa quieren la paz. Entonces, esa gente es la que nos ayuda a dialogar cuando es difícil (Hernández, 2004: 340).

3. Fe indeclinable en el diálogo no sólo como recurso para mantener la cohesión de la comunidad sino también para involucrar a todos los actores que de una u otra manera son parte de la problemática de la región. Ello implica tender puentes de comunicación inclusive con quienes rechazan la experiencia o desean destruirla.

Nosotros comprendimos que la mejor forma de solucionar los graves problemas de la región era el diálogo, la comunicación con las personas con las cuales queríamos salir adelante y con las que se oponían a ello. Realmente consideramos que no había otra salida, porque esta era la forma más humana de hacerlo. (185).

4. En consecuencia, la ATCC no descalifica de antemano a ningún actor; antes bien, abandona cualquier perspectiva maniqueísta, rehúsan-

dose a utilizar categorías binarias como la de «amigo-enemigo» o «bueno-malo».

Todo lo anterior nos llevó a no tener a nadie como enemigo, sino como interlocutor: es decir, que aunque ha habido siempre personas y grupos que se han declarado enemigos de nosotros, nosotros nunca los hemos considerado como tales, porque considerar a alguien como enemigo es cerrar todas las puertas para una posible solución de los conflictos que nos separan; declararse enemigo de alguien es no creer que el otro puede cambiar, que con el diálogo franco y cercano se pueden empezar a cambiar las relaciones y a buscar las soluciones adecuadas para que todos crezcamos (186-187).

5. La ruptura con el dogmatismo conlleva esfuerzos por entender la perspectiva de los diferentes actores y las razones que los llevaron a involucrarse en actos de violencia, inclusive al punto de diluir su responsabilidad en una maraña de circunstancias.

Para nosotros hubo otra cosa que también marcó mucho la relación con los otros grupos y personas que pensaban distinto de nosotros y veían las cosas por otro lado: el querer entender siempre las razones de fondo que llevaban a estas personas a mirar la vida de otra forma distinta a la nuestra...es decir, que no formuláramos juicios definitivos que dejaran anulados a los que no pensarán y actuarán como nosotros, sino que tratáramos de descubrir, reconocer y comprender el porqué de lo que hacían. (187).

Es que nosotros consideramos que en todos los sectores hay buena gente. Hay unos señores que están en la guerrilla que en algún momento fueron obligados a meterse allá; el mismo Estado a través de esa represión los obligó a meterse allá, no encontraron dónde más refugiarse; de la misma manera la guerrilla por sus acciones de pronto hizo meter a una cantidad de gente a las autodefensas, que eran gente también trabajadora pero que ya creen sólo en eso (158).

Pero con todo eso, pudimos darnos cuenta de que la mayoría de esas personas que participaron en acciones violentas contra los campesinos creían que estaban haciendo lo mejor para arreglar la situación del país y de la región. A la hora de la verdad todos pensaban que lo que hacían era lo mejor; no se daban cuenta del mal tan grande que nos estaban haciendo (124).

6. En esta perspectiva, el pasado no se mira «con odios ni rencores ni un espíritu revanchista o de venganza» (Correa, 1998: 226). El ejercicio de perdón y comprensión implica un reconocimiento de la capacidad de quienes han ejercido violencia para responder a apelaciones morales y trabajar por el bien común.

El perdón no implicaba para Él (Jesucristo) «olvidar las faltas del otro», sino comprometerse con el otro para que en el acercamiento a Él lo fuera transformando. Esta manera de vivir el perdón fue la que asumimos y practicamos radicalmente: no se trataba simplemente de «olvidar» lo que los otros nos habían hecho, sino de acercarnos a ellos para proponerles una forma de vida nueva, para que se empezaran a comprometer en la construcción de una comunidad que viviera la paz y el desarrollo, para realizar formas de vida más acordes con lo que somos y queremos (186).

...buscar al otro no para rechazarlo, ni para destruirlo, sino para evitarlo amistosamente a que cambie su manera de actuar y de ver las cosas, y que por medio de un acuerdo dialogado se pueda buscar lo mejor para todos (186).

Nosotros también fuimos reconociendo que no se trataba de condenarlos a ellos como pecadores, sino de acabar con el pecado de la violencia que no nos permitía realizar nuestras aspiraciones fundamentales de realización humana (125).

7. La estrategia no recurre a técnicas negativas de no violencia, cuyas posibilidades de éxito necesariamente exigen una polarización. Antes bien, recurre a técnicas positivas que aunque implican un claro deslinde de los actores armados, apuntan a erradicar las fronteras de grupo¹³.

Llamamos a todos los campesinos a esta tarea, a los campesinos que trabajan la tierra y a los guerrilleros también, porque ellos son también campesinos que han empuñado las armas. Campesinos son los soldados que prestan su servicio militar y campesinos son también los paramilitares.

...la idea no es, si es un guerrillero, un paramilitar, o un soldado. A uno le duele que estas personas se mueran, porque es una vida, un ser humano, así ellos estén mentalizados para acabar con la vida de otros, pero son seres humanos (Hernández, 2004: 354).

Nos hemos determinado a enfrentar a todos los armados con las manos en alto, con las banderas de la paz y sin disparar ni un solo tiro contra nuestros semejantes. A nosotros todos los seres humanos nos merecen respeto, la vida de nuestros semejantes es sagrada... (García A., 1996: 204).

8. Todos estos factores llevan a la adopción de una estrategia no confrontacional con quienes han agredido a la comunidad, y ni siquiera de denuncia frente a esas agresiones.

Nosotros también hemos hecho una opción muy importante: la no denuncia de los que han cometido algún atropello. Hoy más que nunca

¹³ BOSERUP & MACK (1975).

creemos que denunciar a alguien para que sea castigado no conduce a nada: sólo produce rencores y resentimientos que no llevan sino a generar más violencia. Estamos pues convencidos de que la única posibilidad de ir acabando la violencia es el acercamiento a los otros con la actitud de acogida y perdón, por medio de propuestas alternativas para generar procesos más humanizantes para todos (188-189).

Nosotros no quisimos que la prensa conociera lo del atentado. Nos pareció muy importante que la prensa no lo conociera porque no queríamos crear un abismo entre la guerrilla y nosotros. De la misma manera cuando los militares cometieron algunos hechos pues no muy buenos, o los paramilitares sobre todo, pues tampoco hicimos demasiado despliegue para tratar de mantener un diálogo y llegar a acuerdos reales. Lo callamos a nivel publicitario, de comunicaciones, de prensa, radio y eso... usamos las medidas más prudentes para evitar un choque y que las oportunidades de diálogo no se fueran a romper (157-158).

Yo quisiera agregar una cosa: nosotros pensamos en la Asociación que allí el deber de nosotros en caso de problema no es acusar a nadie sino hacerle ver las cosas que pueden ser errores, pero sin acusar a nadie ni a publicarlo. Entonces todo esto ha llevado entre nosotros es al diálogo, nunca a ir a acusar a nadie ante alguien que lo castigue o lo fusile (159).

Entonces, ellos sienten mucho respeto por nosotros. Porque cualquier cosa que ellos hagan mal, nosotros vamos a corregírsela y a decirlo, y no lo hacemos a través de periódicos, ni de juzgados, que eso no lleva a ninguna parte. Entonces, eso hace que funcione (...) a través de 15 años, no hemos hecho ninguna denuncia y no han encontrado ningún periódico, en ninguna ONG, en ningún juzgado encuentran denuncia de nosotros (Hernández, 2004: 353).

9. A diferencia de otras experiencias, atadas a la defensa de territorio o que pretenden mantener a los actores armados fuera de sus comunidades, la ATCC reconoce el derecho de éstos a transitar por el territorio y sólo les exige no involucrar a los campesinos en la confrontación.

No podemos decirles «no pasen por aquí». No podemos porque nosotros no tenemos armas pa'decirles ¡ah! Entonces si pasan unos, que les vaya bien, si pasan los otros, que pasen bien; el todo es que no nos toquen, que nos dejen trabajar y que nos dejen en paz (152).

En lugar de conclusión, una hipótesis a explorar

Definir un estándar de juicio sobre el éxito o fracaso de la política de neutralidad no es tarea fácil o carente de arbitrariedad. En un sentido, todas las experiencias que han adoptado este curso de acción han logrado, como mínimo, consolidar procesos democráticos en el nivel local, reparado el te-

jido social destruido por la guerra, producido una cultura de paz y convivencia y fortalecido la capacidad de las comunidades para manejar o transformar conflictos en su interior¹⁴.

En otro sentido, como estrategia de protección de la población civil, la política exhibe variaciones importantes, con un mayor éxito relativo de la ATCC en comparación con otras experiencias, lo que da pie a algunas reflexiones sobre los factores que afectan las posibilidades de éxito de la política de neutralidad.

Como argumentan muchos analistas, parece claro que la fortaleza organizacional de las comunidades es un requisito *sine qua non*. No obstante, al contrario de lo que también argumentan muchos observadores, su pre-existencia no parece ser crucial. Independientemente del nivel previo de organización, la decisión de separarse de la guerra ha impulsado esfuerzos organizativos y de movilización que han fortalecido las comunidades y aumentado su nivel de cohesión. Por otro lado, líderes capaces, visionarios y legítimos o la participación externa de iglesias, ONG y la comunidad internacional, pueden compensar una débil tradición organizacional. Adicionalmente, como he argumentado en otro espacio (Valenzuela, 2001a), las condiciones internas pueden ser importantes para garantizar que las comunidades mantengan el curso de acción pese a la adversidad y la represión, pero no parecen ser determinantes para asegurar que los actores armados respeten su neutralidad.

Algunos autores han rescatado, aunque sin mucha elaboración, el potencial impacto de la dinámica de la confrontación en el nivel macro¹⁵. Sin embargo, debe recordarse que la intensidad de un conflicto en el nivel nacional puede variar sin un efecto equivalente en el nivel local. En ese sentido, parecería más importante la ubicación de la experiencia en una zona cuyo control disputan los actores armados o en una en la que ya hay un dominio establecido, por cuanto ello determina en gran medida el nivel y las modalidades de violencia contra la población civil¹⁶. No obstante, muchas de las experiencias comparten esta característica y por ende, por sí mismo, no puede ser este ser tampoco el factor determinante.

Analistas, acompañantes e inclusive las comunidades le han atribuido un peso significativo a la importancia estratégica del territorio. Así, por ejemplo, se ha argumentado que las características geográficas de Urabá –su proximidad a la selva y sistemas montañosos como el Nudo de Paramillo, y su complejo sistema de ríos– le confieren a esta región una altísima importancia geoestratégica como punto de unión entre Colombia y Panamá y salida al Golfo de Urabá, lo que permite el contrabando, el tráfico ilegal de ar-

¹⁴ MACDONALD (1998), GARCÍA E. (1997).

¹⁵ Véase, por ejemplo, SALAZAR (1999).

¹⁶ Véase KALYVAS (2001).

mas, la entrada de insumos para el procesamiento de cocaína y el envío de narcóticos a los países centroamericanos (Vicepresidencia, 2005). Se argumenta, además, que la Serranía de Abibe, en cuyas proximidades se encuentra San José de Apartadó, representa un corredor hacia Córdoba, Antioquia, y Chocó que les brinda a las FARC movilidad y sorpresa en sus acciones desde Mutatá hasta Turbo (Hernández, 1999: 50). Todo ello, a su vez, explicaría los repetidos ataques de que ha sido víctima la Comunidad de Paz de San José de apartadó.

Sin embargo, podría argumentarse que estos factores están también presentes en el Magdalena Medio. Desde décadas atrás en la región ha habido presencia de cultivos ilícitos que constituyen una fuente importante de recursos financieros para todos los grupos armados. Además, como explica De Roux (1999: 15), posee una gran riqueza ecológica y mineral (oro y petróleo) y ahí se refina la mayor parte del petróleo del país. Es también el eje de carreteras que comunican las ciudades andinas y comunicarán Caracas con el Océano Pacífico, y constituye un pasaje hacia el sur, el Caribe y Venezuela. Por todo ello, de acuerdo con este analista, «dicen los estrategas de la guerra colombiana que quien controle Barrancabermeja ganará el conflicto».

No pretendemos insinuar que la importancia estratégica carezca de relevancia, sino señalar que antes que explicar el éxito o fracaso de la política de neutralidad, posiblemente explica con más precisión el interés de los actores en controlar un territorio y los esfuerzos y recursos dedicados a esta tarea.

Nos parece que una cabal comprensión del comportamiento de los actores armados en relación con las comunidades neutrales exige un análisis de al menos dos factores adicionales. El primero, ampliamente discutido en la literatura sobre la no violencia y recogido en estudios sobre estas experiencias, se refiere al conflicto de intereses entre el grupo no violento y sus oponentes¹⁷, de manera que entre menos radicales sean los objetivos, es decir, entre menos amenacen con alterar sustancialmente el estatus quo, mayores serán las posibilidades de éxito.

A diferencia de la ATCC, muchas de las experiencias en Colombia, las Filipinas o Aceh tienen objetivos mucho más ambiciosos que el de mitigar los efectos del conflicto (Iyer & Hancock, 2004: 22). Mientras que aquella busca proteger a los civiles y promover esquemas de desarrollo local que no necesariamente cuestionan el sistema más amplio, éstas buscan la «justicia social, y expandir los principios de la paz positiva más allá de sus fronteras limitadas». Muchos de los proyectos económicos no sólo pretenden garantizar su supervivencia y la viabilidad de la resistencia, sino que implican toda una propuesta de una economía «alejada del capitalismo» en «una lógica

¹⁷ Véanse SHARP (1973), ZEUNES (1994), y BOSERUP & MACK (1975).

diferente a la del mercado» y opuesta al «neoliberalismo y los tratados de libre comercio». Con frecuencia, estos esfuerzos también van atados a la defensa de todo un territorio frente a fuerzas interesadas en apropiarse de tierras fértiles o ricas en recursos o con un potencial valor especulativo (CI-NEP et. al., 1998).

El segundo factor ha sido soslayado por la mayoría de los análisis sobre estas comunidades. Aunque la ATCC no presume que su experiencia deba o pueda tomarse «como base para la *universalización* de un “modelo de pacificación”» (Correa, 1998: 231) énfasis en el original), la hipótesis que aquí aventuramos es que la estrategia adoptada por ella, en combinación con unos objetivos limitados, podría contrarrestar en alguna medida la relevancia de otras variables.

Dos mecanismos causales explicarían esta situación. En primer lugar, el plantearse objetivos limitados puede reducir la «distancia social» entre el grupo no violento y sus antagonistas. En segundo lugar, una estrategia de diálogo con todos los actores, sin descalificaciones, con capacidad para entender su perspectiva pese a estar en desacuerdo con su política, y centrada más en el futuro que en el pasado, evita la polarización y precluye el sentido de pertenencia a un orden moral distinto.

Obviamente, es indispensable someter a prueba esta hipótesis mediante un trabajo comparativo minucioso, lo que trasciende nuestra pretensión en este artículo. Proponemos, sí, que con miras a fortalecer estas experiencias se examine más cuidadosamente el papel de los «factores internos», es decir aquellos que están bajo el control directo de quienes optan por el curso de acción aquí discutido (Sharp 1971, p. 726). Esta exploración tendría como objetivo principal investigar cómo y bajo qué circunstancias pueden transformar la estructura, los actores, los asuntos en disputa y el contexto del conflicto (Väyrynen, 1991) y por ende aumentar la efectividad de la política como mecanismo de protección de la población civil.

Bibliografía

- ALONSO, MANUEL (1997). *Conflicto armado y configuración regional: el caso del Magdalena Medio*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.
- ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL CARARE, ATCC. Documento inédito, sin título o fecha.
- BARAJAS, MIGUEL ÁNGEL (1990). «Testamento contra la violencia», *El Tiempo*, 4 de marzo, p. 4B.
- BURROWES, ROBERT (1996). *The strategy of Nonviolent Defense: A Gandhian Approach*, Albany, State University of New York Press.

- BOSERUP, ANDERS & ANDREW MACK (1975). *War Without Weapons: Non-Violence in National Defense*, New York, Schocken Books.
- CAMARGO, FABIOLA (1997). *El proceso de pacificación del corregimiento de La India en Santander*, tesis de grado para optar al título de magistra en Ciencia Política, Pontificia Universidad Javeriana. Pedro Valenzuela, director.
- CINEP, et. al. (1998) *Comunidades de Paz*, Separata Especial, abril.
- COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS SECCIONAL COLOMBIANA (1993). *Nordeste antioqueño y Magdalena Medio*.
- CORREA, CARLOS E. (1998). *Y Dios se hizo Paz en la Vida de su Pueblo*, Bogotá, Editorial Antropos.
- DE ROUX, FRANCISCO (1999). «El Magdalena Medio en el centro del conflicto y de la esperanza», en *Controversia*, No. 174, pp. 11-37.
- GARCÍA, EDMUNDO (1997). «Filipino Zones of Peace», en *Peace Review*, 9: 2, pp. 221-224.
- GARCÍA, ALEJANDRO (1996). *Hijos de la violencia: campesinos de Colombia sobreviven a golpes de paz*, Madrid, Los libros de La Catarata.
- HERNÁNDEZ, ESPERANZA (2004). *Las otras paces que se construyen en Colombia...desde la resistencia civil, la participación y lo local, experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas, enseñan otras realidades y posibilidades de la paz*, Bogotá, Universidad Javeriana-Suippcol.
- (1999). «Experiencias de resistencia civil no violenta en Urabá», en Hernández & Salazar, *Con la esperanza intacta: experiencias comunitarias de resistencia civil no violenta*, Bogotá, Oxfam-GB en Colombia.
- IYER, PUSHPA & L. HANCOCK (2004). «Zones of Peace: A Framework for Analysis», en *Accord, Conflict Trends*, n° 1, pp. 16-24 (disponible en http://www.gmu.edu/departments/icar/Aceh_PZs.pdf).
- KALYVAS, STATHIS (2001). «La violencia en medio de la guerra civil. Esbozo de una teoría», en *Análisis Político*, n° 42, enero-abril, pp. 1-25.
- MCDONALD, GERALDINE (1998). *Alternative Perspectives on Building Peace in Colombia and El Salvador*, disertación doctoral, Department of Peace Studies, University of Bradford.
- MITCHELL, CHRISTOPHER & SUSAN ALLEN NAN (1997). «Local Peace Zones as Institutionalized Conflict», in *Peace Review*, 9: 2, pp. 159-162.
- MITCHELL, CHRISTOPHER (2003). «The Failure of Peace Zones. A comparison of Peace Zones in the Philippines & former Yugoslavia», George Mason University, ICAR, Report n° 2, February.
- RAMÍREZ, SARA (2003). «Iniciativas locales de Paz en Colombia: Análisis Comparativo y Estudios de Caso». Ponencia presentada en el congreso de the Latin American Studies Association, LASA.
- SALAZAR, MARCELA (1999). «Nuevos caminos para la sociedad civil: Iniciativas sociales y comunitarias para la autoprotección y la construcción de

- paz», en Hernández & Salazar, *Con la esperanza intacta: experiencias comunitarias de resistencia civil no violenta*, Bogotá, Oxfam-GB en Colombia.
- SANZ DE SANTAMARÍA, ALEJANDRO (1998). «El camino hacia la paz: ¿Negociación y estrategia o comprensión y confianza?», en *Revista de Estudios Sociales*, n° 2, diciembre, pp. 83-93.
- SHARP, GENE (1973). *The Politics of Nonviolent Action*, Boston, Porter Sargent.
- UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, UNIANDES (1989). «Testimonios».
- VALENZUELA, PEDRO (2001a). «Conflicto armado, neutralidad y No Violencia: experiencias desde la base», en *Colombia ante los retos del siglo XXI*, Manuel Alcántara, ed., Salamanca, España, Ediciones Universidad de Salamanca.
- (2001b). «La No Violencia como método de lucha», en *Reflexión Política*, fascículo 5, enero-junio 2001, pp. 54-65.
- VARGAS, ALEJO (1992). *Magdalena Medio santandereano: colonización y conflicto armado*, Bogotá, Cinep.
- VÄYRYNEN, RAIMO, ed. (1991). *New directions in Conflict Theory: conflict Resolution and Conflict Transformation*, London, Sage.
- VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (2005). «Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño». Disponible en http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04_publicaciones/uraba.pdf
- (2001). «Panorama actual del Magdalena Medio», disponible en http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04_publicaciones/04_03_regiones/magdalamedio/index.htm
- ZEUNES, STEPHEN (1994). «Unarmed Insurrections Against Authoritarian Governments in the Third World: A New Kind of Revolution», en *Third World Quarterly*, Vol. 15, n° 3.

La paz imperfecta que construyen las iniciativas de paz de base social en Colombia

*Esperanza Hernández Delgado*¹

«En todas las profecías esta escrita la destrucción del mundo. Todas las profecías cuentan que el hombre creará su propia destrucción.

Pero los siglos y la vida que siempre se renuevan, engendraron también una generación de amadores y soñadores, hombres y mujeres que nos soñaron con la destrucción del mundo, sino con la construcción del mundo, las mariposas y los ruiseñores»².

Sumario

Introducción, sobre las iniciativas civiles de paz de Colombia, la paz imperfecta, las paces imperfectas de las iniciativas civiles de base social en Colombia, conclusiones y recomendaciones, y bibliografía.

Resumen

Colombia es un país complejo y diverso en el que la violencia y la paz adquieren una relevancia especial. Las iniciativas civiles de paz evidencian

¹ Investigadora, docente y consultora en temáticas relacionadas con la paz y la construcción de la misma. Dentro de estas: iniciativas civiles de paz, experiencias de resistencia noviolenta, multiculturalidad, investigación para la paz y políticas públicas para la paz. Autora del libro: «Resistencia civil artesana de paz. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas», publicado en el 2004 por la Facultad de Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Javeriana y el Programa Suizo para la Promoción de la Paz en Colombia –SUIPCOL–.

² Aparte del poema «los hacedores de sueños» de GEOSONDA BELLI.

otras realidades de este país, nuevos actores y dimensiones de la construcción de la paz, encuentran su origen en sectores de base social y organizaciones de la sociedad civil, y han proliferado por todo el territorio nacional. Estas experiencias emergen en la historia reciente, en un contexto caracterizado por una mayor preocupación, reflexión y acción por la paz, el reconocimiento de los aportes a la paz de culturas milenarias, la potenciación de capacidades de sus protagonistas en la construcción de la paz, y una creciente deslegitimación de la violencia como mecanismo de transformación de la realidad. La paz que construyen las iniciativas en mención es una paz imperfecta e inacabada, propia de la condición humana, generada en el día a día, a partir de los valores de culturas y las capacidades que hacen posible empoderamientos pacifistas y mediaciones entre conflictividades, para asumir y transformar la realidad, responder desde mecanismos noviolentos a las necesidades que imponen las violencias, y movilizar los sueños comunitarios.

Introducción

Colombia es un país complejo y diverso, en el que la violencia y la paz adquieren una connotación especial. La primera, como problemática recurrente (Sánchez G, 1995, P. 19), de significativa magnitud, que ha impuesto el desafío de encontrar alternativas para su prevención y superación; y la segunda, por representar un ideal y a su vez una realidad perfectible, visible como procesos de construcción de la misma, desde prácticas orientadas hacia la convivencia pacífica, la gestión noviolenta de los conflictos, y la descalificación cada vez mas generalizada de la violencia como mecanismo de transformación de realidades adversas. También, como necesidad permanente de potenciar capacidades que permitan superar violencias estructurales, encontrar una solución negociada frente al conflicto interno armado y cerrar el ciclo de las violencias³.

La violencia en Colombia se ha expresado en diversas modalidades (Comisión de estudios sobre la violencia, 1987, pp. 17 – 30), ha sido ejecutada y dinamizada por plurales actores (Comisión de superación de la violencia. 1992)), y en algunos momentos ha alcanzado niveles significativos de intensidad y degradación. En su dimensión política, el conflicto interno armado se ha prolongado por cuarenta años sin encontrar una solución definitiva, generando un mayor impacto sobre la población civil, aspecto que caracteriza a este tipo de conflictos en el mundo (Fisas V. 2004, pp. 22), y en la actualidad esta modalidad de violencia representa uno de los mas importantes retos para este país.

³ El ciclo de violencias puede ser comprendido como la producción y reproducción del fenómeno de la violencia a partir del odio y el deseo de venganza.

La paz hace presencia en Colombia, en forma perfectible y en diversos escenarios, es generada y jalónada por plurales actores, y tiene una historia que ha comenzado a recogerse. Se ha expresado de distintas maneras: como ideal de una condición de vida, prácticas cotidianas de gestión, transformación o resolución pacífica de conflictos que encuentran su origen en culturas milenarias, negociaciones de paz entre el Estado y algunos grupos armados⁴, y en los procesos identificados en la historia reciente como iniciativas civiles de paz, entre otras.

Diversas razones otorgan especial relevancia a estas iniciativas de paz. Ellas evidencian otras realidades de este país y nuevas dimensiones y actores del proceso de construcción de la paz, encuentran su origen en sectores de base social y distintas expresiones de la sociedad civil, y han proliferado a lo largo y ancho del país. También, por su significación y alcances, y por aportar importantes pistas sobre los requerimientos de la paz. En el caso de las iniciativas de base social, ellas representan «un importante escenario de construcción de paz desde abajo», teniendo en cuenta la teoría de construcción de paz de John Paul Lederach (2003).

Este artículo pretende visibilizar los escenarios de construcción de paz que representan las iniciativas civiles de paz de base social en Colombia, y analizarlos desde el enfoque de la paz imperfecta⁵ y los hallazgos de la investigación para la paz desarrollada en torno de estas experiencias⁶.

Sobre las iniciativas civiles de paz de Colombia

Contexto en el que surgen las iniciativas civiles de paz

En la historia reciente de Colombia se ha comenzado a evidenciar una mayor reflexión, preocupación y acción por la paz, se han hecho visibles los aportes a la paz de culturas milenarias y la potencialidad de capacidades

⁴ Como las realizadas a comienzos de la década de los noventa con distintos movimientos insurgentes, y la realizada recientemente con las autodefensas.

⁵ La paz imperfecta es un enfoque de paz, elaborado por FRANCISCO A. MUÑOZ.

⁶ La autora de este artículo ha desarrollado desde 1998, distintos proyectos de investigación y consultoría en torno de iniciativas civiles de paz de base social en Colombia. Ellos han contado con el apoyo de la academia y la cooperación internacional, y algunos de ellos han sido publicados. En 1998 Oxfam – GB posibilitó un primer estudio que realizamos con Marcela Salazar Posada, recogido en el libro «Con la Esperanza Intacta. Experiencias comunitarias de resistencia no violenta»; y en el 2002 el Programa Suizo para la Promoción de la Paz en Colombia –SUIPPCOL– y la Facultad de Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Javeriana, apoyaron una investigación sobre 10 iniciativas de paz desde la base, 9 de ellas de resistencia civil, que tuvo una duración de 2 años, y fue publicado a finales del año pasado en el libro «Resistencia civil artesana de paz».

comunitarias y de los distintos sectores de la sociedad civil en la construcción de la paz. En igual forma, se ha registrado una creciente descalificación de la violencia como alternativa de transformación de la realidad y un agotamiento frente a la violencia del conflicto armado y el accionar de sus actores⁷. Es este el contexto en el que surgen las iniciativas civiles de paz.

En este país son sentidas, urgentes y profundas las realidades a transformar y ellas están relacionadas con violencias estructurales como la pobreza, la miseria y la exclusión, y con la violencia directa del conflicto interno armado. No obstante, cada vez es mas generalizada la opinión que considera ineficaz la violencia como mecanismo generador de los necesarios procesos de cambio, bajo la aceptación de que este fenómeno social no ha logrado atenuar o superar las realidades a transformar, representando por el contrario significativos e incalculables costos para la condición humana, la naturaleza, la economía, y las posibilidades de la paz.

La decisión y actividad de los pueblos o minorías nacionales, la gestión de sus acompañantes y el ejercicio de investigación para la paz en torno de los mismos, han permitido visibilizar y reconocer la riqueza de sus culturas, específicamente en lo relacionado con las cosmovisiones que privilegian como prácticas cotidianas valores asociados a la paz. Se identifican dentro de estos, los principios de la armonía y el equilibrio que constituyen soportes fundamentales de las culturas de los pueblos indígenas y orientan su plan de vida, y que pueden ser entendidos como: «(...) posibilidad de convivir y relacionarse el hombre con la naturaleza, la búsqueda permanente de tranquilidad y bienestar de la comunidad, la familia y la persona, y el balanceo de las fuerzas de la naturaleza para evitar que una se sobreponga sobre otra (...)» (Cabildo indígena de Jambaló, 2006). También, en la importancia que conceden a la solidaridad, el bien común, la convivencia armónica con la naturaleza, y la «humanización del territorio» que según la cosmovisión de las comunidades negras: «hace parte de la vida integral de los seres humanos y las comunidades, y no es un bien comercial» (Hernández Delgado E. 2004. p. 250), y en las relaciones interétnicas que construyen con otros pueblos y comunidades entre otras.

El creciente impacto de las violencias mencionadas impusieron apremiantes necesidades en quienes más los soportaban, generando la potenciación de las capacidades de pueblos, comunidades campesinas, mujeres, jóvenes y víctimas de la violencia, para buscar alternativas, y desarrollar procesos y mecanismos noviolentos que les permitieran asumir y transformar la realidad, gestionar pacíficamente los conflictos, y ejercer el poder, la autonomía

⁷ Así se evidencia en los hallazgos de las investigaciones para la paz realizadas en torno de iniciativas civiles de paz en distintas localidades y regiones del país.

y la autodeterminación en procura de formas de organización y de relaciones democráticas, humanas y esperanzadoras (Ibid. pp. 22-28)

Se identifican las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX como el momento en que comenzaron a surgir las iniciativas civiles de paz en Colombia (Hernández. 2004. p. 22). No obstante, fue en los noventa de la misma centuria y principios del siglo XXI cuando ellas empezaron a hacerse visibles desde esfuerzos de investigación para la paz que han permitido sistematizarlos y ofrecer elementos teóricos para su adecuada comprensión⁸ (Hernández. 2006. pp. 180).

Principales características de las iniciativas civiles de paz de base social

Representan escenarios de construcción de paz

Las iniciativas civiles de construcción de paz no son utopías, y no encuentran su origen en negociaciones de paz, teorías académicas, y mucho menos de la imposición de las armas. Son realidades concretas que se materializan en procesos que construyen pueblos, comunidades, mujeres, jóvenes y redes de organizaciones e iniciativas de paz, dentro de territorios determinados y mediante propuestas específicas. Tienen vida propia aunque sean desconocidas o insuficientemente conocidas.

Encuentran su origen en necesidades y aspiraciones concretas de los colectivos humanos mencionados, y se construyen en el día a día, en forma perfectible y muchas veces a costa de las vidas de quienes las lideran y dinamizan, como ha ocurrido en las experiencias de resistencia no violenta de la «Comunidad de Paz de San José de Apartadó», la «Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare –ATCC–», la «Comunidad de Paz de San Francisco de Asís» y las «Experiencias de Resistencia Indígena Comunitarias del Cauca», entre otras.

Construyen paz por que se organizan desde mecanismos no violentos para responder con alcances concretos a la violencia estructural que se materializa en exclusión, racismo y autoritarismo, y la violencia directa del conflicto ar-

⁸ Se destacan al respecto los esfuerzos investigativos que han sistematizado los procesos de estas experiencias y los que los han visibilizado en conexión directa con la construcción de la paz en Colombia, como: JARAMILLO CORREA C. E. (1992), *Y Dios hizo la paz en la vida de su pueblo*, Bogotá; GARCÍA A. (1996), *Hijos de la violencia*, Madrid; HERNÁNDEZ DELGADO E. y SALAZAR POSADA M. (1999), *Con la Esperanza Intacta. Experiencias comunitarias de resistencia civil no violenta*, Bogotá, Arte y Folito; CAVIDA (2002), *Somos tierra de esta tierra. Memorias de una resistencia civil*, Bogotá; HERNÁNDEZ E. (2004), *Resistencia civil artesana de paz*, Bogotá, Javegraf; y Corporación Ecomujer (2006), *Cartografía de la Esperanza. Iniciativas de resistencia pacífica desde las mujeres*, Bogotá, Editorial Gente Nueva, entre otras.

mado. En igual forma, por que transforman la realidad construyendo proyectos políticos propios, participativos y orientados por el bien común; y por que protegen la integridad de sus comunidades, sus culturas, sus territorios, su autonomía o autodeterminación, el medio ambiente y los recursos naturales, los DDHH, el DIH y el derecho a la paz, construyen relaciones y proyectos comunitarios interétnicos, previenen el desplazamiento forzado o posibilitan los retornos a los lugares de origen, disminuyen la intensidad del conflicto armado, elaboran modelos alternativos de desarrollo acordes con sus culturas y necesidades propias, y generan una cultura de paz.

Contribuyen a la profundización de la democracia en escenarios locales

Estas iniciativas de construcción de paz materializan experiencias perfectibles de democracia directa. Se caracterizan por adoptar procesos decisorios participativos mediante los cuales eligen sus autoridades; diseñan planes de vida, desarrollo o etnodesarrollo según el caso; ordenan la inversión de los recursos públicos; elaboran los planes de gobierno de sus autoridades locales; y evalúan el desempeño de sus líderes y autoridades. También, por la construcción colectiva y participativa de iniciativas y proyectos productivos, currículos de educación propia en el caso de las experiencias indígenas del Cauca, y manuales y estrategias de resistencia noviolenta.

En estas experiencias el liderazgo y el poder se ejercen al servicio del bien común y la asamblea comunitaria o constituyente representa la principal fuente de poder. A su vez, crean estructuras organizativas que posibilitan la participación, el empoderamiento ciudadano y el control que ejercen las asambleas comunitarias o constituyentes según la experiencia de la que se trate.

Representan importantes alternativas para la paz

En forma paradójica, los pueblos, comunidades y sectores poblacionales que han generado y dinamizado las iniciativas civiles de construcción de paz, son quienes más han soportado el impacto directo de las distintas violencias. En forma valiosa ellos han optado por buscar alternativas de vida y de futuro desde la riqueza de sus culturas y capacidades, y mediante mecanismos noviolentos como la resistencia civil, la participación ciudadana, los diálogos humanitarios, los procesos organizativos y formas de producción y sostenimiento comunitarias soportadas en las culturas y necesidades propias.

Estas iniciativas materializan experiencias de construcción de paz desde la base social o desde abajo, y su articulación con otras de su misma naturaleza y con iniciativas de escenarios medios y altos les permitiría alcanzar un impacto mayor frente a las posibilidades de paz de este país. A esto se agrega que algunos de estos procesos han tenido una importante duración e integran un número de población significativa.

Por hacer ruptura en el continuo de violencia, ser realidades de construcción de paz, las poblaciones en las que encuentran su origen, su ejercicio de no violencia, y los logros que han alcanzado, estas experiencias representan un patrimonio de paz de Colombia y en tal condición deben ser protegidas y fortalecidas.

Tipología de las iniciativas civiles de paz

Las iniciativas civiles de paz en mención, evidencian elementos comunes y significativas diferencias. Coinciden en el ejercicio de la acción no violenta, la comprensión positiva e integral de la paz⁹, y la adopción de modelos de convivencia y organización altamente participativos; pero difieren en cuanto a los escenarios en los que surgen, las poblaciones que las jalonan, las causas que las generan, sus procesos y estrategias, y los logros alcanzados (Hernández Delgado E. 2004, pp. 24-28).

Las características propias del universo de estas experiencias permiten un ejercicio de tipificación general de las mismas, que no puede ser considerado como exhaustivo, y que se relaciona a continuación:

– *Según las poblaciones en las que encuentran su origen:*

- Experiencias indígenas.
- Experiencias de comunidades negras o afrodescendientes.
- Experiencias campesinas.
- Experiencias interétnicas.
- Experiencias de mujeres.
- Experiencias de jóvenes.
- Experiencias de víctimas.
- Experiencias de procesos de articulación de organizaciones de la sociedad civil, como las plataformas que representan Redepaz, Indepaz, la Asamblea Permanente por la Paz, y Planeta Paz entre otras.
- Experiencias de organizaciones de la sociedad civil que encuentran su origen en sectores privados que intentan contribuir a la paz.

– *Según el escenario de construcción de paz que representan*¹⁰:

- Iniciativas de paz de base social, que representan escenarios de construcción de paz desde abajo. Dentro de estas se ubican las experien-

⁹ La comprensión positiva de la paz trasciende su tradicional concepción como ausencia de guerra y conflicto. Esta integrada por diversos valores, como inclusión social, profundización de la democracia, respeto a la vida y demás Derechos Humanos, reconocimiento de la diversidad étnica y los derechos de los pueblos y desarrollo entre otros.

¹⁰ Al desarrollar esta categoría de la tipología de iniciativas civiles de paz, recojo el modelo propuesto por JOHN PAUL LEDERAH de escenarios de articulación para la construcción de la paz.

cias indígenas, afrodescendientes, campesinas, interétnicas, de mujeres, jóvenes y víctimas de la violencia política.

- Iniciativas de paz del movimiento por la paz, que representan escenarios medios de construcción de paz, y que en tal condición pueden facilitar la interacción y articulación de la paz que se construye desde abajo y la que se construye desde arriba. Dentro de estas se ubican las experiencias de organizaciones de la sociedad civil.

– *Según los contextos geográficos en los que surgen:*

- Experiencias rurales. Se identifican en veredas, corregimientos, áreas que integran veredas de distintos municipios o asentamientos de diversas comunidades en las orillas de los ríos, y que comparten como rasgo común su proximidad geográfica.
- Experiencias locales. Se identifican en pequeños municipios, resguardos indígenas, y/o municipios resguardos, y abarcan toda su jurisdicción.
- Experiencias zonales. Se identifican en áreas geográficas delimitadas natural e históricamente por su proximidad geográfica o por su creación institucional en el ordenamiento territorial de los departamentos. Articulan cabildos indígenas y municipios.
- Experiencias regionales. Se identifican en departamentos o áreas que agrupan diversas entidades territoriales y que comparten además se su proximidad geográfica, un historia, procesos y rasgos comunes.
- Experiencias de alcance nacional, como las que articulan distintas organizaciones de la sociedad civil.

– *En cuanto a las iniciativas civiles de paz de base social:*

- Experiencias de resistencia noviolenta a la violencia del conflicto armado. Han surgido en contextos de alta violencia y fuego cruzado, como respuesta organizada y no violenta al impacto del conflicto armado. Sus procesos han permitido generar al interior de las mismas formas organizativas participativas, proyectos comunitarios de producción, mecanismos noviolentos de autoprotección, ejercicio de autonomía o autodeterminación frente a los actores del conflicto armado, y la recuperación del tejido social desde la solidaridad y el cuidado mutuo. Dentro de estas se identifican las experiencias campesinas y afrodescendientes de comunidades de paz, y la de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare –ATCC–.
- Experiencias de resistencia noviolenta a violencias estructurales y violencia directa del conflicto armado. Se nutren de la resistencia histórica de los pueblos, es comprendida como ejercicio de autonomía y sus procesos emergen inicialmente frente a violencias estructurales

representadas en la exclusión de culturas y la negación de sus derechos ancestrales, para responden a necesidades y reivindicaciones identitarias. Posteriormente, en la medida en que la violencia directa del conflicto armado se expresa con intensidad en sus territorios, incorporan un componente de resistencia no violenta frente al mismo y al accionar de sus actores. Su ejercicio es muy dinámico e incorpora creativas estrategias que incluyen dentro de las mismas elementos de planeación y formación. Se identifican como tales las experiencias indígenas del Cauca y la de comunidades negras de COCOMACIA en el medio Atrato chocoano. Desde comienzos de esta centuria las experiencias de los indígenas del Cauca han incorporado además un componente de resistencia al tratado de libre comercio.

- Experiencias de resistencia cultural. Encuentran su origen y se dinamizan a partir de la necesidad de protección de las culturas de los pueblos. No surgen en contextos de alta violencia, intensificación del conflicto armado y fuego cruzado, pero si de alto riesgo para la pervivencia de sus pueblos.
- Asambleas municipales constituyentes. Son experiencias que surgen con la intencionalidad de profundizar la democracia y el desarrollo local, generando estrategias de participación ciudadana que los diseñen y jalonan, y que generen una cultura política democrática. Hacen ruptura en prácticas políticas tradicionales caracterizadas por el clientelismo, la corrupción y la exclusión.
- Experiencias de mujeres y redes de mujeres. Surgen inicialmente como demandas de protección y reconocimiento de los derechos de las mujeres, y posteriormente incorporan un componente de resistencia a la violencia del conflicto armado y el accionar de sus actores. Es comprendida como fuerza vital que permite preservar la vida.
- Experiencias de jóvenes. Surgen como respuestas de defensa a la libertad de conciencia, rechazo a la militarización de la sociedad y la utilización de niños, niñas y jóvenes en el conflicto armado. También, como propuesta de generación de una cultura de paz.
- Experiencias de víctimas de la violencia. Surge a partir de la historia compartida de pérdidas por cuenta de la violencia política y con la intencionalidad de proteger los derechos de las víctimas e incidir en procesos de reconciliación que los garanticen.
- Experiencias de resistencia no violenta que incorporan gestiones y acuerdos humanitarios. Surgen como respuesta al impacto del conflicto armado, son comprendidas como ejercicio de autonomía o autodeterminación, pero incorporan dentro de sus estrategias los diálogos y acuerdos humanitarios que permitan la protección de sus comunidades y la disminución de la intensidad del conflicto armado.

- Experiencias que incorporan elementos de Asambleas constituyentes y experiencias de resistencia noviolenta.

Alcances de las iniciativas civiles de paz

Son diversos, significativos y perfectibles los alcances de estas iniciativas frente a la paz. Se identifican dentro de estos los que se relacionan a continuación:

– *Frente a la violencia estructural:*

- *La recuperación de los territorios ancestrales de pueblos indígenas y comunidades negras o afrocolombianas.* El movimiento indígena generado con el CRIC y las experiencias de resistencia indígena comunitaria del Cauca han logrado la recuperación de 120.000 hectáreas; y la experiencia de resistencia noviolenta de la Asociación Campesina Integral del Atrato –ACIA– del medio Atrato chocoano logró la titulación colectiva de 800.000 hectáreas.
- *La recuperación y la protección de la cultura de minorías nacionales,* representada en el reencuentro con la lengua, la espiritualidad, los ritos y tradiciones, y la reconstrucción colectiva de la historia de los pueblos, entre otras. Al respecto son considerables los alcances de las experiencias indígenas del Cauca.
- *El fortalecimiento de las autoridades y estructuras propias,* como los cabildos en el caso de las experiencias indígenas y de los consejos comunitarios respecto de la experiencia afrocolombianas del medio Atrato.
- *Avances significativos en educación propia,* representados en elaboración colectiva de currículos, reducción del analfabetismo, programas bilingües y formación de docentes indígenas, siendo el caso de las experiencias de resistencia noviolenta de los indígenas del Cauca.
- *Avances en medicina propia,* que incluyen la creación de la ARS indígena y la inclusión de la medicina tradicional en el sistema de salud de los indígenas, como ocurre en las experiencias del Cauca.
- *Incidencia en el reconocimiento de la diversidad étnica y los derechos de los pueblos en la Constitución Política de 1991.*

– *Frente al conflicto armado:*

- *La opción generalizada por la noviolencia.*
- *La no colaboración con los actores del conflicto armado,* incluyendo en algunos casos a la Fuerza Pública como mecanismo de protección y opción por la noviolencia, siendo el caso de las Comunidades de Paz y de las Experiencias de Resistencia Indígena Comunitaria del Cauca

- La *protección de la población civil* al excluirla de las tradicionales lógicas de la guerra.
 - La *prevención del desplazamiento forzado*.
 - El *retorno de los desplazados a sus lugares de origen*.
 - El *ejercicio de resistencia noviolenta*.
 - El *ejercicio de autonomía o autodeterminación* frente a los actores del conflicto armado.
 - La *elaboración colectiva de manuales y estrategias de resistencia noviolenta*, como en el caso de las experiencias indígenas del Cauca, las Comunidades de Paz, y la ACIA del medio Atrato chochoano.
 - La *formación para el ejercicio de resistencia noviolenta*, como en el caso de las experiencias indígenas del Cauca.
 - La *identificación de sitios de protección de las comunidades ante combates o incursiones de los actores armados*, como las asambleas permanentes en el caso de las experiencias de resistencia noviolenta de los indígenas del Cauca, y los centros humanitarios respecto de la experiencia de la ACIA en el Medio Atrato Chocoano.
 - Los *diálogos y acuerdos humanitarios con todos los actores armados*, como en el caso de la experiencia de la ATCC y de las experiencias de resistencia indígena comunitaria del Cauca.
 - La *disminución de la intensidad del conflicto armado*.
 - La *economía de resistencia* que permite seguridad alimentaría frente a bloqueos impuestos por los actores armados, y combates.
- *Frente a la construcción de la democracia:*
- Generación de una *cultura de la participación* ciudadana.
 - *Recuperación perfectible de la soberanía popular*.
 - *Procesos decisorios altamente participativos* mediante los cuales eligen autoridades locales; diseñan programas de gobierno; elaboran planes de vida, desarrollo o etnodesarrollo según la experiencia de que se trate; deciden la inversión y el gasto público; elaboran proyectos productivos; y evalúan programas y el desempeño de autoridades.
 - La creación de *movimientos cívicos* que posibilitan el acceso de a espacios de poder político.
 - *Eficiencia en la administración pública* que ha permitido como en el caso de la Constituyente de Tarso, superar la amenaza de supresión del municipio por el alto nivel de endeudamiento.
 - Un *ejercicio del poder político al servicio del interés común*.
- *Frente a sus procesos y la construcción de la paz:*
- *En Colombia la paz también tiene escenarios de expresión* que se materializan en las iniciativas civiles de construcción de paz-

- La paz no sólo se construye desde los procesos de negociaciones de paz entre el Estado y los grupos armados, *la paz también se construye desde las bases sociales y lo local.*
- Evidenciar *la potencialidad de los pueblos, comunidades, sectores poblacionales y organizaciones de la sociedad civil en la construcción de la paz.*
- Los pueblos, las bases sociales, las mujeres y los jóvenes representan importantes actores en el proceso de construcción de la paz, por su experiencia al haber soportado el impacto directo de diversas violencias, los valores propios de sus culturas, y por que así lo demuestran los procesos que han construido.
- *Los alcances de la no violencia en la construcción de la paz.*
- *La paz no puede comprenderse en forma restringida* como ausencia de conflicto o de guerra, silenciar de fusiles o negociaciones de paz; sino en forma integral, como inclusión social, profundización de la democracia, ejercicio de autonomía o autodeterminación, reconocimiento de la diversidad y los derechos de los pueblos, defensa de los DDHH y del DIH, desarrollo desde la cultura y las necesidades propias, relaciones solidarias y resolución pacífica de los conflictos.
- *La larga duración de sus procesos*, que alcanza 27 años en el caso de experiencias como la indígena del Proyecto Nasa de Toribío, 25 años en la ACIA en el Medio Atrato chocoano, 20 años en el Proyecto Global de Jambaló y la ATCC, 10 años en las comunidades de paz de San Jose de Apartadó y San Francisco de asís, y 4 años la Asamblea Constituyente de Tarso, entre otras.

La paz imperfecta

La paz imperfecta es un enfoque de paz que se reconoce como teoría autónoma de paz, al no depender en forma directa de la violencia. (Muñoz F. A. (Edt.) 2001. p. 13).

Reconoce la paz como realidad y práctica social, presente a lo largo de la historia de la humanidad, y le atribuye diversos significados: realidad ligada a la condición humana, signo de bienestar y promotora del mismo, generadora de armonía en las relaciones humanas, con la naturaleza y el cosmos, antídoto frente al egoísmo y todas las formas de violencia, gestión pacífica de los conflictos, y factor que nos hace más humanos. (Muñoz F.A. y Molina Rueda B. 2005. p. 14).

Este enfoque se distancia de la paz negativa por considerar que el ser humano no puede estar ligado inevitablemente a la violencia, y de la paz positiva por reconocer en ella un enfoque maximalista que plantea un para-

digma ideal imposible de alcanzar, no obstante que recoja los valores impercederos del ser humano (Muñoz F.A. (Edt.). 2001. p. 30).

La paz imperfecta parte del reconocimiento de la complejidad y de los seres humanos inmersos en ella, para plantear una paz inacabada, incompleta, construida incluso en escenarios donde se expresan las violencias, y materializada en todas las regulaciones pacíficas de los conflictos y en su articulación como fuerza transformadora. (Muñoz F.A. (Edt.). 2001. p. 39). Este enfoque concibe la paz como un proceso, construido a partir de empoderamientos pacifistas y mediaciones entre conflictividades.

A juicio de generador de este enfoque, la paz imperfecta «se corresponde con un ser humano tensionado, conflictivo, a veces violento, pero también altruista, cooperativo y solidario, sobre el que se pueden promover procesos de empoderamiento pacifista» (Muñoz F.A. y Molina Rueda B. 2007. p.1). Además, agrega: «(...) frente a lo perfecto, lo acabado, el objetivo alcanzado.... Todo ello lejos de nuestra condición de humanos, comprendemos como procesos inacabados, inmersos en la incertidumbre de la complejidad del cosmos, nos «humaniza» y nos abre las posibilidades reales de pensamiento y acción» (Muñoz F. A. (Edt.) 2001. pp. 22).

Las paces imperfectas de las iniciativas civiles de paz de base social en Colombia

Las iniciativas civiles de paz de base social pueden ser comprendidas como escenarios de construcción de paz desde abajo, generadores de paces imperfectas o inacabadas, construidas desde el empoderamiento pacifista de pueblos, comunidades y sectores poblacionales que asumen y transforman la realidad desde los valores de sus culturas y capacidades, sus respuestas noviolentas al desafío de apremiantes necesidades impuestas por las violencias, y el poder dinamizador de sus sueños, en contextos geográficos determinados.

Las características de los contextos y procesos de este tipo de iniciativas permite identificarlas como escenarios generadores de paz imperfecta. Dentro de estas se identifican:

- *Surgen de empoderamientos pacifistas en escenarios donde se expresan diversas modalidades de violencia y en algunos casos de fuego cruzado, generados a partir el poder de las capacidades transformadoras de sus protagonistas.* Esta característica de las iniciativas civiles de paz evidencia su valor ético, pues significa que son generadas y jalonadas por poblaciones que han padecido el impacto de diversas violencias. A su vez, visibiliza la potencialidad de sus protagonistas de la construcción de la paz (Hernández Delgado E & Salazar Posada E. 1999). En el caso de los pueblos, estas capacidades transformadoras

han encontrado su origen en valores y posturas aprendidas en sus culturas milenarias, de generación en generación y mediante las cuales han podido resistir a realidades adversas y amenazantes para su supervivencia (Hernandez Delgado E. 2004).

- *No pueden ser consideradas como «pases acabadas o perfectas»* aunque hayan registrado valiosos y significativos avances en sus procesos organizativos y la consecución de algunos de sus objetivos y propuestas. Las realidades de los contextos en los que surgen, la prolongación y profundización del conflicto armado interno, el incremento de modalidades de violencia estructural como la pobreza y la miseria, la carencia o insuficiencia de una cultura política, la polarización creciente en el país, el impacto que les genera hacer ruptura en órdenes establecidos dentro y fuera de la institucionalidad, y la carencia de políticas públicas de paz que puedan interpretarlas adecuadamente, apoyarlas y contribuir a su fortalecimiento, convierten cada uno de sus logros en el peldaño de una escala que no se termina de ascender o el paso que acorta un largo camino.
- *Son pases imperfectas* por construir y proponer la paz en el día a día, desde mediaciones permanentes entre las violencias y las prácticas pacifistas, procesos perfectibles o inacabados que sin recurso a la violencia avanzan o resisten para avanzar, y que están abocados siempre a las contingencias propias de los escenarios compartidos entre empoderamientos pacifistas y conflictividades causadas por las violencias. Además, por que afrontan las tensiones que producen las necesidades vitales largamente acumuladas, las acciones puestas en movimiento para satisfacerlas, y las respuestas o la carencia de las mismas por parte de los sistemas y estructuras frente a realidades, derechos y aspiraciones no reconocidas y por construir.
- *Los protagonistas de estas experiencias reconocen que sus procesos se construyen en forma perfectible, aprendiendo de las equivocaciones, enfrentando los desafíos impuestos desde afuera, y en la incertidumbre de un país con violencias por superar, y dentro de estas un conflicto armado vigente y dinámico.*

Conclusiones y Recomendaciones

1. Colombia es un país complejo y diverso en el que la violencia y la paz adquieren una connotación especial.
2. Las iniciativas civiles de paz evidencian otras realidades de Colombia, al igual que nuevos actores y dimensiones de construcción de la paz.

3. Las iniciativas en mención surgen de los aportes de las culturas que en sus cosmovisiones privilegian valores asociados a la paz, y de las capacidades comunitarias, de sectores poblacionales y organizaciones de la sociedad civil para asumir y transformar la realidad, y responder en formas no violentas a los desafíos impuestos por las violencias. También, de la creciente descalificación de la violencia como mecanismo generador de cambio.
4. Es necesario tener en cuenta la diversidad y especificidad de este tipo de experiencias para una adecuada interpretación e intervención frente a las mismas.
5. Las iniciativas civiles de paz de base social representan valiosos escenarios reales y perfectibles de construcción de paz. No son utopías, no encuentran su origen en teorías académicas, negociaciones de paz, o la imposición de las armas, sino en procesos construidos en el día a día, desde la práctica cotidiana de sus protagonistas, en territorios concretos y mediante procesos y propuestas específicas.
6. Las iniciativas civiles de paz de base social han logrado alcances concretos y perfectibles frente a la violencia estructural, la violencia directa del conflicto armado, la profundización de la democracia a nivel local, el fortalecimiento de sus procesos y la construcción de la paz.
7. Si bien el surgimiento de las iniciativas civiles de paz de base social representan por si mismas un aporte a la construcción de la paz en Colombia, su articulación con experiencias similares e iniciativas de escenarios medios y altos, le otorgarían un mayor alcance frente a las posibilidades de la paz en este país.
8. Estas experiencias deben ser interpretadas adecuadamente como iniciativas civiles de paz y no desde lógicas militares que las estigmatizan y colocan en riesgo.
9. La paz que construyen estas iniciativas es una paz imperfecta o inacabada, propia de la condición humana, generada en el día a día, a partir de los valores de culturas y la potenciación de capacidades que hacen posible empoderamientos pacifistas y mediaciones entre conflictividades, para asumir y transformar la realidad, responder desde mecanismos no violentos a las necesidades que imponen las violencias, y movilizar los sueños comunitarios.
10. La comprensión de estas iniciativas como experiencias de paz imperfecta interpreta la realidad de las mismas, estimula sus procesos y aporta elementos teóricos para una mas adecuada comprensión de las mismas.

Bibliografía

- CABILDO DE JAMBALÓ (2006), *Plan de Vida del Proyecto Global de Jambaló, Cauca*.
- FISAS ARMENGOL V. (2004), *Procesos de paz y negociación en conflictos armados*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- HERNÁNDEZ DELGADO E. (2004), «*Obligados a actuar: Iniciativas de paz desde la base en Colombia*», en *Alternativas a la guerra. Iniciativas y procesos de paz en Colombia*, Conciliation Resources y Centro de Investigación y Educación Popular –Cinep–, Bogotá.
- HERNÁNDEZ DELGADO E. & SALAZAR POSADA M. (1999), *Con la esperanza intacta. Experiencias comunitarias de resistencia noviolenta*, Bogotá, Arte y Folito.
- HERNÁNDEZ DELGADO E. (2004), *Resistencia civil artesana de paz. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas*, Bogotá, Javegraf.
- HERNÁNDEZ DELGADO E. (2006, enero – junio). «La resistencia civil de los indígenas del Cauca», en *Papel Político*, vol. 11, núm. 1.
- MUÑOZ F. A. y MOLINA RUEDA B. (eds.) (1998), *Cosmovisiones de paz en el Mediterráneo antiguo y medieval*, Granada, Editorial de la Universidad de Granada.
- MUÑOZ, F.A., LÓPEZ MARTÍNEZ M. (eds), 2000, *Historia de la paz: tiempos, espacios y actores*, Granada, Editorial de la Universidad de Granada.
- MUÑOZ F.A., HERRERA J., MOLINA B., y SÁNCHEZ S. (2005), *Investigación de la paz y los Derechos Humanos desde Andalucía*, Granada, Imprenta Comercial Motril.
- SÁNCHEZ G, (1995), «*Los estudios sobre la violencia. Balance y Perspectivas*», en: *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*, Bogotá, Editorial Cerec.

El análisis sistémico de los conflictos ambientales: complejidad y consenso para la administración de los recursos comunes

Daniel Castillo¹

Conflictos socio-ambientales

Los conflictos socio-ambientales pueden definirse como situaciones en las cuales existe un choque de intereses entre personas o grupos que usan un bien o un servicio ambiental, o entre quienes causan un problema ambiental y quienes sufren sus consecuencias. Los conflictos socio-ambientales pueden también ser ocasionados por diferencias en la distribución de bienes y/ servicios ambientales. Hablamos aquí de conflictos socio-ambientales y no sólo ambientales debido a que su desarrollo puede conducir a cambios importantes en la estructura y las relaciones al interior del sistema social. Además el uso del término socio-ambiental contribuye a reforzar la posición conceptual en la cual nos situamos al entender el sistema socio-económico incluido e integrado a los ecosistemas.

Nos enfocaremos en los recursos de uso común (RUC), los cuales constituyen un grupo muy importante de bienes y servicios ambientales que tienen especial potencial para generar problemas y conflictos por distribución de recursos y las consecuencias del agotamiento cuando las personas dependen en buena medida del RUC. Los recursos de uso común están definidos, según Ostrom (1997), por dos atributos principales: *«La dificultad de excluir individuos de beneficiarse del bien y que generan cantidades finitas del recurso, de tal manera que su uso por una persona disminuye la cantidad disponible para otros»*, por lo que no pueden ser clasificados ni como bienes privados puros, ni como bienes públicos puros y por lo tanto merecen un estudio especial, debido también a que dentro de sus características incluye

¹ Profesor de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Departamento de Desarrollo Rural y Regional. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Colombia.

un dilema entre lo colectivo y lo individual ya que los *«usuarios de este tipo de recursos no pueden disponer de unidades de recurso que ya han sido extraídas por otros, de la misma manera tampoco pueden excluir a otros de las mejoras que se le hagan al recurso; todos en la comunidad se verán beneficiados por estas mejoras»* (Cárdenas et al. 2003).

Los conflictos se generan y no solamente cuando las unidades del recurso ya no son suficientes para todos los usuarios sino cuando se afecta la estructura del propio recurso de producir más unidades. Además los impactos producidos por algún actor afectan, generalmente, a todos los usuarios del recurso; en algunos RUC las externalidades ambientales negativas se producen cuando la sobreexplotación de unidades del recurso produce efectos en algún bien o servicio ecosistémico de interés para los actores. Por ejemplo en un bosque sobre explotado se puede ver afectada la provisión de agua y afectar actores en varios lugares de la cuenca así como la fauna que puede ser importante para actividades productivas como la caza.

Complejidad dinámica de sistemas socio-ecológicos

El funcionamiento y la estructura de los ecosistemas son ya suficientemente complejos e inciertos y el hombre todavía está lejos de su total comprensión. Cuando se tiene en cuenta la interacción de la sociedad con los ecosistemas es necesario pensar en dos tipos de complejidades. En este punto surge la necesidad de otro enfoque conceptual, el cual incluye hablar de sistemas socio ecológicos, en los cuales están incluidas las dimensiones económicas, sociales y culturales de los grupos humanos (Holling et al. 2002). Dada la complejidad generada por la combinación dinámica de estos dos sistemas se hace necesario utilizar herramientas que permitan hacer ejercicios integradores y prospectivos que permitan a las partes en conflicto construir escenarios futuros teniendo en cuenta la información y las percepciones de todas ellas, así como el conocimiento técnico acerca del recurso o el ecosistema.

El enfoque de los sistemas complejos adaptativos nace de la necesidad de desarrollar un marco de análisis integrador que ayude a entender los cambios globales. Este pretende organizar el conocimiento sobre los sistemas económicos, ecológicos e institucionales, tratando de explicar como estos tres sistemas interactúan, para de esta manera desarrollar políticas y procesos de sostenibilidad que requieren una visión global integrando estos tres sistemas con la teoría de la evolución (Gunderson et al. 2002). Un sistema simple es un sistema que puede ser estudiado usando el modelo analítico tradicional, mientras que un sistema complejo siempre tiene un número de atributos que no se observa en el sistema simple incluyendo la auto-organización, la

escala, propiedades emergentes, estructuras de retroalimentación además de otras características. Los sistemas sociales tienen en cuenta los derechos de propiedad, los sistemas de tenencia de los recursos y la tierra y los sistemas de conocimiento sobre el ambiente y los recursos, teniendo en cuenta las visiones del mundo y la ética que esta relacionada con las relaciones hombre-naturaleza (Berkes & Folke 1998). Desde este punto de vista los ecosistemas «*se refieren a las comunidades auto-reguladas de organismos que interactúan entre ellos y con su ambiente*» (Berkes et al. 2003), de esta forma los grupos humanos están incluidos en la definición de ecosistema en tanto comunidad auto-regulada.

Además de características como el carácter no lineal de las relaciones entre variables, la presencia de estructuras de retroalimentación, los fenómenos emergentes y la no reversibilidad de procesos entre otros, uno de los factores principales que contribuyen a la complejidad de los sistemas socio-ecológicos son los diferentes puntos de vista, percepciones y modelos mentales que poseen los actores involucrados en los conflictos ambientales. Esta característica es central en el manejo de recursos naturales y fundamentalmente está directamente relacionada con los supuestos que tienen las personas acerca de cómo funciona el mundo. Es lo que Holling et al. (2002) llaman las visiones del mundo o mitos acerca de la naturaleza, los cuales tienen implicaciones en las políticas, reglas de juego y decisiones. Estas percepciones conducen a «*diferentes supuestos acerca de estabilidad, diferentes percepciones de los procesos que afectan la estabilidad y diferentes políticas que se creen apropiadas*» (Holling et al. 2002). Cada uno de los actores involucrados en un conflicto ambiental, de acuerdo a sus percepciones, construye una representación de los recursos, los ecosistemas y de los otros actores. De acuerdo a estas representaciones toma sus decisiones sobre el uso de los recursos y los ecosistemas. Este actor actúa individualmente pero también ayuda a construir una representación colectiva de su entorno la cual a su vez es la responsable de los patrones generales de interacción con los ecosistemas. Estas percepciones y representaciones colectivas son también importantes para entender las relaciones y la estructura de los conflictos ambientales.

Las instituciones y los sistemas socio-ecológicos

A través de las instituciones los grupos humanos se relacionan con los recursos y los ecosistemas. Definimos instituciones como las reglas y normas que guían y en general prescriben el comportamiento humano. Estas pueden ser formales o informales, las primeras son reglas impuestas por organizaciones gubernamentales, las segundas incluyen reglas y normas desarrolladas por las comunidades para especificar como se deben o no usar los recursos, son en

general normas de comportamiento y hacen parte de la estructura moral de una comunidad (North 1991; Ostrom 2000; Ostrom 2004; Janssen 2002). Ostrom (1994) define las reglas como las *«prescripciones que definen las acciones requeridas, prohibidas o permitidas, así como las sanciones que se deben aplicar si las reglas no se siguen»*, las reglas pueden seguirse en la medida que permiten a las personas llevar a cabo acciones obligatorias, permitidas o prohibidas; por lo tanto es posible para los actores seguirlas o no. Las normas se entienden como *«acciones que son obligatorias, permitidas o prohibidas, estas normas son aprendidas y por lo tanto varían de una cultura a otra y entre familias... El costo intrínseco que sufre una persona al incumplir una norma, como decir la verdad o guardar una promesa, es referida como culpa, si es completamente autoinfligida, o como vergüenza, cuando otras personas se enteran de la falta»* (Posner y Rasmusen 1999 en Ostrom 2000).

La existencia de instituciones es causa y a la vez consecuencia de la complejidad de los sistemas socio-ecológicos y están ligadas directamente a las percepciones y representaciones que se construyen del entorno, este hecho lo expresa claramente North (1991): *«mientras que las reglas formales pueden cambiarse de la noche a la mañana por la comunidad, las restricciones informales cambian muy lentamente. Ambas son moldeadas en última instancia por las percepciones subjetivas de la gente sobre el mundo que los rodea»*. Como lo expresan varios autores las instituciones obligan a ciertas acciones y facilitan otras, sin estas las relaciones sociales serian imposibles (North 1990 en Agrawal & Gibson 1999).

Generalmente los usuarios de recursos naturales comunes se ven enfrentados a múltiples instituciones, formales e informales, y dentro de las reglas formales están las reglas gubernamentales, es decir las derivadas de las políticas ambientales a diferentes escalas: nacional, regional y local, las cuáles en ocasiones pueden entrar en contradicción. El otro conjunto de reglas que nosotros consideramos formales está constituido por las reglas impuestas por los diferentes grupos armados. Estas tienen un carácter externo, pero en algunos casos pueden también considerarse internas a la comunidad, en donde muchas veces los límites son difusos. Es fundamental aclarar que nuestra interpretación y aproximación a los conflictos socio-ambientales trata de ser desde la realidad de las comunidades, como consecuencia de esto hablamos de reglas formales como las perciben las comunidades y no desde el punto de vista por ejemplo del derecho internacional o del estado.

Análisis de conflictos

Tradicionalmente el manejo de recursos naturales y el análisis institucional no involucra de manera clara, o no le da la importancia suficiente al

análisis de conflictos y no se involucran herramientas conceptuales ni metodológicas provenientes de este campo. Uno de los conceptos proveniente del análisis de conflictos que puede ayudar al análisis y solución de los conflictos socio ambientales es el de intratabilidad. «*La intratabilidad es un proceso dinámico en el cual las percepciones pueden cambiar en el tiempo y oscilar entre la tratabilidad y la intratabilidad. Así la intratabilidad no es una etiqueta que le asignamos a un conflicto de una forma estática. En vez de esto la intratabilidad es un asunto de percepción en el cual diferentes actores a menudo ven la posibilidad de resolución de forma diferente en cualquier momento en el tiempo*» (Putnam and Wondolleck 2003). También aseguran estas autoras que los conflictos que usualmente caen en esta categoría son de largo plazo y eluden la resolución. Entre las dimensiones de la intratabilidad, la complejidad es de especial interés para los conflictos socio-ambientales, y esta ligada al número de aspectos o variables, al número de actores o partes involucradas y a la multiplicidad de niveles del sistema social implicados. Sin embargo, más allá de los aspectos mencionados arriba podemos agregar que la complejidad también está dada por las percepciones, cambiantes en muchos casos, y por las variables y la dinámica del ecosistema o recurso en cuestión. Algunos casos de manejo de recursos comunes como el agua, con conflictos potenciales pueden convertirse en situaciones intratables en las cuales el sistema del recurso y de los usuarios colapsa. Asumimos, de acuerdo con Wallensteen (2003), Kriesberg (2003) y Miall et al. (2005), que este tipo de conflictos, aunque pueden ser intratables, también tienen potencial para ser resueltos pacíficamente.

Entre los conceptos utilizados para el análisis de conflictos encontramos uno particularmente útil para el tipo de conflictos que nos ocupa y además que permite integrar, desde la perspectiva de la complejidad, conceptos como modelos mentales y percepciones con el campo del análisis de conflictos, mencionados anteriormente. Este concepto es el de *framing* propuesto por Gray (2003), el cual lo hemos traducido como *construcción de contexto*. La construcción de contexto (*framing*) es «*el proceso de construcción y representación del mundo que nos rodea. A través de este proceso nos ubicamos en relación a temas o eventos, es decir, tomamos una posición con respecto a ellos. Esto implica que le damos atribuciones acerca de cómo los eventos han ocurrido (i.e. causalidad) y quién es responsable. Un contexto (frame) refleja nuestra interpretación de que está pasando y de cómo nos vemos y a los otros implicados en lo que está pasando.*» (Gray 2003). La construcción de contextos depende de la información disponible para cada actor. Pero estos contextos son dinámicos también pues cambian de acuerdo a información nueva, cambios en los intereses de los actores, bienestar y en general nuevas situaciones. El concepto de construcción de contexto ofrece una explicación poderosa de porque algunos conflictos ambientales resisten

una resolución (Gray 2003), y provee un marco explicativo para el manejo de problemas y percepciones ambientales y su proceso de convertirse en conflictos intratables.

Metodologías y herramientas para negociación y mediación

El análisis de los conflictos ambientales y las metodologías para crear espacios de negociación entre actores, así como las herramientas utilizadas en la mediación, se concentran en entender las posiciones de las partes para resolver dichos conflictos por medio de puesta en común, definición de estrategias, reglas de juego, compromisos y responsabilidades. Creemos que la aplicación de las metodologías y los enfoques tradicionales del campo del análisis y resolución de conflictos no es suficiente cuando se trata de conflictos ambientales pues cuando existen diferencia de intereses, derechos de propiedad, extracción, disfrute y todos los usos derivados de los bienes y servicios ambientales entra en juego su dinámica propia, bien sea a nivel ecosistémico o de un recurso en particular. Las perspectivas conceptuales y aproximaciones metodológicas desde el enfoque de la complejidad pueden contribuir a entender más integral y dinámicamente los conflictos ambientales para poder generar soluciones innovadoras.

El ejercicio de construir modelos bien sea desde el punto de vista del académico y técnico, el cual busca entender y representar un sistema, un problema o un conflicto a partir de observación empírica e información secundaria, o desde una perspectiva más participativa, implica una representación del sistema real y la posibilidad de construir escenarios a partir de ella. Al definir las variables relevantes para los actores en un conflicto, las relaciones existentes entre ellas, las posibles estructuras de realimentación es posible llegar a consensos acerca de la estructura de los sistemas involucrados en el conflicto. Esto implica hacer explícitas las percepciones de los involucrados de cómo funciona el ecosistema o el recurso natural relevante, así como las dinámicas del sistema social asociadas a el y por lo tanto relevantes para el conflicto. Es así como utilizamos herramientas de modelación y de representación en procesos de negociación tales como la Dinámica de Sistemas y la Modelación de Acompañamiento (Barreteau y otros 2003). Estas dos perspectivas de construcción de modelos y simulación se convierten en un soporte para pensar en el futuro e integrarlo a la discusión de soluciones. Se convierten también en plataformas de aprendizaje acerca de las dinámicas ecosistémicas y de recursos naturales, así como de aprendizaje sobre procesos de negociación que tienen el potencial de convertirse en espacios en los cuales se construye confianza y consenso. En resumen estamos diseñando plataformas de mediación en las cuales los actores dan

a conocer sus valores, intereses y sensibilidad al riesgo frente al conflicto y sus posibles soluciones.

A continuación se presentan dos experiencias en las cuales se han utilizado de manera exploratoria los dos enfoques mencionados arriba para abordar diferentes tipos de conflictos ambientales. La primera informa sobre el trabajo realizado en la región de Sumapaz, región Andina al sur de Bogotá (Colombia), en la cual existe un conflicto latente por el recurso hídrico, el cual tiene posibilidades de convertirse en un conflicto intratable si ciertas tendencias continúan como hasta el momento. En este caso se utilizó la Dinámica de Sistemas (Forrester, 1961; Ford, 1999; Sterman, 2000) como metodología para formalizar la estructura del conflicto y generar escenarios posibles. El segundo caso se centra en el conflicto ubicado en la frontera agrícola en una zona de la Amazonía colombiana, alrededor del reemplazo de la selva por potreros para ganadería extensiva por parte de colonos venidos de diferentes partes del país a causa de la violencia y la pobreza en sus lugares de origen. En esta oportunidad se utilizó el modelamiento basado en agentes (Agent Based Modelling, ABM) en combinación con un juego de rol diseñado especialmente para el caso en cuestión.

Conflicto por el agua en la región de Sumapaz (Andes colombianos)

La región de Sumapaz, con un área de 174 mil hectáreas de las cuales 98% son rurales, está situada al sur oriente de Bogotá y comprende las cuencas de los ríos Sumapaz, Negro y Cuja los cuales nacen en el Páramo de Sumapaz, un ecosistema estratégico tanto para las zonas rurales como para la ciudad de Bogotá en términos de producción de agua, además de la provisión de otros bienes y servicios ambientales. En las cuencas de los ríos mencionados existen diez municipios y habitan alrededor de 582 mil personas. La agricultura es la principal actividad económica de la zona, la cual, además de abastecer de alimentos a la región, satisface también una parte importante de la demanda de la ciudad de Bogotá. El agua es de vital importancia para estas actividades, de forma tal que los habitantes en las diferentes microcuencas han conformado grupos el manejo del agua. Estas organizaciones se llaman Distritos de Riego y son asociaciones de productores rurales que definen reglas para el uso del agua al mismo tiempo que formulan planes locales de desarrollo para sus comunidades, los cuales abarcan temas, como la salud, capacitación e infraestructura entre otros. El proceso de organización alrededor del manejo del agua ha sido lento y difícil debido a los problemas burocráticos que supone el trabajo con entidades estatales que representan una fuente importante de financiación para sus proyectos una vez reconocidas como instituciones legítimas para el manejo hídrico local (Castillo et al. 2006).

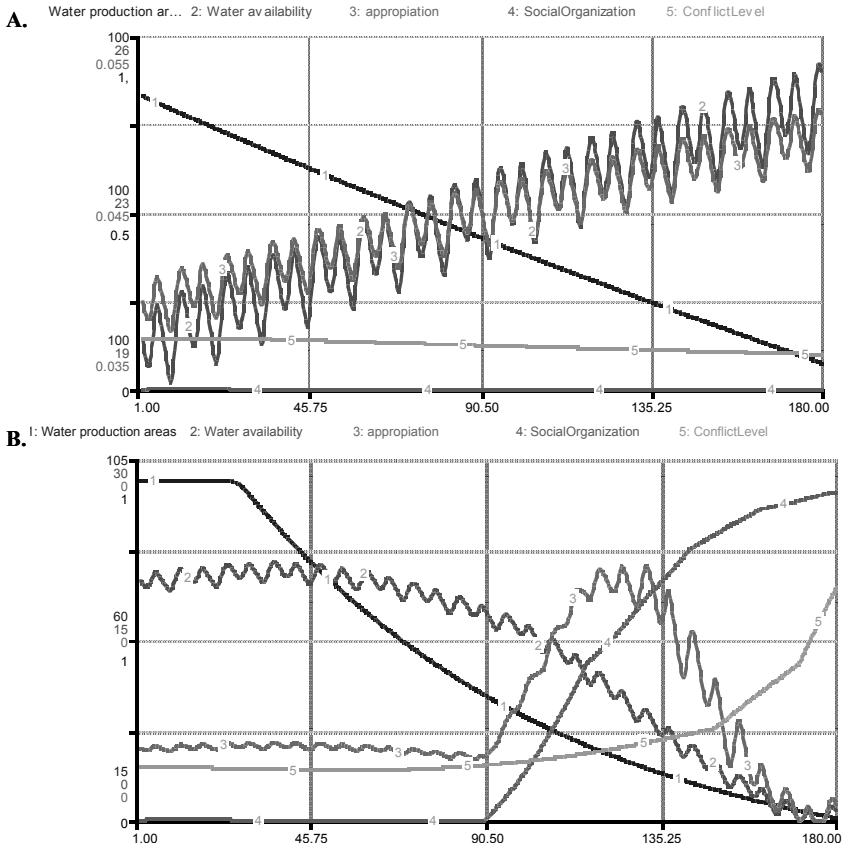
De acuerdo a las percepciones de los líderes de los distritos de riego de la zona, según Castillo et al. (2006), hoy en día existe un importante conflicto latente alrededor del uso y la calidad del agua en toda la zona, para el cual identifican una serie de causas como: a) La expansión de la frontera agrícola y la deforestación en las zonas altas de la cuenca que disminuye la cobertura boscosa y por lo tanto la producción hídrica, b) la contaminación de los ríos y quebradas debido al uso de agroquímicos en la producción agrícola es percibida como una de las causas de un conflicto que va a ser manifiesto en el corto plazo, c) el conflicto armado colombiano también aporta su cuota: la presencia de un batallón de alta montaña (10.000 soldados) para combatir a la guerrilla es equivalente a implantar un municipio en medio del ecosistema estratégico más frágil en cuanto a producción de agua, y en la parte más alta de la cuenca que genera contaminación hídrica hacia toda la cuenca pues sus aguas servidas no son tratadas, y d) la ineficiencia de las entidades del estado para manejar el recurso que incluye la gran debilidad para implementar políticas y velar por el cumplimiento de las reglas.

A nivel de micro cuencas ya hay conflictos manifiestos entre municipios que producen agua y consumidores al parecer no hay ningún reconocimiento ni retribución de estos últimos hacia los municipios de la parte superior de la cuenca, además ya se comienza a percibir escasez de agua en la zona. El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM) hace proyecciones según las cuales en las zonas rurales de Sumapaz, es decir el 91.6% del área total, para el año 2015 el índice de escasez hídrica se duplicará, y se triplicará para el año 2025, lo que aumentaría la vulnerabilidad hídrica regional.

En síntesis, la región parece estar ante un conflicto manifiesto inminente cuyo eje central es el recurso hídrico. Vale la pena resaltar que un deterioro tanto en la cantidad como en la calidad de este recurso en la zona comprometería seriamente la producción agrícola y por ende la seguridad alimentaria de los habitantes de la zona así como un importante porcentaje del suministro de alimentos para Bogotá.

En el año 2006 se llevó a cabo un estudio piloto con miras a iniciar el proyecto «Una estrategia participativa para el manejo del conflicto en la región de Sumapaz» (Castillo et al. 2006), en el cual se trabajó con líderes de varios de los distritos de riego de la zona y algunos funcionarios de entidades gubernamentales utilizando instrumentos pertenecientes a enfoques metodológicos participativos como el Diagnóstico Rural Participativo (DRP) con el objetivo de explorar las percepciones de los diferentes actores involucrados en la problemática y los conflictos potenciales alrededor del agua. Esta metodología combinada con el análisis institucional (Ostrom et al. 1994) permitió construir una hipótesis dinámica (Sterman 2000) del sistema basada en las percepciones de los actores participantes. Esta hipótesis constituye una

Figura 2. (Tomada de Castillo et al. 2006). Posibles escenarios de acuerdo a diferentes tasas de crecimiento poblacional en la zona. A. Tasa de crecimiento poblacional: 0%. B. Tasa de crecimiento poblacional: 20%

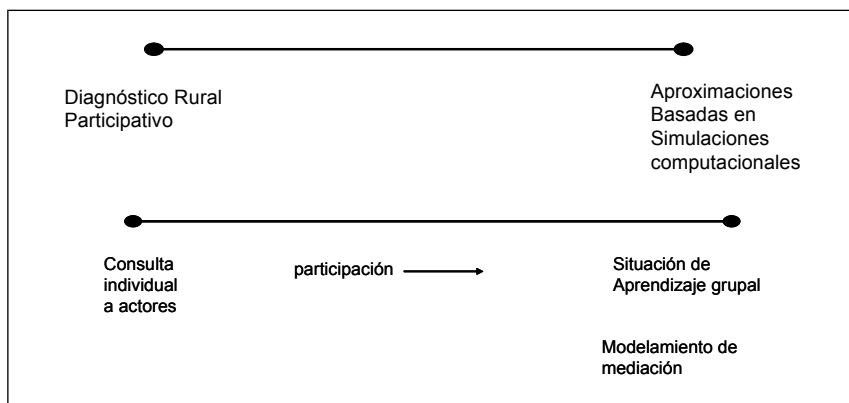


El siguiente paso en la metodología propuesta para el caso de Sumapaz consistirá en profundizar en la organización al interior de tres organizaciones locales (Distritos de Riego), tomar como punto de partida la hipótesis dinámica ilustrada y el modelo de simulación y realizar un proceso de modelamiento y simulación participativos con el objetivo de llevar cada uno de los modelos a un nivel superior de negociación con entidades gubernamentales y otras organizaciones relevantes.

Este tipo de utilización de modelos como herramientas de mediación y de insumos para la negociación en conflictos ambientales parte de la idea de que toda forma de representación de la realidad es un modelo y de que esa

representación de la realidad puede ser construida colectivamente. Durante ese proceso de construcción surgen diferencias y se llega a consensos. Entendemos el producto de los instrumentos del Diagnóstico Rural Participativo (Geilfus 1997) como modelos de diferentes aspectos de la realidad de acuerdo a las percepciones de los actores. De acuerdo a esto podemos pensar en las metodologías participativas como un continuo entre los métodos tradicionales y las aproximaciones basadas en simulaciones computacionales. El modelamiento de mediación (Van den Belt 2004) constituye un tipo de modelamiento participativo que implica llegar a una situación de aprendizaje grupal en la cual el modelo conlleva funciones de mediación. El modelamiento se considera participativo en un rango que va desde aproximaciones en las cuales se hace consulta individual a los actores y de acuerdo a esto se va construyendo el modelo, hasta el otro extremo en el cual se crea una situación de aprendizaje grupal (figura 3). Van den Belt (2004) concibe de la siguiente manera el modelamiento de mediación: «El modelamiento de mediación ayuda a construir consenso en pequeños incrementos tratando de hallar bases comunes con respecto a la meta del modelo, construyendo un modelo de simulación y corriendo escenarios para evaluar que tan deseable son los potenciales resultados de las acciones tomadas. La confianza en la estructura del modelo y el nivel de consenso alcanzado durante el proceso construyen confianza en las propuestas para resolver los problemas». Nuestra propuesta consiste en darle al mediador o, mejor, dotar al proceso de mediación de una poderosa herramienta, capaz de integrar percepciones de los actores, elementos cualitativos y cuantitativos, para facilitar y potenciar la negociación para llegar a soluciones en el ámbito de los conflictos socio-ambientales.

Figura 3. **Participación, modelamiento y mediación**



Hasta el momento, la utilización del modelamiento, desde la perspectiva de la Dinámica de Sistemas, para representar y formalizar las percepciones de los actores involucrados en el conflicto potencial por el recurso hídrico en la región de Sumapaz ha servido para construir una serie de escenarios que servirán de base para una segunda parte del proyecto en la cual se profundizará en la organización local y en construir espacios para la negociación y prevención de problemas inminentes para los pobladores de la zona.

Colonización en la amazonía colombiana: ganadería o selva tropical húmeda²

En el extremo norte de la Amazonía colombiana, en la frontera entre las sabanas y la selva, en donde la deforestación de la selva se convierte en la forma de construir espacios productivos para los colonos venidos de diferentes partes del país debido a múltiples causas, entre las cuales está muy frecuentemente la violencia y la falta de opciones económicas en sus regiones de origen. Estas zonas se han llamado frentes de colonización y en el Departamento del Guaviare existen varios de estos frentes en los cuales se realizó el proyecto que a continuación se ilustra muy sintéticamente. El documento completo se titula «Transformación de la cobertura vegetal y uso del suelo de una zona de colonización del Guaviare (Amazonía colombiana)» (Vieira 2006). El conflicto central en la zona de estudio involucra dos formas de ocupación de territorio defendidas cada una por diferentes tipos de actores: la ganadería extensiva y de subsistencia y la conservación de la selva amazónica. La dinámica de colonización en esta región se ha centrado en la consolidación de zonas de pastizales para ganadería a expensas de la cobertura vegetal de la selva amazónica. Los actores involucrados son por supuesto los colonos, que al llegar a la zona deforestan un área de selva buscando consolidar tierras para asentarse y desarrollar cultivos de subsistencia, ganadería inicialmente de subsistencia (posteriormente se puede convertir en una práctica extensiva) y las entidades gubernamentales cuya función es velar por la conservación de la biodiversidad y de la Amazonía y cuya preocupación es la disminución de los bosques naturales y la tendencia al aumento de las pasturas como sistemas productivos inadecuados a las condiciones eco

² Basado en el trabajo «Transformación de la cobertura vegetal y uso del suelo de una zona de colonización del Guaviare (Amazonía colombiana)» realizado por MANUELA VIEIRA (2006) como trabajo de grado para la carrera de Ecología de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana en el cual se utilizaron por primera vez en Colombia instrumentos metodológicos como los juegos de rol y el modelamiento basado en agentes (Agent Based Modelling, ABM) para abordar problemas socioambientales, así como una aproximación conceptual desde los Sistemas Multiagentes (FERBER 1999).

biológicas del medio amazónico. Adicionalmente, muchos de estos colonos también son atraídos a la zona con la promesa de la alta rentabilidad de los cultivos de uso ilícito cuya producción se comercializa con los grupos armados al margen de la ley y con redes de narcotraficantes.

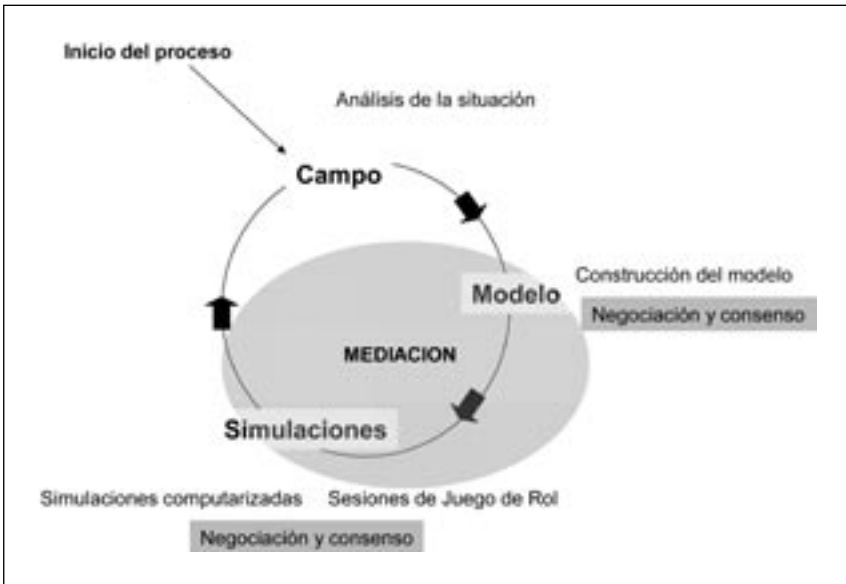
Uno de los aspectos fundamentales en la contribución a la resolución de los conflictos generados en estas zonas es el entendimiento de los procesos sociales a nivel de las micro decisiones en el uso de la tierra, los factores que inducen a los actores a tomar dichas decisiones, la complejidad de las relaciones entre los diferentes actores y los modelos mentales con respecto al ecosistema y a los otros actores. Con el apoyo de uno de los actores fundamentales en la problemática, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI), se desarrolló un proceso de investigación el cual incluyó la aplicación de instrumentos como los Juegos de Rol y el Modelamiento Basado en Agentes (Bousquet y Trebuil 2005), por medio de los cuales se contemplaba generar un espacio junto con los actores involucrados para entender interrelaciones en un sistema socio-ecológico complejo al mismo tiempo que se implementaba una plataforma como soporte para pensar en el futuro e integrarlo a la discusión de las soluciones, también de aprendizaje acerca de los procesos de negociación, y sobre todo una plataforma de mediación donde los actores dan a conocer sus intereses y modelos mentales a partir de los cuales toman sus decisiones.

Los instrumentos utilizados se tomaron de la metodología de modelamiento de acompañamiento (Barreteau y otros 2003) en la cual se utilizan instrumentos de los Sistemas Multiagentes con comunidades en las cuales existen problemas y conflictos socio ambientales. En la figura 4 se ilustra el carácter cíclico del proceso, en el cual se observan tres fases fundamentales (Gurung et al. 2006): 1) investigación de campo y de fuentes secundarias acerca de la problemática para generar hipótesis para el modelamiento; 2) modelamiento, es decir la conversión del conocimiento existente en una herramienta formal para ser usada como un simulador; y 3) simulaciones, las cuales incluyen un protocolo experimental tanto en el computador como en un Juego de Roles. En las fases 2 y 3 los instrumentos se convierten en espacios de mediación y de construcción de escenarios para apoyar la negociación y el consenso.

En el Guaviare se realizaron una serie de entrevistas semiestructuradas a actores clave en la zona pertenecientes a los diferentes grupos de actores involucrados en la problemática y se hizo la revisión de literaria, después de la cual se procedió a diseñar el juego de rol y el modelo computacional. En la figura 4 se ilustra parte de la actividad realizada con el juego con representantes de los actores relevantes. El tablero del juego es una representación del territorio en la cual existen celdas de una hectárea que pueden tener diferentes coberturas de acuerdo con colores diferentes. Los jugadores poseen

fincas en donde pueden decidir acerca de su sistema de producción. Existen otro tipo de jugadores que incluyen a los funcionarios de las entidades gubernamentales ambientales y de planeación, quienes tienen roles acorde con su función en la vida real: existe la persona que vende los insumos y el banco. En el juego se simula el mercado de insumos y de productos agropecuarios. Se juegan varias rondas durante las cuales ocurren intercambios y se pueden observar las interacciones entre los actores, evidenciándose las diferentes problemáticas, así como las posiciones, intereses y motivaciones de cada uno de los actores.

Figura 3. Adaptada de Gurung et al. (2006). Ciclo que caracteriza el modelamiento de acompañamiento y la dimensión de mediación y negociación en las figuras sombreadas

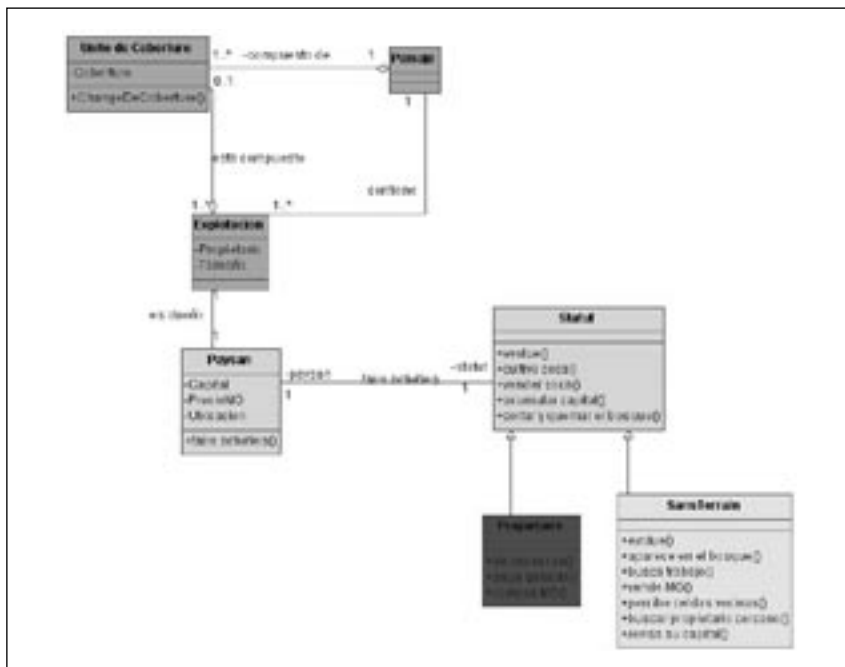


De acuerdo con la información de las entrevistas y la fase de campo se construyó un modelo conceptual y computacional para simular las decisiones de los actores y su consecuencia en el cambio de la cobertura de la tierra (pastos, selva, rastrojos etc). La figura 5 muestra una primera versión del modelo. La construcción de este tipo de diagramas también puede ser colectiva con la participación de los actores lo que permite llegar a consensos acerca de las entidades, las relaciones, los procesos y las reglas de decisión de los agentes.

Figura 4. Tomada de Vieira (2005)

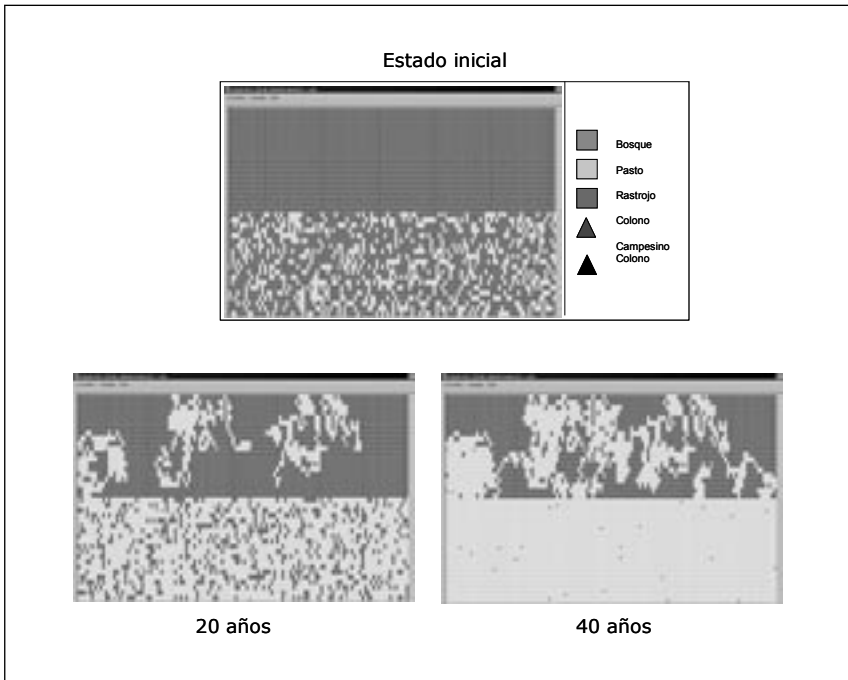


Figura 5. Tomada de Vieira (2005)



En la figura 6 se puede observar las condiciones iniciales del modelo, en donde las zonas verdes corresponden a cobertura selvática y los otros colores a otro tipo de coberturas. En las dos figuras inferiores se ilustran dos escenarios simulados a 20 y 40 años de acuerdo a la estructura del modelo.

Figura 6. **Tomada de Vieira (2005)**



Con respecto al proceso representado con el esquema de la figura 3, en esta experiencia no se ha utilizado todavía el modelo computacional para negociar escenarios pero sí se realizó la fase de simulación con el juego de rol. Hasta el momento, se han podido identificar los factores que inducen a las personas a talar y establecer pasturas y se han identificado el conjunto de decisiones que generan los cambios en la cobertura vegetal derivados de la colonización (Vieira 2006). Podemos decir que este caso representa los inicios de un proceso metodológico, el cual, en esta primera fase experimental, ha aportado elementos importantes acerca de los modelos mentales de los actores, de forma colectiva, con miras a continuar el proceso diseñando una agenda y un espacio de mediación con la utilización del modelo, que tiene la ventaja de representar explícitamente el territorio y la cobertura vegetal.

El rol de la resolución de conflictos en el manejo de los sistemas socio-ecológicos

Existen varias perspectivas en el manejo de los ecosistemas. Una de ellas y desde la cual realizamos nuestra investigación y esfuerzos para contribuir a la resolución de problemas en la práctica, es el manejo adaptativo y el co-manejo. En el primero se reconoce que el manejo de ecosistemas requiere regulación y monitoreo flexible, diverso y redundante que permita tener respuestas correctivas y que sea guiado por la experimentación, haciendo énfasis también en la importancia de los procesos sociales. El co-manejo es un acuerdo en el cual las comunidades locales, los usuarios de los recursos, las agencias gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y otros actores comparten autoridad y responsabilidad en el manejo de un territorio específico, un ecosistema o un recurso determinado (Bousquet y Trébuil 2005).

Desde esta perspectiva el análisis y la resolución y transformación de conflictos socio-ambientales es central, pues marca el corazón de la relación entre sociedad, instituciones (reglas de juego) y ecosistemas. En los casos expuestos, así como otras experiencias llevadas a cabo en la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Universidad Javeriana (Maya et al. 2005 y 2007), asumimos que las personas construyen sus propias realidades a través del aprendizaje a lo largo de procesos sociales y que el manejo sostenible de los ecosistemas y los recursos naturales se define como el resultado de la interacción y el consenso, el aprendizaje, la resolución de conflictos y la acción colectiva (Bousquet y Trébuil 2005). Los juegos de rol se han utilizado como un laboratorio social y se utilizan como herramientas de aprendizaje, dominio en el cual han probado su eficacia, además se están convirtiendo también en herramientas científicas (Barreteau 2003). Otro de los usos es en soporte de la negociación y la decisión a nivel grupal. Los casos aquí expuestos al igual que otras experiencias llevadas a cabo constituyen un primer paso para perfeccionar las herramientas metodológicas y orientarlas hacia la creación de ambientes para la negociación en los cuales las herramientas de modelación y de representación en procesos de negociación. Hacemos énfasis en que son un soporte para pensar en el futuro e integrarlo en la discusión de soluciones y una plataforma de aprendizaje acerca de las dinámicas del medio ambiente, además de convertirse en una plataforma de aprendizaje sobre los procesos de negociación y las técnicas y competencias en la negociación.

Bibliografía

- AGRAWAL, A., GIBSON, C. 1999. Enchantment and disenchantment: The role of Community in natural resource conservation. En: *World Development*, 27 (4): 629-649.
- BARRETEAU O. AND OTHERS. 2003. Our Companion Modelling Approach. *Journal of Artificial Societies and Social Simulation* vol. 6, n° 1 <<http://jasss.soc.surrey.ac.uk/6/2/1.html>>
- BARRETEAU, O. 2003. The joint use of role-playing games and models regarding negotiation processes: characterization of associations. *Journal of Artificial Societies and Social Simulation* vol. 6, n° 2 <<http://jasss.soc.surrey.ac.uk/6/2/3.html>>
- BERKES, F., FOLKE, C. (eds.). 1998. Linking social and ecological systems. Management Practices and Social Mechanisms for Building Resilience. Cambridge University Press. Cambridge. Estados Unidos.
- BERKES, F., HOLDING, J., FOLKE, C. (eds.). 2003. Navigating Social – Ecological Systems: Building Resilience for Complexity and Change. Cambridge University Press. Cambridge. Estados Unidos.
- BOUSQUET F, y TRÉBUIL G. 2005. «Introduction to companion modeling and multi-agent systems for integrated resource management in Asia». En BOUSQUET F, TRÉBUIL G, ARDÍ B, editors. 2005. Companion modeling and multi-agent systems for integrated natural resource management in Asia. Los Baños (Philippines): International Rice Research Institute. 360 p.
- BOUSQUET, F. y LE PAGE, C. 2004. Multi-agent simulations and ecosystem management: a review. *Ecological Modelling* .176 (3-4): 313-332
- CÁRDENAS, J.C., MAYA D. L. y LÓPEZ M.C. 2003. Métodos experimentales y participativos para el análisis de la acción colectiva y la cooperación en el uso de recursos naturales por parte de comunidades rurales. Departamento de Desarrollo Rural y Regional. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia.
- CASTILLO D, SALAMANCA M, and STOVER M. (2006) Results of a Pilot Study: A Participative Strategy for the Management of Conflict In Colombia's Sumapaz Region. Informe de investigación interno. Pontificia Universidad Javeriana – Columbia University.
- FORD, A., 1999. Modeling the Environment: An Introduction to System Dynamics Modeling of Environmental Systems. Islandpress, Covelo, CA.
- FORRESTER, J.W., 1961. Industrial Dynamics. Productivity Press, Cambridge, MA.
- GRAY, B. 2003. Framing of Environmental Disputes. En Making sense of Intractable Environmental Conflicts. Concepts and Cases. LEWICKI, R, GRAY, B. y ELLIOTT, M. Eds. Island Press. Washington.

- CROCKER, C., OLSTER, F., AAL, P. 2005. Grasping the Nettle. Analyzing Causes of Intractable Conflict, USIP, Washington D.C.
- GEILFUS, F. 1997. 80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación. IICA-GTZ, Sanm Salvador, El Salvador.
- GUNDERSON L. & HOLLING C.S. (eds). 2002. Panarchy: understanding transformations in human and natural systems. Island Press. Washington, DC. Estados Unidos.
- GURUNG T. R., BOUSQUET F. y TRÉBUIL G. 2006. Companion modeling, conflict resolution, and institution building : sharing irrigation water in the Lingmuteychu Watershed, Bhutan. Ecology and Society 11(2): 36. [online] URL: <http://www.ecologyandsociety.org/vol11/iss2/art36/>
- HOLLING C., GUNDERSON L. and LUDWIG. 2002. In Quest of a Theory of Adaptive Change. In GUNDERSON, L. and HOLLING C. S., Ed. 2002. Panarchy: understanding transformations in human and natural systems. Washington, D.C.: Island Press.
- JANSSEN M. 2002. A Future of surprises. In GUNDERSON, L. and HOLLING C. S., Ed. 2002. Panarchy: understanding transformations in human and natural systems. Washington, D.C.: Island Press.
- KRIESBERG, L. 2003. *Constructive Conflicts. From Escalation to Resolution*, Rowman & Littlefield Publishers, Maryland.
- MAYA D., CASTILLO D, RAMOS P, y ALAYÓN L. 2007. «Análisis de la acción colectiva y lineamientos para el diseño e implementación e implementación de un plan de comanejo de bejucos» Informe final. Departamento de Desarrollo Rural y Regional. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Pontificia Universidad Javeriana.
- MAYA, D., CASTILLO, D., RAMOS, P. y ROLDAN, A. M. 2005. Análisis de la Acción colectiva para el manejo de cuencas hidrográficas: Estudio Piloto Fúquene-Colombia. PUJ-GTZ, Informe final. Departamento de Desarrollo Rural y Regional. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Pontificia Universidad Javeriana.
- MIAL, H., RASBOTHAM, O., WOODHOUSE, T. 2005. Contemporary Conflict Resolution, Polity Press, Cambridge.
- NORTH, D. 1991. Institutions. En: The journal of economic perspectives, 5 (1): 97-112.
- OSTROM, E. 1997. Esquemas institucionales para el manejo exitoso de recursos comunes. Gaceta Ecológica. Nueva Época. Numero 45 invierno 1997. México.
- OSTROM, E. 2000. Collective Action and the Evolution of Social Norms, en, The Journal of Economic Perspectives, 14 (3): 135-138.
- OSTROM, E. 2004. Field Manual. International Forestry Resources and institutions (IFRI) Research Program. Version 12.

- STERMAN, J.D., 2000. *Business Dynamics: Systems Thinking and Modeling for a Complex World*. McGraw-Hill.
- PUTNAM, L. y WONDOLLECK, J. 2003. *Intractability: Definitions, Dimensions, and Distinctions*. En *Making sense of Intractable Environmental Conflicts. Concepts and Cases*. LEWICKI, R, GRAY, B. y ELLIOTT, M. Eds. Island Press. Washington.
- VAN DEN BELT M, 2004. *Mediated modeling: a system dynamics approach to environmental consensus building*. Washington. Island Press.
- VIEIRA, M. 2006. *Transformación de la cobertura vegetal y uso del suelo de una zona de colonización del Guaviare (Amazonía colombiana)*» Trabajo de grado para optar al título de Ecóloga. Facultad de estudios Ambientales y Rurales. Pontificia Universidad Javeriana.
- WALLENSTEEN, P. 2002. *Understanding Conflict Resolution. War, Peace and the Global System*, SAGE Publications, London, Thousand Oaks, New Delhi.

¿Cómo cambia la cotidianidad de los civiles a partir de la firma de los acuerdos de paz? Un enfoque alternativo para mirar el posconflicto desde lo cotidiano

*Juan Carlos Garzón Vergara*¹

La firma de los acuerdos de paz y sus dimensiones. Las dinámicas intracomunidad en la etapa de posconflicto

¿Cómo cambia la cotidianidad de los civiles a partir de la firma de los acuerdos de paz? Esta pregunta plantea cuestiones fundamentales para la teoría y la práctica de la resolución de conflictos armados, ya que sitúa el balance de los procesos no en las partes que negocian y han tomado decisiones, sino en las poblaciones que han estado inmersas en la disputa territorial.

Haciendo referencia al estudio de las guerras civiles, Stathis Kalyvas observa que la violencia es interpretada como consecuencia y no como proceso: «Uno de los aspectos más significativos (sino el más importante), de la guerra civil, la violencia contra (y entre) la población civil, no ha merecido la atención debida» (Kalyvas, 2001). Se han hecho trabajos descriptivos que muestran la afectación de las víctimas por medio de indicadores o sin embargo, la dinámica que produce la violencia no ha sido lo suficientemente estudiada. Desde esta perspectiva, generalmente se toma a la población civil como un sujeto pasivo en el desarrollo de la violencia –incluso el DIH consagra su neutralidad y establece el principio de distinción–, ignorando lo que Kalyvas denomina las *dinámicas intracomunidad*.

Al parecer, los vacíos que identifica Kalyvas en las interpretaciones que se han hecho sobre la violencia, emergen de igual manera, cuando desde la teoría de resolución de conflictos, se pretende estudiar el impacto de los

¹ Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia – MAPP, OEA.

procesos de paz: a) se asume una relación bilateral –entre los protagonistas armados–; b) no se le da un papel activo a la población civil –que aparece como sujeto pasivo en medio de la firma de los acuerdos–; c) se estudia la afectación por medio de indicadores, sin detenerse en las dinámicas.

Si bien es cierto que los acuerdos de paz dependen de las decisiones que tomen los actores armados, legales e ilegales –en una relación bilateral–, no hay que perder de vista que la implementación de lo pactado involucra directamente a las poblaciones. Lo anterior se puede ver en tres dimensiones: la inclusión política de los actores armados ilegales; el proceso de reintegración de los ex combatientes; las alteraciones –positivas y negativas– en los ciclos de violencia (tres de los principales objetivos de los procesos de paz).

Generalmente en las mesas de negociación, uno de los temas centrales es el cambio de los patrones de representación política, que puede resolverse otorgando escaños en el congreso, propiciando dinámicas de reforma política que permitan abrir el juego democrático, o llegando a acuerdos sobre el manejo de lo local y lo regional. En un importante número de experiencias las elecciones se han configurado como el principal medio para incluir a los actores que se encontraban en la ilegalidad y para darle legitimidad a las instituciones que generalmente surgen de los procesos de paz. Bajo este esquema, los actores armados intentan que el poder político alcanzado desde la ilegalidad haga el tránsito a la legalidad.

En la anterior dinámica, la población –los electores– tienen un papel central, ya que mediante sus votos van a decidir el nivel de participación del nuevo actor y el grado de aceptación de la «nueva» institucionalidad. En este caso, la parte involucrada (guerrillas, paramilitares, señores de la guerra, o la denominación que reciba), afronta una decisión bajo la confianza de que los resultados no irán en su contra, al diseñar pactos políticos –explícitos o implícitos–, que proporcionen las garantías suficientes, sobre todo en el ámbito de las elites para aprobar el cambio (Garzón, 2003:131). En países como Salvador y Guatemala, los procesos de paz tuvieron una repercusión positiva en términos de ampliar la participación²; de hecho los niveles de abstención descendieron tras la firma de los acuerdos y los votos de la población permitieron la inclusión de los partidos creados por la guerrilla. En otros casos, en los cuales los actores armados no tuvieron resultados positivos en los comicios, se reactivó el conflicto armado. En Angola, en 1992 se celebraron las elecciones con una participación masiva (10% de abstención). En ese momento, los 600 observadores de la ONU las declararon «libres y

² Sin embargo, fue transitoria en la medida en que los niveles de abstención regresaron a sus estados originales e incluso los sobrepasaron. En Guatemala pasa del 30.7% en 1985, al 63.1% en 1996; en Salvador pasa del 54,9% en 1989 al 61,4% en 1999.

justas». El Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA) ganó las legislativas con el 53,7%; la Unidad Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) lo siguió con el 34,1%. Las presidenciales fueron más reñidas: Dos Santos, líder de la MPLA, consiguió el 49,5%; Savimbi, dirigente de UNITA, el 40% y los otros candidatos, algo más del 2%. Dados los resultados fue necesaria una segunda vuelta, pero Savimbi no reconoció lo sucedido, reemprendió la guerra y llegó a controlar el 85% del territorio.

Bajo este marco, es relevante mencionar que en estas elecciones tienen un papel principal, la capacidad de intimidación que conserven los actores armados y la capacidad institucional de respuesta. Estos dos factores son determinantes para la participación de las comunidades. En Liberia, los recuerdos de siete años de conflicto y el miedo general determinaron la voluntad de los votantes y sus opciones, en julio de 1997. Una importante cantidad de electores decidió bajo la disposición de que si Charles Taylor, el líder más poderoso de este país, perdía las elecciones, volvería a la guerra. La mayoría de los liberianos escogió entonces una salida calculada que probablemente promoviera la «paz» y la estabilidad, lo que permitió que Charles Taylor legitimara el poder conseguido por la vía armada.

En el caso de la reintegración, lo más recientes enfoques incluyen a la comunidad como un actor fundamental. De hecho, se viene pasando progresivamente de un esquema de reinserción centrada en el excombatiente a un modelo de reintegración comunitaria. Un estudio realizado en 1994 por Paul Collier en Uganda, muestra el papel central que tiene en la reinserción la población a la cual llega el ex combatiente; ésta determina las posibilidades de inclusión en la vida civil de los desmovilizados y su acceso a oportunidades laborales. En este caso, los soldados fueron enviados de regreso a sus distintos distritos de origen, los cuales tenían enormes diferencias entre sí. Antes de la desmovilización se había hecho una encuesta para averiguar si tenían algún acceso a posibilidades productivas y si conservaban vínculos con alguna comunidad. Alrededor del 12% de los soldados dio una respuesta negativa. Estos excombatientes fueron concentrados en unos cuantos distritos, en los cuales después de un tiempo se comenzaron a dar ascensos significativos en las tasas de delitos. En términos estadísticos, según Collier, existía una probabilidad superior a cien de que esos soldados cometieran delitos, en comparación con el ugandés promedio (Collier, 1994).

Adicionalmente, es importante mencionar que organismos internacionales y programas nacionales han identificado la estigmatización de los ex combatientes por parte de las comunidades, como uno de los principales obstáculos para la reintegración. De esta manera lo ha hecho el Multi-Country Demobilization and Reintegration Program en la región de los Grandes Lagos en África Central; el Banco Mundial en el libro «The Transition from War to Peace in Sub-Saharan Africa» (Colleta, Kostner, Wiederhofer: 1996)

—que expone las lecciones aprendidas en Etiopía, Namibia y Uganda—; así como la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA), a partir de la verificación de la reintegración de los ex combatientes de las autodefensas.

En la dimensión de las alteraciones —positivas o negativas— en los niveles de violencia, el papel de la población civil es menos claro; lo cual se explica por la falta de estudios sobre las dinámicas que la producen, tal y como lo menciona Kalyvas. Sin embargo, buena parte del proceso estará determinado por el cambio en los niveles de afectación de la población civil, la no reactivación de los ciclos de disputa y el comportamiento de la criminalidad.

En Centroamérica, luego de la firma de los acuerdos, antes que presentarse una baja en los niveles de violencia, las tasas mostraron un aumento sorprendente que superó la crítica situación que se vivía en medio de la confrontación armada. Si bien la denominada violencia política descendió, la violencia común se generalizó y subió. Como lo muestra Dinorah Azpuru, luego del proceso de paz en Guatemala, los niveles de violencia no experimentaron un caída significativa; por el contrario, la violencia no política persistió, con un alarmante aumento del secuestro, el robo de vehículos y residencias, los asaltos en los buses y casos dramáticos de linchamiento público de los criminales (Azpuru, 1999:120).

Adicionalmente, uno de los principales interrogantes en cualquier negociación de guerras civiles tiene que ver con la incertidumbre de los insurgentes en la situación posbélica; es decir, si su vida y las garantías para la misma van a ser respetadas por el Estado. Por lo tanto, las partes pueden creer que su interés es terminar la guerra, pero la incertidumbre frente a las garantías de seguridad les lleva a continuar su lucha militar (Walter, 1997). En este escenario, las prácticas de uso de la fuerza reciben un impulso derivado de la incapacidad de adaptarse a las nuevas condiciones: algunos excombatientes adoptan un modo de vida delincuencial que les garantiza no sólo la existencia de recursos mínimos de subsistencia, sino también un lucro generador de excedentes y de una economía ilegal. Bajo esta perspectiva, la conformación de bandas y pandillas es común, así como la persistencia de la posesión de armas como garantía de seguridad y poder.

En este entorno de inseguridad creciente, la adquisición de armas por parte de los ciudadanos es frecuente. En Guatemala, de acuerdo con las estimaciones hechas por las propias entidades del Gobierno, en junio de 1999 había 1.5 millones de armas en circulación sin el respectivo permiso de porte; además había 147.581 armas legalmente registradas. En la etapa de posconflicto las importaciones de armas mostraron un incremento significativo: en 1998 ingresaron al país 13.291 unidades y para el año siguiente hubo un incremento del 37%, llegando a la cifra de 18.781 unidades. Pero

más alarmante aún es la cantidad de cartuchos vendidos en los primeros seis meses de 1999: el consumo de municiones en este periodo fue de 14.962.150 cartuchos, según datos del Departamento de Control de Armas y Municiones. En El Salvador, quince años después de la firma de los acuerdos de paz, el Ministerio de Defensa reporta en 2006 que hay matriculadas 207.819 armas de fuego entre largas y cortas, y un informe de la División de Armas y Explosivos de la Policía revela que de las 1.912 armas decomisadas en este mismo año por haber sido usadas en diversos delitos, el 30% estaban legalizadas.

Bajo las tres dimensiones consideradas –inclusión política, proceso de reintegración y alteración de los ciclos de violencia–, es posible afirmar que las poblaciones definitivamente tienen un rol central en las dinámicas que se generan a partir de la firma de los acuerdos. No obstante, su participación no ha sido suficientemente estudiada. Es posible, que al igual que sucede con los análisis que se hacen de la violencia, los estudios de paz, no cuenten con las herramientas adecuadas para observar e interpretar las *dinámicas intra-comunidad*. Esto constituye un gran vacío metodológico, que ha sido saldado en la mayoría de los casos a partir de las estadísticas. De la misma manera, que la confrontación armada es valorada –entre otras cosas– por el número de homicidios, desplazados, secuestrados; la etapa post-conflicto, se mide por el número de personas que ha dejado de morir, de desplazarse y de ser retenidas. Lo mismo se podría decir con respecto a la inclusión política –número de votantes– y con el proceso de reintegración –número de comunidades que reciben ex combatientes, número de desmovilizados que se encuentran en los programas–.

Desde la perspectiva denominada «construcción de paz» se propone una visión más amplia. Vicenç Fisas ha elaborado un portafolio de «indicadores de construcción de paz» (Fisas, en línea), cuyos ejes centrales son: mejoras en los procesos de paz; mejoras en la seguridad; mejoras en la gobernabilidad; refuerzo de la sociedad civil; mejoras en la cooperación externa. De esta manera, desde la teoría, se puede afirmar que se ha ampliado la perspectiva, lo cual ha repercutido en la manera como se valoran los procesos de paz; sin embargo, de nuevo, son escasos los estudios que se proponen observar cómo suceden las transiciones y cambios en las comunidades (si es que los hay).

En esta situación, uno de los puntos centrales es cómo se entiende la relación sujeto/objeto, y la producción del conocimiento. Este texto no pretende realizar una discusión epistemológica acerca de cómo desde la teoría de resolución de conflictos se entiende esta relación; no obstante, en la pregunta de cómo se hace el acercamiento a la(s) realidad(es) tal vez se encuentre la manera incluir en los análisis perspectivas distintas, que aborden de manera más directa lo que sucede en las comunidades a raíz de la firma de los acuerdos.

La aproximación a las comunidades (los otros). La dualidad sujeto/objeto

A pesar de que en la mayoría de los casos los estudios de paz trabajan desde una perspectiva incluyente, parecen conservar la relación tradicional sujeto/objeto, en la cual el primero es el que conoce y el segundo es lo que se conoce. Bajo este enfoque dogmático, el sujeto aprehende su objeto por medio de la razón.

Es cierto que será difícil encontrar un teórico contemporáneo que hable del «sujeto privilegiado» que observa lo real; sin embargo, frecuentemente los análisis del posconflicto y las prácticas en el terreno (humanitarias y de acompañamiento a las comunidades) ignoran que el objeto también puede ser sujeto. Entre estos dos, se da una relación de implicación mutua: en el proceso de aprehensión que hace el sujeto del objeto, el primero se transforma –se ve influenciado por las características del objeto– y es determinado por la experiencia. Como lo expuso Piaget, tal relación modifica al sujeto y al objeto: «...a la vez por asimilación de éste a aquél y por acomodación de aquél a éste (Piaget, 1967:30). De esta manera, *la realidad* se construye socialmente, tal como lo formularon Berger y Luckmann, en un libro cuyo título precisamente es «La construcción social de la realidad» (Berger y Luckmann, 1968).³

Se podrá argüir que lo que se denomina «estudios de paz» no tiene un cuerpo teórico sólido y que por tanto, intentar mirar esta disciplina desde la epistemología es algo inoficioso. Esto puede ser cierto. Entonces se podría ampliar el campo y el objetivo, asumiendo el primero (el campo) como la interpretación y el análisis de lo que sucede en el posconflicto (luego de la firma de los acuerdos), y entiendo el segundo (el objetivo) como la relación yo/otro. Esto incluiría no solo la teoría de resolución de conflictos, sino también el campo de las acciones humanitarias y de construcción de paz, en las cuales participan organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales e instituciones locales.

Desde la sociología se podría definir al «Otro» como «el que esta afuera»; la cuestión es si ese, que esta afuera, es un objeto (o sujeto) real –es decir existe fuera del observador– o es una construcción de su imaginación. El antropólogo francés, Marc Augé, observando a los transeúntes de los Jardines de Luxemburgo y el metro de París, se pregunta ¿qué busca el investigador?, y si busca al otro, ¿quién es entonces el otro? El otro definitiva-

³ En esta obra, que parte del doble carácter de la sociedad planteado en las teorías sociológicas de DURKHEIM y de WEBER, como facticidad objetiva y como complejo de significados subjetivos, busca resolver una pregunta planteada a partir de los postulados de ALFRED SCHUTZ: ¿Cómo es posible que los significados subjetivos se vuelvan facticidades objetivas?

mente es una exterioridad, que para Augé se define por tres claros parámetros: a) la exigencia de cientificidad –que pretende dominar la inestabilidad del objeto social; b) reconocimiento de la alteridad– que corresponde a la distancia entre el observador y lo que observa; c) la interiorización por parte del observador (Augé, 1996:13).

Lo relevante del anterior argumento, es que permite poner de presente que la definición de los «otros», tiene que ver con los criterios constructivos que la propia ciencia (teoría/práctica) ha diseñado para comprender a los otros. Baudrillá, con una postura más radical, señala que lo que se busca realmente en la domesticación del otro, su «invención» (Baudrillat, 1991:143). La cuestión es que cuando se define al «otro» o se le «inventa», queda de lado su propia concepción, su forma de comprenderse; a los sumo se tendría entonces una interpretación de lo que él es. Esta concepción tiene repercusiones directas en la manera en cómo se establece la relación con las comunidades, sus dinámicas y procesos.

Tal vez sea más útil entender esta situación mediante ejemplos concretos. En el año 2006, en los Montes de María, una región colombiana impactada por el conflicto armado, se organizó un encuentro para hablar del tema de las víctimas. Dentro de los panelistas no había ninguna víctima, tampoco una persona que los representara. En medio de la intervención de uno de los expertos, un miembro de la comunidad pidió la palabra, de manera reiterada; incluso, llegó a interrumpir la presentación, pidiendo exponer sus argumentos. La persona no pudo participar, a pesar de que el principal argumento del panelista, era la importancia de darles un espacio a las víctimas. En otra ocasión, en la zona del Magdalena Medio, en Colombia, se organizó un taller para hablar de la reinserción en esta región, a los desmovilizados no se les permitió la entrada, ya que era un panel entre instituciones y expertos. Paradójicamente, dos de los temas centrales fueron la estigmatización de los desmovilizados y las dificultades que enfrentaban al volver a las comunidades.

Se establece entonces una distancia enorme, entre las definiciones y los sujetos que las elaboran, y las realidades a las que se refieren. Esto constituye un verdadero dilema, ya que la definición no puede alcanzar todas las dimensiones de lo real –su representación absoluta–; incluso si lo hiciera sería inútil, ya que para eso se tendría a la realidad. Tal como lo muestra Jorge Luis Borges, en el poema «Del rigor en la ciencia» (Borges, 2003).

¿Entonces cómo aproximarse a la realidad? En los países del cono sur, es frecuente que los telediaristas al hablar del clima, presenten dos indicadores: la temperatura y la sensación térmica. La primera, es la magnitud física que expresa el grado o nivel de calor del ambiente; la segunda, es la sensación aparente que las personas tienen en función de los parámetros que determinan la atmósfera en la que se mueve, así como de sus parámetros personales. Sin duda, en los estudios de paz y la teoría de resolución de

conflictos se han dado avances para medir la «temperatura», pero aun hay un largo camino por recorrer para percibir la «sensación térmica». En este campo la percepción juega un papel principal, ya que es allí donde se da el encuentro íntimo, entre sujeto y objeto que sirve como punto de partida del conocimiento. De esta manera, precisamente lo considera Kant en la «Estética Trascendental».

Es precisamente en este punto donde se debe retomar la pregunta inicial de este ensayo: ¿Cómo cambia la cotidianidad de los civiles a partir de la firma de los acuerdos de paz?

Una aproximación al concepto de cotidianidad. Un enfoque alternativo en la práctica y la teoría de resolución de conflictos

Al indagar por el concepto de lo «cotidiano» se encuentra la sociología de la cotidianidad, la cual surge bajo la corriente marxista a finales de la década del sesenta y principios del setenta. Dentro de sus principales exponentes se encuentran Agnes Heller con su obra «Historia y vida cotidiana» (Heller, 1972) y Henri Lefebvre con «La vida cotidiana en el mundo moderno» (Lefebvre 1972).

Para Heller la vida cotidiana es «el espejo de la historia... el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales crean la posibilidad de la reproducción social... es la forma real en que se viven los valores, creencias, aspiraciones y necesidades» (Heller op. cit.). Para Lefebvre, la cotidianidad es el «hilo conductor para conocer la sociedad» y aproximarse la vida cotidiana es «reconocer y entender comportamientos, costumbres, proyección de necesidades, captar cambios a partir del uso de los espacios y los tiempos concretos» (Lefebvre op.cit).

De otro lado, se encuentra la denominada *historia de la vida cotidiana*, la cual emerge con la renovación historiográfica de mediados del siglo XX planteada por la llamada *Escuela de los Annales*. Su propuesta pretende superar la revisión de las fuentes documentales de carácter oficial, dándole espacio a manifestaciones consideradas, hasta ese momento, como menos importantes, como es el caso de la cotidianidad. Bajo esta perspectiva, la línea divisoria –mantenida por la historia– entre lo privado y lo público, se torna difusa, ya que precisamente se trata de demostrar cómo se definen ambas esferas en sociedades y épocas determinadas.

Bajo este propósito se comenzaron a valorar fuentes *no tradicionales*, como la literatura, la pintura, la oralidad, la iconografía, la fotografía y el teatro, entre otras expresiones. La expresión historiográfica más célebre fue la colección dirigida por Philippe Aries y Georges Duby, *Historia de la Vida Privada* (Aries & Duby, 1992), obra que trata la historia europea a lo largo

de dos milenios, intentando explicar las alteraciones que en diversas épocas afectaron a la noción y los aspectos de lo privado.

A partir de la *historia oral* también ha sido abordada la esfera de las subjetividades. Es posible decir que esta perspectiva se originó a partir de la experiencia británica de los *History Workshops* de la década del sesenta; desde entonces, esta técnica orientada a «recuperar las voces del pasado» ha ido cambiando y se ha expandido a diversas temáticas: inmigración, el mundo del trabajo, fenómenos de resistencia, clases subalternas, elites, entre otras.

Luego de la aparición de las obras de Paul Thompson (Thompson, 1998) Ralph Samuel (Samuel, 1996) y Phillippe Joutard (Joutard, 1999) aparecieron obras como la de Ronal Fraser, quien reconstruye aspectos de la guerra civil española en su obra «La Maldita Guerra de España» (Fraser, 2006). Dentro de este legado también hay que destacar Luisa Passerini con el texto «Memoria y Utopía» (Passerini, 2006). En esta última obra el eje central es la intersubjetividad, tomando a la memoria como el puente entre el pasado y el presente, entre lo singular y lo colectivo y a la utopía como compromiso crítico con la cultura y la sociedad.

La inclusión de los relatos y la cotidianidad también ha sido considerada para brindar perspectivas distintas de las confrontaciones armadas. En este campo se encuentran los diarios de guerra, los cuales han sido escritos directamente por los protagonistas. Se destaca especialmente el «Diario de Guerra» de Zlatko Dizdarevic (Dizdarevic, 1994), el cual es la crónica cotidiana de Sarajevo sitiada, lugar en el que el autor, jefe de redacción del diario *Oslobodenje* (Liberación) lucha con lo que queda de su equipo de redacción –hombres de distintas nacionalidad de ex Yugoslavia– con el fin de llevarle la información a la gente de Sarajevo. En esta obra se describe la vida destrozada de los habitantes de esta ciudad, su estado de ánimo, su desesperación y últimos sueños.

También se destaca el trabajo reciente de algunos historiadores como Michael Ignatieff, particularmente el texto «El Honor del Guerrero» (Ignatieff, 1999). En el capítulo «El Narcisismo de la diferencia menor», Ignatieff establece un diálogo directo con los protagonistas –soldados serbios– en un poblado situado al este de Croacia, cuyo nombre es Mirkovci, buscando responderse algunas preguntas «¿Qué tiene que ocurrir para que unos vecinos ignorantes por completo de pertenecer a civilizaciones opuestas comiencen a pensar –y a odiar– en esos términos? ¿Cómo llegan a detestar y demonizar a los que una vez llamaron amigos? ¿Cómo, en definitiva, se siembra, un grano tras otro, la semilla de la paranoia mutua en el terreno de una vida común?».

Como se puede observar, desde diversos puntos de vista se ha asumido el reto de abordar las realidades desde lo cotidiano, buscando lo que Miguel de Unamuno denominó la intrahistoria, que se propone a partir del destino parti-

cular de los individuos, aclarar las características que el mundo que los rodea. En esta *metodología alternativa* se indagan las experiencias y las vivencias de los actores. Bajo este propósito el testimonio se presenta como una fuente privilegiada, en una compleja dialéctica entre recuerdos y olvidos.

La cuestión es cómo introducir esta metodología en la práctica y la teoría y resolución de conflictos, especialmente cuando los protagonistas son las poblaciones. Tal como se ha expuesto en este apartado ya hay un cuerpo teórico del cual partir y hay una serie de herramientas que implementar. De hecho, algunos organismos ya han asumido la tarea. Sólo considerando el caso colombiano se encuentra lo realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el *Banco de Buenas Prácticas para Superar el Conflicto*, el cual se propone sistematizar experiencias concretas que en diversos grados y modos contribuyen a ponerle fin al conflicto, disminuir sus efectos mientras dura y sentar las bases para una paz firme y duradera.

También se destaca lo hecho por la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos con una metodología basada en el acompañamiento a las comunidades afectadas por la violencia. En el Décimo Informe Trimestal presentado por el Secretario General al Consejo Permanente la Misión reconoce las lecciones aprendidas, mediante el testimonio de miles de colombianos «...que cotidianamente enfrentan la violencia, a veces en soledad, con sus propias herramientas, experiencias y tradición». La Misión actualmente viene desarrollando un trabajo con la comunidades indígenas Kankuama y Arhauaca en la Sierra Nevada de Santa Marta, con los pobladores de Tierralta (Córdoba) –territorio en el cual se estableció la zona de concentración y diálogo de las autodefensas–, las Madres de La Candelaria –organización de víctimas de la ciudad de Medellín–, así como con mujeres víctimas y desmovilizadas de Valledupar (Cesar) con una iniciativa en la cual se han identificado experiencias de aporte a la reconciliación a través de la cotidianidad de la mujer.

Un enfoque muy interesante, sobre cómo se podría implementar esta metodología alternativa, se encuentra en el documental «Invisibles», producido por Javier Bardem, con el apoyo de Médicos Sin Fronteras. Esta película documental está formada por cinco historias que representan cinco conflictos «olvidados» tanto por los medios de comunicación como por los políticos. El objetivo de este film se centra en mostrar a una realidad del mundo lo que ocurre en la otra realidad. Bardem lo manifestó de esta manera «No intentamos salvar vidas, ni cambiar el mundo sino que se vea».

La introducción de este documental lo describe de la siguiente manera: «Esta es una historia de historias. Un acercamiento a aquellas personas que residen en nuestro olvido. Un deseo de dar voz a varios de lo que se quedaron mudos por la indiferencia. Y un humilde homenaje a esas otras personas que nunca apartaron su mirada de ellos. Pero sobre todo es la voluntad de cinco

directores por hacer visibles a sus verdaderos y únicos protagonistas, a aquellos que creemos y preferimos seguir creyendo invisibles».

Definitivamente el aprendizaje obtenido a través de estas experiencias brinda un camino para responderse la pregunta ¿Cómo cambia la cotidianidad de los civiles a partir de la firma de los acuerdos de paz? De acuerdo con lo observado luego de la firma de los acuerdos con las autodefensas y a partir de este cuestionamiento, se podrían identificar tres tipos de comunidades: **a) «Ahora sí vemos una esperanza»:** en estas comunidades el proceso de desmovilización ha tenido un impacto positivo, el cual se puede ver reflejado en la reconstrucción del tejido social, la emergencia de la verdad, la participación activa de las víctimas, experiencias de resolución de conflictos de manera pacífica, y otros aspectos que conducen a la construcción de un entorno de paz; **b) «No sabemos que nos depare el futuro»:** son poblaciones que se encuentran en un estado de incertidumbre; comunidades que están en etapa de transición, en la cual si se dan las condiciones pueden dirigirse a un escenario a) o si por el contrario, no hay cambios sustanciales pueden caminar hacia el escenario c); en definitiva terminan siendo un mezcla de las dos; **c) «Aquí no ha pasado nada»:** en estas comunidades no se ven cambio luego de la desmovilización e incluso sus condiciones han empeorado. Sus dinámicas generalmente están ligadas a la presencia de un grupo armado irregular, una estructura rearmada o un reducto.

Con base en las experiencias de de estas distintas comunidades se pueden identificar dos tipos de variables: aquellas que favorecen el tránsito hacia un entorno pacífico sostenible y aquellas que hacen que las condiciones de inseguridad e intranquilidad permanezcan después de la firma de los acuerdos. Claramente el espíritu de este ejercicio debería dirigir la mirada a las comunidades como actores fundamentales del proceso y hacer visibles experiencias que en la mayoría de los casos pasan inadvertidas.

Algunas voces desde lo cotidiano

En medio del proceso de las autodefensas, los actos de desmovilización –36 en total– se dieron muchas veces en lugares inhóspitos, donde la hegemonía la tenía el actor armado ilegal, con una débil o nula presencia institucional por parte del Estado, en zonas rurales con difíciles vías de acceso y limitadas formas de comunicación con el mundo exterior. En estos espacios, se concentraban los ex combatientes de las autodefensas, quienes establecían sus campamentos temporales, mientras llegaba el día del acto de entrega de armas. Pocas veces los habitantes de esas comunidades habían visto tantos hombres con camuflado transitando de manera tan espontánea. En otros lugares, esta situación era habitual.

Finalmente llegaba el día del acto. La Fuerza Pública arribaba para establecer cordones de seguridad que ofrecieran las garantías a los funcionarios del Estado que llegaban desde Bogotá y a los combatientes. Horas antes, las instituciones que hacían parte del circuito de desmovilización se marchaban, retornando a sus lugares de origen, donde el Estado sí existe. Algunos periodistas cubrían este evento, buscando una declaración de los comandantes paramilitares o alguna imagen para presentar el noticiario. En el margen de toda esta situación, se encontraba la comunidad, que se aglomeraba en la zona, viendo con expectativa lo que estaba sucediendo. La mayoría de ellos no entendían lo que estaba pasando.

Dentro de las labores asumidas por la MAPP/OEA en este proceso, se encontraba el proceso de sensibilización de las comunidades, el cual propicio espacios de diálogo que dieron cabida a distintas voces que expresaban su visión y expectativas sobre este proceso. Tal vez la postal más impactante se presentaba al momento en el acto de desmovilización finalizaba: los ahora ex combatientes salían caminando, ya muchos de ellos sin el traje camuflado y algunos acompañados por sus familias; las instituciones emprendían el regreso; los periodistas retornaban con su reportajes y el lugar quedaba vacío. Sin duda, un hecho que rompió la cotidianidad de las poblaciones, quienes desconcertadas se preguntaban qué iba a pasar, dejando un mensaje claro: **«Por favor, no nos dejen solos».**

A partir de las historias particulares de cada una de estas comunidades y su cotidianidad, se puede construir el proceso: la irrupción del grupo armado ilegal, su disputa con otros actores irregulares, los vacíos institucionales, el rompimiento del tejido social, la implementación de la violencia como forma de control. También se pueden encontrar los cambios que genera la firma de los acuerdos, si es que estos realmente suceden. Además, se tiene la posibilidad de que a partir del acercamiento a las poblaciones, las salidas al conflicto armado emerjan de las propias comunidades, ya que una paz duradera solo es posible con el cambio de su cotidianidad (de una cotidianidad de guerra a una cotidianidad de paz).

Bajo este marco, es necesario darle un espacio a esas otras voces que emergen desde lo cotidiano. Para que a partir de allí el lector intente comprender esas historias particulares, donde los objetos se vuelven sujetos.

Yo quiero contarle algo, que es a mí lo que me inquieta. Cuando las guerrillas vivían en esta zona, las guerrillas vivían en las casas, jugaban en los estadios con los jóvenes, con la gente, se entraban por las casas y una vez que las guerrillas abandonaron las tierras, entraron las autodefensas y toda esa gente que tuvo roces con la guerrilla, que tuvo algún parentesco con ellos, que tuvo armonía con ellos, fueron personas que hoy no están vivos, fueron personas que las autodefensas los acabaron. Me preocupa eso. Que hoy por ejemplo las autodefensas

están en la misma zona y están metidos en las casas, están jugando con la gente, están dialogando con la gente, están revueltos con nosotros. ¿Qué si mañana o pasado mañana se van las autodefensas? Se vuelve a correr el mismo riesgo que pasó con las guerrillas. Esa es una de las partes que a mí como pastor de esta comunidad me tiene muy inquieto y ha sido una de mis propuestas, de pronto exigir que no estén muy revueltos con nosotros, que al estar revueltos con nosotros, nosotros corremos riesgo de que es un descuido del gobierno las guerrillas entren aquí y téngalo por seguro que la gente muerta y dar el pescuezo. De todas maneras yo pienso que siempre que desventaja la llevamos nosotros. Por ejemplo las guerrillas llegan a las comunidades y dicen que están en la guerra por el bien de nosotros, estos otros también dicen lo mismo y resulta que a la hora de la verdad los que estamos en medio del fuego cruzado somos nosotros... Nosotros sacamos una conclusión, si esto no va por el buen camino esto puede terminar mal... si no se dan los acuerdos y el gobierno no cumple con los programas esto puede ser un caos mañana... si se desbaratan los diálogos puede haber éxodos de gente que se pueda ir.

Pastor de una Iglesia Evangélica en Tierralta (Córdoba)

Hay muchas maneras de afectación y hay muchas maneras de maltratar una comunidad, ya sea verbal, psicológica o física. Entonces es elocuente que si se está en medio de una guerra, todos los actores que estemos en medio de guerra estamos afectados por ella.

Líder indígena de la comunidad Wiwa

Particularmente no creo en la desmovilización, porque no se trata de desarmar a las personas sino que yo creo que esta es una cuestión de mentalidad y de espíritu. Yo creo que una persona que ha portado sus armas o que está formado para actuar de esta manera, es muy difícil que al dejar las armas ya se le olvide. Yo creo que las armas siguen siendo dentro de ellos un contexto de su vida. Yo estaría más porque se desarmara el espíritu y el pensamiento de esta gente. Más que pensar en códigos o pensar en que dejaron las armas o no las dejaron, yo creo que si no se hace esa desmovilización espiritual y de pensamiento, aunque no tengan armas, pueden ser delincuentes en potencia, sin armas.

Líder indígena de la comunidad Arhuaca

Esta es una mochila Arhuaca. Le puse los colores con algo de un contenido. El verde es la esperanza, el negro es la oscuridad de la guerra que nos acobia en el país de Colombia. El verde es una esperanza de ver yo a mi hijo... es una esperanza de que de pronto mi hijo llegue para poderlo abrazar... El azul, a pesar de que es un azul oscuro es azul

y el azul significa cielo y es lo que nos cubre, a todo el mundo entero y a todo el universo. A mí pasan los nervios tejiendo aquí, me tranquiliza..., como que estoy de pronto contemplando esto y no me da tanto desespero, como cuando no estoy haciendo nada. De pronto cuando no estoy lavando ni estoy haciendo los destinos de la casa, yo estoy pendiente de ver cómo quedó aquí, para dónde cogió esto. De pronto yo me quedo y espero que alguien me va a tocar la puerta y pensando que era mi hijo, me decía mami... y a mi me parece que va a llegar, va a llegar a media noche o va a llegar en la mañana, con un porta de comida que me traía todos los días mi hijo... es algo que yo no puedo alcanzar... solamente le pido a Dios de fuerza y que me guarde del peligro, porque estamos mucho en peligro... nunca fui participante en nada... Fui una persona sufridora... mis hijos me llaman y me consuelan y me dicen mami Filadelfo está vivo... la esperanza de ellos es igual a la mía, él está vivo, entonces lo esperamos

Víctima de Pueblo Bello (Cesar) Su hijo fue desaparecido
por la Autodefensas

Bibliografía

Estas temáticas demandaron la utilización de fuentes «no tradicionales» tales como la pintura y la literatura, el universo de las imágenes y los lenguajes expresados en la oralidad, la iconografía, el teatro, la fotografía o la publicidad, etcétera.

Insistencia en las *fuentes documentales* de carácter oficial para centrarse en las manifestaciones tenidas por menos importantes: «la cotidianidad, lo íntimo, la sensibilidad, la sociabilidad, los afectos; que indaga sobre las representaciones sociales del amor, la pareja, la niñez, la sexualidad, la familia, el honor o el gusto... La línea divisoria entre público y privado es muy difusa. Precisamente esta historiografía trata de demostrar cómo se definen ambas esferas en sociedades y épocas determinadas».

Microhistoria

Historia de la vida cotidiana

<http://es.wikipedia.org/wiki/Autopoiesis>

<http://csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/02/frprin01.htm>

<http://oldwebsite.laurentian.ca/educ/lradford/Objeto,%20sujeto,%20cultura.pdf>

Conocimiento científico.

ARIES, P. y DUBY, G., (1992) Historia de la vida privada. Madrid, Taurus.

AUGÉ, M., (1996) El sentido de los otros: actualidad de la antropología. Barcelona, Paidós.

AZPURU, DINORAH., (1999) «Peace and Democratization in Guatemala: Two Parallel Process» en Arnson, C. (Comp.) Comparative Peace in Latin America. Washington and Standford, Woodrow Wilson Center.

- BARBARA, W., (1997) «The Critical Barrier to Civil War Settlement» en *International Organization*, Vol. 51, nº 3, Verano de 1997.
- BAUDRILLARD, J., (1991) *La transparencia del mal*. Barcelona, Anagrama.
- BERGER, P y LUCHMANN, T., (1968) *La Construcción Social de la Realidad*. Madrid, Amorrortu Editores.
- BORGES, J.L., (2003) *El Hacedor*. Madrid, Alianza Editorial.
- COLLETA, N.J.; KOSTNER, M, y WIEDERHOFER, I., (1996), *The Transition from War to Peace in Sub-Saharan Africa*. Washington, D.C. The World Bank – Directions in Development Series.
- COLLIER, P., (1994) «Demobilization and Insecurity: A study in the Economics of the Transition from War to Peace» en *Journal of International Development*. nº 6.
- DIZDAREVIC, Z., (1994) *Diario de Guerra*. Bogotá, Arango Editores.
- FISAS, V., «Indicadores de Construcción de Paz, La Caja de Herramientas» en *Escuela de Cultura de Pau (En Línea)*, Barcelona. Disponible en: <http://www.escolapau.org/img/programas/procesos/05procesos006.pdf> (Accesado el 14 de noviembre de 2007).
- FRASER, R., (2006) *La Maldita Guerra de España*. Madrid, Editorial Crítica.
- GARZÓN, J.C., (2003) «Las Limitaciones de la Paz» en *Revista de Estudios Sociales*, nº 15, junio de 2003, pp. 125-132.
- HELLER, A., (1972) *Historia y vida cotidiana*. Aportación a la sociología socialista. Barcelona, Grijalbo.
- IGNATIEFF, M., (1999) *El Honor del Guerrero. Guerra Étnica y Conciencia Moderna*. Madrid, Taurus.
- JOUTARD, P., (1999) *Esas Voces que nos llegan del pasado*. Argentina, Fondo de Cultura Económica.
- KALYVAS, S., (2001) «La Violencia en medio de la Guerra Civil. Esbozo de una Teoría. En *Análisis Político*, nº 42, Enero/abril de 2001, pp. 3-25.
- KANT, I., (1983) *Crítica de la Razón Pura*. Madrid, Ediciones Alfaguara.
- LEFEBVRE, H., (1972) *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Madrid, Alianza Editorial.
- PASSERINI, L., (2006) *Memoria y Utopía*. Universidad de Valencia.
- PIAGET, J., (1977) *Estudios Sociológicos*. Barcelona, Ariel.
- SAMUEL, R., (1996) *Theatres of Memory: Past and Present in Contemporary Culture*. London, Verso.
- THOMPSON, P., (1998), «Sharing and reshaping life stories» en Chamberlain, M. y Thompson (Eds.) *Narrative and Genre*. London, Routledge.
- UNAMUNO, M., (1986) *En torno al Casticismo*. Madrid: Alianza Editorial.

El caso de los Montes de María a la luz de las teorías sobre construcción dinámica de paz

*Andrés Felipe Cubillos Novella*¹

El presente artículo pretende compartir los resultados del proyecto de investigación del mismo nombre, presentado en la Universidad Javeriana para la obtención del grado de Maestría en Política Social, en compañía de Luz Stella de la Ossa y bajo la dirección de Manuel E. Salamanca.

En Montes de María² el conflicto armado ha estado unido a un conjunto de características presentes en la región tales como: la presencia de violencia organizada –Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), Ejército de Liberación Nacional (ELN), Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)–; existencia de violación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; control e intimidación de la población; y, la expulsión de la población que ha generado el desplazamiento forzado; todo ello enmarcado en un proceso de globalización.

Todo lo anterior, forma parte de una realidad específica, es decir la región de los Montes de María, la cual se encuentra inserta en una realidad más compleja como es el conflicto armado colombiano. La importancia de lo expuesto obedece a la complejidad que según Bobbio permite una mayor comprensión de lo sucedido, debido a que «todo hecho puede ser comprendido y justificado solo si se inserta en un contexto más amplio»³. Partiendo

¹ Doctorando del programa de Estudios Internacionales e Interculturales. Universidad de Deusto, Bilbao.

² Región ubicada en la zona del litoral caribe colombiano, comprendida por 15 municipios, de los cuales siete pertenecen al departamento Bolívar –Carmen de Bolívar, María la baja, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Córdoba, Zambrano, y El Guamo– y ocho municipios forman parte del departamento de Sucre –Ovejas, Chalán, Colosó, Morroa, Toluviejo, Los Palmitos, San Onofre y San Antonio de Palmitos–.

³ BOBBIO, NORBERTO. (1981). «El problema de la Guerra y las vías de la paz». Editorial Gedisa. Barcelona. p. 65.

de esa realidad, el presente artículo pretende mostrar diferentes explicaciones complejas acerca de las particularidades, que según Mary Kaldor determinan una «nueva guerra»; por tal motivo pretende comparar visiones interpretativas sobre situaciones de degradación del Estado, combinadas con la lucha armada y la afectación de los civiles, revaluando la teoría sobre nuevas guerras⁴ y ofreciendo explicaciones complejas.

Por otra parte, tratará de mostrar las condiciones generadoras del conflicto armado en la región; analizando e identificando aspectos relevantes del conflicto armado existente, logrando de esta manera comprender las características existentes y su posible relación con los conflictos armados arraigados⁵, mostrando con ello el arraigo y el escalamiento del conflicto armado presente en la zona; también pretende mostrar las posibles causas del desplazamiento de la población en la zona, además de exponer las actuales condiciones de desmovilización; finalmente exponer el nivel de maduración que presenta el conflicto armado analizado.

Todo esto enmarcado en un «*modelo de análisis del conflicto armado en Montes de María a través del tiempo: Una mirada desde los tres niveles de la pirámide*», cuyo objetivo pretende articular dos modelos desarrollados por Lederach –tres enfoques de la construcción de la paz y el paradigma anidado: dimensión temporal de la construcción de la paz⁶–; unido a la teoría de las miradas sobre los conflictos armados actuales⁷ de Fisas; junto con la teoría de Galtung con respecto a las visiones de la paz –El triángulo diagnóstico, pronóstico, terapia⁸–. Pretendiendo de esta manera lograr hacer aportes a los estudios de la paz.

De acuerdo a lo argumentado anteriormente, el problema de investigación del estudio fue conocer el antes de la violencia⁹ –entendido como los

⁴ Teoría tomada de: KALDOR, MARY. (2001). «Las Nuevas Guerras: Violencia Organizada en la era global». Kriterion Tusquets editores. Barcelona.

⁵ Según el Institute for Democracy and Electoral Assistance –IDEA–, los conflictos armados arraigados presentan tres características a saber: frecuentes, omnipresentes –regionalmente– y duraderos. Tomado de: Institute for Democracy and Electoral Assistance –IDEA–. (2001). «Democracia y conflictos profundamente arraigados: Opciones para la negociación» Serie Manuales. Editores: HARRIS, PETER; REILLY, BEN y ZOVATTO, DANIEL. Tercer Mundo Editores. Bogotá, p. 11.

⁶ LEDERACH, JOHN PAUL. (1998). «Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas». Bakeaz, Gernika Gogoratuz. Bilbao p, 66-104.

⁷ FISAS, VICENÇ. (2004). «Procesos de paz y negociación en conflictos armados» Paidós Estado y Sociedad 119. Barcelona. p. 39-44.

⁸ GALTUNG, JOHAN. (2003). «Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización». Bakeaz, Gernika Gogoratuz. Bilbao p, 19-20.

⁹ Siguiendo la definición de violencia dada por MANUEL SALAMANCA «...como comportamiento que ocurre en el desarrollo de la agresividad» tomado de: SALAMANCA, MANUEL. (2006). «La afectación de la vida cotidiana por procesos de violencia política. Una reflexión

aspectos que generaron las raíces del conflicto armado—; pretendiendo con ello dar a conocer un diagnóstico-pronóstico y mínima terapia¹⁰. Todo enmarcado en el durante de la violencia que ha vivido Montes de María, en donde no se puede abordar el después de la violencia debido a que no se encuentra en el análisis de una región enmarcada en un posconflicto durante el conflicto; simplemente se pretende hacer un análisis parcial de una realidad específica y que solamente se está explorando una dinámica específica en un lugar específico que se encuentra ubicada en una realidad más grande; aunado a esto, el modelo planteado presenta una afección externa, la cual es la desmovilización que se viene dando en la región, siendo un aspecto importante a tener en cuenta.

Los alcances y la contribución que pretende hacer este artículo, están pensados en términos de tiempo y espacio; debido a que el estudio realizó un análisis meramente regional y en el momento se estaba implementando la ley de justicia y paz cuyo impacto no había afectado directamente el fenómeno de estudio planteado; por todo lo anterior solamente se esperaría que los planteamientos mostrados se integraran en un plan más completo de construcción de paz.

Este artículo pretende mostrar los resultados de la investigación presentados en cuatro capítulos. En el primero se desarrolla el marco teórico y el estado del arte, con base en dos puntos: primero el acercamiento teórico a los planteamientos dados por Lederach, Fisas y Galtung; segundo, desarrollo del modelo con las teorías dadas por los autores anteriormente señalados que permita analizar el conflicto armado de Montes de María. El segundo capítulo pretende mostrar el diagnóstico y el pronóstico del conflicto armado en la zona; con lo cual plantearía como se ha desarrollado el conflicto armado en la región, tratando de identificar las dinámicas de éste conflicto armado a través del accionar y las estrategias de cada uno de los actores presentes en ésta región. El tercer capítulo estudia el pronóstico, a través de las consecuencias que ha generado éste conflicto armado en la zona. Finalmente, el cuarto capítulo muestra las conclusiones y recomendaciones del estudio realizado en la región.

Metodología

El objetivo general que se propuso en el estudio fue pensar un modelo de interacción de los niveles I, II y III, a la luz de las teorías sobre la cons-

sobre el caso colombiano». Anuario de acción Humanitaria y Derechos Humanos, Universidad de Deusto. Bilbao, p. 168.

¹⁰ GALTUNG, JOHAN. (2003). Op.cit.

trucción para la paz, en el marco de la temporalidad del conflicto armado en Montes de María, que contribuya al desarraigo de la confrontación armada en la zona y que brinde elementos para dar un paso de la intratabilidad a las alternativas de resolución de la misma.

Los objetivos específicos que se plantearon fueron los siguientes: 1. Analizar el conflicto armado en Montes de María a la luz de las teorías sobre conflictos armados intratables y arraigados, como característica de las llamadas nuevas guerras, generando respuestas complejas que permitan discutir la llamada teoría de las nuevas guerras. 2. A la luz de los actores y del enfoque de la construcción de la paz, dar a conocer como está entendido el conflicto armado desde las diferentes perspectivas de los niveles I, II y III de la pirámide, pretendiendo con ello dar luces en la línea de la investigación para la paz y sobre los conflictos armados.

En el presente trabajo se utilizó un método de análisis cualitativo y de estudio de caso, recurriendo a fuentes primarias y secundarias. Entre las fuentes primarias se recopilaron documentos relevantes al tema expedidos por el gobierno colombiano y se realizaron entrevistas en profundidad a algunos de los expertos en el análisis del conflicto armado colombiano, así como a actores afectados por el problema tanto en Bogotá como en Sincelejo, funcionarios del gobierno y de organismos internacionales, miembros de ONG y fundaciones; además, mediante visitas de campo a Sincelejo, se realizó una observación para recoger información directa. En cuanto a las secundarias, se revisó literatura sobre el tema tales como trabajos académicos, periódicos, revistas y páginas web.

Marco teórico y estado del arte

El primer paso para lograr el desarrollo del modelo que pretende plantear este estudio, es la identificación de los grupos de la población a través de los niveles en la escala social; por tal motivo y para lograr un abordaje más claro de este planteamiento se retoma la comprensión de los actores en términos simplificados dentro de un conflicto armado que es desarrollada por Lederach¹¹. El autor identifica los tipos de actores que influyen o son afectados por un conflicto armado, y que a su vez han formado parte de la construcción de la paz, a través de la posición que tienen desde su ubicación en los niveles dentro de una pirámide poblacional. En el nivel de la base o nivel III, se ubican los líderes de base –comisiones de base, líderes de ONGs, promotores de la comunidad–; en el nivel medio –nivel II– se ubican los expertos en el análisis del conflicto, además de personas que han tenido una posición de

¹¹ LEDERACH, JOHN PAUL. (1998). Op cit. p. 65-84.

liderazgo dentro de un escenario de conflicto prolongado; finalmente, en la cúpula –nivel I–, se encuentran los líderes o actores clave de la sociedad –como son los dirigentes y políticos de alto nivel, líderes militares y diplomáticos de alto nivel–. Es importante aclarar que independientemente del nivel donde se encuentren cada uno de los actores, todos ellos han sido afectados de manera directa o indirecta por el conflicto armado.

Actores y enfoques de la construcción de la paz



Fuente: Lederach, John Paul. 1998. «Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas. *Figura 2. actores y enfoques de la construcción de la paz*». Bakeaz, Gernika Gogoratzuz. Bilbao, 1998. p. 66.

El objetivo fundamental de ésta pirámide según Lederach, es que destaque cómo brindar la oportunidad de interacción desde los líderes de cada uno de los niveles, que permita una cooperación en la búsqueda de vías de solución al conflicto armado existente –probablemente desde el ámbito de la construcción y el tratamiento de un posible trauma causado por la guerra– generando con ello, relaciones interdependientes en la vida diaria de la búsqueda desde la dificultad y la complejidad, para lograr probablemente una vía de reconciliación entre las partes.

Para poder establecer una comprensión de los conflictos armados es necesario adicionar a lo anterior marcos temporales, frente a los cuales Lederach afirma que es «primordial para la construcción de la paz, el hecho de que no hemos enfocado adecuadamente la naturaleza de nuestros marcos operativos y conceptuales en función de los marcos temporales que representan»¹². Además, asegura que frente a las situaciones críticas y complejas producidas por conflictos prolongados «...lo que no admitimos tan fácilmente es que operan en marcos temporales claramente distintos»¹³.

Esta comprensión en términos de tiempo desarrollada por Lederach, la ha denominado *paradigma anidado: dimensión temporal en la construcción de la paz*; con la cual muestra cuatro espacios de tiempo que permiten la comprensión de lo sucedido, logrando acciones a corto, mediano o largo plazo, dentro del pensar, planear y actuar en términos de construcción de paz; afirma Lederach, que lo anterior ofrece un juego de lentes a considerar en el tiempo.

El primer espacio de tiempo, Lederach lo ha considerado en un término de dos a seis meses y las acciones implementadas en este periodo debe ser inmediatas, mediante una intervención de la crisis; la cual consiste normalmente en proporcionar ayuda de emergencia. El segundo momento, es el de la intervención a corto plazo –1 a 2 años– «En este punto nuestra reflexión gira en torno a la necesidad de estudiar y desarrollar las capacidades necesarias para evaluar y afrontar mejor las crisis resultantes de los conflictos internos violentos»¹⁴.

En el tercer espacio de tiempo, se encuentra una perspectiva de mediano plazo. En este momento el autor afirma que «...se piensa en términos de décadas, bloques de cinco a diez años. En donde el planteamiento del mediano plazo se ocupa del diseño del cambio social. El cual es denominado por los teóricos de la resolución de conflictos como «diseño de sistema de disputa»¹⁵.

El cuarto momento, desarrolla una perspectiva a largo plazo «...a menudo impulsada por el deseo de imaginar el futuro que se busca y pensar en la intervención»¹⁶. Con estos momentos en el tiempo, el autor afirma que se logra tener un mayor acercamiento en el tiempo a la visión del conflicto en una progresión, la cual ofrece una visión específica en términos de tiempo.

¹² LEDERACH, JOHN PAUL. (1998). Op.cit. p, 103.

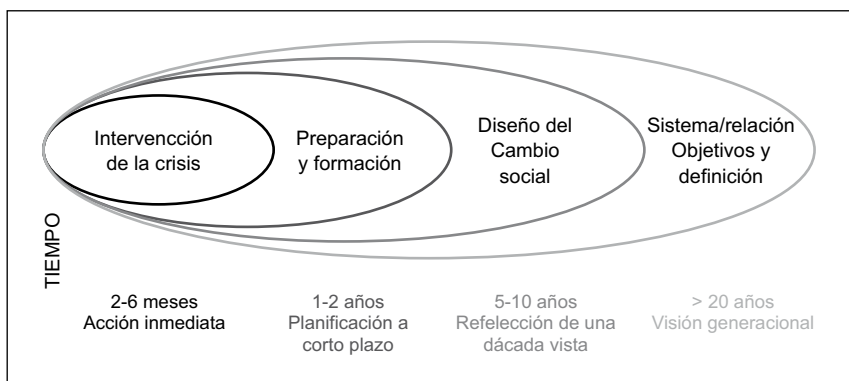
¹³ LEDERACH, JOHN PAUL. (1998). Op.cit. p,102.

¹⁴ LEDERACH, JOHN PAUL. (1998). Op.cit. p, 105.

¹⁵ LEDERACH retoma el planteamiento de esta perspectiva diseñada por CHRISTOPHER MOORE. Citado por el autor en: LEDERACH, JOHN PAUL. (1998). Op.cit. p, 106.

¹⁶ LEDERACH, JOHN PAUL. (1998). Op.cit. p, 106.

El paradigma anidado: dimensión temporal en la construcción de la paz



Fuente: Lederach, John Paul. 1998. «Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Figura 3. El paradigma anidado: Dimensión temporal en la construcción de la paz». Bakeaz, Gernika Gogoratuz. Bilbao. p. 66.

Por su parte Fisas, en relación con los conflictos armados en el tiempo, ha dividido dos marcos temporales de acción –los cuales ha denominado ámbitos–, el primer ámbito lo ha definido como el *ámbito de prevención*, en el cual se encuentran tres espacios de tiempo que deben ser abordados desde la prevención; ésta prevención es entendida por el autor como «las acciones dirigidas a tratar las causas, las raíces, lo profundo del sentimiento de los demás, para evitar reacciones violentas... .tratando directamente y de forma positiva y reparadora lo que genera el conflicto, injusticia, diferencia, agravio, malestar, etc.»¹⁷

Precisamente, *las raíces* del conflicto armado son el primer espacio de tiempo que encontramos en éste ámbito; en él se vislumbran las causas que han originado el conflicto armado, de ésta parte se han ocupado especialmente los centros académicos «...y hay documentación suficiente para saber hoy en día lo que ocurre prácticamente en todo el planeta. El problema no es la falta de información sino de quién la interpreta y bajo que criterios»¹⁸.

El segundo espacio de tiempo, está comprendido por *los detonantes*¹⁹, de los cuales se ocupan sobretodo los centros alerta, «que avisan con antelación

¹⁷ FISAS, VICENÇ. (2004). Op.cit. p. 43-44.

¹⁸ FISAS, VICENÇ. (2004). Op.cit. p. 41.

¹⁹ Los cuales no se tendrán en cuenta en el presente estudio, puesto que el conflicto armado en Montes de María simplemente ya sucedió y pasó por ésta etapa cuando aún no se encontraban los centros alerta, pero se encuentra importante reseñarlos a manera de pretender un acercamiento al conocimiento desde la academia.

sobre la gravedad de algunas situaciones y tendencias, pero lamentablemente sus recomendaciones no suelen ser atendidas por los centros de decisión política, que en cambio si disponen de los medios para actuar»²⁰.

Del tercer espacio de tiempo forma parte *la explosión*, de ella se encargan los centros de comunicación de manera puntual «...pero con demasiada frecuencia descontextualizando hechos puntuales (los detonantes), por lo que la atención queda centrada en los aspectos más morbosos o anecdóticos, así como las consecuencias del conflicto (las víctimas)»²¹.

El segundo ámbito denominado, *ámbito de la gestión del conflicto*, está influido por dos formas de pensamiento que afectan directamente los tres espacios de tiempo que lo comprenden; es decir, el desarrollo, las consecuencias y el tratamiento del conflicto armado –del desarrollo y las consecuencias se ocupan las diplomacias de alto nivel, (dependiendo de las decisiones políticas preventivas o anticipatorias que decidan los políticos de alto nivel del periodo gubernamental en que se desarrollen los ámbitos de negociación y de construcción de procesos de paz); por último, del tratamiento del conflicto forman parte las ONG Humanitarias, la diplomacia de alto nivel y las Fuerzas Armadas, los Medios de Comunicación, algunos centros alerta y el mundo académico–, en donde el reto depende de las formas de pensar y actuar y los efectos que éstas decisiones influyan en el ámbito de negociación y de construcción de procesos de paz; éstos a su vez están modelados por dos formas de pensar antagónicas, es decir la prevención o el ataque anticipatorio; ya que la prevención evitaría «...la obsesión por hacer siempre una lectura terrorista de situaciones que merecen otra mirada. De ahí la importancia de insistir en el conocimiento de la experiencias de negociación que han permitido acumular conocimientos teóricos y prácticos que nos podrán ser de utilidad para iniciar procesos de paz sostenibles»²².

Por último, el autor afirma que los estudios realizados y los puntos específicos en la secuencia del conflicto armado, abordados por cada uno de los grupos o especialistas en el tema, deben ser tratados de manera interactiva y co-relación, que permita conocer una secuencia completa del conflicto, para con ello poder llegar a abordar un tratamiento integral en el que participen de manera interactiva y consecuente las partes expertas y encargadas en el estudio de la secuencia de los conflictos armados.

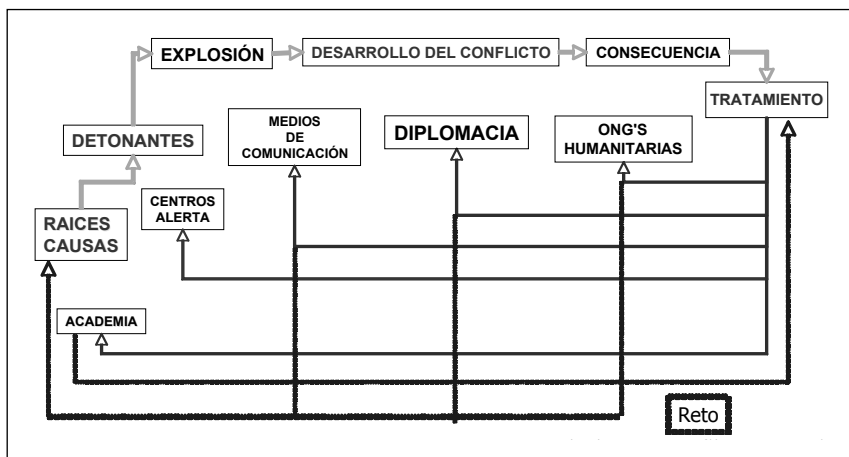
Otro autor que ha tratado la secuencia de los conflictos en el marco del desarrollo en el tiempo ha sido Johan Galtung, quien ha analizado las etapas del conflicto dividiéndolas en un proceso que denomina *el triángulo diagnóstico, pronóstico y terapia*; pretendiendo con ello tratar de integrar el conocimiento impartido por las ciencias de la paz aunado a las ciencias de la salud.

²⁰ FISAS, VICENÇ. (2004). Op.cit. p, 41.

²¹ FISAS, VICENÇ. (2004). Op.cit. p, 41.

²² FISAS, VICENÇ. (2004). Op.cit. p, 45.

Miradas sobre los conflictos armados actuales



Fuente: Fisas, Vicenç. 2004. «Procesos de paz y negociación en conflictos armados. Figura 2.1. Miradas sobre los conflictos armados actuales» Paidós Estado y Sociedad 119. Barcelona. p. 43.

Para abordar una justificación concreta entre la complejidad de la salud y la paz –visto en términos positivos, de un aspecto negativo como es la enfermedad y la violencia respectivamente–, representados en éste triángulo, el autor afirma que «...de hecho, estos requieren un diagnóstico (o análisis), no solo de la violencia o la enfermedad, pero pueden estar así mismo relacionadas con ellas. Así, una relación equitativa es, probablemente, una condición para la paz; pero también puede haber violencia en un sistema no explotador si algo falla en un solo actor. De forma similar, una condición para la salud es un equilibrio estable de los parámetros del cuerpo humano»²³ –es decir un sistema homeostático–.

Ahora bien, Galtung señala que si por alguna razón, «el sistema sale de su estado de bienestar y muestra síntomas de estado de malestar, la pregunta obvia a la que hay que contestar con un pronóstico correcto es si el sistema es capaz de un autorrestablecimiento del estado de bienestar, o si necesita alguna intervención de otro»²⁴.

Finalmente el autor afirma que «la terapia se refiere a los esfuerzos interrelacionados del propio agente o de otro, por promover el sistema de nuevo hacia algún estado de bienestar. Estrechamente relacionada con la diferencia

²³ GALTUNG, JOHAN. (2003). Op. cit. p. 19.

²⁴ GALTUNG, JOHAN. (2003). Op. cit. p. 19.

entre salud y paz negativas y positivas, está la diferencia entre terapia curativa y preventiva»²⁵. Ante esta terapia, este estudio pretende simplemente encontrar los aspectos que fueron dados como iniciativas de mínima terapia, entendida como una etapa en la cual se hubiera logrado mitigar el aumento del conflicto, pretendiendo con ello apuntar a condiciones de prevención que se hubieran podido dar; para evitar lo que ha sucedido hasta el momento en una zona como Montes de María, en donde ha habido una escalada del conflicto armado.

De acuerdo a lo expuesto, es posible observar el seguimiento y la conexión de cada uno de esos modelos, los cuales se pueden dividir en tres aspectos fundamentales; primero, el tiempo; segundo, los tipos de actores involucrados; y tercero, las funciones de cada uno de los actores frente a los conflictos armados. Por tal motivo, y de acuerdo con estas interrelaciones, se pretende proponer un modelo que integre en la medida de lo posible los anteriores aspectos.

Éste modelo denominado «*Modelo de análisis del conflicto armado en los Montes de María través del tiempo: una mirada desde los tres niveles de la pirámide*»; se ha dividido en tres etapas, las cuales se han denominado: el antes del conflicto armado, aunado al diagnóstico y el pronóstico de Galtung, apuntando finalmente a una vía de tratamiento. El tiempo, toma los círculos concéntricos del paradigma anidado de la dimensión temporal²⁶, pretendiendo dividir con ello el diagnóstico y el pronóstico del conflicto armado; por otra parte, se retoman los niveles del conflicto dados por Lederach, apuntando así a tratar de situar a los actores encargados en las etapas de la secuencia para el análisis de los conflictos armados dadas por Fisas.

La primera etapa, es decir *las raíces o las causas* del conflicto, son estudiadas por la academia, es decir por actores del segundo nivel de la pirámide, quienes son los encargados de hallar las condiciones previstas que posiblemente generaron el conflicto; la segunda etapa, *el diagnóstico*, está conformada por la explosión del conflicto analizada por los medios de comunicación, –los medios de comunicación tratan los aspectos inmediatos del surgimiento inicial de los conflictos–, queriendo con ello dar luces de lo que está sucediendo, o como en el caso de Montes de María, saber que sucedió

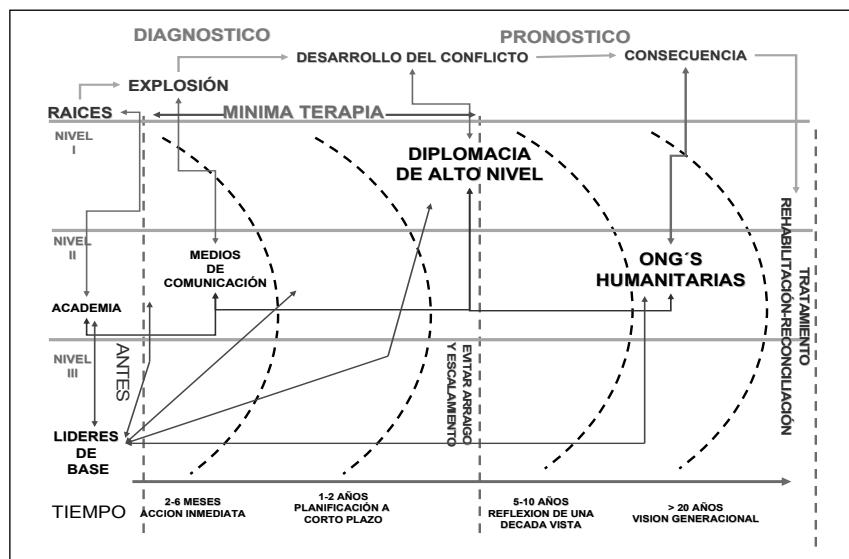
²⁵ GALTUNG, JOHAN. (2003). Op. cit. p. 20.

²⁶ LEDERACH, apoyado en la teoría del paradigma anidado de MARIE DUGAN, afirma que la autora «explica el desarrollo de este paradigma considerando que surge de un esfuerzo por contestar a la cuestión de cómo la persona dedicada a la resolución de conflictos aborda una situación determinada de forma diferente a como lo hace un investigador para la paz», ante lo anteriormente mencionado nosotros agregaremos a la población afectada pretendiendo con ello integrar un modelo en el que interactúen todos los niveles de la pirámide en la comprensión y tratamiento del conflicto en la zona. Tomado de: LEDERACH, JOHN PAUL. (1998). Op. Cit. p. 84-85.

inicialmente en el conflicto. En esta etapa se encuentra también el desarrollo del conflicto, el cual es estudiado por la diplomacia de alto nivel, entre los cuales se encuentran las embajadas que han estudiado o apoyado el estudio del conflicto y proyectos que aborden de alguna manera la problemática del conflicto armado en la región; organismos internacionales y actores gubernamentales en el ámbito nacional, encargados del desarrollo del conflicto. Esta etapa en términos de tiempo –delimitado por el paradigma anidado–, va a corresponder temporalmente a un periodo entre dos meses y cinco años, en la cual se pretenderá encontrar lo que se ha denominado *mínima terapia*, la cual va a ir en este periodo hasta el momento en el cual, supuestamente, se hubiera podido evitar el arraigo y el escalamiento del conflicto en la zona.

La tercera etapa, el pronóstico comprende parte del desarrollo del conflicto a partir del escalamiento y arraigo del conflicto, abarcando el proceso desde los cinco años en adelante, llegando finalmente a las consecuencias del conflicto las cuales han sido estudiadas por ONG's Humanitarias, las que debido a la evolución y temporalidad del conflicto, solamente van a ser tenidas en cuenta a partir de la década de los 90's. Por último, el tratamiento del conflicto va a ser abordado desde lo que denomina Galtung, la rehabilitación, entendida desde la cuestión de la relación de las partes implicadas en el encuentro violento que apunte a una posible reconciliación.

Modelo de análisis del conflicto armado en Montes de María a través del tiempo: una mirada desde los actores de los tres niveles de la pirámide



Asimismo, el modelo pretende, tratar las etapas anteriormente mencionadas desde la subjetividad de las víctimas; y como modelo que busca un abordaje participativo, pretende establecer en cada una de las secuencias y etapas de conflicto, un abordaje desde entrevistas en profundidad con los actores involucrados en el primero, segundo y tercer nivel de la pirámide; esperando con ello dar luces y noticias que permitan una mayor comprensión del conflicto; logrando así una posible reconstrucción en la que interactúen las personas que se encuentran en los niveles de la pirámide.

Finalmente es importante señalar que, para entender la dinámica del durante del conflicto armado en la región, se mostrarán dos aspectos: primero, la ubicación territorial de los grupos al margen de la Ley presentes en la zona; y segundo, el conflicto armado en la zona a través de su accionar y estrategias.

Diagnóstico y pronóstico del conflicto armado en Montes de María

Para determinar la ubicación y distribución de los grupos armados en la región, es necesario comprender las zonas que componen este territorio. De acuerdo a la Fundación Red de Desarrollo y Paz de los Montes de María y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–, la región comprende tres zonas: primero una zona plana (Subregión Troncal río Magdalena); segundo zona Montañosa (Subregión montaña); tercero zona de Litoral al occidente de la región (Subregión de Pie de Monte Occidental – Litoral)²⁷. La importancia estratégica que sigue a la ubicación de cada uno de

²⁷ «Zona Plana (Subregión Troncal – Río Magdalena), localizada entre la carretera troncal de occidente (sector el Vizo – Sincelejo) y el río Magdalena (correspondiente a los municipios de El Guamo, Zambrano, Córdoba y parte de los Municipios de San Juan Nepomuceno, San Jacinto y Carmen de Bolívar, que en gran parte están dedicados a la Ganadería Extensiva y a la Explotación Maderera) y entre la Carretera Transversal del Caribe y el Canal del Dique (parte del Municipio de María la baja), de suelos aptos para la Agricultura Comercial, con disponibilidad de un Distrito de Riego en el municipio de María la baja. Zona Montañosa (Subregión Montaña), localizada entre la Carretera Transversal del Caribe y la Troncal de Occidente (correspondiente a los municipios de Chalán, Colosó, Morroa, Tolú Viejo, Ovejas, San Antonio de Palmito, Los palmitos y parte de los municipios de San Onofre, Carmen de Bolívar, María la baja, San Juan Nepomuceno y San Jacinto), hacía donde se fue ampliando la Frontera agrícola, ocupada por la Economía Campesina principalmente, con deterioro en algunos sitios, de áreas que deben ser protegidas, pero que en los últimos años, debido al conflicto armado han sido abandonadas. Zona de Litoral al Occidente de la región (Subregión Pie de Monte Occidental – Litoral), correspondiendo toda su extensión al municipio de San Onofre, caracterizado por una precaria economía rural, pero con un gran paisaje marítimo y de recursos costeros». Fuente: Fundación Red de Desarrollo Paz de los Montes de María. (2003). Documento síntesis de validación del diagnóstico regional. Ciclo inicial: I Taller regional / Talleres municipales.

los grupos armados en la zona, obedece a la localización y distribución dispuesta por cada uno de los grupos insurgentes en Montes de María, la cual podría verse desde el planteamiento que realizan Salazar y Castillo, a través de su tesis sobre la «compatibilidad con las preferencias de localización de un agente armado»²⁸, afirmando que dada esta hipótesis, existe la probabilidad de establecer controles más estables y duraderos, a diferencia de aquellos «espacios con mayor diversidad geográfica, los cuales pueden confundir a una distribución «equitativa» del control territorial entre los distintos agentes armados»²⁹.

Al respecto, es importante señalar que la ubicación estratégica elegida por cada uno de los grupos armados presentes en la región ha ido modificándose a través del tiempo³⁰. En la actualidad, el Departamento Nacional de Planeación –DNP–, afirma que del año 2002 al 2005, «los actores armados que hicieron presencia en la región de Montes de María fueron: el Frente Armado Revolucionario de Colombia –FARC³¹–, las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC³²–,

²⁸ SALAZAR, BORIS y CASTILLO, MARÍA DEL PILAR. (2006). «Compitiendo por territorios: Geografía, Redes y Guerra irregular» Revista Economía y Desarrollo, vol 5 n° 1. Bogotá, p. 9.

²⁹ SALAZAR, BORIS y CASTILLO, MARÍA DEL PILAR. (2006). Op. cit. p. 9.

³⁰ En cuanto a la distribución de los grupos armados más abajo descrita, es importante aclarar que si bien estos grupos operan en algunos municipios en común, el comportamiento y los enfrentamientos que allí suceden no se realizan en un mismo tiempo, por el contrario el encuentro de dos grupos en la zona genera ataques y repliegue de un bando u otro, dependiendo de la estrategia de cada grupo.

³¹ Las FARC se encuentran conformadas por dos grupos, primero el frente 35 conformado por la Compañía Carmenza Beltrán, cuyas zonas de influencia son la Zona de Montaña en los municipios de Chalán, Ovejas, Colosó, Morroa y los Palmitos; y el Pie de monte occidental en el municipio de Tolú Viejo. Por su parte el frente 37 conformado por dos compañías: primero, la Compañía Palenque, quien tiene como zona de influencia la Troncal del río Magdalena en los municipios de El Carmen de Bolívar, Zambrano y Córdoba; y segundo, las Fuerzas especiales de la Unidad Caribe quien tiene su accionar en la Troncal del Río Magdalena en los municipios de, El Guamo, Zambrano, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, El Carmen de Bolívar y María la Baja. Fuente: Informes Vicepresidencia de la República de Colombia.

³² Las AUC están compuestas por el Bloque de Héroes de los Montes de María –BHMM– cuya estructura Rito Antonio Rocha se divide en cuatro frentes de operaciones: el primer frente denominado El Guamo, opera en la zona de la Troncal del Río Magdalena, específicamente en los municipios de El Guamo, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Córdoba y Zambrano; el segundo frente denominado María la Baja, opera en dos zonas, en la zona de Troncal del río Magdalena en los municipios de San Juan Nepomuceno y de San Jacinto, y en la Zona de Pie de Monte en el municipio de María la Baja. El frente Zambrano, opera en la zona de Troncal del río Magdalena en los municipios de Zambrano, El Carmen de Bolívar y Córdoba. Por último el frente San Onofre, opera en dos zonas, en la zona del Pie de Monte en los municipios de San Onofre y Tolú Viejo, y en la zona de Montaña en los municipios de Ovejas, Chalán y los Palmitos. Fuente: Informes Vicepresidencia de la República de Colombia.

el Ejército de Liberación Nacional –ELN³³–, el Ejército Revolucionario del Pueblo –ERP³⁴– y la Delincuencia Común; el de mayor incidencia en el número de ataques terroristas fueron las FARC con 54%, le sigue la Delincuencia Común con 29%, las AUC con 13% y el ELN y ERP con un 2% cada uno³⁵, con lo cual se muestra la conformación de los grupos que ejercen los actos de violencia en la región.

Sin embargo, es necesario demarcar las zonas de influencia que delimitan el accionar de los grupos armados. Por ejemplo, en la región entre los años 2003 a 2006, «las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC–, por lógica militar estaban en las zonas interiores de Montes de María, la más montañosa e intrincada, que a pesar de no ser muy elevada, sí ofrece ciertas ventajas de impenetrabilidad. La presencia del ELN es mínima y la del ERP se conecta con la Mojana, este grupo supedita el accionar de las FARC»³⁶.

La ubicación de las FARC, podría estar basada «...en la apropiación de parte de los excedentes del narcotráfico y en la regulación del mercado de la materia prima por parte de la guerrilla, lo que se traduce en una cooperación del ipso entre la guerrilla y el narcotráfico que hace posible el funcionamiento de la narcoeconomía»³⁷.

Es importante señalar, que la ubicación por parte de los grupos guerrilleros se encuentra principalmente en zonas de montaña y selvas de difícil acceso; por su parte los grupos paramilitares se ubican preferiblemente en zonas planas. Parece que la estrategia de ubicación por parte de estos actores armados obedece al control y repliegue del enemigo; al respecto Juan Carlos Garzón afirma que «para los paramilitares el escenario que encontraron, era que la guerrilla estaba en la zona montañosa de los Montes de María, en la Serranía de San Lucas, junto con la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta, en donde tenían un circuito de movilidad en el caribe colom-

³³ El ELN Se ubica en las tres zonas que componen los Montes de María, primero en el Pie de Monte Occidental, generando su acción armada en el municipio de Sincelejo; segundo en la Zona de Montaña, específicamente en los municipios de Ovejas, Los Palmitos y Colosó; y tercero en la Troncal del río Magdalena, ubicándose en el municipio del Carmen de Bolívar. Fuente: Informes Vicepresidencia de la República de Colombia.

³⁴ El ERP, se ubica en dos zonas de los Montes de María, en la zona Troncal del río Magdalena, tiene como sitio estratégico para su accionar el municipio de El Carmen de Bolívar; y en la zona de Montaña, opera en los municipios de Ovejas, Chalán y Colosó. Fuente: Informes Vicepresidencia de la República de Colombia.

³⁵ Departamento Nacional de Planeación –DNP–, Fundación Red de Desarrollo y Paz de los Montes de María. (2006). «Cifras de Violencia Montes de María 2002 - 2005». Bogotá.

³⁶ SALAZAR, GUSTAVO. 21 de marzo de 2006. Entrevistado por CUBILLOS, A. y DE LA OSSA, L. Bogotá.

³⁷ ZULUAGA, JAIME. (2001) «Guerra prolongada, negociación incierta: Colombia». En: Violencia, sociedad y justicia en América Latina. CLACSO. Buenos Aires. p. 343.

biano. Con este panorama, la visión de las Autodefensas como ejército, era interrumpir esos corredores de movilidad; es decir replegar a la guerrilla a las montañas y que no pudieran hacer algún tipo de acción en las zonas planas. Todo este circuito conectado con el nudo de paramillo, punto en donde cobran importancia los Montes de María»³⁸.

La ubicación estratégica anteriormente mencionada, obedecería de alguna manera a dos aspectos: primero, al accionar de cada uno de los grupos insurgentes presentes en la zona, y segundo, al control territorial necesario para la consecución de recursos; logrando con ello su perdurabilidad o simplemente el control territorial para permitir el paso de drogas al exterior; como es sustentado por Gustavo Duncan, quien afirma que «...mientras que las FARC y el ELN se hallan por lo general en zonas aisladas de los puertos de embarque para hacer tránsito hacia los mercados internacionales, los grupos de autodefensa poseen el punto final de los corredores de drogas de la costa caribe»³⁹.

De otro lado, debido a la necesidad de estudiar lo sucedido en este conflicto armado a través del tiempo, es fundamental comprender las etapas de aumento y disminución que ha sufrido el conflicto armado en Montes de María, mostrando con ello el grado de intensidad y lo que ha sucedido allí con el desencadenamiento de la violencia. Por ello es importante conocer en que etapa de la escalada del conflicto armado se encuentra actualmente la zona.

De acuerdo a la caracterización hecha por el Instituto IDEA, hay cuatro etapas fundamentales de la escalada en las que se mueve un conflicto armado, las cuales enumeradas en orden ascendente son: discusión⁴⁰, polarización⁴¹, segregación⁴² y destrucción. Dentro de esta categorización, la región podría encontrarse en la etapa de destrucción, en donde «la comunicación

³⁸ GARZÓN, JUAN CARLOS. Febrero 14 de 2006. Entrevista realizada por CUBILLOS, A. y DE LA OSSA, L. Bogotá.

³⁹ DUNCAN, GUSTAVO. (2004). «Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los señores de la guerra». Bogotá. p. 56-57.

⁴⁰ «Las partes están en desacuerdo pero todavía lo suficientemente cerca como para trabajar juntas. Se espera que la comunicación entre ellas consista en el debate directo y el diálogo». BLOOMFIELD. PETER. GAHI, YASH. REILLY, BEN. (2001). Capítulo 2. «El análisis del conflicto profundamente arraigado». En: Democracia y conflictos profundamente arraigados: opciones para la negociación. Institute for Democracy and Electoral Assistance –IDEA–. Serie manuales. Tercer mundo editores, Bogotá. p. 48.

⁴¹ «Las partes han comenzado a distanciarse, replegarse y rechazarse mutuamente». BLOOMFIELD. PETER. GAHI, YASH. REILLY, BEN. (2001). Op. Cit. Bogotá. p. 48.

⁴² «Las partes se han distanciado completamente. En esta etapa la comunicación se limita a la emisión de amenazas. Las percepciones mutuas se han modificado en una imagen de nosotros los buenos y ellos los malos. Las relaciones son de mutua desconfianza y de falta de respeto». BLOOMFIELD. PETER. GAHI, YASH. REILLY, BEN. (2001). Op. Cit. Bogotá. p. 49.

consiste simplemente en el uso de la violencia directa o el silencio absoluto. Con el objetivo de justificar las acciones violentas, las percepciones del otro bando se han convertido en descripciones injuriosas de éstos como inhumanos... ..las relaciones son vistas como una acción completamente desesperanzadora. La única cuestión que se enfatiza es la supervivencia final del propio grupo frente a la agresión del otro. El único resultado posible que se percibe es el de que todos pierden y nadie gana: la situación es tan mala que ambos mandos tendrán que sufrir pérdidas muy elevadas. El método elegido para manejar este momento consiste en tratar simplemente de destruir al oponente: nos encontramos en estado de guerra»⁴³.

Es de ésta manera como se ha observado el comportamiento de los grupos armados al margen de la Ley presentes en Montes de María, quienes para lograr aumentar la escalada han atacado a la población, cometiendo asesinatos, buscando de alguna manera el equilibrio; por una parte, «los paramilitares actúan como un agente cuya única función es la de aniquilar a la población que “sostiene” a la guerrilla. En su carácter anti depredador, atacar siempre será la estrategia dominante... ..la guerrilla preferirá no esperar y consolidar su control territorial. Pero si los paramilitares continúan su actividad ofensiva, la guerrilla no espera y prefiere lanzarse a una ofensiva militar»⁴⁴.

La estrategia de las Fuerzas Armadas –FFAA– es la búsqueda y el control de territorios en disputa, influyendo de manera directa en el aumento o la disminución de la intensidad del conflicto armado presente en la zona.

La tendencia del aumento en la intensidad del conflicto en el departamento de Sucre, se viene presentando a partir del año 1998. «...entre enero y septiembre de 1999 se registra un notable aumento del 73% de la intensidad del conflicto en el departamento con respecto al mismo periodo del año anterior; tendencia que continúa durante los nueve primeros meses del año 2000, donde la intensidad del conflicto aumenta a 84% con respecto a 1999. En el 2001 el conflicto pierde intensidad, reduciéndose en 31%, con respecto al año anterior, pero vuelve a aumentar notablemente en los dos periodos siguientes, cuando aumenta en 25%, en los nueve primeros meses de 2002; comparado con el mismo periodo del año anterior y 37% entre 2002 y 2003. En los primeros nueve meses de 2004 se presenta una disminución de la intensidad del conflicto del 12%, con respecto a lo registrado en el mismo periodo del 2003»⁴⁵.

⁴³ BLOOMFIELD. PETER. GAHI, YASH. REILLY, BEN. (2001). Op. Cit. Bogotá. p. 49.

⁴⁴ SALAZAR, BORIS y CASTILLO, MARÍA DEL PILAR. (2001). «La hora de los dinosaurios: conflicto y depredación en Colombia». Centro de Estudios de la Realidad Colombiana –CE-REC–. Serie Textos N° 36. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales –CIDSE–. Colección Economía y Sociedad N° 1. Universidad del Valle. Bogotá. p. 118.

⁴⁵ Vicepresidencia de la República – Programa presidencial de los Derechos Humanos y DIH. (2004). Algunos indicadores sobre la situación de Derechos Humanos en el Departamento de Sucre. p. 14.

A partir del año 2005 parece que el enfoque de disputa entre la guerrilla y los paramilitares ha sido por los corredores naturales con dirección suroriente-noroccidente, incluyendo los municipios de Tolú viejo, Colosó, Chalán y Ovejas en el departamento de Sucre, y El Carmen de Bolívar, San Jacinto y Zambrano en el departamento de Bolívar. El Carmen de Bolívar, así como es el centro de comercio y de las vías en la zona, también es un epicentro del conflicto en la región»⁴⁶.

Para Paul Collier, esta serie de actitudes de los grupos insurgentes a través de la dinámica del conflicto armado, «no provienen de la justicia o injusticia de la causa preconizada por los rebeldes, sino de la disponibilidad de recursos económicos que les permita incrementar su campo de acción, su pie de fuego, su control de fuerza y su control territorial»⁴⁷; para lograr la consecución de estos recursos los grupos insurgentes han aumentado el pie de fuerza; probablemente por esta razón en el departamento de Bolívar entre 1998 y 2003 se presenta un escalamiento de la actividad armada, que el 2004 muestra una sensible disminución. En el norte, la capital del departamento –Cartagena– ha sido el segundo escenario más afectado, registrando en 1998, 1999 y 2003 los niveles más elevados de actividad armada. Otras poblaciones en las que la intensidad del accionar armado de los distintos grupos ha sido alto durante los últimos siete años son: San Jacinto, Zambrano y San Juan Nepomuceno⁴⁸.

El Estado, a través de las FFAA ha tratado de mantener el control en la zona y una muestra de ello es el periodo comprendido entre marzo y mayo de 2003, «...un periodo caracterizado por una acción más persistente de la Fuerza Pública contra los grupos irregulares, los cuales se encuentran replegados, aún cuando no han dejado de realizar acciones de sabotaje»⁴⁹ y de hostigamiento. La respuesta a ataques por parte de la guerrilla y las AUC, en el Departamento de Sucre en este período, se dan con el aumento del sabotaje, a través de la activación de cargas explosivas en fincas en los municipios de Galeras y Morroa, y la voladura del acueducto de la vereda Pajarito

⁴⁶ Humanitarian Situation Room. (2005) «Ficha técnica de situación humanitaria en el departamento de Sucre».

⁴⁷ COLLIER, PAUL. «Causas económicas de las guerras civiles y sus implicaciones para el diseño de políticas». RESTREPO, CARLOS JOSÉ (trad). En: revista el malpensante [en línea] disponible en http://www.elmalpensante.com/30_collier.asp, recuperado: 21 de abril de 2006.

⁴⁸ Observatorio del programa presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2004). Op. cit. p. 13.

⁴⁹ «Los actos de sabotaje, son aquellos que tienen como principal objetivo afectar la economía local y nacional con atentados contra la infraestructura petrolera, vial, de comunicaciones y energética. Se consideraron también en los actos de sabotaje, la quema y destrucción de automotores.» Fundación Seguridad y Democracia. Coyuntura de Seguridad No.2. Informe Especial Secuestro. Julio a Septiembre 2003. p. 22.

en El Carmen de Bolívar (Bolívar) por parte de los insurgentes del frente 35 de las FARC⁵⁰.

Lo anterior muestra ciertas características de arraigo del conflicto debido a su perdurabilidad en el tiempo; por ello es necesario mostrar la percepción de las personas involucradas en el conflicto armado en la región, tratando así de entender desde sus vivencias, en que momento conciben el arraigo del conflicto en la región de Montes de María.

Para el Gobernador de Sucre, el conflicto en la región presenta arraigo, pues afirma que actualmente «...el conflicto es arraigado en el interior de los Montes de María, porque ...el conflicto ha hecho que haya impactado más negativamente la región, pues se tiene información en el sentido de que Martín Caballero, líder del frente 37 de las FARC, ha generado ataques frecuentes en contra de la población campesina quienes son las principales víctimas de su accionar»⁵¹; el anterior testimonio muestra que el conflicto se ha arraigado debido a la presencia en el interior de los municipios que conforman la región de Montes de María, es decir su omnipresencia, al igual que la frecuencia evidente de los ataques por parte de la guerrilla, en contra de los grupos sociales menos favorecidos de la zona; generando de esta manera mayores desequilibrios económicos y sociales a los existentes en la región.

Otro actor del nivel III de la pirámide, afirma que el conflicto presente en Montes de María es un conflicto arraigado, ya que es un conflicto que «...viene desde hace mucho tiempo y que sigue allí, porque de vez en cuando dan señales de que están allí. Ellos están allí, lo que pasa es que no hacen presencia permanente o no la hacen tan notoria. Pero de que están, están»⁵². Lo cual evidencia que ha sido un conflicto duradero en el tiempo, mostrando con ello otra característica de los conflictos arraigados.

Por ello, desde las evidencias mostradas anteriormente, y la percepción de los actores, se podría afirmar que Montes de María presenta un conflicto arraigado, debido a que este tipo de conflicto presenta características tales como frecuencia, omnipresencia y durabilidad⁵³.

Otra de las características existentes en los conflictos arraigados es el escalamiento, debido a la naturaleza cíclica del conflicto, ya que «...la movilización de una de las partes del conflicto conduce indefectiblemente a la contramovilización de sus oponentes. La intensificación de la participación de un bando casi garantiza una reacción compensatoria de sus adversarios. Las acciones de un grupo son respondidas con las de los oponentes: la vio-

⁵⁰ Fundación Seguridad y Democracia. Coyuntura de Seguridad n° 2. Op. Cit. Julio a Septiembre 2003, p. 22.

⁵¹ Gobernador. 10 de junio de 2006. Entrevistado por: DE LA OSSA, L. Sincelejo.

⁵² Promotor. 9 de junio de 2006. Entrevistado por: DE LA OSSA, L. Sincelejo.

⁵³ Tesis tomada de IDEA. (2001). Op. cit. p. 11.

lencia provoca más violencia, con lo que el conflicto escala progresivamente a un intercambio de ajuste de cuentas»⁵⁴.

Pronóstico: consecuencias del conflicto armado en Montes de María

En éste capítulo se tratará de abordar los efectos causados ante la intensificación de las actividades ofensivas por parte de los grupos armados; buscando con ello mostrar dos aspectos: primero, las estrategias de supervivencia de las personas afectadas por el conflicto armado y las estrategias de seguridad que buscan los pobladores en Montes de María; y segundo, mostrar la estrategia implementada con la ley de justicia y paz –ley 975 de 2005–, propuesta por el gobierno actual, la cual pretende lograr un avance en el proceso de paz del conflicto armado colombiano.

En relación con la elección de la población, esta obedece a alternativas de supervivencia en donde «las posiciones políticas e ideológicas cuentan cada vez menos; de hecho los paramilitares pagan sueldo a sus integrantes, y las guerrillas hace tiempo que dejaron de incorporar combatientes, previos procesos de formación política. Se entiende por tanto la facilidad con que se pasa de un bando a otro, sobre todo de la guerrilla al paramilitarismo. Reproducción y crecimiento de los grupos que han implicado cambios en la forma de relacionarse con la población, los pobladores se ven obligados a aceptar a un grupo armado, a colaborar con el so pena de ser tratados como objetivo militar. Es una relación perversa... ..la cual ha desarrollado un comportamiento oportunista que no tiene nada que ver con proyectos políticos, pero sí con un aspecto vital; conservar la vida»⁵⁵.

Es debido a esta supervivencia en donde las personas no han tenido espacios de seguridad; pues ante la inseguridad la participación activa no ha podido ser un elemento efectivo como mínima terapia, y en cambio esa participación ha ido disminuyendo sustancialmente, dando espacio al arraigo y al escalamiento del conflicto armado en la zona.

En este escalamiento del conflicto, la guerrilla necesita de estrategias que permitan de alguna manera ganar control territorial, lo cual se ve enfrentado a la estrategia básica paramilitar que «...consiste en minar el apoyo de la población civil a la guerrilla, usando la movilidad y la sorpresa, que antes estaban del lado de la guerrilla, sin comprometerse en combates directos con las fuerzas militares del enemigo, y buscando obtener dos resultados básicos: uno, el apoyo de la población civil, es decir, su cambio de bando o la superación de su precaria neutralidad; y dos, en caso de que lo anterior no pudie-

⁵⁴ Tesis tomada de IDEA. (2001). Op. cit. p, 40.

⁵⁵ Zuluaga, Jaime. (2001) Op. cit. p, 350.

ra ser obtenido, el desplazamiento de la población civil y la «desaparición» del territorio como espacio controlado de la guerrilla. En ambos casos se trata de romper el control territorial de la guerrilla, a través de cambiar las lealtades de la población civil. Y aunque es obvio que los paramilitares prefieren el control total sobre la población a su desplazamiento, ambos resultados son una derrota para la guerrilla... ..por eso la respuesta de la guerrilla se reduce a una imitación de las acciones del enemigo: quitarle apoyo civil a través de aislar y golpear a sus probables colaboradores»⁵⁶.

Uno de los actores del nivel III de la pirámide afirma que ante las decisiones de los pobladores el grupo de desplazados es el más vulnerable, indicando con ello que «..., para los que tuvieron que irse, la condición de desplazado, es una de las condiciones más denigrantes...y los que quedan, creo que es una situación más crítica porque ellos no pueden tomar una posición consciente de su realidad, porque se ven expuestos a que un actor entonces tome represalias contra ellos o el otro en caso de que cambie de posición. Entonces el que está allí tiene que ser una persona que no puede ser fija en sus conceptos; tiene que ser demasiado flexible; o en otras palabras tiene que ser hipócrita para poder subsistir en esa región»⁵⁷.

Lo anteriormente mencionado podría verse desde la relación entre cohesión e identidad planteada por Lederach, quien afirma que «en situaciones de conflicto armado, las personas buscan seguridad identificándose con algo cercano a su experiencia y control. En los contextos actuales esa unidad de identidad puede ser el clan, la etnia, la religión»⁵⁸; por otra parte en la búsqueda de elecciones para lograr protección, la población involucrada o presente en el conflicto suele tener lógicas de comportamiento en donde deciden hacer alianzas con alguno de los grupos insurgentes, buscando de alguna manera protección y sostenibilidad en el tiempo que perdure el conflicto o simplemente desplazarse, dependiendo de los grados de confianza que tengan los pobladores con el entorno y los actores que se encuentren en él; en donde «la mayoría de las interpretaciones sobre el papel de la población civil en el conflicto armado colombiano no pasan de conferirle un carácter pasivo; ya sea como fuente de recursos económicos o como agente “protegido o amenazado” por alguno de los agentes armados, la población civil aparece como un objeto de las estrategias de estos últimos»⁵⁹.

Kalyvas afirma que el apoyo y seguimiento popular, para con los grupos insurgentes no se perdió en lo que se han denominado las viejas guerras civiles, argumentando que en contraste a esta teoría se ha dicho que «las nue-

⁵⁶ SALAZAR BORIS y CASTILLO MARÍA DEL PILAR. (2001). Op. cit. p. 115.

⁵⁷ ONG nativa. 6 de junio de 2006. Entrevistado por: DE LA OSSA, L. Sincelejo.

⁵⁸ LEDERACH, JOHN PAUL. (1998). Op. cit. p. 37.

⁵⁹ SALAZAR BORIS y CASTILLO MARÍA DEL PILAR. (2001). Op. cit. p. 119.

vas guerras civiles aparecen como luchas de actores políticos quienes carecen de cualquier apoyo. De acuerdo con Kaldor, mientras que la guerra de guerrillas, al menos en la teoría tal como está articulada por Mao Tsetung o el Che Guevara, está encaminada a capturar «corazones y mentes», la nueva guerra toma prestado de la contrainsurgencia las técnicas de desestabilización que lo que siembran es «miedo y odio»... .. Pecaüt argumenta que la guerra en Colombia no es una guerra civil, porque la población en modo alguno proporciona apoyo a cualquiera de los bandos.

Además, las lealtades individuales, tanto en las viejas guerras civiles, como en las nuevas, están con frecuencia menos formadas por discursos impersonales y mucho más por fluidas, cambiantes y frecuentemente marcadas escisiones referidas básicamente a los ámbitos locales... ..los intereses de grupo son reiterativamente «localistas y específicamente regionales»; las motivaciones individuales no necesariamente son formadas por escisiones impersonales relacionadas con agravios colectivos nacionales, en muchos casos obedecen a conflictos locales y personales, aún relacionados con el crimen común»⁶⁰.

Para Kalyvas, «semejantes afirmaciones están frecuentemente basadas en información sesgada o incompleta... ..contrariamente, la percepción de que las rebeliones en las viejas guerras civiles estaban basadas en un amplio apoyo popular ha sido repetidamente puesta en cuestión. ...Contrario a lo que argumenta Kaldor, el masivo desplazamiento forzado no es nada nuevo, ha existido en los clásicos casos de guerra»⁶¹.

Por ello, lo mostrado hasta este momento evidencia que el argumento de Kalyvas, quien afirma que «en las viejas guerras civiles, el apoyo popular fue formado, ganado y perdido durante el desarrollo de los conflictos, frecuentemente por medio de la coerción y la violencia, y en la misma dirección de las líneas de pertenencia a grupos familiares y locales. Esto evidencia que este respaldo no era puramente consensual, inmutable, fijo y primordialmente ideológico. En este respecto las viejas guerras civiles no son, como parece ser, tan diferentes de las nuevas guerras civiles»⁶², siguiendo el patrón de comportamiento existente en Montes de María.

Entre los años 2005 a 2007 han habido procesos de desmovilización⁶³ y ataques en contra de algunos grupos presentes en la región, esta estrategia

⁶⁰ KALYVAS, STATIS. (2005). Op. cit. p. 64-66, 69.

⁶¹ KALYVAS, STATIS. (2005). Op. cit. p. 64-65-66.

⁶² KALYVAS, STATIS. (2005). Op. cit. p. 70.

⁶³ Parte fundamental de la desmovilización es el desarme de los grupos armados al margen de la ley, en donde VICENÇ FISAS afirma que «cuando hablamos de desarme nos referimos a un proceso que tiene dos niveles: los que podríamos denominar la parte soft, o desarme de pensamiento, y la parte hard, o control / destrucción de los armamentos» FISAS, VICENÇ. (2002). «La paz es posible: una agenda para la paz del siglo XXI». Intermon Oxfam. Plaza y Janés Editores. España. p. 141-142.

obedece a la política de seguridad del actual presidente Álvaro Uribe, quien ha logrado enmarcar el proceso de desmovilización a través de la Ley de Justicia y Paz –ley 975 de 2005–⁶⁴; de igual manera cabe anotar que, con anterioridad a la aprobación de la ley, el número de desmovilizados que se han dado en la zona presentó el pico más alto en el año 2004, en donde el frente 37 presentó un total de 23 desmovilizados por cada cien combatientes en el departamento de Bolívar y 15 desmovilizados por cada cien combatientes en la zona de Sucre, coincidiendo con el nivel más alto de las bajas en combate⁶⁵.

El 14 de Julio de 2005 el diario El Tiempo reporta «casi la mitad de los miembros de las Autodefensas ya están desmovilizados», afirmando que de un total de 12.500 integrantes, 5.985 corresponden al grupo de entrega de armas, incluyendo 700 del Bloque de Héroes de Montes de María, uno de los más importantes de la región, haciendo efectiva la desmovilización en la fecha mencionada anteriormente.

Dentro de las desmovilizaciones ocurridas en Colombia, es importante anotar que en septiembre de 2006, se entregó Rodrigo Tovar Pupo alias Jorge 40, jefe desmovilizado del Bloque norte de las Autodefensas, el diario El Tiempo afirma que «el Lunes 5 de septiembre antes de lo previsto, se presentó en el corregimiento de La Mesa (Cesar) ante una comisión encabezada por la presidenta del senado Dilian Francisca Toro, Rodrigo Tovar Pupo, alias «Jorge 40», afirmó que ha habido una «sistemática violación» del gobierno a los acuerdos suscritos con las autodefensas⁶⁶. La desmovilización de este jefe paramilitar ha traído consigo nuevos debates acerca de la Ley de Justicia y Paz, pues como cuestiona la revista Semana frente al caso de Jorge 40, comenta que algunos de los objetivos de este paramilitar eran «...dar instrucciones para que recluten gente, la entreguen y la hagan pasar por desmovilizados... ...para esta época ya se conocía el decreto reglamentario de la Ley de Justicia y Paz. En el se incluyó un parágrafo que ha sido conside-

⁶⁴ Ésta ley ha sido una de las propuestas del gobierno para lograr un avance en el proceso de paz del conflicto armado colombiano. En su artículo 10, define a la «desmovilización como el acto individual o colectivo de dejar las armas y abandonar el grupo organizado al margen de la ley, realizado ante autoridad competente»; el mismo artículo afirma que en cuanto a la desmovilización colectiva se contempla que los miembros de los grupos armados insurgentes «que se encuentran privados de la libertad podrán acceder a beneficios que establece la presente ley...». Es importante considerar que la ley de Justicia y Paz es un avance desde la desmovilización de las AUC que da luces a un proceso de paz necesario para el país.

⁶⁵ Dato tomado de: Fundación de Seguridad y Democracia. Coyuntura de Seguridad. Informe especial. «Desmovilizaciones individuales: las incertidumbres de la guerra y las limitaciones de la paz». Abril a Junio de 2005. p, 20.

⁶⁶ El Tiempo. «Se entregó “Jorge 40”, jefe desmovilizado del Bloque norte de las Autodefensas». Colombia, septiembre 6 de 2006. Edición digital. www.eltiempo.com

rado uno de los grandes «micos» de la Ley. Según este aparte, los paramilitares pueden hacer reparación colectiva entregando tierras con proyectos productivos que beneficien además de comunidades afectadas, desplazados y campesinos, también a reinsertados de escasos recursos»⁶⁷.

Por su parte, informes como los producidos por el periódico El Colombiano⁶⁸ muestran que: «se están entregando fusiles, pero no el botín que con ellos se obtuvo, a saber, las tierras arrebatadas ilegalmente a la mayoría de los hoy desplazados... generando con ello ...testaferros de escrituras arrancadas a base de terror y de coacción que habrá de otorgar mampara jurídica al gigantesco despojo cometido».

Es evidente que los intereses de los paramilitares también se están movilizand, (como lo demostró una completa investigación adelantada hace poco por un grupo de 24 medios de comunicación), «para apoderarse del más pingüe –pequeño– de los negocios ilícitos que existe hoy en el país el de los juegos de suerte y azar de los no controlados –el chance– que no cotiza para la salud, el del blanqueo de dineros turbios; es una movilización que habrá de asegurarle un botín no inferior a un billón y medio de pesos. Los paramilitares se están desmovilizando, es cierto, pero solo en cuanto tiene que ver con la entrega de fusiles, porque en todo lo demás se están movilizand»⁶⁹.

Para el Gobernador de Sucre, el tema de la desmovilización en la región es un aspecto importante ya que «se siente realmente, aun cuando muchas veces se duda que esa desmovilización haya sido total. Hoy podemos decir que la comunidad tiene más confianza para vivir, porque las AUC eran una amenaza constante para cualquier estrato de la sociedad: para los pobres, para la clase media, para la clase rica. Porque desgraciadamente ellos funcionan a través de la violencia sin ninguna ideología. Las estructuras políticas, militares y económicas de las AUC no están totalmente acabadas, eso es un proceso lento y mientras no entre a actuar la Ley de Justicia y Paz, difícilmente eso va a desaparecer de la noche a la mañana. Todavía hay residuos y eso lo reconocen las autoridades militares y lo reconocemos nosotros las autoridades civiles; en donde la desmovilización no es completa»⁷⁰.

Para una ONG de la región, el proceso de desmovilización es incipiente, afirmando con ello que «lo que se comenta es que el que era paramilitar sigue ejerciendo las mismas actividades que ejercía antes de la desmovilización; va al parque, va a las fiestas; es decir, para la población el que era paramilitar

⁶⁷ Revista Semana. «La autorreparación». Noviembre 20 a 27 de 2006. Edición 1.281. p. 74.

⁶⁸ El Colombiano. JUAN CAMILO RESTREPO. «¿Se están desmovilizando o movilizand?» Medellín agosto 24 de 2005. Tomado de: PNUD, Colombia. «Área de desarrollo humano, el conflicto armado: callejón con salida». Difusión.

⁶⁹ El Colombiano. JUAN CAMILO RESTREPO. Agosto 24 de 2005. Op. cit.

⁷⁰ Gobernador de Sucre. 10 de junio de 2006. Entrevistado por: DE LA OSSA, L. Sincelejo.

no ha cambiado en su vida social. Entonces, uno se pregunta cual es ese sentido de la desmovilización, si ellos antes de la desmovilización participaban en la sociedad civil en todos los actos. Disfrutaban de mayor libertad, que cualquier ciudadano común y corriente»⁷¹.

Uno de los periodistas de la zona señala que «no se desmovilizaron, hubo cambios en los aparatos. De pronto se fueron las personas que estaban en el más alto rango, se fueron hacia una zona y desde esa zona están dirigiendo. Pero un desmonte general, no se ha dado, del grupo de las Autodefensas y creo que también se necesitarán muchos años para que haya ese desmonte»⁷².

Otro periodista de la región afirma que «el accionar de las AUC sí, pero igual hay diferentes corrientes que siguen delinquiendo en la zona y que siguen su accionar. Y precisamente hasta ahora y lo que se ha visto es que los hechos de desmovilización no han garantizado precisamente que se acabe un conflicto; sino que se está viendo en muchos casos que se están generando otro tipo de conflictos, otras formas de delinquir»⁷³.

Finalmente, de acuerdo a todo lo mostrado en cuanto al tema tratado de desmovilización, confirma la tesis inicial de este trabajo, y según la teoría de Fisas y las evidencias mostradas hasta el momento, la desmovilización en Montes de María es de tipo hard.

Conclusiones

1. La situación de los Montes de María es de un conflicto arraigado, que se han presentado etapas de escalamiento, que se ha afectado profundamente a la base social. Generando con ello un mayor empobrecimiento y deterioro de la calidad de vida de la población en la zona; esto podría dar luces acerca de que este conflicto intratable, como afirma Salamanca quien afirma que, el conflicto que existe en Colombia es un conflicto intratable ya que «...la particular manera de penetración de un conflicto como el colombiano en la vida cotidiana de las personas tiene sin duda que ver con su larga duración y con el hecho de que diversas iniciativas para ponerle fin hallan fracasado con el correr de los años. Al parecer, estos dos conceptos absolutamente relativos, duración y resistencia a alternativas de resolución, hacen de la confrontación colombiana un conflicto armado intratable»⁷⁴. Por ello,

⁷¹ ONG nativa. 6 de junio de 2006. Entrevistado por: DE LA OSSA, L. Sincelejo.

⁷² Periodista. 9 de junio de 2006. Entrevistado por: DE LA OSSA, L. Sincelejo.

⁷³ Periodista. 9 de junio de 2006. Entrevistado por: DE LA OSSA, L. Sincelejo.

⁷⁴ SALAMANCA, MANUEL. (2006). Op. cit. p. 12.

- esta tesis afirma que el conflicto existente en la región de Montes de María es un conflicto intratable.
2. En cuanto a la teoría que presenta Kalyvas, es evidente que sí hay causas y motivaciones para el conflicto que se está presentando en la zona, ya que para los actores es importante la tenencia de la tierra como recurso fundamental sujeto de apropiación por métodos violentos. Las motivaciones ideológicas –como se mostró anteriormente y como lo afirmaron las personas entrevistadas– que formaban parte del conflicto, eran: primero, el mejor acceso a educación y, segundo, el aumento de la calidad de la vida de la población presente en la zona.
 3. Los motivos que aparentemente sustentan la acción de los actores armados para cometer masacres y homicidios en la región son dos: primero, el control del territorio aledaño a los corredores estratégicos de la zona, y segundo, el transporte ilícito de la droga por dichos corredores en la región.
 4. Los ataques en contra de la población obedecen, a los intereses que tienen los actores armados al margen de la Ley presentes en la zona, basados en la búsqueda del control territorial, pretendiendo así lograr el uso de los corredores estratégicos con el fin de que puedan ser utilizados para el transporte ilícito de drogas, víveres y armas. Esto genera ganancias que ayudan a mantener la confrontación, razón que confirma la tesis de que es un conflicto intratable.
 5. El arraigo y el escalamiento obedece a cada una de las actuaciones de los grupos armados al margen de la Ley, como el aumento de los secuestros, homicidios, asesinatos y masacres en la región; así es posible apreciar diversos momentos de la intensidad en la línea de vida del desarrollo de la confrontación. En este punto la percepción de los actores fue fundamental para comprender los diferentes elementos que componen la intratabilidad a partir de las percepciones de los actores en la región.
 6. La información recabada sobre la percepción de los actores en la región, permite confirmar que la situación en los Montes de María es de intratabilidad, debido a la presencia de los siguientes elementos: la perdurabilidad en el tiempo, además de la frecuencia existente y la omnipresencia; pues este conflicto se presenta en la totalidad del territorio que conforma la región de Montes de María.
 7. Frente a la teoría de las nuevas guerras y el apoyo de la población que plantea Kaldor y la definición que hace de este tema Kalyvas, además de las evidencias mostradas en este artículo, el apoyo de la población si existe y depende del compromiso que tengan cada uno de los pobladores y sus familias para con sus agresores. Además obedece a una

estrategia de supervivencia que en algunos casos es indispensable para lograr su permanencia en la zona.

8. La desmovilización que se ha dado en Montes de María, ha sido de tipo hard, es decir de entrega de armas, pero no se ha presentado una desmovilización de tipo soft, en la cual se desmovilicen los principios que fueron las iniciativas que originaron el conflicto en la región, el cual posiblemente sea un tema que deba tenerse en cuenta para el análisis del posconflicto en el largo plazo al cual se llegará en un futuro.
9. La no maduración y la intratabilidad del conflicto en la región; son condiciones que probablemente han sido problemas en la solución de la confrontación; sin embargo la solución del conflicto debe ser entendida, considerando los lentes de su tratamiento donde posiblemente una vía de solución deba tener en cuenta la participación ciudadana, ya que ella va en contra de la intratabilidad del conflicto y apunta a procesos de negociación. Para lograrlo es necesaria una integración de los diferentes niveles de la pirámide, teniendo en cuenta las vivencias, opiniones y percepciones de la población afectada, logrando una interacción multidisciplinaria y empírica frente a la búsqueda de la paz en la región.

Bibliografía

- BOBBIO, NORBERTO. (1981). «El problema de la Guerra y las vías de la paz». Editorial Gedisa. Barcelona.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN –DNP–, Fundación Red de Desarrollo y Paz de los Montes de María. (2006). «Cifras de Violencia Montes de María 2002 - 2005». Bogotá.
- DUNCAN, GUSTAVO. (2004). «Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los señores de la guerra». Bogotá.
- FISAS, VICENÇ. (2002). «La paz es posible: una agenda para la paz del siglo XXI». Intermon Oxfam. Plaza y Janés Editores. España.
- FISAS, VICENÇ. (2004). «Procesos de paz y negociación en conflictos armados» Paidós Estado y Sociedad 119. Barcelona.
- FUNDACIÓN RED DE DESARROLLO PAZ DE LOS MONTES DE MARÍA. (2003). Documento síntesis de validación del diagnóstico regional. Ciclo inicial: I Taller regional / Talleres municipales.
- FUNDACIÓN SEGURIDAD Y DEMOCRACIA. Coyuntura de Seguridad n° 2. Informe Especial Secuestro. Julio a Septiembre 2003.
- FUNDACIÓN DE SEGURIDAD Y DEMOCRACIA. Coyuntura de Seguridad. Informe especial. «Desmovilizaciones individuales: las incertidumbres de la guerra y las limitaciones de la paz». Abril a Junio de 2005.

- GALTUNG, JOHAN. (2003). «Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización». Bakeaz, Gernika Gogoratuz. Bilbao.
- INSTITUTE FOR DEMOCRACY AND ELECTORAL ASSISTANCE –IDEA–. (2001). «Democracia y conflictos profundamente arraigados: Opciones para la negociación» Serie Manuales. Editores: Harris, Peter; Reilly, Ben y Zovatto, Daniel. Tercer Mundo Editores. Bogotá.
- KALDOR, MARY. (2001). «Las Nuevas Guerras: Violencia Organizada en la era global». Kriterion Tusquets editores. Barcelona.
- LEDERACH, JOHN PAUL. (1998). «Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas». Bakeaz, Gernika Gogoratuz. Bilbao.
- Ley 975 de 2005 –Ley de Justicia y Paz–.
- SALAMANCA, MANUEL. (2006). «La afectación de la vida cotidiana por procesos de violencia política. Una reflexión sobre el caso colombiano». Anuario de acción Humanitaria y Derechos Humanos, Universidad de Deusto. Bilbao.
- SALAZAR, BORIS y CASTILLO, MARÍA DEL PILAR. (2006). «Competiendo por territorios: Geografía, Redes y Guerra irregular» Revista Economía y Desarrollo, vol 5 n° 1. Bogotá.
- SALAZAR, BORIS y CASTILLO, MARÍA DEL PILAR. (2001). «La hora de los dinosaurios: conflicto y depredación en Colombia». Centro de Estudios de la Realidad Colombiana –CEREC–. Serie Textos n° 36. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales –CIDSE–. Colección Economía y Sociedad n° 1. Universidad del Valle. Bogotá.
- VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Programa presidencial de los Derechos Humanos y DIH. (2004). Algunos indicadores sobre la situación de Derechos Humanos en el Departamento de Sucre.
- ZULUAGA, JAIME. (2001) «Guerra prolongada, negociación incierta: Colombia». En: Violencia, sociedad y justicia en América Latina. CLACSO. Buenos Aires.

Entrevistas

- GARZÓN, JUAN CARLOS. Febrero 14 de 2006. Entrevista realizada por CUBILLOS, A. y DE LA OSSA, L. Bogotá.
- SALAZAR, GUSTAVO. 21 de marzo de 2006. Entrevistado por CUBILLOS, A. y DE LA OSSA, L. Bogotá.
- ONG NATIVA. 6 de junio de 2006. Entrevistado por: DE LA OSSA, L. Sincelejo.
- PERIODISTA. 9 de junio de 2006. Entrevistado por: DE LA OSSA, L. Sincelejo.
- PROMOTOR. 9 de junio de 2006. Entrevistado por: DE LA OSSA, L. Sincelejo.
- GOBERNADOR. 10 de junio de 2006. Entrevistado por: DE LA OSSA, L. Sincelejo.

Páginas web

HUMANITARIAN SITUATION ROOM. (2005) «Ficha técnica de situación humanitaria en el departamento de Sucre».

COLLIER, PAUL. «Causas económicas de las guerras civiles y sus implicaciones para el diseño de políticas». RESTREPO, CARLOS JOSÉ (trad). En: revista el malpensante [en línea] disponible en http://www.elmalpensante.com/30_collier.asp, recuperado: 21 de abril de 2006.

Diarios y revistas

EL COLOMBIANO. JUAN CAMILO RESTREPO. «¿Se están desmovilizando o movilizándose?» Medellín agosto 24 de 2005. Tomado de: PNUD, Colombia. «Área de desarrollo humano, el conflicto armado: callejón con salida». Difusión.

EL TIEMPO. «Se entregó “Jorge 40”, jefe desmovilizado del Bloque norte de las Autodefensas». Colombia, septiembre 6 de 2006. Edición digital. www.eltiempo.com

REVISTA SEMANA. «La autorreparación». Noviembre 20 a 27 de 2006. Edición 1.281. p, 74.

Comunicaciones Invitadas

La perspectiva de género en el análisis y gestión de conflictos. Aportes teórico metodológicos desde las masculinidades

*Rufino Díaz Cervantes*¹

Las relaciones sociales mediadas por el poder, derivan en diversos tipos y significados de conflictos, siendo la violencia² una de sus manifestaciones, tanto en ámbitos domésticos y públicos, logrando adquirir diversos significados en la vida cotidiana. Para Galtung (1998)³ los conflictos existen aun si no hay acciones que se realicen o demandas que se formulen, apareciendo intrínsecos a los sistemas sociales (Salamanca y Castillo, 2005)⁴ y culturales (Howard, 1995)⁵. Los sistemas humanos se definen por complejas relaciones sociales, políticas, económicas y culturales en torno al poder y al género, mediando procesos de confrontación en la lucha por recursos tangibles o intangibles, en el marco de un sistema de valores asibles al modelo patriarcal

¹ Estudiante del Doctorado de «Migraciones y conflictos de la sociedad global» de la Universidad de Deusto en Bilbao, País Vasco. E. Mail: rufinodc@yahoo.com

² FERRÁNDIZ, M. F. y C. FEIXA P. (2004). Una mirada antropológica sobre las violencias. Revista *Alteridades*. México, D.F. UAM-Ixtapalapa., plantean ver a la violencia desde un foco diverso, como construcción social de múltiples caras y anclajes, vinculada a realidades históricas y sociales múltiples, por eso recomiendan descifrarla de manera segmentada, en lo que llaman modalidades significativas en función de sus límites, contextos y consecuencias. Las violencias tienen un denominador común: relaciones sociales producidas y reproducidas, significadas y resignificadas, practicadas y repracticadas en el marco de un sistema de valoraciones sociosimbólicas generizadas que afectan las representaciones identitarias y las estructuras y redes de relaciones cotidianas entre hombres y mujeres en diversos espacios.

³ GALTUNG, JOHAN. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. En: JUAN GUTIÉRREZ (Dir.) *Afrontando los efectos visibles de la guerra y la violencia*. Gernika, País Vasco. Bakeaz, Gernika Gogoratz. Colección Red Gernika.

⁴ SALAMANCA, M. E. y D. CASTILLO B. (2005). *Complejidad y conflicto armado*. Colombia. Fundación seguridad y democracia.

⁵ HOWARD, ROSS M. (1995). *La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*. España. Paidós.

y capitalista, en que históricamente se desarrollan las sociedades contemporáneas. De aquí que su análisis requiera de múltiples perspectivas, entre ellas la de género, enfoque feminista que se plantea como un instrumento teórico y metodológico útil en la comprensión y gestión de los conflictos.

En este trabajo se discute cómo el género, en cuanto categoría social organizadora y estructuradora de las identidades individuales y colectivas y de las relaciones sociales entre e intra mujeres y hombres, genera y potencia los conflictos violentos. Específicamente cómo se vincula la construcción de las masculinidades, en cuanto identidades y posiciones generizadas, con los conflictos violentos. Con ello se pretende argumentar la importancia del potencial teórico y metodológico de la perspectiva de género en la comprensión y gestión de los conflictos violentos contemporáneos.

Feminismo, género y estudios de las masculinidades en la comprensión crítica de los conflictos

Desde la emergencia del feminismo, como corriente crítica de pensamiento sobre las relaciones sociales entre hombres y mujeres, se han explorado los vínculos entre los conflictos, la violencia y las asignaciones de género (Amoros, 2000)⁶. Con los estudios de las masculinidades, este campo epistemológico, ha tomado mayor auge, desentrañando complejas construcciones sociosimbólicas generizadas como los «machismos» y modelos masculinos vinculados a la exacerbación de la violencia y el dominio, que hacen prevalecer los conflictos tanto en los ámbitos privados como públicos (Bonino, 2000⁷; Connell, 2003⁸). Este planteamiento, conlleva a reconocer que existe un sistema patriarcal capitalista que alimenta modelos de género, que hila a otras categorías sociales como la clase, la etnia, la espacialidad, la edad, la religión, entre otras más produciendo identidades individuales y colectivas, así como posiciones de hegemonía y subordinación en las relaciones socioculturales y sociosexuales permeadas por el ejercicio del poder y del dominio. Estos sistemas sociales entrecruzados e interpuestos, como señala Herrera (2005)⁹ han moldeado la cosmogonía cultural de Occidente y

⁶ AMORÓS, CELIA. 2000. *Feminismo y filosofía*. España. Síntesis.

⁷ BONINO, MÉNDEZ, L. 2000. «Los varones. Género y salud mental». En: SEGARRA, M. CARABI, A. (Ed.): *Nuevas masculinidades*. Barcelona, España, Icaria.

⁸ CONNELL, R. W. (2003) *la organización social de la masculinidad*. En: CARLOS LOMAS (Comp.) *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales*. Barcelona, Buenos Aires, México. Paidós.

⁹ HERRERA, FLORES JOAQUÍN. 2005. *De habitaciones propias y otros espacios negados. Una teoría crítica de las opresiones patriarcales*. Bilbao. País Vasco. Instituto de Derechos Humanos-Universidad de Deusto.

en mayor o menor medida de sociedades occidentalizadas (Calero, 2005)¹⁰. Lo que condiciona la existencia de una gama de interpretaciones diferenciadas sobre las construcciones de género, los conflictos y las violencias.

Masculinidades convencionales y conflictos violentos

Diversos estudios han expresado la importancia de considerar al género, como categoría transversal de las relaciones socioculturales y sociosexuales, demostrándose que el proceso de asignación y apropiación del género es diferenciado (Del Valle, 1997)¹¹. Los varones, desde niños hasta su afirmación y autoafirmación como adultos, liberan una gran proporción de violencia (Kaufman, 1989)¹², mientras que las mujeres expresan actitudes diferenciadas cuando se encuentran en una situación real o potencial de conflicto y desarrollan otros recursos para mediar, salir o superarlos. Sin embargo, hay que cuestionar aquellas posturas, que naturalizan y esencializan las figuras de las mujeres y los hombres (Amorós, 2000). Así, para Connell (2003: 35-37) «Ninguna masculinidad surge, excepto en un sistema de relaciones de género» de tal manera que para entender a las masculinidades «necesitamos centrarnos en procesos y relaciones por medio de las cuales los hombres y mujeres llevan vidas imbuidas en el género. La masculinidad, se puede definir brevemente; es al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura».

A partir de considerar la masculinidad convencional como factor de riesgo en la incubación y gestión de los conflictos, existe la necesidad de ampliar su definición. Implica, evidenciar que la división que se ha hecho de lo privado y lo público dentro de la tradición moderna (Seidler, 2000)¹³, ha afectado su comprensión y atención compleja, puesto que estos espacios están unidos

¹⁰ CALERO, DEL VALLE M. J. (2005). «“el mundo al borde del desastre”: códigos nacionalistas y masculinidades en When We Were Orphans» de KASUO ISHIGURO». En: PILAR CEDER DOMÍNGUEZ, MAR GALLEGRO DURÁN y AUXILIADORA PÉREZ VIDES (Eds.) Espacios de Género. Sevilla. España. Alfar.

¹¹ DEL VALLE, TERESA (1997) Mujer y nuevas socializaciones, su relación con el poder y el cambio. La Ventana, Revista de estudios de género nº 5 UdG, Guadalajara, Jalisco, México, pp. 72-103.

¹² KAUMAN, M. (1989) Hombres, placer, poder y cambio. Santo Domingo, CIPAF.

¹³ SEIDLER (2000) señala que el centro de la modernidad es movido e impulsado por la «sinrazón masculina», así se alimenta el patriarcalismo que se expresa en todos los espacios de la cotidianidad y de la historia del despliegue del Sistema-mundo occidental. Desde este se ha creado una idea del mundo, en el que la «masculinidad moderna» se impone como superior a otras masculinidades, mismas que buscan asirse al modelo socializado sin lograrlo completamente.

(Del Valle, 2001)¹⁴. El vínculo entre estos, también muestra las repercusiones diferenciadas de los conflictos para hombres y mujeres. Reardon (1990)¹⁵ señala que son las mujeres y los/as niños/as quienes más sufren las disposiciones conflictivas violentas de este (des)orden establecido. Por tanto, entendiendo como se hilan los conflictos, privados y públicos como conjunto, las políticas de su prevención y gestión serán mucho más viables y pertinentes desde una mirada de la equidad social y la sustentabilidad de la paz.

Una relectura de los conflictos desde la perspectiva de género devela la necesidad de situar la forma en que la masculinidad convencional afecta las relaciones de convivencia cotidiana. Para ello, Corsi y Bonino (2003)¹⁶ sugieren tres ejes de abordaje: a) desmitificar la naturalización de la violencia masculina y su legitimación en la resolución de conflictos interpersonales y grupales; b) develar el proceso sociocultural de construcción de la identidad masculina y c) entender la manera en que el poder permea las relaciones de género. Pero, además hay que estudiar los procesos emergentes de construcción de las masculinidades, ligadas a los cambios sociales globales y a las acciones del feminismo dirigidas a construir un nuevo sujeto social femenino (Montesinos, 2005)¹⁷.

La relación entre género, masculinidad y conflicto violento deberá partir de considerar, no una, sino una diversidad de identidades de género masculinas, que albergan la posibilidad de ver una gama de concebir, entender y actuar en los conflictos. Por lo que será necesario su contextualización, su historicidad, los cambios sociales que se suscitan en el escenario mundial y la emergencia de nuevos sujetos sociales generizados. En este proceso es útil la propuesta metodológica que plantea Del Valle (2000)¹⁸ sobre la definición de «cronotopos» entendidos como espacios temporales de convivencia cotidiana pública o privada, nacional o transnacional, de clase, etnia, generación y de género, en los que se pueden delimitar las relaciones que reproducen identidades y relaciones sociales asimétricas y de conflicto.

La contextualización y delimitación (espacio y tiempo) de la interacción entre género, masculinidad y conflicto violento, además de permitir recono-

¹⁴ DEL VALLE, TERESA (2001) Conciliación entre la vida familiar y social. KOBIE (Serie Antropología Cultural) Bilbao. Bizkaiko Foru Aldundia.

¹⁵ REARDON, BETTY. (1990). «Feminist Concepts of Peace and Security». En: PAUL SMOKER, RUTH DAVIES y BARBARA MUNSKE (Edits.) A Reader in Peace Studies. Oxford, England. Pp. 137-143. Pergamon, Press.

¹⁶ CORSI, JORGE y LUIS BONINO. (2003). «Violencia y género: la construcción de la masculinidad como factor de riesgo». En: JORGE CORSI y GRACIELA GARCÍA PEYRÚ (Coord.) Violencias sociales. Ariel. Barcelona, España.

¹⁷ MONTESINOS, RAFAEL (Coord.) (2005) Masculinidades emergentes. México, D.F. Porrúa. UAM-Iztapalapa.

¹⁸ DEL VALLE, TERESA (Ed.). (2000). «Proceso de la memoria: cronotopos genéricos». Barcelona. Pp. 243-265. Perspectivas feministas desde la Antropología Social.

cerlos, pueden ayudar a entender las resistencias, resiliencias y agencia, en suma el empoderamiento de grupos o personas que han estado subordinadas también conduce a reconocer que en estos no solo se producen conflictos, en cuanto a sistemas complejos generizados, sino que también se logra entenderlos como campos de fuerza, de resistencia y negociación que tenderán a equilibrarse en la medida que se cuestione y aborde las asimetrías sociales. Con ello se busca explorar formas alternativas de comprender los conflictos violentos y su proceso de tratamiento y prevención; así como su gestión en el inmediato, corto, mediano y largo plazo, donde los derroteros sean la equidad, la sustentabilidad y la no violencia.

Conclusiones

El sujeto de reflexión y discusión de este trabajo fue la relación que existe entre el género, las masculinidades y los conflictos violentos. Las indagaciones teóricas evidencian esta relación. Así, las construcciones de género, entre ellas las identidades masculinas convencionales tienen una relación directa con la violencia, que se socializan en el contexto del sistema patriarcalista, condicionando que las relaciones de género sean inequitativas, desiguales, dificultando el acceso, uso manejo y control de los recursos, la distribución de las responsabilidades y la toma de decisiones entre hombres y mujeres. Esta situación es propicia para la incubación, afloramiento y complejización de los conflictos sociales.

Desde una mirada retrospectiva y crítica de género, la historia de las sociedades contemporáneas, muestra la gravedad de los conflictos y la fragilidad de las relaciones sociales (económicas, políticas, culturales) por ser asimétricas, lo que condiciona que la lucha por la sobrevivencia, la reproducción y los estatus entre e intra hombres y mujeres esté marcado por la desigualdad e inequidad en el acceso, uso, manejo y control de los recursos. Sean estos tangibles o intangibles su característica es que son escasos y controlados por individuos o grupos sociales generizados hegemónicos sobre otros/as subordinados/as, lo que será un elemento de controversia y de conflicto en los procesos de cambio social. Hay que tomar los aportes feministas, tanto para hacer una relectura como una intervención respecto a los modelos convencionales que buscan la seguridad y la paz. Sus principios parten de redefinir la seguridad, mejorar las relaciones sociales, la satisfacción de necesidades, la inclusión y no la exclusión. Somete a un cuestionamiento crítico a los procesos de pacificación que hasta ahora los Estados-nación y sus gobiernos han implementado fundándose en el armamentismo, la guerra y la instrumentalización de los valores generizados, en concreto masculinos, como: honor, glorificación, valentía, sacrificio o heroísmo.

El papel de los medios de comunicación en la resolución de conflictos: nuevas perspectivas

*Cristina Sala Valdés*¹

La historia y la experiencia han demostrado que los medios de comunicación pueden jugar un papel crucial en la exacerbación de conflictos. Los mensajes xenófobos que desde la Radio-Televisión Libre de Mille Collines se propagaban por las ondas ruandesas en el año 1994, han sido directamente relacionados con la explosión de la violencia en el país centroafricano. La guerra en Yugoslavia es otro de los casos continuamente referido para ejemplificar el binomio medios de comunicación-conflicto destructivo. Tanto en el primer ejemplo como en el segundo, los medios de comunicación fueron utilizados de manera intencionada como armas propagandísticas. En otras ocasiones, el ejercicio diario del periodismo alimenta, sin proponérselo, las llamas del odio étnico o desestabiliza las relaciones entre dos partes en litigio.

Desde mediados de la década de los 70, pero con mucha más fuerza a partir de finales de la década pasada, se ha comenzado a estudiar los roles que los medios de comunicación tienen en la resolución de conflictos. Son iniciativas que exploran la hipótesis de que si bien un conflicto ayudado y respaldado por los medios de comunicación puede desarrollarse en el tiempo y acabar desencadenando violencia, un conflicto ayudado y respaldado por los medios de comunicación puede desembocar en la paz. En el campo de la práctica hay numerosas iniciativas conducidas por organismos internacionales, ONGs y otras instituciones globales (Search for Common Ground, Internews) que utilizan el potencial de los *media*² para transformar situaciones de

¹ Doctoranda del programa «Migraciones y Conflictos en la Sociedad Global», Universidad de Deusto, Bilbao. HUMCRICON Fellow, Departamento de Investigación sobre Paz y Conflictos de la Universidad de Uppsala.

² El término inglés «media» hace referencia a los medios de comunicación social. Con este sentido será utilizado en todo el texto.

conflicto. El problema surge cuando se intenta crear una teoría fuerte que resuma conceptos sólidos en los que apoyarse a la hora de establecer estrategias para los medios de comunicación. Primero, porque cada situación de conflicto es distinta y tiene que estudiarse en su contexto y, segundo, porque la infraestructura de los *media* que operan en una zona determinada difiere de la de otros lugares, y hay que valorar la unicidad de las situaciones.

En 1996 Johannes Botes³, doctor en análisis y resolución de conflictos, publicó el primer artículo que comparaba los roles de los periodistas en el ejercicio diario de su profesión con la de los expertos en resolución de conflictos, en un intento de construir una base que favoreciera el acercamiento entre estas dos áreas enfrentadas en la práctica. Los puntos de similitud los resumía en los siguientes: Ambas figuras son terceras partes no partidistas cuyas actividades influyen las dinámicas y resultados del conflicto, incluso cuando no actúan como partes en litigio; ambas deben analizar los conflictos desde la objetividad y con detenimiento, introduciendo múltiples voces para que las partes implicadas y los actores externos tengan la oportunidad de ofrecer su versión; tanto periodistas como analistas evalúan las posibilidades de escalada, desescalada del conflicto, o las probabilidades que existen de alcanzar un acuerdo. Como los expertos en conflictos, los reporteros deberían comenzar analizando la situación para tratar de dar respuesta a las principales cuestiones que se generan: quiénes son las partes, qué les motiva, qué problemas subyacentes pueden estar generando la disputa y qué consecuencias se derivarán de ella. En el proceso donde ambas figuras enmarcan sus actividades, y como resultado de estas mismas, las partes pueden ser educadas e informadas del punto de vista del otro, retando así la existencia de estereotipos que impidieran reevaluar y clarificar las percepciones iniciales.

Así descrito resulta difícil comprender el impacto negativo que los medios de comunicación pueden llegar a tener en los conflictos. Sin embargo, y dada la naturaleza empresarial de los *media*, el conflicto se ha convertido en un producto por el que todos ellos compiten en aras de su supervivencia económica.

Para Bourdieu⁴, el juicio final del periodismo lo establece el índice de audiencia; la meta es el éxito comercial y la lógica empresarial es la sustituta de la crítica interna. La información se selecciona en función de su espectacularidad y sensacionalismo. Los *media* ordinariamente cubren los conflictos sólo en los momentos en los que se manifiesta un alto interés público, como por ejemplo en el caso de una fase dramática de escalada o desescalada, incidentes violentos inusuales, tratados de paz u otros acontecimientos

³ BOTES, J. (1996). Journalism and Conflict Resolution. *Media Development, Journal of the World Association for Christian Communication*, 43 (4), 6-9.

⁴ BOURDIEU, P. (1997). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.

considerados especialmente noticiosos. Al hacerlo, los periodistas pueden encontrarse en conflicto directo con los mediadores u otros facilitadores quienes, por muchas razones, prefieren tratar con las partes en conflicto lejos del espectáculo público en el que se convierte, inconscientemente o conscientemente, la cobertura periodística. Así por ejemplo, el hecho de que los Acuerdos de Oslo II fueran públicos ha sido considerado como una de las causas de su fracaso⁵.

La perspectiva que se le dé a la cobertura de un conflicto muchas veces depende del tiempo de emisión disponible o de los módulos libres en la página impresa. Cualquier decisión editorial o de maquetación que se hace desde los *media* a la hora de presentar un conflicto tiene posibles consecuencias en el desarrollo del mismo. Sin olvidar que en el relato de los conflictos, los medios favorecen la creación de estereotipos y tienden a ser etnocentristas (sobre todo si se trata de medios occidentales, que serán los que principalmente informen sobre los conflictos en otras regiones del globo).

La idea de que los periodistas son meros canales de información ha sido desafiada por la noción de que los anteriores participan activamente en casi todas las formas de interacción social. La relación que existe entre la cobertura mediática de un acontecimiento y el acontecimiento en sí es dinámica. Los reporteros corren el riesgo de actuar como agentes de presión para las partes en conflicto o convertirse en partidarios de una intervención externa. A pesar de que los periodistas traten/tratan de distanciarse de las partes en disputa, el acto de informar/cubrir cualquier conflicto ya está dejando impronta en el conflicto. Existen una infinidad de variantes a la fórmula dramática que representa a los conflictos: «A contra B». Si se toma la decisión de comenzar el relato introduciendo primero a la parte «A» que arremete contra «B», por ejemplo, el periodista acaba de describir a «A» como el agresor, ocultando el hecho de que la actuación de «A» puede ser una respuesta a una previa actuación violenta de «B».

Como consecuencia de este panorama mediático, algunos han apelado a la creación de una nueva práctica periodística que deje de lado la neutralidad como valor principal de los medios para implicarse activamente en las labores de peacebuilding. Un buen número de periodistas y algunos académicos rechazan esta propuesta porque se opone radicalmente a la idea de periodismo clásico caracterizado por la objetividad y la neutralidad.

El debate sobre objetividad *contra* periodismo comprometido es quizás uno de los más polémicos entre los profesionales del área. La mayor parte de las iniciativas que defienden la postura de compromiso con la paz se centran

⁵ DONOHUE, W. y HOUBLER, G. (2002). Relational Ripeness in the Oslo I and Oslo II Israeli-Palestinian Negotiations. En Gilboa, E. (Ed.). (2002). *Media and Conflict. Framing Issues, Making Policy, Shaping Opinions*. Nueva York: Transnational Publishers, 65-88.

en el periodismo básico ejercido siguiendo todas y cada una de las normas del código deontológico periodístico; otras están redefiniendo el periodismo convencional para incluir en su seno una nueva ética consciente de la resolución del conflicto; mientras que una tercera corriente aboga por la creación de programación dirigida intencionadamente a la resolución del conflicto (Intended Outcome Programming)⁶. La primera de ellas defiende que el «buen» ejercicio del periodismo automáticamente genera resultados beneficiosos para la resolución del conflicto. Lo que las dos últimas comparten es la pérdida de neutralidad para ganar en implicación en los procesos de peacebuilding, y su cuidada atención a los efectos de la actividad mediática en el logro de la paz. Lo que esto significa es la toma de conciencia del periodista de que la cobertura de la noticia sí implica consecuencias en el conflicto.

Las voces dominantes que están tomando partido por la construcción de la paz a través del periodismo son: Peace Journalism, Conflict Sensitive Journalism y Periodismo Preventivo. Todas ellas pertenecen al denominado Periodismo Post Realista y se enmarcan dentro de la teoría del realismo crítico⁷. Desde el punto de vista del realismo crítico, las noticias se deben considerar como representación de algo, más que como un informe de los hechos (hechos que además, en casi todos los casos, ya han sido sometidos a algún proceso de mediación antes de que el periodista entre en contacto con ellos). La característica que tienen en común cualquiera de estas alternativas al modelo actual es la de ofrecer un «posicionamiento, claro y sin fisuras, desde la información a favor de la resolución pacífica»⁸.

La corriente que en la actualidad tiene más fuerza es la denominada Peace Journalism (Periodismo para la Paz). El binomio que constituye el término fue acuñado por Johan Galtung en los años 70 y surgió como una alternativa frente al War Journalism. Se había constatado que el War Journalism estaba basado en las mismas asunciones que el Periodismo Deportivo: los reportajes, crónicas, noticias, etc. sobre la guerra se basaban en la idea de la importancia de vencer y suponían que la suma final de la guerra era cero. Uno de los objetivos del Periodismo para la Paz es sacar a la luz realidades que son silenciadas en el discurso periodístico dominante; superar los binomios «nosotros-ellos», «buenos-malos», «perdedores-vencedores»,

⁶ HOWARD, R. (2003). Conflict Sensitive Journalism: A Handbook. Consultado el 20 de diciembre de 2006, IMPACS: <http://www.impacs.org/actions/files/MediaPrograms/Handbook%20conflict%20sensitive%20eng%20220404%20final%20version.pdf>.

⁷ LYNCH, J. (2006). What's so great about Peace Journalism? Global Media Journal: Mediterranean Edition, 1 (Primavera), 74-87, p.74.

⁸ BERNABÉ, J. (2004). Periodismo Preventivo, una herramienta para las soluciones pacíficas de crisis y conflictos internacionales. Consultado el 20 de enero de 2007, Centro de Investigación para la Paz: <http://www.fuhem.es/cipresearch/pazyseguridad/Bernabe%20periodismopreventivo.pdf>

«víctimas-verdugos», como alegato al conocimiento de que el número de partes involucradas en un conflicto no se reduce exclusivamente a dos. Humaniza a los actores para que la comprensión mutua sea más fácil, intentando contribuir a la disminución de la intolerancia y el odio. Considera que las víctimas de un conflicto no deben ser presentadas como sujetos pasivos, sino como agentes activos, constructores y facilitadores de la paz. Por esta razón, el Periodismo para la Paz se conoce también como Periodismo de Empoderamiento⁹. Un periodismo que no se va a centrar exclusivamente en el discurso de las élites, sino que atenderá al de otros actores implicados en el proceso.

El hecho de que cualquiera de estas tres alternativas haya surgido desde dentro de la profesión es un síntoma de salud del debate que está teniendo lugar en el área de la comunicación. Pero los primeros pequeños resultados que tenga este periodismo que se responsabiliza de sus actos, van a quedar ensombrecidos por la lógica dominante, incluso por las voces que defienden al periodismo en sentido clásico. Pero ¿qué es el periodismo en sentido clásico? Es la herramienta de la sociedad civil para vigilar el mundo de la política (*watchdog*) y para defender la libertad de expresión y de información. El Periodismo de Guerra ética y profesionalmente ejercido es tan veraz como el Periodismo de Paz, aunque no tienda hacia los mismos objetivos. Pero se considera que el Periodismo de Guerra ha dejado de servir a los intereses públicos.

Lo que algunos *media* quizá no alcanzan a reconocer es que la audiencia no lee o sintoniza las noticias sólo como modo de estimulación o entretenimiento, también lo hacen para aliviar sus ansiedades. Con los niveles de miedo y frustración creciendo cada vez más en el mundo desarrollado, realmente sí hay un mercado para las historias que versan sobre problemas y conflictos resueltos exitosamente. El interés del público en el «cómo» (cómo curar las enfermedades, cómo invertir en bolsa para ganar más dinero, etc.) no ha cesado. El conflicto vende, pero también la resolución de conflictos. Para ello es necesario atender las características propias de los *media* y hacerlas converger con las de los resolutores de conflictos y mediadores en los procesos de paz. Y que esto tenga un feedback, es decir, que desde la investigación de la paz y la resolución de conflictos se haga eco de las nuevas perspectivas y se estudie si verdaderamente es efectivo o no, pues son ellos, los mediadores y resolutores de conflictos, quienes finalmente constatarán la utilidad o invalidez de los nuevos modelos alternativos al War Journalism. Al igual que la teoría de resolución de conflictos está empezando a prestar

⁹ Conflict and Peace Forums. (1998). The Peace Journalism Option. Consultado el 12 de febrero de 2007, Transcend University: http://www.transcend.org/pj.shtml?AA_SL_Session=de07081384ba748c54661963c9d9f71a&x=126

atención a los procesos resolutivos largos, es necesario desarrollar un periodismo como tratamiento informativo de procesos y no de sucesos.

Finalmente, hay que considerar que cualquier iniciativa de los medios planteada en solitario, sin tener en cuenta la acción de otros agentes, otros actores locales, estará abocada al fracaso. Pues como reconoce Spurk¹⁰, aunque haya un consenso sobre la importancia y la necesidad de incluir los medios en la construcción de la paz, hay que reconocer que, aisladas, su actuación e influencia son limitadas. Para alcanzar el éxito, la sincronía entre los medios de comunicación y otros proyectos y actores en la resolución de conflictos, y el estudio de su relación diacrónica es imperativa.

¹⁰ SPURK, C. (2002). Media and peacebuilding. Concepts, actors and challenges. Consultado el 23 de enero de 2007, Swiss Peace-KOFF: http://www.swisspeace.ch/typo3/fileadmin/user_upload/pdf/Working_Paper/WP_1_2003.pdf

La mediación en las reformas a la justicia chilena: una mirada desde la experiencia del CREA-UCT¹

*Christian Scheechler Corona*²

Chile ha vivido un importante proceso de modernización en los más distintos niveles. Sin embargo, este no había tocado uno de los bastiones de todo Estado de Derecho: El Aparato Judicial. Procedimientos anquilosados, instituciones no concordantes con la realidad, atentados contra los derechos del enjuiciado o la víctima, y una pesada máquina burocrática, eran poderosos llamados de atención a las autoridades en orden a buscar su solución.

En este trabajo, se intentará dar una visión breve de las principales aristas de dos de las reformas judiciales más importantes de la historia independiente de Chile, con especial atención a la inclusión en ellos de métodos alternativos de resolución de conflictos (en adelante MARCO RAC –Resolución Alternativa de Conflictos–). Para esto último, se revisará la experiencia del CREA en la IX Región, considerando su privilegiada posición³.

Proceso de reformas a la justicia chilena

Reforma Procesal Penal (RPP)

Era opinión unánime que el antiguo procedimiento penal (APP) estaba, a mediados de los 90', absolutamente colapsado. El Código de Procedimien-

¹ Centro de Resolución Alternativa de Conflictos de la Universidad Católica de Temuco, Chile.

² Profesor de Teoría General del Derecho, Introducción a la Abogacía e Informática Jurídica y Propiedad Intelectual, Escuela de Derecho, UC Temuco, Chile.

³ Privilegiada pues, en el caso de la Reforma Procesal Penal, esta se implementó como experiencia piloto en el año 2.000, paralelamente en la IV y en la IX Región. En el caso de la Reforma a la Justicia de Familia, las causas mediadas provenientes de los Tribunales de Familia fueron licitadas, adjudicándose el CREA 3 de las zonas.

to Penal de 1906, inspirado en los principios del Sistema Inquisitivo⁴, al ser escrito y altamente ritual, tiende a hacer muy lenta la prosecución del proceso; permite la existencia de un enorme poder informal en manos de funcionarios inferiores; y, ofrece una casi nula posibilidad de aplicar MARC, pues el Juez está obligado a llevar adelante todos los procesos, aunque no existan posibilidades de éxito.

En la primera mitad de la década pasada, se conformó el «Foro para la Reforma Procesal Penal», cuyas discusiones sirvieron para elaborar el anteproyecto, en que se basó a su vez la Ley N° 19.696, (D.O.12-10-00), que establece el Código Procesal Penal (CPP).

El nuevo procedimiento penal (NPP), está construido bajo el alero de los principios básicos de presunción de inocencia, protección a la víctima, derecho a defensa, juicio previo y única persecución, principio de oportunidad y cautela de garantías, entre otros. En lo que a MARC respecta, el legislador recoge la «Tercera Vía del Derecho Penal», y dos son las instituciones que permiten su inclusión: Los Acuerdos Reparatorios (Art. 241 y siguientes), y la Suspensión Condicional del Procedimiento (Art. 237 y siguientes). En la primera, es la propia víctima con el imputado quienes llegan a un acuerdo, cumpliéndose los requisitos legales⁵. La segunda también está abierta a la mediación, pues si bien el acuerdo es directamente entre fiscal e imputado, nada obsta a que la víctima participe.

Reforma a la Justicia de Familia

La congestión del sistema, la gran dispersión de reglas, procedimientos aplicables y tribunales competentes, la inexistencia de tribunales especializados y la preponderancia de la lógica adversarial, entre otros, eran los grandes problemas del antiguo sistema. Hubo un consenso nacional en torno a su modernización, lo que tuvo punto culmine en la dictación de la Ley N° 19.968, del 30/08/2004, que crea los Tribunales de Familia (LTF), cuyos principios rectores son: el interés superior del niño; oralidad y publicidad;

⁴ Las referencias a este Código y el sistema allí establecido se harán en tiempo presente, pues tiene vigencia material aun en nuestro país. Esto debido a que las causas iniciadas bajo la vigencia de dicho cuerpo legal se han sustanciado en concordancia a dichas normas, y muchas de ellas aun se encuentran en trámite. Sólo en la IX Región existen aun 133 causas en trámite en el 1° Juzgado del Crimen.

⁵ El Instructivo N° 34 de la Fiscalía Nacional permite que, previo informe de la Unidad de Víctimas y Testigos, este mismo departamento realice un proceso de conciliación o mediación con las partes, o los derive a un centro especializado. Este sería el primer reconocimiento normativo a la posibilidad de hacer mediación penal en Chile. Instructivo General N° 34, del 14 de Diciembre del 2.000. Punto 19. Disponible en Sitio Web de la institución. URL <http://www.ministeriopublico.cl>. (09-03-07).

acceso a la justicia; especialización y asesoramiento interdisciplinario y protección a la intimidad, entre otros⁶.

Dicho consenso se debe a dos imperativos de plena aceptación, que al decir de Susan Turner son: la especial naturaleza que tiene el conflicto familiar, en primer término y en segundo, la intervención, directa o indirecta, de niños en él⁷. Aravena señala acertadamente que los problemas familiares de sectores tradicionalmente excluidos y de menores recursos se confunden con problemas de su propia subsistencia⁸. De ahí la importancia de la inclusión de MARC en la nueva Justicia, y del rol que la mediación puede cumplir⁹. Para Marinés Suárez, la mediación ha sido importantísima en la realidad latinoamericana en el objetivo de que accedan a la justicia aquellos tradicionalmente marginados¹⁰.

CREA. Centro de Resolución Alternativa de Conflictos

Historia del Centro

El proyecto CREA nace bajo el alero de la Escuela de Derecho de la UC Temuco, con el financiamiento del Ministerio de Educación, motivados por las particularidades de la región, enmarcada en el conflicto con el pueblo Mapuche, y por el, en ese entonces, proyecto de ley que creó los Juzgados de Familia. El CREA se forma bajo la idea de contribuir con el acceso a la Justicia de la población de esta región. Actualmente está compuesto por un equipo multidisciplinario de mediadores (psicólogos, asistentes sociales, abogados y personal administrativo), cuya selección responde a un especial pluralismo, que mantenga un equilibrio entre profesiones y géneros, con el objeto de responder de la mejor forma a las distintas variables de los conflictos mediados.

Objetivos y ejes fundamentales

El CREA basa su accionar en un objetivo general, promover el uso de la mediación y negociación como mecanismos de resolución de conflictos

⁶ ARAVENA A., L (2005). Tribunales de Familia. Santiago de Chile. Ed. Lexis Nexis. p. 31-38.

⁷ TURNER S., S (2002). Los Tribunales de Familia. Consultado el 09 de septiembre del 2006, Ius et Praxis vol.8, N° 2, p.413-443. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122002000200013&lng=en&nrm=iso

⁸ ARAVENA A., L. Tribunales... OP. Cit. P. 35.

⁹ Las consultas recibidas por los centros públicos de atención jurídica están constituidas en un 50% por causas de familia. El 71% de quienes consultan son mujeres, y el 98% de las demandas de alimentos son justamente mujeres que los piden para sus hijos. ARAVENA A., L. Tribunales... OP. Cit. P. 5.

¹⁰ Chile. Ministerio de justicia (2004). Boletín Jurídico. Santiago de Chile. Año 3, N° 6, P. 61.

distintos al juicio, y desempeña su quehacer en cuatro ejes fundamentales: investigación (publicación de revista especializada); la capacitación (actividades de extensión); difusión (para dar a conocer la mediación a la comunidad); y la formación del Centro de Mediación propiamente tal.

Una mirada desde la experiencia

A) *Mediación familiar*

Hasta antes de la RTF más del 80% de las causas ingresadas correspondían a estas materias, $\frac{3}{4}$ partes eran mediadas, y las que no correspondían a situaciones donde una de las partes no asistió, estas desistieron de común acuerdo o sobrevienen circunstancias durante la mediación que hacen imposible su continuación. De las causas mediadas los más altos porcentajes corresponden a alimentos y relación directa entre padres e hijos (visitas), que son asimismo las que mayor demanda tienen ante los juzgados. Sin embargo, al ser voluntario el proceso de mediación, un número considerable de conflictos no es filtrado por los MARC, y se intensifica el sentimiento de angustia y frustración de quienes acuden al sistema.

En el desarrollo de las mediaciones familiares el equipo se ha visto enfrentado a diversas disyuntivas técnicas, como decidir entre mediación individual o comediación, o la inclusión de menores en ella. En el primer caso, la alta cantidad de causas y reducido número de mediadores lleva a optar por la individual. En lo segundo, el Centro ha tenido distintas experiencias, en conflictos con y sin relevancia jurídica¹¹. Se ha trabajado desde la perspectiva que su inserción sea opcional y ordenada, distinguiendo niños de adolescentes.

B) *Mediación penal*

Por ahora no más del 10% de las causas ingresadas son penales. Quizá esto se deba a la conjunción de una serie de causas. Por una parte, la poca información que los operadores de la reforma tienen sobre la mediación en general, y especialmente de la mediación penal; en segundo término, por el mínimo desarrollo de esta última en Chile; y finalmente por el tipo de formación confrontacional de los operadores de la RPP, mas dados al litigio que a llegar a acuerdos satisfactorios para las partes, inclusive en aquellas causas que, con una adecuada revisión, pudieran obtener una solución más satisfactoria vía RAC.

¹¹ La existencia de un control de ingreso, que identifique, por ejemplo, problemas que no alcanzan relevancia jurídica, podría significar una doble ventaja. Por un lado una mayor descongestión en el trabajo de Tribunales, y por otro una derivación de causas a los centros de mediación.

Las causas mediadas, derivadas por Fiscalía y Defensoría por lo general, son aquellas en donde se ha aplicado una salida alternativa preliminar y con el objeto de que las víctimas no queden en una situación de indefensión, ya que el sistema penal no acogió su denuncia.

Nuevamente debemos decir que urge que los operadores adquieran conocimiento de estas herramientas y sean utilizadas en beneficio del sistema, las víctimas y los ofensores, otorgándoles la posibilidad que ellos acuerden la mejor forma de reparar el daño causado.

C) *Formación*

En este sentido se considera importantísima la labor del CREA, en la formación de pregrado de los futuros abogados. Por una parte, desde el primer año se les incluyen módulos de RAC, donde los estudiantes pueden advertir, a través de juego de roles, las distintas aristas del conflicto, y las ventajas y desventajas de cada método de resolverlos, sea la negociación, la mediación o el proceso judicial. Cosa similar ocurre en otras instancias de la carrera, con optativos de profundización en RAC y especialmente en el curso de Clínicas Jurídicas, Institucionales y de Litigación¹². En las primeras se les entrega a los alumnos la posibilidad de integrar el Centro, en labores de apoyo jurídico y administrativo, con la posibilidad de participar en mediaciones reales. En el segundo, previo al inicio del curso, se capacita a los estudiantes en RAC, con el objeto de poder atender de mejor forma las necesidades de los consultantes que acuden a las distintas Clínicas.

Conclusiones

Las reformas que vienen

El impulso generado por ambas reformas ha alcanzado ya otros ámbitos del sistema judicial. Junto con transformarse en iniciativas modernizadoras de la justicia, en todas ellas se incluye en mayor o menor medida a las vías no adversariales de resolución de conflictos.

Entre las iniciativas en trámite o ya aprobadas, pueden mencionarse la ya publicada Ley de Arbitraje Comercial Internacional, el proyecto de Ley de Quiebras, y las reformas a la Justicia Laboral y Civil. Estas dos últimas dan un papel importantísimo a los MARC. La primera vio postergada su

¹² Instancia formativa de la Escuela de Derecho de la UC Temuco, que vincula a sus estudiantes con situaciones prácticas propias del ejercicio profesional. ESCUELA DE DERECHO UC TEMUCO. Consultado el 09 de Marzo del 2007. <http://www.derecho.uct.cl/servicios/clinicas>

entrada en vigencia en un año (01-03-08), con el objetivo de implementar algunas variaciones al sistema y evitar la congestión ocurrida en la reforma de familia.

Para el segundo caso, que es considerada junto a la RPP como la gran reforma a la Justicia chilena, se conformó un Foro Procesal Civil, al estilo de la reforma a la justicia criminal. Éste estuvo conformado por magistrados, destacados académicos y representantes de gobierno. Una Comisión se encargó de redactar el anteproyecto de Código de Procedimiento Civil, que aunque tiene omisiones al respecto, resalta «la importancia que revisten los mecanismos de solución alternativa de conflictos que conduzcan a concebir la existencia del proceso civil oral como ultima ratio, al cual debemos recurrir sólo en la medida en que las partes hayan reconocido su incapacidad e ineficiencia de resolver el conflicto por sí mismas»¹³.

El futuro cercano del trabajo del Centro

Comienza a asentarse en la comunidad jurídica chilena la necesidad de ofrecer mayores alternativas a la sociedad para resolver sus conflictos, dejando de lado el paradigma del proceso como única solución razonable y civilizada. En esta vía, la mediación surge como una de las opciones más cercanas a la comunidad, y quizás la que mayor grado de satisfacción pueda entregarles, especial, pero no únicamente, en materias de familia. Los desafíos más cercanos del CREA deben enmarcarse en continuar la senda de difusión y capacitación de la mediación y los MARC en general, tanto en la comunidad como en los operadores del sistema. Consolidar un equipo de trabajo interdisciplinario y multigénero, que permita enriquecer el trabajo realizado, y acentuar la formación de mediadores y egresados de derecho con conocimientos en RAC. El Centro seguirá trabajando con la idea de ofrecer vías dignas de acceso a la Justicia a la comunidad, con el objetivo último de disminuir las consecuencias negativas de los conflictos sociales.

¹³ MINISTERIO DE JUSTICIA. Anteproyecto de Código de Procedimiento Civil. Consultado 10 de Marzo de 2007. <http://www.minjusticia.cl/Anteproyecto%20CoProCivil/Anteproyecto%20Codigo%20Procesal%20Civil.pdf>

A modo de conclusión: Conflictos y practicas de resolución de conflictos en América Latina

*Cristina Churruca Muguruza*¹

Los conflictos durante la Guerra Fría implicaron fundamentalmente la confrontación por intereses, hegemonía o ideología, entre estados. Hoy tanto el carácter como la geografía de los conflictos ha cambiado. Actualmente la mayoría de los conflictos se produce al interior de los estados y la mayoría de las víctimas son civiles. Estos conflictos envuelven a diversos actores no estatales, desde milicias armadas hasta organizaciones y redes criminales, en conflictos más complejos y multidimensionales de difícil superación. Las guerras entre estados han dado pie a conflictos fronterizos en los que los países pobres tienen mayor protagonismo. Los conflictos violentos crean problemas que trascienden las fronteras nacionales y por tanto deben ser abordados a nivel nacional, regional y global. América Latina y el Caribe, pese a su perfil comparativamente pacífico con otras regiones del mundo, no ha escapado a este fenómeno y a sus eventuales consecuencias humanitarias, en términos de pérdidas de vidas civiles (y especialmente de mujeres y niños) y de bienes materiales. Un estudio realizado por la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), muestra que si bien la tendencia a los conflictos armados entre estados tiende a decrecer, en América Latina la tendencia a que surjan conflictos violentos por razones internas (tanto políticas como sociales y/o étnicas) o por procesos transnacionales (migración, transnacionalización de redes criminales, expansión de conflictos domésticos) apunta a incrementarse.² Como ejemplo basta citar en América Latina el conflicto instalado en Colombia, la crisis haitiana o la

¹ Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto.

² Ver los resultados de este estudio en Serbin, A. (2005) *La construcción de la paz y la sociedad civil en América Latina y el Caribe: seguridad, prevención de conflictos y ciudadanía*, Buenos Aires: Documento CRIES n.º 6.

inestabilidad institucional que puede alimentar conflictos similares en algunos de los países andinos.

Los conflictos violentos reflejan el fallo de los Estados en prevenir, contener y resolver conflictos entre grupos. Ha habido diversos intentos para modular factores individuales de riesgo. Sin embargo en realidad lo que parece que importa es la existencia de «clusters» o racimos de riesgos que en confluencia con una serie de hechos relacionados pueden desencadenar un conflicto. Entre los factores internos de riesgo se encuentran: la pobreza y desigualdad, las disputas o rivalidades sobre el territorio o el control o la gestión de recursos naturales, las cuestiones identitarias (nacionalismo, etnonacionalismo), las expresiones de aspiraciones comunitarias así como los cambios en la sociedad que crean tensiones entre las elites políticas. En este contexto los estados frágiles cuyos gobiernos carecen de los medios o de la voluntad para ejercer sus funciones y proteger a sus ciudadanos son a la vez causa y consecuencia de conflictos.³ El mencionado estudio realizado por CRIES da la razón a estas conclusiones. Según este estudio en América Latina los conflictos potenciales se vinculan a la ausencia o debilidad de mecanismos institucionales de prevención desarrollados por los estados o los organismos regionales frente a la creciente violencia asociada, por un lado, a la inseguridad y al desarrollo de la criminalidad, con sus dimensiones transnacionales, y por otro, a la creciente polarización política generada por las desigualdades sociales y étnicas, la exclusión social, y la fragilidad institucional de los sistemas democráticos. En este contexto toda estrategia de resolución de conflictos requiere de la formulación, por parte de diversos actores, de estrategias de mediano y largo plazo, que aborden no sólo las causas coyunturales sino también las causas estructurales de los conflictos vinculadas a estos factores. La prevención de conflictos no puede por tanto limitarse a los síntomas sino que tiene que contemplar asimismo las causas de la violencia que puede conducir a un conflicto armado.

A comparación de otras regiones del mundo, América Latina y el Caribe aparenta ser una de las regiones más pacíficas del planeta. Desde el conflicto entre Ecuador y Perú, no se ha desarrollado ninguna confrontación armada entre los estados de la región. A pesar de la persistencia de disputas y tensiones fronterizas, la tendencia actual parece apuntar a una disminución significativa de los conflictos interestatales gracias al desarrollo de iniciativas de integración y de cooperación en seguridad regional, y a la implemen-

³ Ver sobre el cambio de naturaleza de los conflictos y los factores desencadenantes de los conflictos violentos: Canadian Consortium on Human Security, «The Changing Face of Global Violence», Human Security Report 2005, pp.17-48; Ramsbotham, O., Woodhouse T., and Miall, H., Contemporary Conflict Resolution, Cambridge, UK: Polity Press, 2005, 2nd ed., pp. 55-67 y UNDP 2005: «Violent conflict—bringing the real threat into focus», Human Development Report 2005, pp.151-182.

tación de medidas de confianza mutua. En América Latina la estructura jurídica y los distintos mecanismos regionales existentes para prevenir o resolver conflictos entre estados, aunque no sean plenamente efectivos, propician la intervención mediadora de países amigos. La intervención de organismos internacionales o actores externos a la región es prácticamente inexistente.⁴ De hecho, la intervención ad hoc de grupos de países amigos ha contribuido, sino a resolver, por lo menos a diluir conflictos como el de Centroamérica en los 80 y el de Ecuador y Perú en los 90. A ellos se debe sumar el hecho de que la mayoría de los países de la región han suscrito el Tratado de Tlatelolco de No Proliferación Nuclear, lo que convierte a América Latina y el Caribe en una zona libre de armas nucleares.

La percepción de que la región es una de las más pacíficas del planeta contrasta, sin embargo, con el hecho de que es una de las que presentan mayores índices de desigualdad, de pobreza y de exclusión social. Asimismo, las expectativas generadas por los procesos de democratización desplegados a partir de la década del ochenta no se han materializado en una consolidación efectiva de la democracia que permita desarrollar el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos así como de los derechos económicos, sociales y culturales de los ciudadanos. En su conjunto, esta combinación de factores económicos, sociales y políticos agudiza las tensiones y las polarizaciones socio-políticas en un contexto donde las instituciones y el sistema político en sí no parecen encontrar, en muchos casos, la manera de generar gobernabilidad y estabilidad democrática. Prueba de ello ha sido, con las diferencias de cada caso, la eclosión de crisis políticas en los últimos años, desde Argentina a Bolivia, pasando por Haití, para citar sólo algunos ejemplos.

A esta situación de tensiones y conflictos internos, cabe agregar la creciente preocupación de la ciudadanía por la inseguridad y la violencia, asociada con el desarrollo de redes criminales tanto de orden local como transnacional y a sus vínculos con los flujos internacionales del narcotráfico, la trata y el tráfico ilegal de personas, el tráfico de armas y las actividades terroristas, cuya ilustración más patente, con claras implicaciones regionales, se encuentra en las múltiples repercusiones del conflicto interno en Colombia pero que también se cristaliza, en Centroamérica, en el fenómeno de las pandillas criminales o maras.⁵ De hecho, más allá de las amenazas a la seguridad regional, el espectro de amenazas a la ciudadanía, en términos de inseguridad, violencia e impacto de conflictos violentos se ha ampliado sig-

⁴ La excepción ha sido la crisis de Haití, con la intervención de las fuerzas de la ONU, después de intentos de mediación por parte de la OEA y de CARICOM. Vid.

⁵ Ver, DURÁN MARTÍNEZ, A. (2007), *Crimen Organizado, el Estado y la Democracia. Los casos de América Central y el Caribe*, Informe de Conferencia 01, FRIDE, Mayo.

nificativamente en las dos últimas décadas, sin mencionar su creciente vinculación y articulación con otros problemas sociales.

El tráfico de drogas internacional y la transferencia ilícita de armamento proveen la financiación y las armas que alimentan los conflictos en países como Colombia y Haití y amenazan la seguridad pública de los países ricos. En la actualidad hay un reconocimiento que las amenazas a la seguridad no vienen sólo de los conflictos violentos. Estas se extienden a la pobreza, las enfermedades infecciosas, la degradación medioambiental, la proliferación y el uso de armas radiológicas, químicas y biológicas, el terrorismo, el crimen organizado. Las amenazas provienen de actores no estatales así como de los estados y lo son a la seguridad humana tanto como a la seguridad estatal y tienen efectos regionales tangibles. Ejemplo de ello son las repercusiones múltiples del conflicto interno en Colombia pero que también se cristaliza, en Centroamérica, en el fenómeno de las pandillas criminales o maras y en el crimen organizado que ha llevado a algunas ciudades como Sao Paulo y Río, a serias confrontaciones armadas entre organizaciones criminales y fuerzas de seguridad, con importantes pérdidas civiles.

Las amenazas a la paz y la seguridad, como señala Juan José Ruda en este volumen, pueden retroalimentar los conflictos. El caso del Perú muestra como el tráfico ilícito de drogas constituye una amenaza para la seguridad del país y la comunidad internacional. Además de su fuerte impacto interno a nivel social, político y de gobernabilidad, económico y medioambiental (anomia social, aumento de la violencia, situaciones de corrupción, infiltración en las instituciones del estado, debilidad del estado, deforestación, contaminación) existe una estrecha interrelación entre el narcotráfico y otros delitos de carácter transnacional, tales como la trata de seres humanos (especialmente, mujeres y niños), el blanqueo de dinero, la corrupción, el tráfico ilícito de armas y el terrorismo. Así coincidimos con Ruda cuando subraya que «el problema de esta interconexión es que los crímenes referidos se retroalimentan entre sí, constituyéndose en soporte uno del otro». Para hacer frente a estas amenazas es necesaria una acción integral. Ello requiere unas instituciones fuertes, una estrategia y una voluntad políticas, y abundantes recursos materiales y humanos que es difícil de encontrar en América Latina. En concreto la complejidad del fenómeno del narcotráfico y el preocupante aumento del consumo de determinadas drogas demanda un replanteamiento de la tradicional división entre países productores, consumidores y de tránsito. Se hace necesaria una acción concertada de la comunidad internacional para encarar de manera integral el fenómeno del narcotráfico desde una perspectiva de corresponsabilidad.⁶

⁶ Estas conclusiones fueron planteadas por JUAN JOSÉ RUDA al término de su intervención en el seminario sobre las prácticas de resolución de conflictos en América Latina celebrado en mayo de 2007 en la Universidad de Deusto.

La tendencia de los analistas y del debate en América Latina y el Caribe ha sido focalizar la atención sobre el conflicto social y político resultante de factores estructurales que eventualmente puede derivar en violencia colectiva o en un conflicto armado, o limitar el análisis del conflicto armado a su manifestación armada entre estados, a partir de disputas territoriales o de competencia por recursos naturales. Una dimensión poco estudiada en cambio es el estudio del conflicto entre diversos actores colectivos, particularmente en el marco de la ausencia o debilidad de mecanismos institucionales establecidos para lidiar con la conflictividad. En este sentido el análisis de Daniel Castillo en este volumen sobre los conflictos socio-ambientales centrado en la utilización de recursos de uso común entendiendo el sistema socio-económico incluido e integrado a los ecosistemas resulta una valiosa aportación.

Tradicionalmente el manejo de recursos naturales y el análisis institucional no le han dado la importancia suficiente al análisis de conflictos y no se involucran herramientas conceptuales ni metodológicas provenientes de este campo. Desde esta perspectiva Castillo incorpora los conceptos de intratabilidad y de *construcción de contexto* (*framing* en inglés) como unos de los conceptos provenientes del análisis de conflictos que pueden ayudar al análisis y solución de los conflictos socio ambientales. Ahora bien este considera que la aplicación de las metodologías y los enfoques tradicionales del campo del análisis y resolución de conflictos «no es suficiente cuando se trata de conflictos ambientales pues cuando existen diferencia de intereses, derechos de propiedad, extracción, disfrute y todos los usos derivados de los bienes y servicios ambientales entran en juego su dinámica propia, bien sea a nivel eco sistémico o de un recurso en particular». El autor incorpora las perspectivas conceptuales y aproximaciones metodológicas desde el enfoque de la complejidad de manera que contribuyan a entender mas integral y dinámicamente los conflictos ambientales para poder generar soluciones innovadoras. Los dos estudios casos realizados por Daniel Castillo en los que se han utilizado de manera exploratoria los dos enfoques mencionados (el del conflicto por el agua en la región de Sumapaz en los Andes colombianos y el de la colonización en la amazonía colombiana) muestran la centralidad del análisis y la resolución y transformación de conflictos socio-ambientales ya que se refieren al corazón de la relación entre sociedad, instituciones (reglas de juego) y ecosistemas.

Existe un consenso entre los autores que participan en este libro sobre la necesidad de entender el conflicto como parte fundamental de la dinámica y del cambio social, en la búsqueda de orientar la prevención de un conflicto hacia la transformación pacífica del mismo. La transformación de conflictos se entiende como un proceso por el que se transforman las relaciones, intereses y discursos de la sociedad, los actores, es decir, las estructuras que

generan el conflicto violento. Frente a los análisis tradicionales centrados en los principales actores del conflicto cada vez se da mayor importancia a enfoques que estudian los conflictos desde otras perspectivas por ejemplo teniendo en los roles e identidades de género (Carmen Magallón y Rufino Díaz) o que se centran en la participación de las comunidades de base como el de Pedro Valenzuela que llaman la atención sobre experiencias que buscan la mitigación de conflictos a través de la protección de los civiles y la promoción de esquemas de desarrollo.

Los civiles, y particularmente las mujeres y los niños, constituyen la inmensa mayoría de los que se ven perjudicados por los conflictos armados, incluso en calidad de refugiados y personas desplazadas internamente, y cada vez más sufren los ataques de los combatientes y otros elementos armados. Ello tiene unos efectos para la paz y la reconciliación duraderas. Pese a ello las mujeres desempeñan un papel activo. Es de destacar el desarrollo y el trabajo que llevan a cabo las organizaciones de mujeres que trabajan para construir la paz. Por ejemplo en Colombia han surgido diversas organizaciones de mujeres que trabajan en la búsqueda de salidas negociadas al conflicto. Un cambio fundamental en la percepción del rol de las mujeres en los conflictos y en los procesos de paz lo introdujo Resolución 1325 de 31 de octubre de 2000 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.⁷ Esta resolución significa un cambio cualitativo fundamental al reconocer e incluir a las mujeres no sólo como víctimas sino como actores activos reconociendo su importante papel en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz. Así subraya la importancia de que las mujeres participen en pie de igualdad e intervengan plenamente en todas las iniciativas encaminadas al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad, y la necesidad de aumentar su participación en los procesos de adopción de decisiones en materia de prevención y solución de conflictos. Además y como señala Magallón la Resolución 1325 puede convertirse en una «herramienta política de transformación, para vencer resistencias ancladas en los estereotipos de género».

Los fracasos de la gran mayoría de los intentos de construcción de paz se deben a la falta de consideración de la población civil afectada⁸. Con algunas notables excepciones de la década del ochenta (como la Comisión Sudamericana de Paz, la Fundación Arias o el Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz – CLAIP), el tema de la construcción de la paz en América Latina ha estado alejado de los intereses de la ciudadanía. Excep-

⁷ S/RES/1325 (2000).

⁸ Ver. PARIS, R. and SISK, T.D., Partnership on Postwar Statebuilding (RPPS). Managing Contradictions: The inherent dilemmas of post-conflict statebuilding, International Peace Academy, November 2007.

ciones significativas, pero de limitado impacto regional, han sido las iniciativas de la sociedad civil para diluir o superar el potencial conflictivo de las situaciones de tensión o de confrontación entre Argentina y Chile, entre Ecuador y Perú, entre Nicaragua y Honduras, o más recientemente, entre Colombia y Venezuela, a través de acciones conjuntas en las fronteras y en las capitales. No obstante estas acciones no han dado lugar a iniciativas sostenidas a más largo plazo para la construcción de la paz a nivel regional, ni a un movimiento social amplio como en otras latitudes.⁹ Sin embargo han surgido experiencias novedosas que muestran la capacidad de la población civil de convertirse en un actor activo para crear mecanismos de auto-protección para la mitigación de conflictos. Ejemplo de ello es la experiencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) en Colombia presentada por Valenzuela en este libro. La ATCC con la decisión autónoma y no negociable de negarse a colaborar con cualquiera de los actores armados, declararon en efecto su neutralidad en el conflicto; y coherentes con la voluntad de no alimentar la espiral de violencia, asumieron el compromiso irrevocable de defender esa opción por métodos no violentos.

Esta experiencia permite plantear la importancia de adoptar objetivos limitados para reducir la «distancia social» entre el grupo no violento y sus antagonistas y de una estrategia de diálogo con todos los actores como bases para la construcción de la paz. En definitiva para avanzar en estas nuevas prácticas de resolución y transformación de conflictos lo que se trataría, como subraya Valenzuela siguiendo a Raimo Väyrynen, es de investigar «cómo y bajo qué circunstancias pueden transformar la estructura, los actores, los asuntos en disputa y el contexto del conflicto y por ende aumentar la efectividad de la política como mecanismo de protección de la población civil».

⁹ Ver. SERBIN, A. (ed.) (2007), Paz, Conflicto y sociedad civil en América Latina y el Caribe, CRIES/Icaria/IDRC.

Instituto de Derechos Humanos

Las prácticas de la resolución de conflictos en América Latina

Nuestra reflexión acerca de las prácticas de la resolución de conflictos en América Latina presupone que los conflictos son solucionables por la vía pacífica. Pese al alto contenido académico que contiene esta obra, cierto es también que este libro trasciende el ámbito de la investigación, proyectándose al campo de la resolución de conflictos específicamente en una región de creciente importancia estratégica para la economía mundial.

OBREAL
OBSERVATORIO RELACIONES UE-AMÉRICA LATINA



Universidad de
Deusto

.....

**Cátedra Unesco de
formación de Recursos Humanos
para América Latina**